



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**FRONTERAS Y CONFLICTOS EN ÁFRICA:
EL CASO DE LA FRONTERA
MAURITANIA-SENEGAL 1989-¿1992?**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

DAVID LARA GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS:

MTRO. FABIEN ADONON DJOGBÈNOU



MÉXICO D. F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

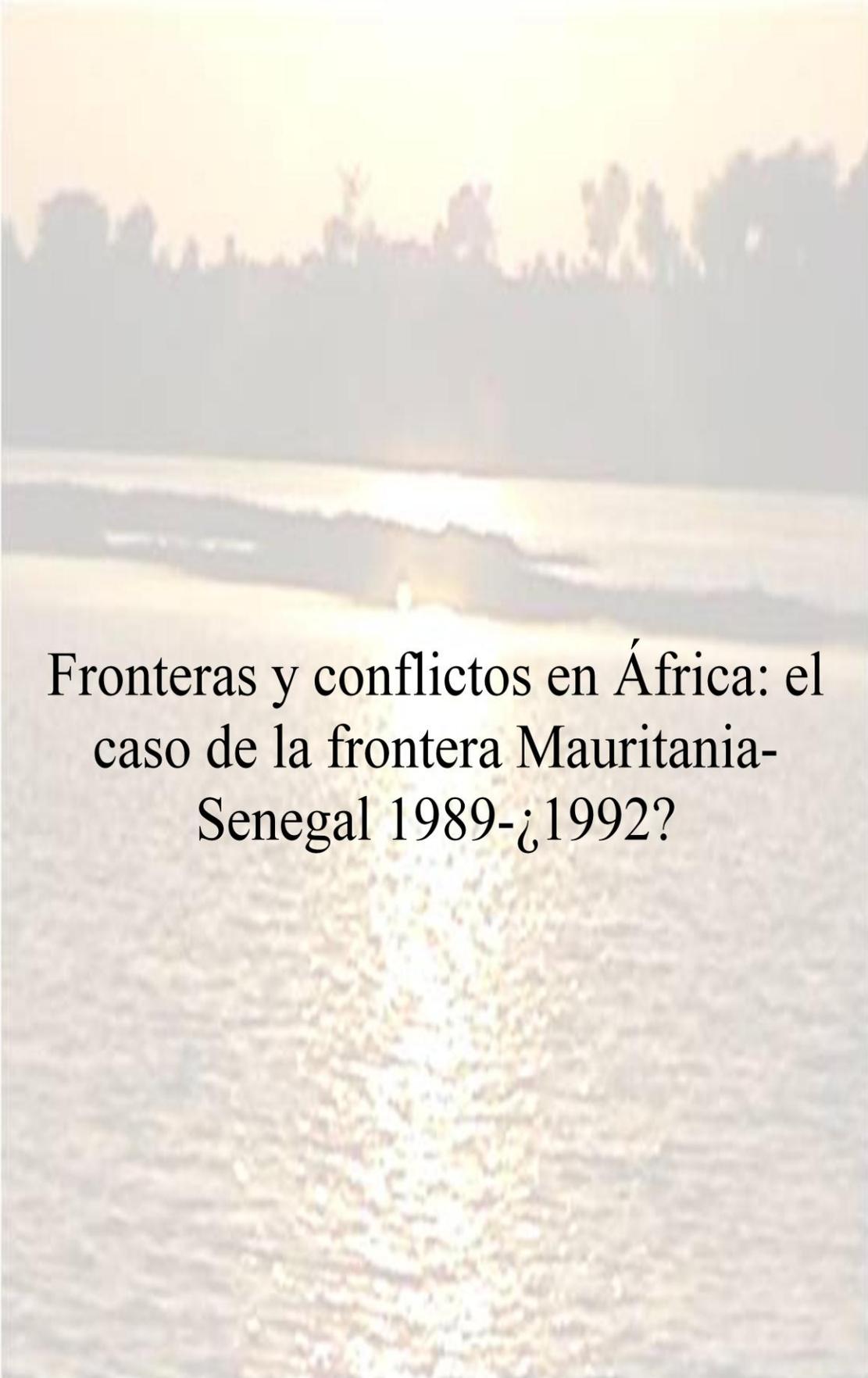


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Fronteras y conflictos en África: el
caso de la frontera Mauritania-
Senegal 1989-¿1992?

Gracias:

Al Maestro Fabien Adonon: por mostrarme otro horizonte con el trabajo que sabiamente realiza.

A Denise Espinoza: por su apoyo durante todo este tiempo.

A mis amigos y amigas: por estar siempre ahí... en mi camino.

A mi familia: ustedes, presentes conmigo. En especial a la Sra. Mercedes González Aragón... Con todo mi respeto, cariño y admiración mamá. A quienes ya se fueron, pero que siguen aquí... Para el Sr. Ángel Lara Barba... porque el tiempo te traerá papá.

Guapa es la historia de quien no se da por vencido en el maravilloso viaje de encontrarse con uno mismo, de quien acepta cumplir años y seguir teniendo miedos, de quien llena la almohada de inseguridades pero al levantarse siempre hace la cama, de quien sonríe de verdad y como antes: sin darse cuenta, de quien consigue que lo que quiere y lo que le apetece hagan las paces, de quien hace del tiempo un aliado sigiloso que, cada mañana y frente al espejo del alma, le hará sentirse cada vez un poco más guapa.

LODVG. Guapa.

Una rosa rosa, puse en tu pecho, tu cuerpo yacía frío pero tu corazón lo podía sentir. Tú luz irradiaba con ese inmenso olor a rosas. Tu presencia infinita llenaba de lágrimas mi corazón. Por egoísta yo, de no tenerte más con nosotros. Tu alma se despidió como un adiós que, a veces, no alcanzamos a comprender. Una rosa rosa, puse en tu pecho para darte el último adiós... Y lloré, lloré, lloré... tus manos y tus piernas estrujé no queriéndote dejar partir. Una rosa rosa, puse en tu pecho y parecía que de tus labios se esbozaba una bella sonrisa... se encendía con aroma a rosa toda la habitación... y así, entre susurros tu canción canté... Ay! Que dolor, que dolor tan grande siento. Te extraño... Vuela, vuela como las mariposas y de vez en cuando ven a visitarme.

Una rosa rosa, Lorena Tassinari. Zuhuy Mayae.

Contenido
Fronteras y conflictos en África: el caso de la frontera Mauritania-Senegal
1989-¿1992?

Introducción	p. 1
Capítulo 1. Las fronteras en África: una visión histórica y geopolítica	p. 9
1.1 El mundo, las fronteras y sus implicaciones	p. 10
1.2 Las fronteras precoloniales en África (panorama general).....	p. 22
1.3 Berlín (1884-1885) y las fronteras coloniales	p. 36
1.4 Independencia y fronteras actuales: un potencial de conflictos	p. 50
Capítulo 2. Conflictos en África	p. 65
2.1 Conflictos y Relaciones Internacionales.....	p. 66
2.2 Causas y tipología de los conflictos en África	p. 77
2.2.1 Causas de los conflictos en África	p. 77
2.2.2 Tipología de los conflictos en África.....	p. 90
2.2.2.1 Conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados.....	p. 90
2.2.2.2 Conflictos interestatales.....	p. 96
2.2.2.3 Conflictos en el interior de los Estados (breve introducción).....	p. 108
Capítulo 3. El conflicto Mauritania-Senegal 1989-¿1992?	p. 111
3.1 La frontera Mauritania-Senegal.....	p. 112
3.2 Factores climáticos y cambios en los modos de vida	p. 119
3.3 Factores político-económicos	p. 142

3.4 El conflicto	p. 152
3.5 Balance del conflicto	p. 167
Capítulo 4. Más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos.....	p. 169
A manera de conclusión	p. 203
Anexo 1. Glosario.....	p. 208
Anexo 2. El Acta de Berlín.....	p. 220
Anexo 3. Carta de la Organización para la Unidad Africana	p. 230
Anexo 4. Las fronteras africanas	p. 236
Anexo 3. Acta Constitutiva de la Unión Africana	p. 237
Fuentes utilizadas	p. 247

Índice de mapas y gráficas

Ubicación de Mauritania y Senegal en África	5
La frontera sur de Mauritania	6
La frontera norte de Senegal	7
El mundo visto desde un satélite	21
El mundo visto desde la atmósfera	21
El mundo y sus fronteras	22
Algunas sociedades africanas tradicionales	34
Algunas culturas sobresalientes antes de la colonización europea	35
África antes de la colonización	48
África durante la colonización	49
África en 1963	62
Las fronteras del África independiente	63

Conflictos internos e interestatales durante el periodo 1945-2007	74
Los conflictos por tipo y por año	75
Intensidad de los conflictos de 1945 a 2007	75
Algunos Estados con conflictos de alta intensidad en el 2007	76
Hacia una nueva geopolítica africana	81
El río Senegal	113
El Sahel	121
Las presas de Diama y de Manantali	126
Refugiados mauritanos en Senegal	166
Atardecer en el río Senegal	207

Introducción

Las fronteras son trazados que parcelan la Tierra en Estados; las hay en todas direcciones y de varios tipos, razón por la cual pareciera que, históricamente, han formado parte del paisaje natural. A estas alturas, el común de las personas considera que las fronteras surgieron de un proceso único, sin siquiera reflexionar en las divergencias que hay entre fronteras precedidas por dinámicas propias y aquellas otras impuestas con fines de control y explotación.

Al respecto, África es un continente cuyas fronteras son resultado de raciocinios extraños, del deseo de posesión por parte de potencias coloniales y de una contracorriente a todo proceso interno y a la realidad de los agregados humanos. Cada uno de estos factores han conducido a conflictos, pues ¿qué duda cabe que los africanos han ocasionado violencia al saberse divididos en dos, tres o más fracciones, e interrumpidos en sus actividades cotidianas a causa de las fronteras? Peor aún, existen grupos étnicos aglomeradas dentro de un mismo territorio, pero ajenos entre sí y antiguamente en estado de guerra, que tarde o temprano sacan a la luz sus conflictos.

Pero... ¿lo anterior basta para hablar de fronteras y conflictos en África? La respuesta es no, ya que si bien las fronteras africanas han parcelado y juntado a sociedades, el problema fundamental no radica en gente que ha continuado con sus dinámicas propias y que cuenta con saberes endógenos para solucionar sus diferencias, sino en sectores detentadores de poder e intereses los cuales, con el fin de obtener beneficios, se han valido de las fronteras para realizar leyes y acciones que provocan conflictos en el interior de los Estados o entre Estados y, si la situación lo amerita, son ellos mismos los que directamente promueven o perpetúan los conflictos.

En este sentido, la importancia de estudiar el tema de *Fronteras y conflictos en África: el caso de la frontera Mauritania-Senegal 1989-¿1992?*¹, reside en abordar una parte de la realidad africana. Para los estudiosos de las Relaciones Internacionales, la palabra “África” se reduce a una representación cartográfica sinónima de conflictos. Ciertamente eso sucede, pues el África de los mapas es el África de las fronteras y en ella ocurren conflictos. Sin embargo, el desafío entonces consiste en ir más allá de los simplismos e indagar sobre el binomio frontera-conflictos con la intención de conocer, obvio, a partir de puntos de vista propios, pero siempre poniéndose en el lugar de los africanos y tratando de expresar la manera en que ellos viven y dinamizan su realidad. En lo referente a Mauritania-Senegal 1989-¿1992?, el tema es trascendental no sólo por las implicaciones para los habitantes de ambos Estados (las cuales, valga decir, continúan hasta el día de hoy), sino porque en pequeña escala aunque con particularidades, ilustra muy bien lo que sucede en otras partes del continente.

El objetivo general de la investigación es analizar a las fronteras y su conexión con los conflictos en África, mostrando este vínculo con lo acontecido en la frontera de Mauritania con Senegal durante el periodo antes mencionado. Asimismo se buscan alternativas africanas que podrían ser una solución a la linealidad de los límites políticos y a los conflictos que por ellos se provocan. Otros objetivos son: demostrar que las fronteras actuales de África no corresponden a las fronteras históricas de los africanos y que esas fronteras (las contemporáneas) son objeto de manipulación; analizar los conflictos en África, resaltando los conflictos de carácter fronterizo; exponer que la disputa de

¹ Esta última fecha resulta tentativa debido a que el conflicto resurgió, si bien no con la misma intensidad, en los inicios del siglo XXI.

Mauritania con Senegal fue el resultado de grupos que no tomaron en cuenta la dinámica de las personas y profundizar en los espacios populares (culturales) de los africanos.

La hipótesis en torno a la cual gira el trabajo ya se ha venido anunciando: las fronteras de África no corresponden a las fronteras históricas de los africanos. De esta no correspondencia y de la manipulación del espacio efectuada por sectores nacionales y extranjeros con intereses y poder, emanan conflictos como el de Mauritania con Senegal durante 1989-¿1992? Para demostrar esta premisa se recurrirá al pasado como una manera de entender al presente (y viceversa), y a la par de emplear postulados propios de la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales se usarán aportes de otras disciplinas como la sociología, la geopolítica, la geografía, el derecho, la antropología y la política, con el fin de brindar un panorama lo más completo posible sobre el objeto de estudio.

En materia de contenido, cabe decir que aun cuando el establecimiento de periodos parcela la historia de las sociedades —al menos en los escritos—, en el primer capítulo se estudiarán las fronteras de África durante tres momentos distintos: la época precolonial, la época colonial y la época del África independiente. Esto con el fin de pintar las divergencias que existen entre la cotidianeidad de las personas y las estructuras oficiales hechas por todo mundo, menos por y para los africanos. A su vez se intentará explicar por qué las fronteras del África actual constituyen un potencial de conflictos reales y latentes.

Con el propósito de afirmar que los conflictos son una cuestión inherente a la historia de la humanidad sin que África sea la excepción, en el capítulo 2 se analizará la situación del continente. No obstante, en razón de la complejidad que esta labor podría representar, los conflictos se abordarán a partir de la división que la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales brinda sobre los mismos. En otras palabras, se verán los conflictos derivados del (posible) surgimiento de nuevos Estados, los conflictos

interestatales y los conflictos internos, siempre señalando que todos tienen que ver con las fronteras africanas y, por supuesto, resaltando los conflictos interestatales debido a la importancia que revisten para el entendimiento del tema.

Como estudio de caso, en el capítulo 3 se analizará la situación de la frontera Mauritania-Senegal durante el periodo 1989-¿1992? Este conflicto ha sido descrito como un episodio en el que la policía mauritana asesinó a dos campesinos senegaleses, detuvo a otros 13 y dio origen a los disturbios que dejaron al menos 400 personas muertas y a la expulsión-retorno de otras 255,000 a sus países de origen. A la par se dice que los habitantes de ambos Estados ocasionaron disturbios que poco a poco se acrecentaron. Indudablemente, esto es adecuado para informar sobre los hechos. Sin embargo, el conflicto entre ambos Estados fue de causas múltiples, ya que episodios de sequías, de irrigación, de despojos de la tierra, de leyes y de políticas internas, dieron paso a un panorama que, a la hora de reproducirse en la frontera, enfrentaron a los mauritanos árabobereberes con los mauritanos negroafricanos y a los mauritanos (en general) con los senegaleses de distintas ciudades, dejando una cicatriz que en los años siguientes se volvería a abrir para dar paso a nuevas tensiones.

Sería sencillo concluir con lo anterior. Empero, en todo trabajo se tiene el deber de ir más lejos y de establecer propuestas, por lo que el capítulo 4 es una invitación a tener presente al África heredada de la colonización (esa que se ve en los mapas de manera rectilínea y que se aprende con sus estructuras de tipo occidental), pero también se busca que se mire a través de los vínculos, las interacciones y las relaciones que han sobrepasado a las fronteras y a los conflictos, y que han fungido como elementos comunes en la conformación de espacios que se alejan de la territorialidad oficial. Es decir, el tomar en



Ubicación de Mauritania y Senegal en África
Fuente: *National Geographic Maps.*

<http://www.nationalgeographic.com/resources/ngo/maps/view/images/aficam.jpg>

cuenta a las dinámicas de la gente es un elemento de superación de fronteras y de los conflictos emanados de las mismas, por lo que en verdad existen alternativas.

En fin, a grandes pinceladas, los párrafos precedentes son un esbozo de las cuestiones tratadas en *Fronteras y conflictos en África: el caso de la frontera Mauritania-Senegal 1989-¿1992?* Se

espera contribuir al conocimiento del continente africano, pues aún queda mucho por decir sobre una región prácticamente desconocida ante la mirada de los estudiosos de las ciencias sociales y, en particular, ante los ojos de aquella gente dedicada al estudio de las Relaciones Internacionales.



La frontera sur de Mauritania

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mr.html>



La frontera norte de Senegal.

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sg.html>

Fronteras de todas clases: geográficas, históricas, biológicas, sociales, psicológicas... Todas partiendo y acuchillando el continuo multidimensional que nos envuelve, para facilitarnos nuestra instalación en él, para permitirnos una interpretación de lo que sería un caos; es decir, un orden que no comprendemos.

José Luis Sampedro, *Desde la frontera*.

Las rectas fronteras [...] trazadas con tiralíneas, poco podían inspirarle en su propósito. Eran el producto de la división colonial de todo un continente. ¿Cómo podía pretender urdir la historia de un territorio que no era más que una ficción, que jamás había existido? Recordó la frase [...]: <Las cosas que no existen acaban poseyendo una existencia más real y poderosa que las cosas que existen>, o algo parecido. Al fin y al cabo el tiralíneas colonial formaba ya parte de la historia. Para los países africanos era una cuestión ya de vida o muerte respetar las caprichosas fronteras coloniales. De lo contrario África entera se convertiría en un polvorín. Todos los países que lograban su independencia podían reivindicar porciones enteras del territorio de sus vecinos. Sería el cuento de nunca acabar. Él también [...] tendría que aceptar aquella ficción. Y sin embargo, a través de la ventana abierta de la habitación aquel paisaje rotundo, en el que los últimos rayos del sol del atardecer incendiaban la llanura yerta, parecía combatir sus pensamientos en cada mirada. Jamás se había enfrentado tan violentamente a un paisaje.

Ramón Mayrata. *El Imperio Desierto*.

Capítulo 1

Las fronteras en África: una visión histórica y geopolítica

En el presente capítulo se abordarán las fronteras africanas a partir de su creación, desarrollo, actualidad, y de las implicaciones que han traído para las sociedades que habitan en el continente. Para ello y con el fin de esclarecer la situación que prevalece en África, dentro del primer apartado se establecerá el concepto de frontera (el cual lleva implícito otras definiciones como límite, espacio, territorio y zona fronteriza —indispensables para la comprensión de este trabajo—), y se hará un breve recorrido por el surgimiento de fronteras alrededor del mundo y por cómo éste, si bien ha llegado a ser uniforme en los mapas, ha tenido diferentes implicaciones dependiendo de si se ha tratado de un producto original e histórico o de una imposición.

Posteriormente se analizarán las fronteras africanas antes de la colonización. ¿Cómo eran estas fronteras? Es difícil responder esta pregunta debido a la amplitud y a la diversidad del continente. No obstante, es posible afirmar que las fronteras africanas precoloniales eran todo menos las líneas rectas y de sentido vertical que se observan en las cartas políticas. Por esta razón, en el segundo apartado se darán algunas pautas para entender la manera en que los africanos creaban y vivían sus fronteras a través de múltiples formas de asociación, aunque también mediante elementos culturales aprendidos de la tradición.

Dichas creaciones fueron interrumpidas con la presencia europea durante el periodo colonial. En la tercera sección, con un resumen de las principales teorías económicas, psicológicas y diplomáticas que exponen el punto de vista occidental sin atender el papel que los africanos tuvieron, se intentará explicar por qué África fue dividida por las

potencias occidentales en turno. De igual manera se hará un repaso por la Conferencia de Berlín, misma que fue el punto de partida para delimitar las fronteras africanas actuales.

Como se podrá intuir, tales fronteras se mantuvieron después de las independencias de los Estados actuales. Los líderes africanos decidieron que la “nueva” África debía aceptarse con todo y los legados coloniales o, de lo contrario, el continente entero se convertiría en un polvorín de reclamos territoriales y de conflictos estatales. Por tal motivo, reafirmaron las fronteras en distintos foros y documentos internacionales a pesar de con ello daban vida a unos entes frágiles y en contraposición a la cotidianeidad de los pueblos, aunque útiles a la hora de consolidar los intereses (y los de los extranjeros) a causa de los cuales, tarde o temprano, habría conflictos de diversa índole en el continente (apartado 4).

1.1 El mundo, las fronteras y sus implicaciones

La Tierra es un planeta de aproximadamente 510.072 millones de km², de los cuales 148.94 millones de km² están compuestos por tierra, y 361.132 millones de km² se encuentran conformados por agua (29.2% de la superficie del mundo es tierra, en tanto que 70.8% es agua)². Visto desde el espacio exterior, el globo terráqueo constituye un ente colorido de tonos azules, verdes, cafés, grises y blancos. A su vez, observado desde la atmósfera y conforme “la lente” se acerca, los tintes se aclaran para dar paso a un cuerpo descolorido que, pese a todo, no termina de perder su belleza.

A partir de otras perspectivas, el mundo es un continuo separado por océanos que en ningún momento han sido un obstáculo para encuentros y desencuentros de diferentes

² CIA, “World”, en *The World Factbook*, Central Intelligence Agency, Estados Unidos de América, 2007. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/xx.html> Página consultada el 14 de diciembre de 2007.

historias. Sin embargo, los seres humanos durante toda su vida, de manera individual y grupal, lo han organizado y delimitado con un sentido de apropiación, pertenencia y diferenciación del de otros, sin que hasta ahora hayan podido terminar con la parcelación terrestre, marítima, aérea y sideral del mismo.

Los instrumentos de marcación han sido fronteras producidas por consensos o imposiciones, situación que conlleva a afirmar que hay fronteras en todas las direcciones pensadas; que su forma puede ser horizontal o vertical; que existen varios tipos y que de ellas se habla dependiendo la dinámica que tengan, el papel que jueguen y lo que simbolicen para distintas personas y grupos de personas, habiéndose convertido en una palabra y en una representación mental de uso frecuente³.

En el caso de la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales, las fronteras no han sido un objeto de estudio frecuente. Los criterios privilegiados se han buscado en el Derecho Internacional, rama del Derecho cuyo sistema jurídico, tradicionalmente, ha regulado las relaciones de los Estados. Así, al deber su origen a la existencia del Estado, el Derecho Internacional hace referencia al territorio estatal o a una zona geográfica que pertenece a un Estado conforme a las normas jurídicas establecidas. Esta zona está limitada en extensión por linderos y abarca “todas las áreas terrestres, incluyendo las del subsuelo; las aguas —ríos nacionales, lagos y mar nacional— y el espacio aéreo sobre la tierra y el mar territorial.”⁴ Dentro de la misma, la autoridad política del Estado se ejerce de modo exclusivo en todas las fracciones de territorio descritas.

³ Las fronteras terrestres del mundo suman un total de aproximadamente 250,708 km (esto sin contar dos veces a una misma frontera compartida). Cabe mencionar que 356,000 km son fronteras con el mar, es decir, fronteras de aquellas porciones de territorio (costas) que limitan con el mar. *Idem*.

⁴ Max Sorensen, *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 301.

A lo anterior corresponden unas fronteras que son como envolturas... sinónimas de confines de Estados o de límites divisores de territorios estatales. Estas fronteras se denominan fronteras políticas internacionales y se encuentran representadas en los mapas por líneas imaginarias que, en la vida real, casi siempre están marcadas con señalamientos especiales. Con base en principios aceptados y bajo el amparo de soluciones acordadas por las partes interesadas —si bien esto no sucede en todos los casos—, las fronteras quedan dibujadas sobre los terrenos.

En este sentido, las fronteras mantienen una importancia crítica y definitiva para las relaciones interestatales debido a que precisan los límites de la soberanía territorial. Es necesario recordar que los órdenes jurídicos tienen por función delimitar la esfera de actividad de los sujetos de derecho⁵, por lo que las fronteras marcan “el punto donde expira la competencia territorial”⁶. Además, su existencia reviste características políticas, económicas, jurídicas y sociales de diferenciación entre un Estado y sus “vecinos”, y entre un Estado y el resto de los Estados.

En general, el Derecho Internacional ha permitido la precisión en sus definiciones —que no la sencillez—; ha promovido la igualdad jurídica de los Estados; ha traducido a las fronteras como un hecho esencial de la vida interestatal y ha otorgado el carácter de nacional o de internacional a cualquier fenómeno o proceso sucedido en el mundo. Sin embargo, sus postulados también han dejado como secuela a un paisaje que se asemeja a un rompecabezas, en el cual las fronteras internacionales acompañan al curso de la humanidad así como así, sin mayor explicación.

⁵ Jean-Jaques Rousseau, 1977, p. 231. *Apud* Michel Foucher, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Ed. Librairie Arthème Fayard, Francia, 2ª ed., 1991, p. 47.

⁶ Leopoldo González Aguayo, “Notas sobre la geopolítica de las fronteras”, en *Relaciones Internacionales*, no. 55, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1992, p. 26.

De ese modo se ha conformado un mundo dentro del cual ha sido posible percibir delimitaciones en cada una de las interacciones, gracias a 250,708 kilómetros de fronteras terrestres, las cuales conforman 329 límites y separan 193 Estados independientes y 73 dependientes, bajo soberanía especial u otras formas de administración⁷. En la consecuente literatura que se ha elaborado, los observadores han abordado situaciones históricas o coyunturales de unas fronteras que no incluyen otro tipo de dinámicas.

En pocos estudios se ha tenido presente a las líneas de los mapas con respecto al territorio (del cual son su epidermis) y como creaciones de humanos con orígenes, funciones e implicaciones distintas para cada sociedad. Incluso los estudios teóricos vinculados a los procesos fronterizos escasean, mientras que las percepciones ambivalentes y contradictorias predominan. Por esta razón es indispensable profundizar en el significado y en la diferenciación de las fronteras de acuerdo con las características de cada escenario.

Hoy en día es reconocido el hecho de que las fronteras son algo más que las líneas que se perciben en las cartas políticas. En realidad, el mentarlas equivale a sugerir al límite o a la grafía lineal producida por decisiones políticas y avalada por criterios legales⁸. Junto a esta cuestión persisten los problemas del espacio o de “aquella o aquellas superficies que es necesario distinguir y separar por medio de fronteras”⁹; y de la región fronteriza o de la franja geográfica de anchura y extensión variables, en la que se conjuntan y superponen las necesidades de las sociedades¹⁰.

Ya se ha hablado del “límite” en los párrafos anteriores, por lo que con respecto al espacio, éste representa el “conjunto y articulada red de complejas relaciones y equilibrios,

⁷ CIA, “World”, en *The World Factbook*, *op. cit.*

⁸ Leopoldo González Aguayo, *op. cit.*, p. 26.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Ibidem*, p. 25.

convergentes y divergentes,”¹¹ que dependen de la presencia y del estilo de presencia humana; de la posible existencia y extensión de recursos naturales y de la posición que sostenga con respecto a otros espacios. Por consiguiente, es el lugar de comunión y de cohesión de los colectivos humanos sobre una base de existencia fundamentada en recursos y en objetos producidos por la cultura material.

Al lado del tiempo, el espacio constituye una “de las dos categorías puras y universales de la conciencia humana en la percepción del mundo sensible y en la construcción de cualquier conocimiento.”¹² Su existencia se debe a las prácticas sociales que conforman distintas relaciones, gracias a las cuales se pueden hallar elementos de semejanza y diferencia, de continuidad y discontinuidad, cuya dinámica conlleva a una permanencia–consolidación de la espacialidad en y a través del tiempo debido a dos dimensiones: una física o tangible que es el conjunto de cosas que facilitan o dificultan la actividad humana; y una simbólica, que es la forma en que se interpreta al espacio de acuerdo con el horizonte cultural (es el significado que se le otorga al espacio y lo que da sentido al “estar” en el mundo).

No obstante, justo es señalar que el espacio ocupa un escaño anterior al territorio, pues este último “surge cuando un grupo o sujeto reclaman para sí la posesión de parte del espacio”¹³ con el fin de satisfacer sus necesidades. Como espacio apropiado, el territorio requiere de una organización política, económica, jurídica y social y, de igual manera, precisa de aspectos ideológicos promovidos e interiorizados para la construcción de un sentir comunitario, el cual es objeto de afecto y de representación en las colectividades.

¹¹ *Idem.*

¹² Itzkuauhtli Benedicto Zamora Sáenz, *Topografías Antropológicas: Territorialidad O’odham y dinámicas regionales del desierto de Sonora*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 27.

¹³ *Ibidem*, p. 38.

Las fronteras implantadas durante tales procesos de apropiación cumplen con la función de agrupar a los componentes materiales y simbólicos del territorio. Cabe mencionar que estos últimos (los componentes simbólicos) hacen que los seres humanos lo consideren como algo propio a pesar de no conocerlo en su integridad y como parte sustancial del sentir de la comunidad. Por consiguiente, la división territorial resultante “establece un corte epistemológico en el conocimiento, el conocimiento de *nosotros* y el conocimiento de los *otros*.”¹⁴

Lo anterior lleva implícita una voluntad de incluir elementos de cohesión, los cuales, a su vez, contienen los propósitos de resaltar los lazos de similitud y de pertenencia, y de excluir a la otredad para diferenciarse de aquellos territorios que son ajenos. Por supuesto que esta exclusión no implica un corte tajante de relaciones, sino el establecimiento de pautas para fundar nuevos vínculos mediante un área de transacciones y de complejos intercambios, la cual queda representada por una región o zona fronteriza marcada por especificidades particulares —tercer componente de las fronteras—.

Las zonas fronterizas insinúan un muy largo periodo de tiempo que, “salvo los casos de 'confines' perfectamente demarcados, como el de la muralla china y las 'limes' romanas”¹⁵ (entre las cuales se incluían murallas, ríos y zonas de amortiguamiento), ha englobado las delimitaciones de la mayor parte del mundo hasta el siglo XIX y hasta una actualidad en la cual, más que una separación, “la frontera es una zona permeable y activa de encuentro, con tensiones y conflictos pero también con oportunidades y dinámicas propias.”¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, p. 40.

¹⁵ Leopoldo González Aguayo, *op. cit.*, p. 25.

¹⁶ Juan Artola, *La frontera sur de México*, Organización Internacional para las Migraciones, México, marzo de 2006, p. 1.

En el transcurso de la historia, la acepción precursora ha equiparado a las fronteras con lo puesto o colocado enfrente, es decir, con lo que y con quien se encuentra en el extremo contiguo. Sin embargo, trascendente es subrayar que durante todo este tiempo la humanidad no ha estado exenta de conflictos a causa de unas sociedades tendientes a la expansión, y por unos fines que se han resumido en la obtención de mayores territorios y, más frecuentemente, en la incorporación de recursos materiales y humanos de los asentamientos de ocupación.

En el pasado, de ahí se derivó la visión de unas fronteras equiparables al acrecentamiento de territorios, los cuales, desde entonces, desembocaron en unos contornos elásticos, movibles y sin permanencia, cuyo trasfondo esencial era la adquisición de poder a costa de territorios con menores capacidades de defensa. En sentido inverso, las fronteras se contraían si las relaciones de fuerza eran desfavorables. Sin ninguna duda y desde esta perspectiva —un punto de vista realista en su más pura esencia—, la frontera reflejaba medios de contacto confrontados¹⁷.

Y partiendo de generalidades, tales fueron los procesos fronterizos observados alrededor del mundo. La cuestión divergente comenzó en Europa con el surgimiento de una organización del espacio más amplia que, al paso de los años, demandó un tipo de territorio conocido con el nombre de Estado. Los dirigentes de este nuevo ente solicitaron una concepción modernizada de frontera, la cual, con el propósito de asegurar la autoridad y los controles exhaustivos dentro de los territorios delimitados, contenía configuraciones territoriales de geometría variable y lineal.

¹⁷ Rubén Cuéllar Laureano, *Frontera y límite México-Estados Unidos: bases teórico conceptuales para su estudio geopolítico*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, diciembre de 2004, pp. 1-15.

El progreso de la cartografía legitimó dicha autoridad y construyó mitos de pertenencia que culminaron en una ideología en la que la gente debía lealtad a una entidad diferenciada de las demás (al Estado para ser más exactos), misma que le otorgaba su origen y sus tradiciones comunes. Fue así como se originó una forma suprema del Estado cuyo mote fue el de Estado-nación¹⁸. Éste se caracterizó por la unión de un gobierno, de un territorio y de un pueblo “similar y fiel”, bajo una autoridad definida y delimitada a la perfección.

En todo momento, los límites que tomaron forma concretaron la separación política de los territorios sobre los que se inscribían los Estados nacionales. Al respecto, la descripción o la definición de los límites; la delimitación precisa del territorio; la demarcación o las referencias físicas sobre las líneas divisorias trazadas; y la administración o regulación para el mantenimiento de las líneas demarcadas, fueron las etapas que en Europa se siguieron para establecer los límites de los espacios anteriormente indefinidos¹⁹.

Lo que solía delimitarse eran territorios mediante líneas que, desde entonces, separaron a los Estados; las negociaciones, los convenios, los trazados cartográficos de distinción e inclusive el uso de la violencia, llevaron consigo a un reconocimiento jurídico que permitía la demarcación sobre el terreno... Y fue conforme a estos preceptos como el “viejo continente” funcionó con sus propios parámetros hasta el día en que las capacidades de sus Estados se ampliaron al grado de poder extrapolar sus modelos a otras latitudes.

¹⁸ Jacques Huntzinger, “L’universalisation de l’État”, en *Introduction aux relations internationales*, Editions du Seuil, Ramsay, 1977, pp. 116-123. *Apud* Ileana Cid Capetillo (comp.), *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999, pp. 205-208.

¹⁹ Estos actos son conocidos como “delimitación fronteriza”. Rubén Cuéllar Laureano, *op. cit.*, p. 49.

A partir del contexto anterior dio inicio el problema de la invención de fronteras, pues fuera de Europa, las sociedades concedían una menor importancia al establecimiento de fronteras fijas y lineales. De hecho, la “idea de que semejantes fronteras pudiera predeterminar la identidad cultural o política de los individuos (hoy en día se dice la nacionalidad), les era desconocida en todos los sentidos del término. Con o sin Estados, nueve décimos del planeta continuaban definiendo sus territorios *a posteriori*, por la extensión espacial y por las migraciones de grupos en presencia.”²⁰

Aún así, diversas circunstancias favorables a la modernidad europea lograron que las concepciones y las representaciones del territorio en Estados se expandieran al ritmo de las conquistas coloniales. El resultado fue una proyección del mundo sustentada en la pseudo necesidad de fronteras encargadas de circunscribir soberanías exclusivas y cerradas. Por supuesto que los hacedores de una tarea de tal envergadura también buscaron la forma de hacer parecer a las epidermis estatales como una cuestión natural.

Pese a “unidimensional”, uniformizar y omitir las particularidades de los procesos, e igualmente a pesar de esconder intereses en la ordenación de espacios y de territorios tradicionales, los límites lineales se convirtieron en una parte fundamental de las relaciones internacionales. En el aval, jamás hubo objeción a las posibles consecuencias emanadas de particiones y reparticiones que implicaban divergencias entre lo que era precedido por evolución histórica, y aquellas imposiciones de explotación y control en las que no interesaba lengua, cultura, tradición o religión²¹.

²⁰ Michelle Ben Arrous, “La géographie par le bas: Introduction à un aventure collective”, en Michel Ben Arrous & Lazare Ki-Zerbo, *Études africaines de géographie par le bas*, Conseil pour le développement de la recherche en sciences sociales en Afrique, Dakar, p. 7. http://www.hist.uzh.ch/lehre/neuzeit/krueger/aktuell/borders/reader/Reinwald_Ben_Arrous.pdf Página consultada el 14 de septiembre de 2007.

²¹ Nweihed, Kaldone G., *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la “fronterología”*, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela, 1990, p. 83.

La contradicción principal radicó en la coincidencia forzada de territorios con unión-exclusión, siempre de acuerdo a la conveniencia de los impositores y no al sentimiento de pertenencia o a la cohesión de los pueblos. El corolario fue un tipo de ordenación territorial en la que los perímetros no concordaron con la cotidianeidad, y en la que pueblos frecuentemente hostiles aprendieron a vivir —que no siempre a convivir— en construcciones inéditas, mientras que grupos homogéneos fueron separados en dos, tres o más fracciones.

Al mismo tiempo, la refutación radicó en que los marcos fueron instituidos en contraposición a todo proceso interno —no de manera inversa—, y en antítesis a la realidad de las formaciones humanas que habitaban las intersecciones. En el ínterin nunca se quiso reconocer que la organización territorial de estilo occidental no había sido sino una entre tantas, y que la manera en como se ve, se concibe y se organiza al territorio, está en función del bagaje cultural de las sociedades y que estas saben de sus capacidades para demarcarlo.

En fin, al menos en el trazado las fronteras son homogéneas. La mayoría se localiza en el Tercer Mundo y, de hecho, “*una de cada dos fronteras es africana, una de cada cinco es latinoamericana y al menos una de cada tres es asiática.*”²² Casi todas fueron delineadas antes de 1900 por un elenco internacional dominado por Europa occidental. Reino Unido y Francia destacaron como actores responsables del 40% y, agregando a Portugal, España, Alemania, Holanda y Bélgica, esta cifra se elevó a 52% cuando los dirigentes trasladaron sus intereses y rivalidades a otras regiones²³.

Sin poder negar que las dimensiones dominantes del territorio influyen en otras dimensiones de lo social, y que los habitantes se han adaptado a sus “nuevos” escenarios, es

²² Michel Foucher, *Fronts et frontières...*, op. cit., p. 99-100.

²³ *Ibidem*, p. 110-111.

necesario afirmar que la identificación y la unidad de los colectivos humanos traspasa los límites internacionales o se reduce en el interior de los mismos. El que estas fronteras devengan en mera ficción o en la no aceptación por parte de la gente, no es impedimento para que surjan conflictos no sólo por la convivencia con el otro, sino por las manipulaciones que realizan los sectores que las mantienen.

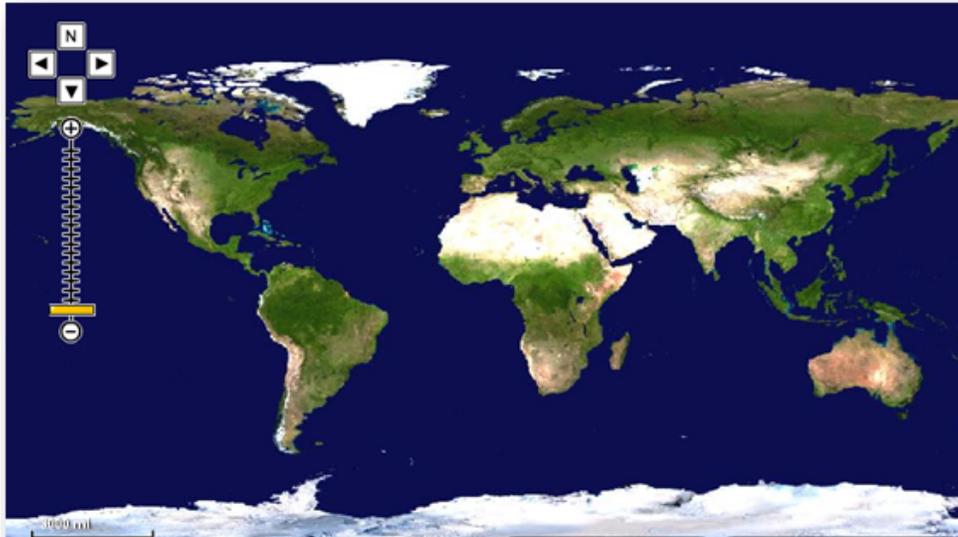
Hasta el momento América Latina, Asia y África han pasado por lo descrito en las páginas precedentes. Para los grandes intereses nacionales y extranjeros, las fronteras constituyen una realidad imprescindible con el objetivo de reinventarse y de legitimarse cuantas veces sea necesario. Este contexto sólo es superado por individuos y por sociedades que, día con día, hacen de los límites una cuestión porosa, permeable e inexistente, o que pelean por causa de las herencias pasadas otorgadas por todo el mundo, menos por y para ellos.

En seguida se intentará profundizar en las fronteras del continente africano, un lugar sobre la tierra para el que sus delimitaciones han dependido de las prácticas concretas, de los tratados y de los trazados, de los procesos y de los dispositivos propios de las configuraciones geopolíticas —pasadas y presentes—, de índole colonial²⁴, aunque a la par de la cosmovisión, de la educación y de la reconstrucción que los africanos les conceden y que terminan por influir en sus emociones y percepciones. De hecho, la siguiente frase podría ser, teniendo presentes las debidas precauciones, aplicable para los africanos:

El término frontera es, de suyo, de difícil definición. Las nociones que él suscita en personas de distinta formación o dedicadas a diferentes actividades (juristas; militares; empresarios; autoridades nacionales, regionales o locales; campesinos; miembros de comunidades nativas), es muy diversa y está

²⁴ Michel Foucher, *L'invention de frontières*, Fondation pour les Études de Défense Nationale, Collection Les 7 Épées, París, Francia, 1986, p. 55.

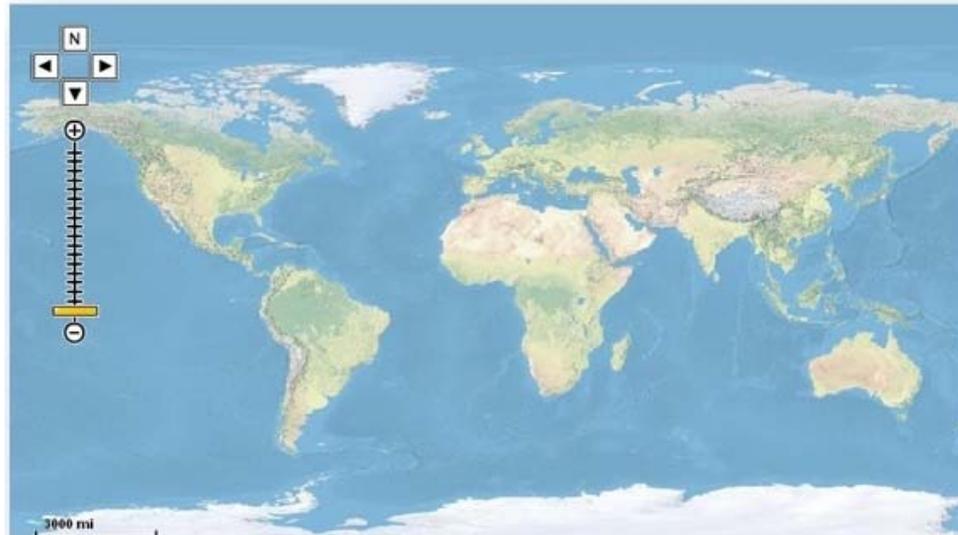
asociada a vivencias cotidianas, su herencia y [...] cultura [...], sus intereses específicos o la carga que aporta la “deformación” de los enfoques y prioridades profesionales u ocupacionales.²⁵



El mundo visto desde un satélite

Fuente: *National Geographic Maps.*

<http://plasma.nationalgeographic.com/mapmachine/>



El mundo visto desde la atmósfera

Fuente: *National Geographic Maps.*

<http://plasma.nationalgeographic.com/mapmachine/>

²⁵ Luis Alberto Oliveros, “El concepto de frontera en el contexto y la perspectiva de la integración andina”, en *Documentos sobre la integración Andina*, Comunidad Andina, Secretaría General, Lima, Perú, febrero de 2002. <http://www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA13-2-02.htm> Página consultada el 18 de febrero de 2006.



El mundo y sus fronteras

Fuente: *National Geographic Maps.*

<http://plasma.nationalgeographic.com/mapmachine/>

1.2 Las fronteras precoloniales en África (panorama general)

Con plena conciencia de las implicaciones acerca de definir a una persona o a un objeto por lo que no es, hoy día es posible afirmar que, antes de la colonización, las fronteras de África eran todo menos las líneas rectas y de sentido vertical que se observan en los mapas. De hecho, hablar de fronteras africanas era evocar percepciones, nociones y realidades complejas dentro de espacios y tiempos disímiles entre sí, aunque parecidos a la hora de enfrentar a los legados europeos.

Algunas preguntas pertinentes serían las siguientes: ¿qué significaban las fronteras para los africanos del pasado? ¿Qué significado les otorgan los africanos de hoy quienes coexisten con elementos heredados de la tradición? ¿Acaso las fronteras modernas son adaptables a toda la historia del continente? ¿Cómo conciliar lo ancestral con la existencia

de Estados reclamantes de fronteras, cuyas poblaciones sin embargo, la mayoría de las veces, han permanecido indiferentes aunque afectadas por su existencia?²⁶

Para responder es preciso reconocer un enunciado corto pero lleno de complejidad: la “búsqueda de un concepto de frontera específicamente africano ha demostrado ser tan absolutamente infructuosa como la búsqueda netamente africana de esclavismo, de socialismo o de fútbol”²⁷, ya que las fronteras han revestido diferentes formas y funciones de acuerdo a la diversidad de grupos humanos. Lo que es un hecho es que la organización y diferenciación del espacio son prácticas que no surgieron con la colonización.

Así, en el África precolonial los africanos se encontraban delimitados y se diferenciaban gracias a relaciones sociales, económicas, políticas y jurídicas. Las variadas formas de organización definían a los colectivos humanos y, además, estructuraban a gente que se vinculaba a un comunitarismo dentro del cual el grupo era más importante que el individuo, y la conservación del grupo era el *leitmotiv* de sus integrantes²⁸.

Las fronteras en estos casos eran graduales y por asociación. Partían de los agrupamientos más simples a los de mayor amplitud, siendo la familia la célula básica, económica y social de las sociedades tradicionales. Cabe decir que las familias podían ser pequeñas o extensas: en las primeras, los miembros eran el padre, la madre y los hijos; en las segundas existían múltiples generaciones vinculadas en forma vertical u horizontal (el

²⁶ Resulta pertinente aclarar que si tradicionalmente la historia de África ha sido dividida en los periodos “precolonial”, “colonial” y “poscolonial”, esto no significa una ruptura o una discontinuidad en la explicación de las sociedades africanas, pues “los hechos revelan la permanencia y pervivencia de visiones del mundo, de formas de vida, de sistemas de referencia, de valores y de ideales.” Denise Espinoza Martínez, *El desarrollo de África negra: Una visión endógena*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre de 2006, p. 77.

²⁷ Paul Nugent, “Líneas arbitrarias y mentalidad popular: Un punto de vista discrepante sobre las fronteras coloniales en África Occidental”, en *Fronteras Africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Paul Nugent y A. I. Asiwaju (Eds.), Edicions Bellaterra, Barcelona, 1998, p. 73.

²⁸ Jesús Contreras Granguillhome, *Introducción al estudio de África*, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, p. 28.

individuo se ligaba a sus hermanos, a sus hijos, a sus padres y a los padres de sus padres bajo el abrigo de un mismo techo).

Un colectivo más amplio que la familia estaba conformado por el linaje o agrupación de varias familias extensas, las cuales reconocían su descendencia en un mismo ancestro por parte del padre o de la madre. Aquí los miembros trazaban sus relaciones genealógicas con el resto de los miembros del linaje. El linaje podía funcionar como un grupo o unidad económica, política y social, en cuyo interior existía propiedad comunitaria de los medios de producción en esquemas reducidos²⁹. Al igual que la familia, el linaje contaba con un jefe máximo para todos los aspectos de la vida.

La ampliación de los linajes era marcada por el clan o agrupamiento de linajes, los cuales no contaban con relaciones genealógicas o con lazos de parentesco (la excepción eran los vínculos dentro de cada linaje). Pese a todo, los integrantes del clan se veían como descendientes de un ancestro común, quien en el pasado fue un ancestro mítico. El nombre, las actitudes, las costumbres, los símbolos, las prohibiciones y las actividades comunes eran referidos al mito original. De ahí que el jefe del clan fuera “considerado como el heredero más directo del ancestro mítico.”³⁰

En un orden de ideas aún más dilatado, el grupo étnico estaba conformado por varios clanes. Aquí no había una organización de conjunto, sino una organización definida por muchos entes separados territorialmente. La relación de los miembros residía “en las tradiciones, en parte en la lengua, en la religión, en el medio geográfico bastante similar, en el uso de instituciones y cultura similares, en mitos de parecido origen”³¹, entre otros elementos. Del mismo modo los patrones culturales, los sistemas similares de descendencia

²⁹ *Ibidem*, p. 29.

³⁰ *Idem*.

³¹ *Idem*.

y las estructuras sociales eran factores que forjaban un sentimiento de pertenencia e identidad.

Dicha pertenencia fomentaba la organización para luchar, en caso de ser necesario, por los recursos contra otros grupos étnicos; a la par, la identidad se reforzaba debido a obligaciones afines, siempre de acuerdo a valores culturales comunes. Empero, en ocasiones el problema para la ubicación de estos grupos era la localización de ese sentimiento de pertenencia, pues la inexistencia de líneas exactas de parentesco junto con la dinámica cambiante de tamaño, de grados de identificación de los integrantes y de competencia frente a grupos similares, tornaba difícil la circunscripción³².

Internamente, estas estructuras poseían castas o grupos de personas dedicadas a la misma profesión (funcionarios, herreros, carpinteros, alfareros, esclavos, artesanos...) y separadas entre sí con el fin de asegurar la producción. Análogamente y en atención a la función que realizaban, a la familia de la cual procedían o al linaje del que eran parte, había diferencias de posición (rangos) entre integrantes de los grupos y también distinciones de actividades por sexo, edad y asociaciones voluntarias (los apoyos brindados entre sí constituían verdaderos grupos de presión)³³.

Sin duda alguna, tanto familia como linaje, clan y grupo étnico, eran formas de organización social dentro de las cuales había fronteras, ya que muchos africanos concedían más importancia a la familia o al linaje que al clan o al grupo étnico. No obstante, esta situación no era equivalente a afirmar que, ya como sociedades, todos los africanos

³² Dentro de los grupos étnicos, la existencia de tribus (fracciones de grupos étnicos) era frecuente. Estas tribus tenían una conciencia muy definida de sus particularismos; las relaciones de parentesco entre miembros no constituían el sustento de unión de la tribu frente a otras tribus o grupos. Más bien, la unión se propiciaba por un parentesco reforzado de relaciones político-económicas.

³³ En el continente africano, la edad era un factor de suma importancia para la participación en las actividades de los grupos. Para diferenciarse, los miembros tenían que someterse a ritos de iniciación solemnes y a marcas físicas (estas dos formas de rito permitían conocer en qué momento se pasaba a la edad adulta). Al representar la sabiduría y la experiencia, los ancianos eran uno de los grupos más respetados.

estuvieran organizados de modo complejo, pues había africanos quienes sólo se encontraban unidos por lazos de parentesco que determinaban la pertenencia. Aquí la persona era necesaria para el grupo en la medida en que el grupo era necesario para la persona.

Las fronteras de esas sociedades no eran muy definidas debido al constante movimiento de sus integrantes (ejemplo de ello eran las sociedades de poder comunitario [los grupos de caza o recolección y los llamados grupos “acéfalos”], en las cuales existía una participación de todos los miembros en las actividades productivas y políticas), aunque cuando las mismas implantaban su residencia en lugares fijos, la base territorial era la que originaba el derecho de pertenencia a la comunidad y la que funcionaba “como principio unificador y organizador de las relaciones comunitarias.”³⁴

Al lado de las anteriores persistían sociedades más organizadas desde un punto de vista político. En sus entrañas, las particularidades más usuales eran la apropiación del poder en manos de una persona o grupo de personas (liderazgos) y la distinción entre gobernantes y gobernados. Además, como producto de la política, las delimitaciones de las fronteras eran más precisas debido a que varios clanes se repartían los territorios bajo el mandato de un solo jefe, y a que la incorporación de otros territorios y comunidades era un requisito para pertenecer a grupos de mayor heterogeneidad.

En dichas sociedades el poder se ejercía de manera comunitaria; su ejercicio desembocaba en beneficios comunitarios o también podía orientarse hacia un tipo de concentración más autoritaria y despótica. Sin embargo, estas dos últimas palabras quedaban atenuadas por mecanismos con los cuales se privilegiaban las necesidades e intereses de los grupos. Por “ello, incluso en aquellas sociedades que alcanzaron un grado

³⁴ Jesús Contreras Granguillhome, *op. cit.*, p. 52.

superior de evolución y de expansión territorial y humana, el poder del jefe o del monarca estaba bastante limitado.”³⁵

Es cierto que llegado el momento, la dinámica de esos liderazgos propiciaba que, con plena conciencia de las atribuciones que el grupo les otorgaba, los dirigentes se apropiaran de las reservas y excedentes favorecidos por una división del trabajo más elaborada, y los aprovecharan en beneficio propio y de sus familias. De hecho, bajo el escudo de las funciones que desempeñaban (los líderes), la concentración de beneficios evolucionó muy pronto y de conformidad con la conquista de nuevos territorios y con la sumisión de nuevas comunidades. Sin embargo, aún en estas realidades el poder era atenuado por la gente, tal y como se verá en la siguiente forma de organización social, cuyas fronteras son lo más parecido a la noción que en Occidente se tiene de las mismas.

En efecto, poco a poco la amplitud de las fronteras se magnificó debido al incremento de grupos y de extensiones territoriales. La resulta fue una heterogeneidad humana más grande que envolvió a múltiples etnias las cuales demandaban un territorio bien definido, un ejército bien organizado, un gobernante que mandara a través de un poder que le permitiera extender sus dominios, y “la existencia de un aparato político más o menos complejo, con instrumentos de gestión, decisión, legislación, explotación de la riqueza y economía.”³⁶ Centenares de ejemplos con diferentes nombres se sucedieron en un continente cuyas sociedades y relaciones crearon Estados tradicionales. Si bien cada uno mantenía especificidades dependiendo el lugar y el tiempo en los que surgieron, era posible establecer juicios generales.

³⁵ *Ibidem*, p. 56.

³⁶ Pathé Diagne, “Le pouvoir en Afrique”, en A. Akinjogbin *et al.*, *El concepto de poder en África*, París, UNESCO, 1983, p. 31. *Apud* Carlos Uscanga, “Notas sobre la crisis del Estado-Nación en África negra”, en Fabien Adonon Djogbènou (coord.), *¿África hoy?*, vol. III, Estudios africanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003, p. 19.

El primero de ellos era la existencia de aparatos político-administrativos “cuyo funcionamiento dependía de la jerarquización de atribuciones para la mejor conducción del pueblo gobernado.”³⁷ Esta jerarquización comenzaba con un rey en el vértice de la organización política, pasaba por diversos consejos y dirigentes de menor rango y culminaba con los jefes tribales. La aplicación de ese sistema involucraba un tipo de segregación en castas y corporaciones (no de estilo occidental), las cuales no significaban una presencia social ni una articulación de clases en el cumplimiento de las funciones.

El segundo juicio consistía en el carácter comunocrático del Estado, mismo que inducía a una asociación “confederativa” en la cual la organización del territorio se dividía en comunidades autogestivas política y económicamente³⁸. Los sectores de estas comunidades desempeñaban competencias específicas dentro del aparato estatal, y sus problemas se resolvían de acuerdo a las posibilidades de cada nivel. Para cualquier diferencia o inconformidad eran necesarias la previsión y la sugerencia de soluciones por parte de la tribu, de los linajes, de los clanes y demás formas de organización.

La tercera generalidad era la noción de subsidiariedad. Gracias a ella, en el seno de las formaciones estatales había una preocupación y un interés por coincidir con las realidades de los grupos sociales. Al respecto, resulta pertinente afirmar que “el Estado que nace de un agrupamiento importante de grupos sociales inicialmente separados crea las instituciones para la defensa del territorio, la economía, las relaciones con el exterior, sin borrar las bases sociales fundamentales.”³⁹ Por tanto, los Estados en África servían a la comunidad y no se servían de la comunidad (como acontecía en otras realidades).

³⁷ *Ibidem*, p. 22.

³⁸ *Idem*.

³⁹ Honorat Aguessy, "Cadre théorique —Les concepts de tribu, ethnie, clan, pays, nation, État, etc., et les sociétés africaines", en *Colloque sur la problématique de l'Etat en Afrique Noire*, Organización de las

Una cuarta cualidad aludía a gobernantes quienes poseían autoridad en todas las esferas de la vida diaria. Claro está que el poder no era una cuestión omnímoda, pues como en los medios de producción existía tenencia pero no apropiación (sobre todo en materia de tierra), no había una sola persona o grupo de personas que lo detentaran de manera individual o reducida⁴⁰. Por el contrario, los gobernantes representaban la esencia, la centralización y la unión de unas sociedades que los percibían como sus elementos coercitivos.

La quinta distinción se cimentaba sobre el hecho de saber que la comunidad precedía al poder, por lo que los pueblos constituían el fundamento de los Estados y merecían atención en lo que concernía a su presente y a su devenir. Este contexto se reforzaba con entidades que colaboraban en el ejercicio del poder y que regulaban sus excesos (sistemas de compensación), y por unos ejércitos que cumplían con sus funciones bélicas y de defensa, aunque también con actividades productivas que redundaban en beneficios para las sociedades.

Finalmente, la organización del espacio era la última condición de los Estados africanos tradicionales. En ella se incluía a un poder central que estaba situado dentro de un territorio original, y a otros territorios asimilados o subordinados que se encontraban alrededor y en función de dicho poder central. Para defender la cohesión y pese a que siempre se ratificara el respeto por la autonomía y por la independencia de las regiones aledañas, desde el territorio central se aplicaban controles estrictos hacia los territorios contiguos.

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Dakar, 30 de noviembre-6 de diciembre de 1981, p. 19. *Idem*.

⁴⁰ Aún en las formas de organización social más avanzadas y con todo y la “apropiación” de la tierra por parte de “dueños” nominales, el África precolonial siempre se caracterizó por una tenencia comunitaria y no por reparticiones individuales.

Y así las cosas, loable es aseverar que, antes de la colonización, las sociedades africanas permanecían organizadas en niveles cuyas fronteras definían las colindancias con territorios extranjeros. En consecuencia, las fronteras estaban determinadas por zonas y por confines que forjaban encuentros e intercambios entre comunidades vecinas (muchos africanos las concebían en términos de contacto), si bien la separación, la diferenciación, las prohibiciones e incluso las demarcaciones rígidas se hacían presentes con comunidades enemigas durante tiempos de guerra⁴¹.

Analizadas en pleno siglo XXI y bajo la percepción de los africanos, las fronteras precoloniales emergían como estratos disímiles o como fronteras en las que las sociedades conservaban un sentimiento de diferenciación. Al mismo tiempo, los miembros de diversas formas de organización socio-espacial se reconocían dentro de formaciones políticas de mayor tamaño. Por consiguiente, las fronteras emanadas de la historia y de las vivencias eran las demarcaciones reales para los conjuntos de personas.

Dirigentes locales, adultos mayores, granjeros, pastores, agricultores, comerciantes y el resto de los individuos, conocían dónde terminaban sus territorios, sus adhesiones y fidelidades y, más importante todavía, su identificación y pertenencia en relación al resto de los colectivos. Las fronteras solían equipararse con los lugares en los que un pueblo se encontraba con otro sobre la tierra; donde los miembros compartían o no la tierra con “los otros”. Además, imaginadas o fijadas en un espacio bien definido, las fronteras hacían posible la distinción de los grupos y de las sociedades.

La geometría era empleada sólo para delimitar los suelos de caza, de labranza, de pastoreo, de pesca o de cualquier otro oficio tradicional. Sin embargo, esta nunca se

⁴¹ Christophe Wondji, “Histoire et culture de la paix”, en *Des frontières en Afrique du XVIIe siècle au XX siècle*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Comité Internacional de Ciencias Históricas (CISH), París-Bamako, 1999, p. 18.

disociaba del bagaje cultural o de la historia de los pueblos comprendidos en sus contornos. Tampoco se disgregaba de las lógicas de segmentación y de unificación, “o de la naturaleza de sus grupos políticos y del territorio ocupado por ellos (estas prácticas eran fundamentalmente desconocidas).”⁴² Por esta razón, las sociedades daban a la geometría un uso pragmático y no eterno.

Únicamente en situaciones excepcionales, la linealidad dividía a comunidades políticas; pero aún en estos casos, las fronteras no correspondían a líneas definatorias de la soberanía estatal. De hecho, gracias a las constantes migraciones que caracterizaban al continente africano, las fronteras eran permeables, pues distintas colectividades podían convivir sobre la misma tierra siempre que los recién llegados aceptaran el mando de los receptores; por otro lado, las disputas violentas ocasionaban la trasgresión de este tipo de fronteras.

A lo anterior deben agregarse otras manifestaciones fronterizas, entre las que se encontraban aspectos naturales —aunque debe recordarse que los accidentes geográficos convertían al trazado de fronteras en una cuestión difícil e incluso imposible—, imaginarios, religiosos, políticos, diplomáticos, comerciales y de múltiples transacciones al interior y al exterior de los territorios. Todas estas manifestaciones redundaban en el ya descrito proceso de formación de linajes, clanes y grupos étnicos que, primero por asociación y después por expansión, produjeron Estados con fronteras de sentido político⁴³.

⁴² Verjinka G. Fanso, “Traditional and Colonial African Boundaries: Concepts and Functions in Inter-Group Relations”, en *Présence Africaine*, no. 137-138, París, 1º y 2º trimestres de 1986, p. 58. África era un continente con baja densidad poblacional y con abundancia de suelos. Por esta razón, las fronteras lineales servían para impedir o arreglar disputas que jamás alcanzaron las dimensiones de zonas relativamente sobrepobladas como Asia y Europa (en caso de existir, estas querellas eran resueltas por las autoridades tradicionales en cada nivel de organización política).

⁴³ Condiciones naturales, económicas, políticas, estratégicas, demográficas, de culto, de organización y equipamiento militar, aspiraciones y ambiciones individuales y sectoriales, y la resistencia de otras formaciones políticas, fueron algunas de las causas que permitieron la expansión.

Desde ese enfoque las “fronteras, nunca totalmente delimitadas, se volvieron más y más cambiantes, al grado de la expansión de hombres y de flujos religiosos y económicos.”⁴⁴ Al territorio, entonces, ya se le definía por la influencia real de un soberano sobre sus dependientes y por unas fronteras que eran oficialmente revisadas sobre las relaciones con otras formaciones políticas (nótese que el poder era ejercido sobre la gente y no sobre perímetros que, a fin de cuentas, eran definidos por los límites que los súbditos ocuparan en esos momentos).

En muchos casos, gracias a las fronteras se logró la integración, la cooperación y los intercambios por parte de personas y de grupos que conservaban límites abiertos a miembros de la misma sociedad y de sociedades extranjeras; otras veces, los enfrentamientos y la violencia se hicieron presentes debido a alteraciones derivadas del uso de la fuerza, de los saqueos y de la imposición de tributo a territorios contiguos. En este último contexto, la lealtad de los grupos oprimidos era superflua y, por tanto, buscaban una oportunidad para separarse de la organización política.

Invariablemente, la coexistencia de fronteras estables cuyos habitantes lograron la unificación de espacios, al lado de fronteras cambiantes e inconvenientes para ser establecidas como referencias exactas, fueron las constantes de un África preeuropea en la cual se configuraba y se remodelaba al espacio continuamente. Si las fronteras eran concertadas por todos, los actores dirigían sus esfuerzos hacia la cooperación; si no, los actores tendían a la discontinuidad, a la fragmentación e incluso a la fortificación de sus fronteras.

⁴⁴ Catherine Coquery-Vidrovitch, "Histoire et perception des frontières en Afrique du XII^e aux XX^e siècles", en *Des frontières en Afrique du XVII^e au XXI^e siècle*, op. cit., p. 42.

En general, los africanos del periodo precolonial se distinguían por habitar un mosaico de múltiples fronteras. La conversión de espacios en territorios era una cuestión vivencial que correspondía tanto a experiencias propias como a la conciencia de ser y estar, siempre conforme a evoluciones que marchaban a ritmos desiguales⁴⁵. Por esta razón, las prácticas originales concernían a un pasado africano que trastocaba el presente y el futuro de las sociedades, pero jamás atañían a una perspectiva cartográfica-lineal-occidental correspondiente a la historia del Estado-nación europeo.

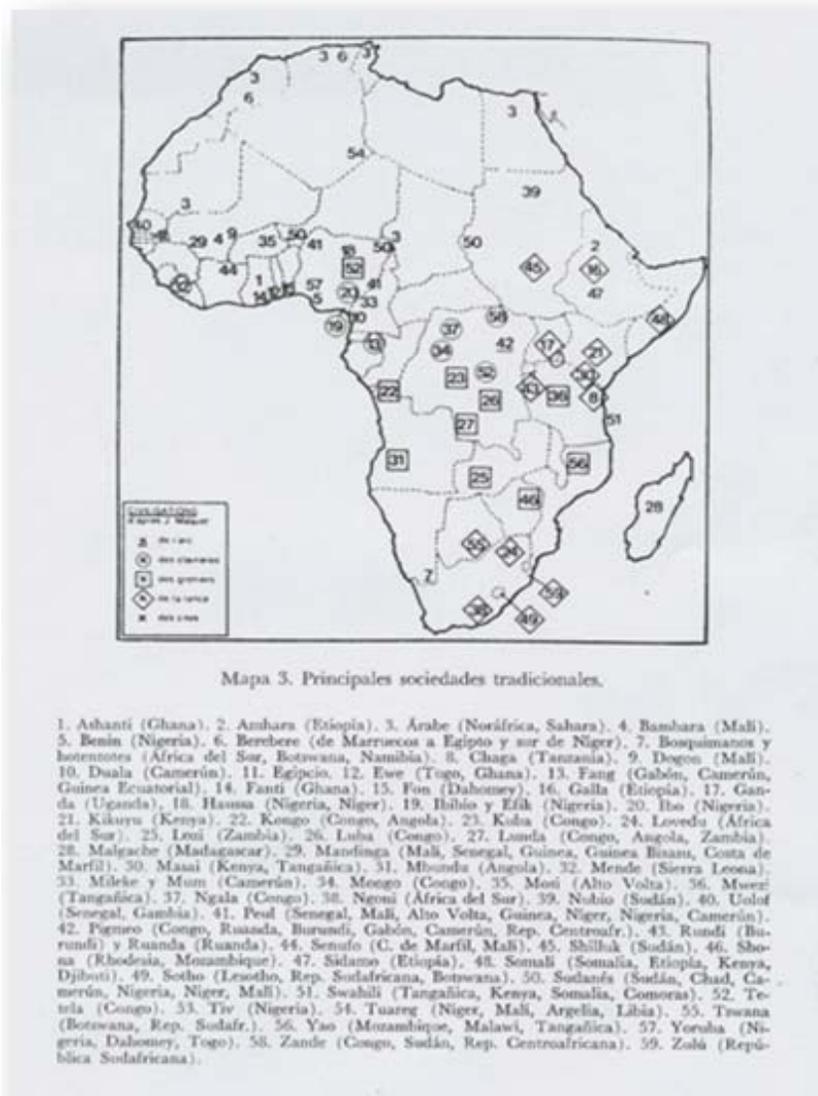
Ese contexto estaría destinado a cambiar a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, lapso de tiempo en el cual los europeos consideraron que las fronteras africanas eran sumamente cambiantes y vagas debido a la ausencia de espacios políticos centralizados, a las invariables migraciones de la gente, a la no correspondencia convencional entre Estado y nación, y a las diferentes formas de ejercicio de la soberanía entre los centros y las periferias. Es decir que desde lentes ajenas, África carecía de los elementos para ser considerada como segmento del mundo moderno.

En consecuencia, a partir de la llegada occidental sólo una mínima parte de las fronteras tradicionales fueron conservadas (en 1800, 1.1% de las mismas estaba delimitado; en 1900 68%, y en 1945 97.2%). De hecho, estas llegaron a ser lo que los cartógrafos quisieran que fueran *n* cantidad de veces, dentro de percepciones y representaciones que no eran más que una “una imagen mutilada, incompleta, parcial, incluso falseada de la

⁴⁵ Ni todos los africanos estaban organizados en Estados tradicionales, ni todos eran familias, linajes, clanes, tribus o grupos étnicos. Sin embargo, en cualquier organización, las fronteras siempre existieron.

realidad⁴⁶, pero aceptada como algo natural por así convenir a intereses y a necesidades ajenas al continente.

Los debates se empantanaron en la arbitrariedad, artificialidad y absurdo de los trazados. No obstante, cualquier problema relacionado con los mismos se convirtió en mero espejismo o en una



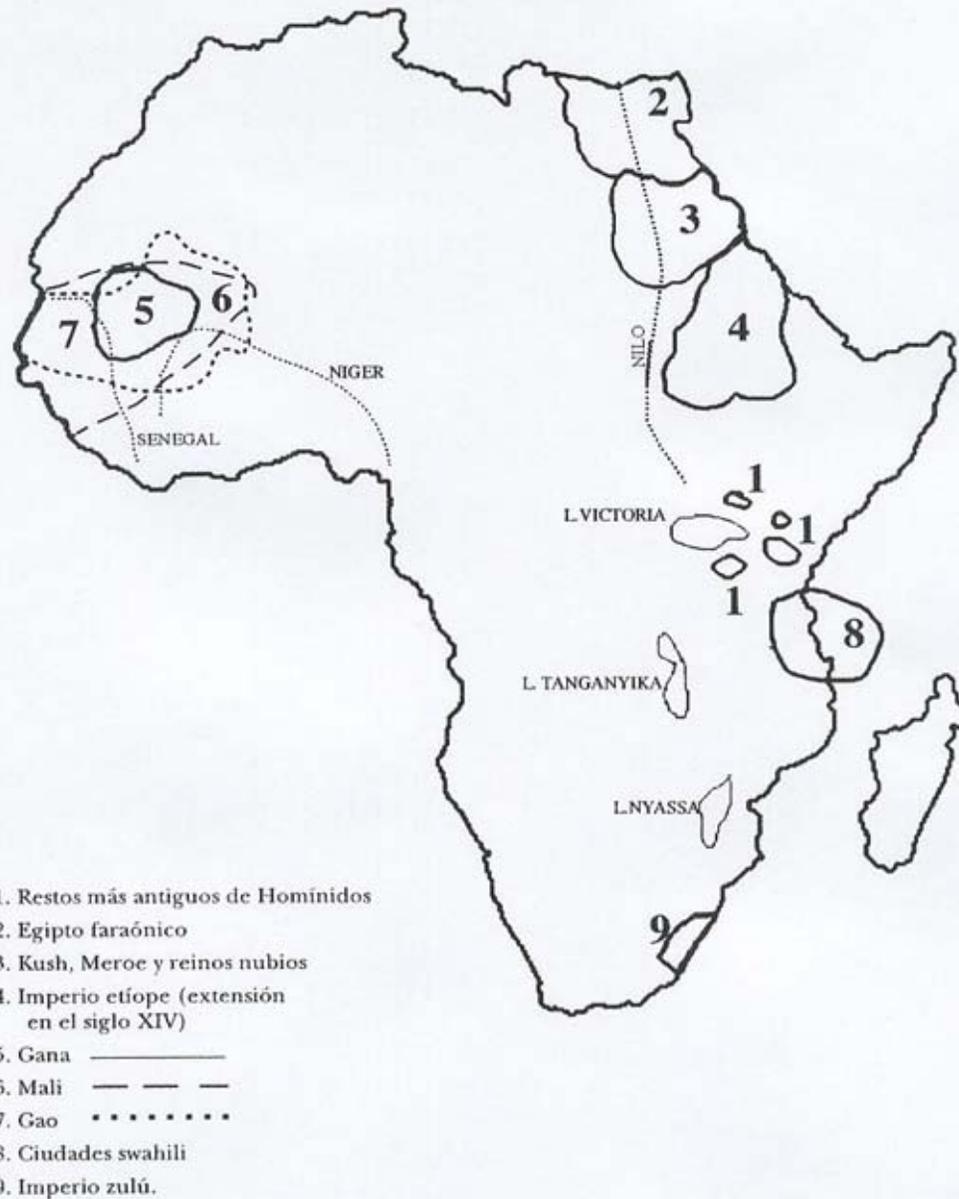
Algunas sociedades africanas tradicionales

Fuente: Jesús Contreras Granguillhome, *Introducción al estudio de África*, Cuademo 4, Nueva época, CRI, FCPyS, UNAM, México, 1974, p. 36.

materia manada de aquellos africanos empeñados en vivir fuera de las formas de organización espacial que “tan bien” funcionaban en otros lugares. Aún así, los colonizadores jamás apagaron el fuego de lo tradicional pese a un proceso iniciado siglos atrás, coadyuvado por la denominada Conferencia de Berlín y continuado por las instituciones del África independiente.

⁴⁶ Philippe Rekacewicz, “La cartographie, entre science, art et manipulation”, en *Le Monde diplomatique*, París, febrero de 2006, p. 14. www.monde-diplomatique.fr/2006/02/REKACEWIZC/13169 Página consultada el 7 de marzo de 2007.

África: culturas sobresalientes anteriores a la colonización europea



Algunas culturas sobresalientes antes de la colonización europea.

Fuente: José Arturo Saavedra Casco, "África antes de la colonización europea", en J. Daniel Toledo Beltrán (Coord.), *Asia y África en la Historia*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, México, 1996, p 129.

1.3 Berlín (1884-1885) y las fronteras coloniales

Hasta el momento no se ha dilucidado con unanimidad el hecho de que estando a sólo 12 kilómetros de Europa, África haya sido dividida, conquistada y ocupada sólo hasta finales del siglo XIX. Relatos imbuidos de facilidad, de rapidez, de organización y de triunfalismo impecable, han sido elaborados con el fin de mostrar una historia en la cual los europeos son los actores por excelencia, mientras que los africanos son la contraparte pasiva y destinada a los cambios. Al respecto, las explicaciones son excluyentes entre sí, relatadoras de verdades parciales y carentes de la visión del otro.

La primera de esas explicaciones es de índole económica y alude al llamado imperialismo económico. En sus postulados solía argumentarse que “la sobreproducción, el excedente de capital y el consumo insuficiente de las naciones industrializadas, conduciría a estas a colocar porciones cada vez mayores de sus recursos económicos fuera del área de su presente dominio político y a estimular una política de expansión que permitiría adquirir nuevas áreas.”⁴⁷ Aunque el imperialismo tenía tintes políticos y de otras características, su raíz económica estimulaba su progresión.

Dicho imperialismo “se caracterizaba por la transición del capitalismo de una orientación 'premonopolista en la que predominaba la libre competencia... a la fase del capitalismo monopolista para financiar el capital', la cual '*está [estaba] relacionada* con la intensificación de la lucha por la repartición del mundo’.”⁴⁸ A todas luces, esta era una realidad evidente que provenía de una desvergonzada explotación económica y que

⁴⁷ John Atkinson Hobson 1902, pp. 59, 80-81. Citado en Godfrey Azoigwe, “La división y conquista europeas de África: Visión general”, *Apud* Fabien Adonon Djogbènou, *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*, vol. II, Estudios Africanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003, p. 21

⁴⁸ V. I. Lenin, 1916, p. 92. *Ibidem*, p. 21-22. El verbo “estaba”, colocado entre corchetes, es de autoría personal.

resultaba aplicable a la repartición del continente africano (sería imposible tratar de negar la importancia de esta dimensión en la partición de África).

En un orden de ideas distinto, otras teorías que dan sentido al hecho de que África pasara a manos europeas son las que se refieren a la supremacía de la “raza” blanca sobre las demás. En la primera de ellas, llamada darwinismo social, se afirmaba que en la lucha por la existencia los más fuertes estaban destinados a dominar a los más débiles, por lo que una consecuencia inevitable del proceso de selección natural era la conquista de las razas atrasadas por parte de una raza superior. Así, el darwinismo social llegó a ser el sostén de acciones posteriores, si bien no explicaba las causas de las mismas.

En una segunda explicación de similar estilo, se sostenía que “la división de África se debió, y no en pequeña medida, a un impulso humanitario y 'misionero más amplio' cuyo objetivo era la *regeneración* de los pueblos de África.”⁴⁹ En efecto, a lo largo de la colonización africana, dos de los sentimientos más extendidos entre los europeos fueron el humanitarismo y la filantropía. Para aplicarlos recurrieron a un cristianismo evangélico propagado por misioneros quienes, en algunas zonas, fueron muy activos y prepararon el terreno para la presencia occidental, si bien debe establecerse que la limitada aplicación de este factor impide que el cristianismo evangélico pueda ser considerado como una teoría de la (re)partición africana y de la colonización (lo importante es resaltar la universalización del cristianismo como contribución a la presencia europea en África).

Finalmente, una tercera teoría implicaba elementos psicológicos concernientes al deseo que los seres humanos tienen, sólo por el placer de hacerlo y debido a una sed universal de usurpación innata, de dominar a sus semejantes. En esta explicación, los Estados tendían a expandirse de forma ilimitada mediante el empleo de la fuerza y debido a

⁴⁹ *Ibidem*, p. 24.

primitivos instintos políticos y sociales de la humanidad... A grandes rasgos, estas son las teorías psicológicas que exponen la repartición africana desde un enfoque “deseable”. No obstante, no exponen por qué esta repartición ocurrió cuando ocurrió.

Junto a dichas justificaciones están las teorías diplomáticas, las cuales son explicaciones políticas que respaldan a las teorías psicológicas. “Estas teorías diplomáticas muestran el egoísmo nacional de los Estados europeos, los cuales estaban en conflicto entre ellos o se ponían de acuerdo para asegurar su propia preservación, o bien reaccionaban decisivamente contra las fuerzas de los nacionalismos africanos primordiales.”⁵⁰ En este sentido, el prestigio nacional, el equilibrio de poder y la estrategia global son algunos de los puntos de vista para abordar estas teorías.

En primer lugar, el prestigio nacional fue una reacción posterior a la consolidación de las naciones y a la realineación de las fuerzas diplomáticas europeas. Sus promotores, los líderes europeos, se sintieron empujados por una fuerza que llegó a ser un deseo ardiente por adquirir, mantener o recuperar un prestigio sólo realizable a través de hazañas expansionistas en el exterior del continente europeo. Es necesario recordar que dentro de Europa, los dirigentes querían compensar sus pérdidas bélicas, ampliar sus territorios o glorificar un orgullo antes disoluto.

Por su parte, el equilibrio de poder provenía de la paz y la estabilidad requerida en el interior de Europa. Con el propósito de evitar conflictos, todas las crisis se desplazaron hacia África y Asia. “Cuando los conflictos de intereses en África se convirtieron en una amenaza para la paz en Europa, las potencias europeas no tuvieron otra opción que dividir África para preservar así el equilibrio diplomático europeo que se había estabilizado por sí

⁵⁰ *Ibidem*, p. 26.

mismo en la década de 1880-1889.”⁵¹ Planteado el enunciado así, los hechos no eran planeados y no revestían ningún interés de fondo.

Una última explicación corresponde al modelo de la estrategia global, cuyas premisas estipulaban la amenaza que los movimientos protonacionalistas africanos representaban para la estrategia de las potencias europeas. “Estas 'luchas reaccionarias románticas' —anacronismos valientes, en su opinión— obligaron a los hombres de Estado europeos, que en realidad se resistían a ello y que hasta ese momento se habían conformado con ejercer una supremacía informal y una presión moral, a dividir y conquistar el continente”⁵² debido a amenazas a sus intereses.

Desde ese modo de pensar, la partición y la repartición de África fueron culpa y responsabilidad exclusiva de los africanos. Así las cosas, lo que pocas veces se menciona en esa y en cualquier otra reflexión es que el deseo y la necesidad por lograr una posición estratégica entre potencias obedeció “a factores conjugados de diversas índoles: económicos, políticos, psicológicos, históricos, etcétera, que desembocaron en distintas acciones para el logro de sus objetivos y la explicación de los mismos”⁵³.

La proximidad geográfica; los nuevos mercados que una Europa en plena industrialización requería; el conocimiento ofrecido por misioneros y exploradores que ya se habían adentrado en el continente; los avances médicos, científicos y tecnológicos; los recursos financieros con que contaba el hombre blanco; la cooperación y superioridad logística-militar frente a unos pueblos que no tenían la misma tradición guerrera; y una

⁵¹ *Ibidem*, p. 27.

⁵² *Ibidem*, p. 28.

⁵³ Nahayeilli Beatriz Juárez Huet, *La conferencia de Berlín 1884-1885 y sus consecuencias: el caso de Benín*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, p. 14-15.

África cuyas asociaciones políticas estaban cercadas por conflictos internos y externos, fueron elementos que contribuyeron a un momento histórico favorable a Occidente.

Casi en todas las perspectivas se ha considerado a África como una fracción de la historia europea para la que no ha existido una dimensión de lo africano que funcione como complemento a las tesis exógenas. De hecho, dentro de estas últimas visiones nunca se ha apreciado a un contexto de prolongadas relaciones entre diversas culturas, las cuales incluyeron un proceso que fue como la consecuencia lógica de las dentelladas que Europa había estado dando a África desde antes del siglo XIX (300 años atrás para ser más exactos)⁵⁴.

La presión primordial que demandaba tales “mordiscos” estuvo conformada por una economía que padeció un cambio drástico durante el último cuarto del siglo en cuestión. Este cambio fue “la transición del tráfico de esclavos al comercio legítimo, y la disminución que a raíz de esto sufrió el comercio, tanto de importación como de exportación, durante este periodo”⁵⁵. Para África un giro de esa magnitud, aunado a la resistencia de los gobernantes locales y a las actitudes de poblaciones reaccionarias frente a una desmedida ambición europea, precipitaron la conquista militar.

Desde la búsqueda de nuevas rutas comerciales hacia las Indias orientales hasta el periodo que abarcó los años 1800-1875 aproximadamente, el continente africano se caracterizó por la presencia de españoles, portugueses, holandeses, ingleses, franceses, suecos, daneses y prusianos, quienes poco a poco se establecieron en toda la costa africana y en las zonas insulares estratégicas con el propósito de llevar a cabo funciones que, en el

⁵⁴ Godfrey Azoigwe, *op. cit.*, pp. 30-31.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 32.

futuro, les otorgaron “autoridad y posesión” —por lo general en forma indirecta— por encima de los gobernantes autóctonos⁵⁶.

Durante todo ese tiempo, las expediciones se incrementaron con rivalidades constantes. No obstante, su clímax se mostró al final de la décimo novena centuria, cuando los hombres occidentales ya poseían una influencia considerable sobre el territorio africano, y en el momento en que la realidad manifestó que unos cuantos Estados se encontraban listos para dominar y para comprometerse —de manera formal— en una carrera de colonización, pues lo opuesto hubiera significado pérdidas traducidas en ganancias para otros competidores.

El corolario fundamental fue un equilibrio de poder en el que cualquier adjudicación llegaría a dañar las aspiraciones del resto. Por esta razón, en un intento por conciliar intereses a través del ordenamiento y regulación del expansionismo (y para obtener una “tajada”), Otto von Bismarck, a petición de los portugueses y de los temores que tenían por la pérdida de las porciones africanas que “la historia les había dado”, promovió una conferencia internacional en la ciudad de Berlín, la cual tuvo lugar del 15 de noviembre de 1884 al 26 de enero de 1885.

En ella, representantes de 15 potencias discutieron los diferendos causados por el continente⁵⁷. Los principales temas de discusión fueron la libertad de comercio en la Cuenca del Congo, sus embocaduras y zonas adyacentes; el comercio de esclavos y las operaciones de suministro de los mismos; la neutralidad de los territorios comprendidos en

⁵⁶ En un paisaje de curiosidad fomentada por relatos de viajeros y de exploradores y por el espíritu civilizador; en el cual había una necesidad de contribuir al avance de la ciencia y al desarrollo y crecimiento de un sistema económico que pronto invitaría a obtener cuanto beneficio fuera posible, se edificaban factorías para una trata de seres humanos por demás rentable (intercambios de productos locales por mercancías de menor valía).

⁵⁷ Las potencias fueron Francia, Alemania, Austro-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega y el Imperio Otomano.

la Cuenca del Congo; la libre navegación por los ríos Congo y Níger de acuerdo a los principios adoptados en el Congreso de Viena referentes a ríos internacionales; y la introducción de lineamientos relativos a futuras ocupaciones de las costas africanas.

En el acta emanada no consta una intención clara de efectuar la división de África. Sin embargo, en la última parte quedaron plasmadas las pautas para la ocupación de territorios, pues de ahí en adelante “cualquier nación europea que en el futuro tomara posesión de una costa africana o declarara un 'protectorado' [...] debía notificarlo a los firmantes [...] para que sus pretensiones fueran ratificadas”⁵⁸. Este acto fue bautizado con el término de “zonas de influencia”, las cuales pronto se interpretaron como permiso para ocupar la “zona interior” en forma desmedida (artículo 34).

Además, en el artículo 35 se hizo referencia a que “el ocupante de tales posesiones costeras debía demostrar que poseía suficiente 'autoridad' en la zona para 'proteger los derechos existentes y, si fuera el caso, la libertad de comercio y de tránsito en las condiciones acordadas para ello’.”⁵⁹ Esta situación fue denominada como la “verdadera ocupación”; lamentablemente, cuando los colonizadores decidieron dejar las costas para adentrarse en el corazón del continente, la aplicación de esta disposición fue el pretexto para justificar las acciones sangrientas de carácter militar.

Por consiguiente, en el estricto sentido de la palabra sería un error afirmar que África fue repartida en Berlín, pues el propósito esencial de la conferencia era que las partes signatarias tuvieran libertad de comercio sobre las grandes cuencas fluviales africanas. Tampoco es válido afirmar que las fronteras internacionales fueron trazadas en

⁵⁸ Godfrey Azoigwe, *op. cit.*, p. 35.

⁵⁹ *Idem.*

Alemania, ya que su precisión hubiera estimulado diferendos en vez de apaciguarlos⁶⁰. Antes, estos han sido mitos defendidos por narradores de una historia eurocéntrica cuyas premisas ocultan un sentimiento de superioridad.

Al respecto, en el encuentro europeo se creó una base legal de partición espacial, la cual tuvo como fines perpetuar una dominación conjunta sobre África y reducir los riesgos de enfrentamiento entre potencias. Al lado de esta premisa se encontró la convicción de que la geometría territorial occidental podía aplicarse a todos los pueblos del mundo por igual, es decir, a través de una noción clara y uniforme de *“líneas visiblemente definidas sobre los mapas, delimitadas por tratados y demarcadas en la superficie por funcionarios especialmente designados”*⁶¹.

En lo que concierne a la cuestión fronteriza, los colonizadores no dudaron en emplear puntos cardinales, accidentes naturales, longitudes y latitudes, astronomía y, ¿por qué no?, circunscripciones precoloniales que dieron a África un 75.6% de sus fronteras, o sea 60,794 km de un total de 80,407 km, durante el periodo comprendido entre 1885 y 1914⁶². Lo absurdo de estas acciones sólo fue atemperado por intentos posteriores para que las demarcaciones coincidieran con los contornos preeuropeos.

Cierto es que lo increíble de tales marcaciones radicó en la rapidez con la que fueron elaboradas —un hecho insólito en otras partes del mundo con excepción del Medio Oriente—, y en la frecuencia con la que hicieron desaparecer las fronteras africanas tradicionales. No obstante, si bien estos procesos fueron el reflejo de un conjunto de consideraciones y esperanzas político-estratégicas y económicas, no resulta exagerado

⁶⁰ De 38 artículos del “Acta de Berlín”, 24 hacen referencia a la libertad de navegación sobre la cuenca del Congo y 8 a la libertad de navegación sobre la cuenca del Níger. Sólo dos artículos conciernen a las formas de ocupación del continente africano.

⁶¹ Robin Hallet, *Africa To 1875: A Modern History*, Universidad de Michigan, Michigan, 1970, p. 272. *Apud* Verkijika G. Fanso, *op. cit.*, p. 67.

⁶² Michel Ben Arrous, *op. cit.*, p. 23.

afirmar que también fueron el producto de la ignorancia, de los errores conceptuales y de una codicia e ineptitud totalmente incultas⁶³.

Lo anterior culminó en un mapa que mostró “los variados colores y la sombra de los nuevos dueños”⁶⁴, así como en una división que no contó con la opinión de los socios de antaño. Los incentivos para interrumpir las antiguas formas de organización territorial y las fronteras precoloniales debieron su realización a desafíos interpuestos por las poblaciones locales en contra de los ocupantes. Estos desafíos sólo pudieron ser minados mediante una perturbación de la cotidianeidad en pro de controles sociales y de una extracción de recursos más rentable.

Lo precedente fue el preámbulo de la ya mencionada base legal de partición espacial. En todo momento, las fronteras constituyeron una plataforma para desplegar una red apoyada en administraciones conjuntas de subordinación, la cual fue justificada bajo la vaga noción de “desarrollo social y económico de África, para bien de esta, así como del resto del mundo”⁶⁵. En otras palabras, gracias a sus trazados, los europeos pudieron instaurar autoridades que luchaban por controlar los espacios africanos. Por esta razón y a diferencia de un pasado en el que varios dirigentes africanos actuaron de modo análogo (aunque siempre con su gente en el pensamiento), a partir de ese momento los beneficios de cualquier índole ya no estuvieron en manos de los pueblos originarios, sino de un grupo reducido de extranjeros.

A ese tenor corresponden unas acciones encaminadas a debilitar las estructuras tradicionales. Este panorama se tradujo en la transición de los territorios africanos a una

⁶³ Simon Katzenellenbogen, “No ocurrió en Berlín: Política, economía e ignorancia en la creación de las fronteras coloniales en África”, en Paul Nugent y A. I. Asiwaju, *Fronteras Africanas... op. cit.*, p. 58.

⁶⁴ Joseph Ki-Zerbo, *Historia del África Negra. 2. Del siglo XIX a la época actual*, Traducción de Carlo Caranci, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 618.

⁶⁵ Raymond Betts, “Métodos e instituciones de la dominación europea”, en Fabien Adonon Djogbènou, *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia, op. cit.*, p. 53.

concepción europea del territorio, para la cual las fronteras debían ser fijas e internacionalmente reconocidas, y para la que los pueblos debían formar parte de superficies de grafía occidental. Todo se efectuó con el fin de implantar colonias que facilitaran las maniobras militares, el control de materias primas y el poblamiento de territorios ocupados.

Las primeras, las colonias de maniobra militar, se caracterizaron por su ubicación geográfica y por su tamaño. Por lo general, los colonizadores se ubicaron en lugares donde la visibilidad y la circulación eran relativamente buenas, siendo los desiertos africanos, desde el Mediterráneo hasta los límites de los bosques tropicales, los espacios predilectos para trazar fronteras rectilíneas sobre amplias superficies con poca población (excepto las franjas mediterráneas). Su intención fue la de construir bases militares a partir de las cuales se pudieran realizar ensayos de armamentos novedosos.

Con respecto a las colonias para el control de materias primas, estas fueron implantadas sobre zonas costeras y forestales. Su delimitación obedeció más al azar que a un conocimiento exacto de la posición de los recursos explotables. “No obstante, tres ventajas fueron evidentes: el papel del mar como elemento de contacto con el mundo exterior y como base de los puertos de evacuación; aquella de los grandes complejos fluviales como vía de evacuación de las materias primas hacia las costas; y la importancia de los bosques tropicales para la investigación botánica y para la explotación forestal.”⁶⁶

La parte contigua al desierto del Sáhara así como las reservas forestales de África Central, fueron los puntos cardinales para la imposición europea y para una delimitación del espacio acorde con los ríos Congo, Senegal, Volta y Mono, y con las pequeñas riberas

⁶⁶ John O. Igué, "La dimension spatiale des États", en Fabien Adonon Djogbènou, *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia, op. cit.*, pp. 161-162.

del sur. Debido a la importancia económica que revestían estos territorios, en su momento hubo varias transacciones territoriales para que cada potencia contara con una salida al mar. El resultado fueron unas superficies explotables para las ganancias y el control colonial.

Al lado de las anteriores estuvieron las colonias de poblamiento o asentamientos europeos con servicios y equipamiento para que los extranjeros pudieran vivir bien. Las fronteras de este tipo de territorios, al igual que las demás, fueron un dispositivo de desvío del comercio hacia el interior de las demarcaciones; de gravamen de impuestos; de empadronamiento de personas y de trabajo forzado; de apropiación de la tierra; de alistamientos militares; de selección o exclusión de trabajadores fuertes o enfermos; de impedimento al paso de ganado africano, etc.

Y con un bosquejo somero, los párrafos preliminares describen las mercedes que los hombres blancos obtuvieron a partir de las fronteras coloniales. Valga decir que la pretendida hegemonía fue problemática desde el instante en que las nuevas superficies estatales se impusieron a otras formas y concepciones del territorio sin poder terminar con ellas. En este sentido, la contradicción principal radicó en que las sociedades africanas conservaron su dimensión espacial de identidades progresivas y de fronteras múltiples.

La pregunta entonces es: ¿cuál fue la perspectiva africana? En un principio, la gente creyó que las delimitaciones sólo eran importantes para los europeos, pero después comenzó a tener problemas debido a las revisiones continuas; a las dificultades a la hora de cruzar “al otro lado” para visitar a sus parientes o para cultivar sus tierras; a las infracciones por ofrecer sus productos en los mercados de antaño (los cuales estaban marcados de oeste a este y no de norte a sur); y a los aplazamientos para elegir la administración con la que querían permanecer.

Al paso del tiempo, los pueblos asimilaron que las fronteras contravenían a sus modos de vida milenarios, pues debe recordarse que la movilidad de las personas y de los grupos “autorizaba formas complejas de interpenetración social y una integración relativa a gran escala de los intercambios económicos”⁶⁷, lo cual, a su vez, permitía una gestión común de los recursos para hacer frente a las alternancias climáticas y así poder sortear las dificultades que se presentaban a los agricultores, pescadores, pastores, artesanos y gente dedicada a otros trabajos.

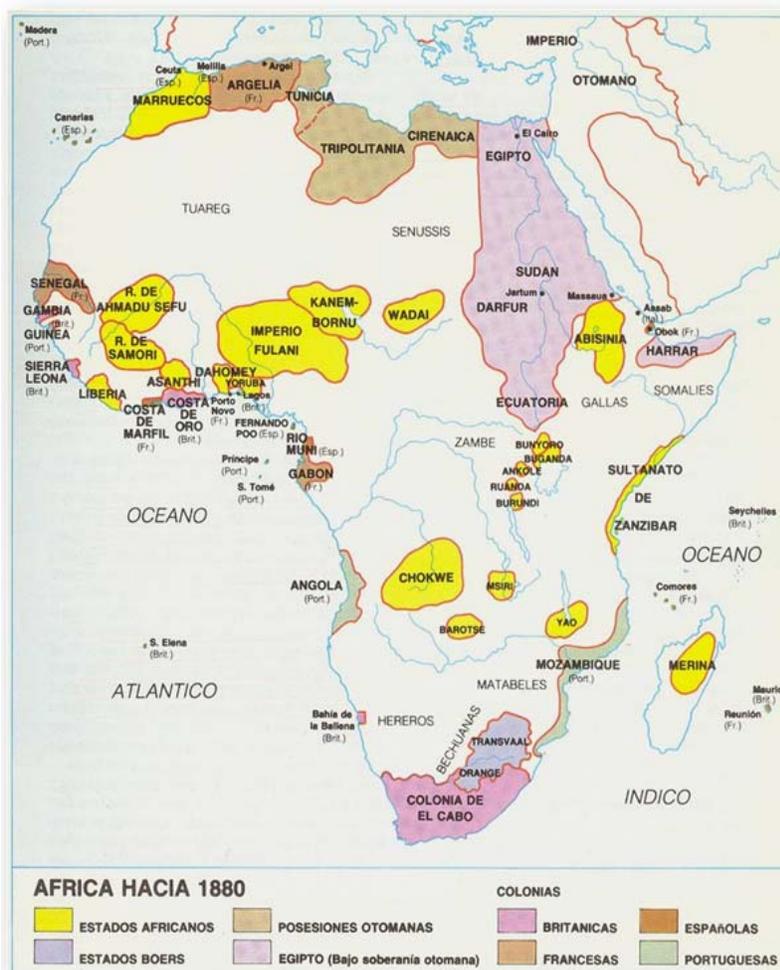
Otro elemento desfavorable para los africanos se dio en el ámbito de la emigración, ya que en el curso de la historia los grupos dominados podían escapar de relaciones sociales perniciosas y reinstalarse en espacios libres o intersticiales (un ejemplo fue el traslado provocado por temor a ser esclavizados o a ser convertidos al Islam). Empero, con la fijación de las fronteras, tales espacios abiertos no lo fueron más en lo político, por lo que el estatus de la gente cambió por uno de marginalidad o de exclusión en relación a las administraciones.

Adicionalmente toda frontera, y más la de carácter internacional, segmenta las relaciones sociales en mayor o menor grado. En el caso de las sociedades africanas precoloniales, estas relaciones eran irreconciliables sólo debido a enemistades profundas. Por lo demás, la no-coincidencia de espacios no implicaba ausencia de afinidades y de proximidades entre pueblos y, de hecho, “la gran flexibilidad de representaciones culturales tendía más bien a facilitar la absorción o la incorporación de grupos vencidos dentro de formaciones sociales provisionalmente dominantes.”⁶⁸

⁶⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁶⁸ Michel Ben Arrous, *op. cit.*, p. 27.

En general, cualquier ángulo podría conducir a desventajas africanas emanadas de un trazado ajeno a las percepciones tradicionales de los pobladores. Verdad es que la reacción africana consistió en franquear las fronteras a través de segmentos no custodiados. De igual manera, los pueblos aprovecharon su situación fronteriza para evadir el pago de



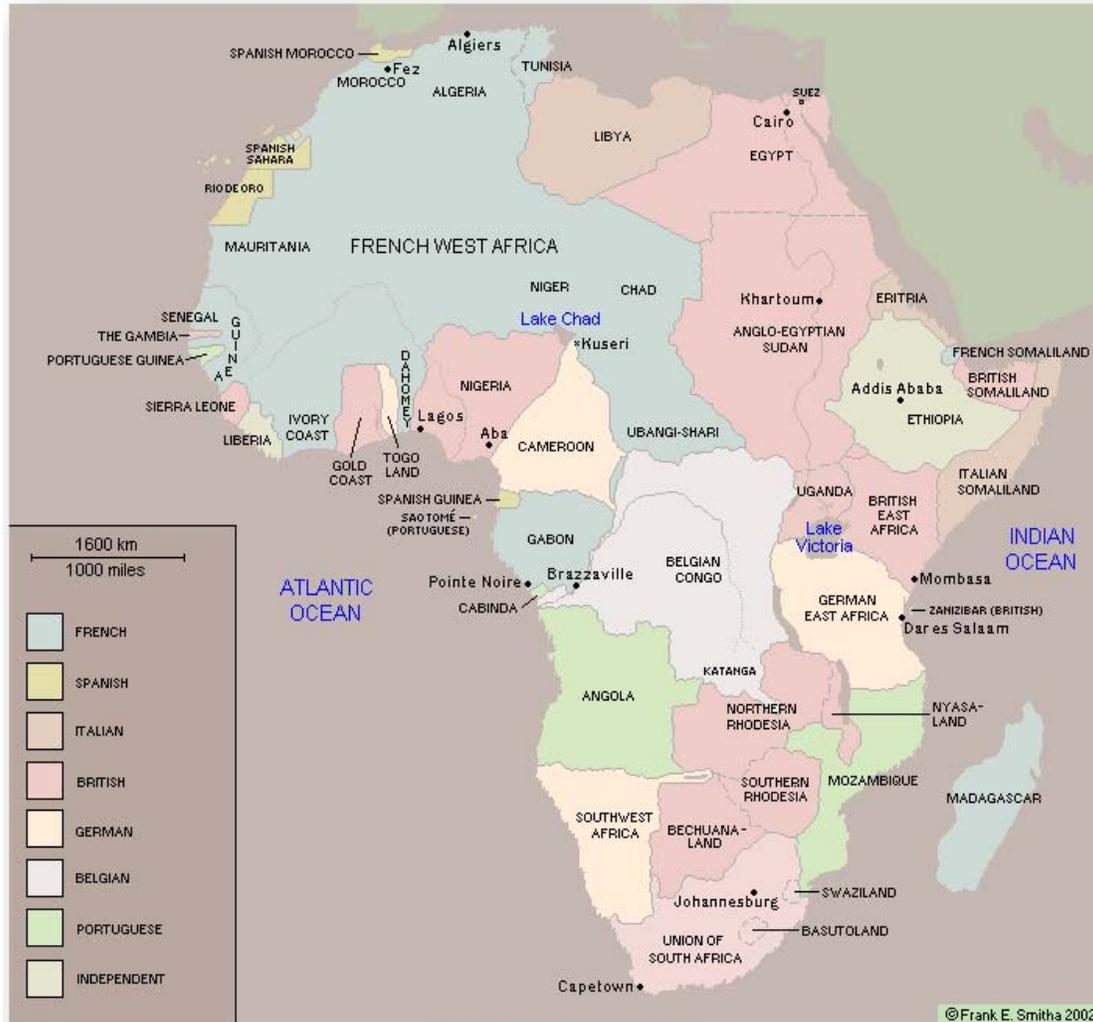
África antes de la colonización
Fuente: Pedro Oña. *Blog de historia moderna y contemporánea*.

<http://blogdelaclassedehistoria.blogspot.com/2008/01/frica-hacia-1880.html> Página consultada el 15 de noviembre de 2009.

impuestos y para escapar a los trabajos forzados o al servicio militar. Por añadidura se ocuparon en evidenciar el abismo entre las intenciones oficiales y la realidad, el cual se reflejaba en los mapas y en el intento por cercar poblaciones, pero no en la presencia de barreras físicas sobre el terreno, en la capacidad para vigilar las fronteras o en una interrupción de las interacciones sociales.

Dichos enunciados conllevan a pensar que el dominio de los territorios africanos no se logró por una verdadera administración y sí por mecanismos violentos (inclusive, muchos europeos eran conscientes de la imposibilidad que tenían para controlar las fronteras). De ahí que tanto la violencia como las manipulaciones del espacio fungieran

como herramientas de preparación para un camino de opresión, el cual se apoyó en unas fronteras tildadas de artificiales y ficticias —aunque mantenidas por la eternidad—, al punto de percibir a África como un ente en el que los Estados eran lo más importante.



África durante la colonización

Fuente: Frank Smitha, *África, las fronteras imperiales; 1914*.

http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.fsmitha.com/h2/map02af.htm&prev=/search%3Fq%3D%25C3%2581frica%2Bmapa%2B1914%26hl%3Des&ei=plpSStXhNIOEsgPrt9iqDQ&sa=X&oi=chir_result&ct=translated_title_link&resnum=11 Página consultada el 15 de noviembre de 2009.

1.4 Independencia y fronteras actuales: un potencial de conflictos

Dentro de los postulados acerca de las fronteras heredadas de la colonización, mucho se ha insistido en el carácter artificial y arbitrario que revisten las mismas. A este respecto, lo primero se afirma en vista de una geografía continental cuyo 30% de límites políticos fue trazado con regla y escuadra de manera recta, en tanto que el otro 70% no corresponde a las fronteras de las sociedades africanas. Por su parte, lo segundo se asevera con base en una geografía humana en la que hay pueblos divididos y unidos arbitrariamente debido a las fronteras artificiales.

El sentido común conllevaría a pensar que, terminado el periodo colonial, el mapa de África debía ser reformulado de manera inmediata. Por esta razón, desde 1958, líderes nacionalistas deseosos de un cambio reclamaron el rediseño o abolición de esas “barreras [...] artificiales trazadas por los imperialistas para dividir a los pueblos africanos en detrimento de los africanos”⁶⁹. De hecho, grandes movimientos, congresos y conferencias, todos los cuales pueden resumirse en la palabra “panafricanismo”, fueron realizados para unir a África a través de unas fronteras distintas⁷⁰.

Sin embargo, esa postura dio un giro de 180 grados a continuación de unas independencias que, valga decirlo, fueron más nominales que reales. Esta actitud tuvo sus raíces en que durante esa etapa no se contaba con estudios detallados de las fronteras precoloniales suprimidas por la presencia europea, por lo que cualquier acción hubiera equivalido a una renovada partición africana (debe mencionarse que también era más fácil evitarse los difíciles problemas de ajustes territoriales). Además, el peligro de un

⁶⁹ Boutros Boutros-Ghali, *Les conflits de frontières en Afrique (étude et documents)*, Éditions techniques et économiques, París, 1973, p. 10.

⁷⁰ Jesús Contreras Granguillhome, *El panafricanismo, evolución y perspectivas*, Serie Estudios 17, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1971, p. 17.

reversionismo era real debido a eventuales reclamos territoriales por parte de sectores con intereses.

Del lado de las antiguas metrópolis se hacía todo lo posible para que los africanos asimularan que la reformulación de fronteras convertiría al continente en un polvorín. Igualmente se dejaba libre el camino para unos Estados influidos por la presencia occidental, los cuales estarían bajo el mando de un grupo reducido de africanos que poseía la idea de sus antiguos “maestros” extranjeros acerca de un territorio nacional soberano, el cual demandaba que las fronteras cambiaran de estatus y de “dueños”, pero no de trazados y de funciones.

Los argumentos empleados consistieron en indicar que África precolonial no fue el único lugar que ignoró las fronteras en su carácter estricto y preciso, ya que estas eran un fenómeno reciente; de forma análoga se dijo que si bien las fronteras africanas eran artificiales, casi todas lo eran, y que si era cierto que habían separado a determinadas etnias, también habían erigido Estados pluriétnicos con posibilidades para trascender sus diferencias. Finalmente se alegó que la delimitación de fronteras que no se conocían con precisión sería una operación difícil y onerosa.

La consecuencia fue que conscientes de un tiralíneas que supuestamente ya era parte de la historia, y también conscientes de la imposibilidad coyuntural para efectuar un cambio; imbuidos por un fervor nacionalista y por un recelo hacia sus nuevos territorios; e influenciados por nexos coloniales nunca rotos con las potencias, los dirigentes africanos decidieron que las nociones tradicionales de frontera y la falta de participación al momento de la delimitación europea, no eran cuestiones trascendentales, si bien el reafirmar y legalizar a las mismas sí era algo necesario bajo el amparo de la inviolabilidad o intangibilidad de las fronteras.

Como corriente doctrinal, política y jurídica, la intangibilidad se fundamentaba en preceptos débiles para la realidad africana, pues se creía que cada Estado sería reconocido como poseedor de los territorios antes poseídos por sus predecesores coloniales. Bajo esta égida, nunca más habría reclamos por cuestiones concernientes a territorios que no pertenecieran a ningún Estado (*terra nullius*) o por reclamaciones de Estados extracontinentales. Adicionalmente, gracias a la clara identificación de las fronteras habría pocos o nulos conflictos entre los Estados africanos colindantes⁷¹.

Nada más alejado de la realidad que lo preliminar; bastaba con haber volteado hacia América Latina para que los líderes se hubieran percatado que, si bien el respeto a las fronteras coloniales sería una parte inseparable del África independiente, también era necesario plantear alternativas con el fin de no impedir que los pueblos continuaran con sus dinámicas cotidianas y, más aún, con el propósito de vislumbrar eventuales consecuencias de mantener el *statu quo* (para bien y para mal).

Para ese momento, todo plan requería de su respectivo aval escrito: los parámetros occidentales ya lo solicitaban, por lo que el mantenimiento de las fronteras africanas fue confirmado el 25 de mayo de 1963 durante una reunión convocada por el Emperador Haile Selassie, la cual tuvo lugar en la ciudad de Addis Abeba, Etiopía. El cometido de esta reunión fue limar las asperezas y contradicciones emanadas del panafricanismo, mientras que el resultado fue su institucionalización por medio de un documento constitutivo que dio vida a la Organización para la Unidad Africana (OUA).

⁷¹ Paul R. Hensel, Michael E. Allison y Ahmed Khanani, *The Colonial Legacy and Border Stability: Uti Possidetis and Territorial Claims in the Americas*, Asociación de Estudios Internacionales, Montreal, Canadá, 17 de marzo de 2004, pp. 2-3, <http://garnet.acns.fsu.edu/~phensel/Research/io05.pdf> Página consultada el 4 de enero de 2008.

A dicho documento se le denominó Carta de la OUA. En sus postulados jamás se hizo alusión explícita a un mantenimiento-respeto de las fronteras heredadas de la colonización. Empero, en el preámbulo y en el artículo 2 se mencionó que el respeto a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia de los Estados miembro, eran parte de los objetivos de la organización. Por su parte, en el artículo 3 —referente a los principios que los Estados debían seguir para lograr los objetivos del ente intergubernamental—, estos mismos enunciados se repitieron con diferentes palabras⁷².

Curiosamente, los defensores del *statu quo* fronterizo fueron numerosos en Addis Abeba. Su intención fue hacer ver que el África independiente debía ser tomada tal y como se encontraba en materia de fronteras o, de lo contrario, las pretensiones territoriales provocarían enfrentamientos de consecuencias muy negativas. Inclusive y de acuerdo con esta lógica, la modificación fronteriza que siguiera criterios culturales o de nociones precoloniales de frontera borraría del mapa a varios Estados, lo que representaba un peligro para la estabilidad continental⁷³.

En el otro extremo estuvieron aquellos líderes opositores al *uti possidetis* africano, entre quienes perduraba la idea de que una ausencia de cambios en los límites políticos sólo traería consigo el agravamiento de la situación continental. En esta esfera, las personas que más resaltaron fueron el Presidente de la República de Somalia, Aden Abdulla Osmane, y el Rey de Marruecos, Hassan II (el gobierno de este último interpuso una reserva a la Carta de la OUA a la hora de su adhesión). Ambos tenían pretensiones sobre partes de Etiopía y Kenia, Argelia y Mauritania respectivamente.

⁷² Saadia Touval, “The Organization of African Unity and African Borders”, en *International Organization*, vol. 21, no. 1, University of Wisconsin Press, Estados Unidos de América, invierno de 1967, p. 104. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020-8183%28196724%2921%3A1%3C102%3ATOOUA%3E2.0.CO%3B2-D> Página consultada el 6 de mayo de 2007.

⁷³ Boutros Boutros-Ghali, *op. cit.*, pp. 12-13.

Poco tiempo pasó para que en octubre de 1963 iniciara el primer conflicto fronterizo a gran escala: el régimen marroquí pretendía obtener una fracción del Sáhara que fue incorporada a Argelia. Al lado de éste surgieron otras querellas en África del Norte (Argelia-Túnez), en África Occidental (Ghana-Alto Volta) y en África Oriental (Somalia-Etiopía / Kenia), tres de las regiones a las que más tarde se unieron África Central y África del Sur. Para solucionarlas, en la OUA se recurrió a acciones en las cuales la subsistencia de fronteras fue la cuestión más importante.

A modo de sancionar tal premisa, los jefes de Estado y de Gobierno, durante su primera reunión en julio de 1964, aprobaron una resolución acerca de la inviolabilidad de las fronteras. Esta fue una reafirmación solemne y total del respeto que los Estados miembro de la OUA debían mostrar hacia los principios de la Carta de la Organización. Sobre la base de estos axiomas, las partes se comprometieron a respetar las fronteras existentes al momento de las independencias y les otorgaron el rasgo de “inviolables” para terminar con los desacuerdos perpetuos.

Conviene recordar “que la inviolabilidad de las fronteras fue igualmente proclamada por la décimo segunda Conferencia de jefes de Estado y de gobierno de los países no alineados, la cual se realizó en El Cairo en octubre de 1964.”⁷⁴ En el comunicado final, los participantes ratificaron su oposición, por todos los medios a su alcance, a cualquier tentativa que comprometiera la soberanía o violara la integridad territorial. Por este motivo, reconocieron las fronteras existentes al momento de las independencias y se comprometieron a dar seguimiento a los problemas fronterizos.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 15.

Inadecuado sería exponer que los conflictos se acabaron por dos discursos brindados en el seno de una organización internacional⁷⁵. No obstante, lo sobresaliente es que el respeto a la soberanía, a la integridad territorial y a las fronteras coloniales convertidas en independientes, fue una cuestión que, al menos en los papeles gubernamentales, se consiguió a cabalidad. Tal vez las excepciones más notables a la estabilidad fronteriza fueron la separación *de facto* de Somalilandia en 1991, y el (re)nacimiento oficial de Eritrea en 1993.

Aún así, el logro conjunto prosiguió hasta las postrimerías del siglo XX, cuando los líderes africanos aceptaron que, como proyecto, la OUA había sido una desproporción entre esfuerzos realizados y resultados obtenidos, por lo cual era urgente un cambio. La respuesta fue una OUA modernizada y bautizada como Unión Africana (UA). En sus objetivos (artículo 3) quedó plasmada la reafirmación por la soberanía, por la integridad territorial y por la independencia de los Estados miembro; en tanto que en el artículo 4 (principios) se respetaron las fronteras derivadas de las independencias.

A la fecha, el documento constitutivo de la UA ha sido el último en que se ha rendido tributo a las fronteras heredadas de la colonización. Junto con el resto de los instrumentos oficiales, este documento simboliza el fin de aquella África interrumpida en sus formas de organización espacial, y reconoce un complejo cuyos contornos estatales son una reproducción de las fronteras coloniales (87%), mismas que sólo han cambiado para dar paso a una mayor parcelación de aproximadamente 80,423 km, 107 díadas (36% y 40% del total mundial respectivamente) y más de cincuenta soberanías⁷⁶.

⁷⁵ Michel-Cyr Djiéna Wembou, *L'OUA à l'aube du XXI^e siècle: bilan, diagnostic et perspectives*, Colección Biblioteca Africana y Malgache, tomo 52, Librería General de Derecho y Jurisprudencia, París, 1995, pp. 229-298.

⁷⁶ Michel Foucher, *Fronts et frontières...* *op. cit.*, p. 183.

De hecho, sólo un quinto de las delimitaciones tradicionales ha sido conservado, mientras que en sentido opuesto los legados europeos han convertido al África “emancipada” en el continente más balcanizado del mundo y, a la vez, en una región donde hay fronteras con comunidades cuyo encaje con el África oficial no siempre ha sido el más afortunado. Todo esto debido a la incompatibilidad de las percepciones populares del espacio con el ordenamiento territorial pretendido “desde arriba”.

A grandes pinceladas, esas son las fronteras de África después de la colonización. Claro está que en el párrafo preliminar se encuentra la raíz de muchos de los contratiempos actuales. Más aún, en sus líneas prevalece la causa de las adversidades que han sumido al continente en una tensión que, por sí misma, ha conducido a una inestabilidad casi permanente con factores y fuerzas que inciden en los desequilibrios y con actores que tienen mucha responsabilidad. En los análisis se ha aseverado que la irrupción de fronteras ha creado problemas de guerra, paz y desarrollo. Esto ha sido el fruto de un ente abigarrado, disonante y quimérico con “agrupamiento y yuxtaposición de grupos étnicos que nunca habían vivido juntos y otros que se encontraban en estado de guerra; [y también de la] separación y fragmentación de grupos que moraban juntos por ser del mismo origen étnico.”⁷⁷.

Sin embargo, ¿es ese el origen de todos los conflictos? Desde el enfoque de los africanos el problema de las fronteras no ha radicado en su trazado (sobre el espacio africano no existen poblaciones divisibles a las cuales pueda atribuirse un territorio exclusivo), ya que ellos “alimentan la recomposición de grupos sociales y modifican, de

⁷⁷ Fabien Adonon Djogbènou, “Introducción”, en *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*, *op. cit.*, p. 10 (la frase “y también de la”, anotada entre corchetes, es de autoría personal).

forma perdurable, su imbricación y sus relaciones de interdependencia.”⁷⁸ En otras palabras, los pueblos han encontrado la manera de traspasar lo que no puede controlarse en su totalidad.

Pero entonces, ¿dónde radica el meollo de las contrariedades? Para contestar es necesario hacer alusión a los problemas de los Estados en tanto que entes territoriales, y a la necesidad que algunos sectores tienen por mantener una organización espacial que les redunde en beneficios. Obviamente, estos círculos realizarán lo indispensable para lograr sus objetivos, incluyendo la implantación de funciones fronterizas acordes a sus necesidades.

Con respecto a los problemas estatales en tanto que entes territoriales, debe recordarse que la partición colonial dejó como realidad a unas estructuras de cimientos frágiles, cuyos contornos fueron el trance hacia una heterogeneidad que se ha distinguido por tener a unos Estados muy grandes donde “las poblaciones son generalmente poco numerosas y mal repartidas dentro del espacio, lo cual vuelve difícil la movilización y la contención de los habitantes para fines de producción y, más habitualmente, de desarrollo y de construcción nacional.”⁷⁹

El resultado ha sido el surgimiento de distintos polos con necesidades e intereses divergentes, los cuales no permiten un control completo de los territorios. A su lado coexisten problemas derivados de enclaves dentro de Estados más grandes con variaciones climáticas, por lo que los recursos se destinan a la mejora de hábitats y a la situación alimenticia, mas no a la infraestructura (actividad costosa debido a la ausencia de caminos

⁷⁸ Michelle Ben Arrous, “La géographie par le bas: Introduction à un aventure collective”, *op. cit.*, p. 34.

⁷⁹ John O. Igué, *op. cit.*, p. 155.

adecuados). Asimismo hay problemas de emigración y de etnias enemistadas que se repliegan y que conforman nuevos espacios.

La muestra más fehaciente son los Estados del Sahel, donde, con excepción de Senegal y Burkina Faso, las superficies estatales superan al millón de kilómetros cuadrados, pero no a los 10 millones de habitantes; los asentamientos humanos no rebasan a la cuarta parte “útil” de territorios cuyas aglomeraciones están separadas por grandes distancias, y cuyas precarias vías de comunicación aíslan de sí a las poblaciones nacionales y a las poblaciones nacionales de las extranjeras. Además, la ubicación de las capitales les impide ser puntos focales para la integración nacional.

En el otro extremo se hallan los Estados pequeños. Para estos, las dificultades radican en una estrechez de superficie territorial que carece de recursos naturales y materiales básicos, y en una falta de poblaciones numerosas o con amplia capacidad de consumo. “La limitación excesiva de medios financieros constituye la traba de los pequeños países del continente en general y de África Occidental en particular.”⁸⁰ A este contexto también se añaden los Estados ubicados en posición de enclave o aquellos otros que padecen las variaciones climáticas de manera más grave.

En este rubro se ubican los Estados que, antiguamente, fueron colonias explotadas debido a sus grandes potencialidades mineras y agrícolas (objetos de monocultivos forzados). “La imposición de minas y el desarrollo agrícola fundado sobre una vigorosa economía de plantación, favorecieron el crecimiento económico permitiéndoles ser mejor administrados y manejados que los territorios sahelianos.”⁸¹ Obviamente los colonizadores,

⁸⁰ *Ibidem*, p. 156.

⁸¹ *Ibidem*, p. 166.

con el fin de obtener mayores beneficios, equiparon bien a los territorios, lo cual contribuyó a forjar una conciencia nacional bastante avanzada.

De hecho, durante la época colonial la nación, como sentimiento de pertenencia de los grupos humanos, llegó a manifestarse de modo negativo hacia las olas migratorias que contribuyeron al equipamiento de estos países y que ayudaron a la mejora de la densidad poblacional y al desarrollo urbano. Por tanto, a simple vista pareciera que los Estados pequeños han sido más funcionales que los de gran tamaño. No obstante, la baja de los precios de materias primas y la disminución de sus ventas han llevado consigo serios problemas económicos y de despoblamiento por migración.

El “tercer modelo de Estado es aquel de los enclaves comerciales, es decir, de los pasillos que fueron imaginados para permitir a los países del hinterland contar con una salida al mar o para asegurar una cierta presencia a lo largo de la costa. Estos territorios fueron únicamente fundados sobre actividades de tránsito”⁸² y de reexportación. Por lo general, sus recursos dependen del comercio entre los países limítrofes y el mercado internacional, por lo que el dinero que obtienen se utiliza en el mantenimiento de servicios administrativos y de lugares de intercambio. El sentido común podría conducir a pensar que, por su tamaño, los Estados enclave cuentan con superficies bien equipadas. Sin embargo, la colonización sólo dejó una infraestructura mínima para el logro de sus objetivos.

Y es dentro de estas lógicas territoriales como diversas dificultades han afectado a los Estados africanos. Entre las más elementales están la falta de medios financieros que permitan realizar las actividades planeadas (situación que ha derivado en endeudamientos exorbitantes), y los funcionarios preocupados por su bienestar y por la creación de

⁸² *Ibidem*, p. 166-167.

asociaciones políticas faltas de plataformas de acción, de visión a futuro y de aportaciones sustanciales para las sociedades (lo cual sólo ha reforzado la fragilidad institucional y el tribalismo a lo largo y ancho del continente).

Adicionalmente, la movilidad de las personas manifestada en éxodos rurales, en trashumancia de pastores y en migraciones internacionales y forzadas, ha mostrado la languidez de las superficies estatales como promotoras de seguridad y dispositivos de separación fronteriza. “Esta migración que, en muchos casos, funde completamente a las poblaciones autóctonas por su tamaño, participa en una recomposición de poblamiento que modifica las formas de organización espacial y la administración territorial”⁸³.

Ese contexto ha desembocado en una toma de conciencia de la etnicidad (tribalismo) por parte de los colectivos humanos, gracias a la cual se ha reforzado la autonomía frente a los Estados; la creación de entidades que se han convertido en fuerzas políticas ha sido el fruto de sentimientos tribales que han impedido la materialización de la nación en su sentido occidental. A la par, el espacio de los Estados se ha ido diferenciando de manera paulatina hasta formar especificidades que frenan la existencia de polos alrededor de los cuales se estructure la nación⁸⁴.

Arduo sería el trabajo de numerar cada una de las desventajas surgidas de la territorialidad de los Estados africanos. Por esta razón, suficiente es mencionar que sus principales inconvenientes han radicado en su carácter artificial (marcos territoriales y humanos de características débiles, inestables y llenos de incertidumbre o, en otras

⁸³ *Ibidem*, p. 171.

⁸⁴ Estos espacios están conformados por los espacios de extravención, los cuales se constituyen alrededor de polos de la denominada economía moderna (polo de modernización rural o de explotación minera cuyo dinamismo y prosperidad están fundados sobre una relación privilegiada con el exterior). Al lado de estos se encuentran los espacios urbanos que, en ocasiones, son creaciones *exnihilo* a partir de un polo administrativo o de una explotación minera. Finalmente, los espacios de intercambios componen la tercera categoría de espacios; estos se estructuran alrededor de flujos comerciales importantes que, a veces, abarcan grandes distancias. *Ibidem*, p. 172.

palabras, llenos de fronteras volátiles) y en la incapacidad que los sectores oficiales han revelado para alcanzar un manejo óptimo de las superficies a través de estructuras de estilo colonial con lazos de privilegio.

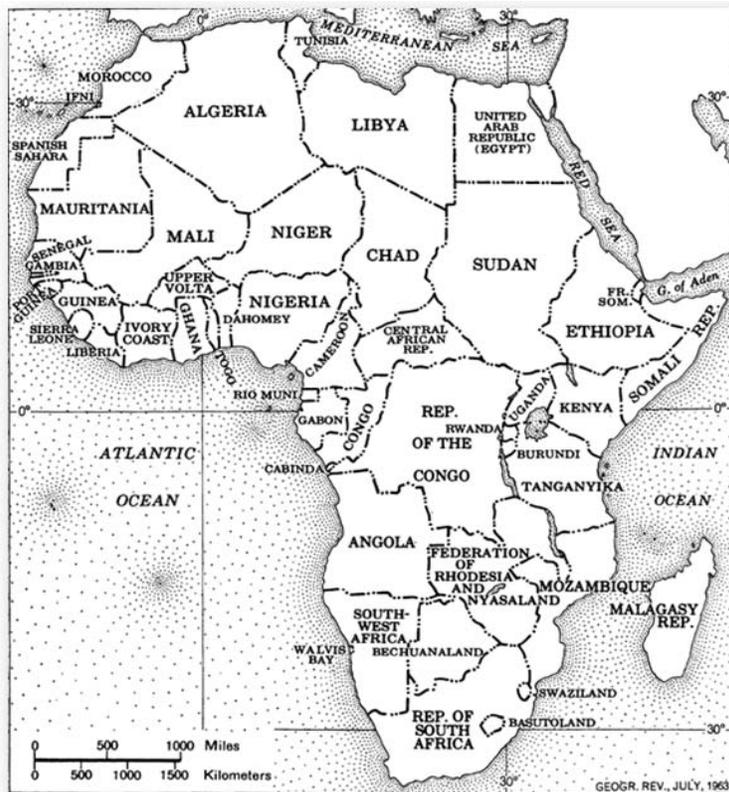
Aún así, la salvaguardia de territorios es una cuestión indispensable. Con la finalidad de lograrla, las fronteras estatales han sido explotadas de manera hábil para conquistar el poder y para asacar provecho de sus ventajas⁸⁵. Esto conlleva al segundo punto de la tesis planteada en las páginas precedentes, es decir, a la necesidad que tienen los sectores con intereses —nacionales y extranjeros— por mantener un monopolio de la organización territorial y realizar manipulaciones espaciales que se reflejan en políticas, economías y leyes hechas a la medida de sus intereses.

Ahí reside el origen de los conflictos africanos: en unas fronteras que se encuentran en contraposición a los espacios creados por las sociedades y en una manipulación de estos espacios realizada por una proporción muy pequeña de la población. África es una región en la que no se destruyó la tradición, pero tampoco se construyó lo moderno o, si se hizo, fue de manera dispar; de hecho, las fronteras no han podido sustituir a otras dimensiones de la cotidianeidad ni a otras formas de organización territorial conformadas por relaciones y por cadenas sociales.

Demasiado se ha dicho acerca de que la perpetuación de engranajes con parcelación y congregación, con uniformidad y masificación que no corresponden a la historia y a las formas de vida de las sociedades africanas (pero sí a una “madurez” política de corte occidental que presenta contradicciones para lo ancestral y para lo moderno), ha sembrado la semilla para que estallen rencillas, la mayoría originada por grupos que son incapaces de cohabitar en un mismo territorio o de subsistir separados.

⁸⁵ *Ibidem*, 159.

Sin cuestionamiento alguno, eso explica los conflictos étnicos del continente (debe quedar claro que esto no tiene que ver con la frontera en sí, sino con la función que los pueblos le otorgan). No obstante, cuando este análisis se traslada a otros ámbitos de la realidad africana, la secuela es que los grupos étnicos, las



África en 1963
 Fuente: G. Hamdan, "The Political Map of the New Africa", en *Geographical Review*, vol. 53, no. 3, julio de 1963, pp. 419, Archivo digital JSTOR <http://links.jstor.org/sici?sici=0016-7428%28196307%2953%3A3%3C418%63ATPMOTN%3E2.0.CO%3B2-J> Página consultada el 10 de enero de 2008.

tribus, los clanes, los linajes y las familias son los autores exclusivos de la violencia que existe en África, lo cual los equipara a hombres y mujeres apasionados para quienes los elementos de convivencia son algo desconocido en pleno siglo XXI.

La estrategia en este sentido ha consistido en pintar a los viejos odios y a la existencia de la diversidad como motivos principales ya no tanto de antagonismos, sino de oscilaciones producidas por una cirugía colonial que en su momento deshizo, hizo y rehizo a placer. De igual manera se ha llegado a negar la participación de unos sectores que han favorecido a unos cuantos grupos en detrimento de los demás (como se hacía en la época colonial). En fin, así las cosas, a continuación se describirá un panorama que intenta ir más allá de la relación inextricable frontera-violencia-pueblos.



Map No. 4045 Rev. 4 UNITED NATIONS
January 2004

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section

Las fronteras del África independiente
Fuente: United Nations Cartographic Section

<http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/africa.pdf> Página consultada el 24 de octubre de 2006.

Hasta que los leones tengan sus propios historiadores, la historia de caza siempre glorificará al cazador.

Proverbio Igbo, Nigeria.

Capítulo 2

Conflictos en África

En este capítulo se estudiarán los conflictos en África. Con plena conciencia de la amplitud que estos revisten debido a las causas, desarrollo y desenlace de los mismos, además de las infinitas ópticas con las que podrían ser abordados, en un primer apartado se analizarán a partir de los fundamentos que la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales ofrece.

Lo anterior se logrará a través de una breve definición de la palabra conflicto; de la descripción de la importancia que los conflictos revisten para los estudiosos de la ciencias sociales (y de cómo estos pueden ayudar a su solución o a su prolongación), y de la perspectiva que en Relaciones Internacionales se da a los mismos a través de categorías que ayudan a comprenderlos mejor: conflictos violentos y no violentos; conflictos derivados del (posible) surgimiento de nuevos Estados; conflictos interestatales y conflictos en el interior de los Estados.

En el segundo apartado se revisarán las causas de los conflictos africanos. Hasta el momento no existe una explicación que de cuenta en su totalidad de la violencia en África. Sin embargo, una posible aproximación conduciría a pensar en los grupos con intereses y con poder, los cuales utilizan las fronteras como fuente de beneficios sin importar los enfrentamientos que produzcan en su camino. En este sentido, los conflictos africanos serán ilustrados resaltando los conflictos interestatales, entre los cuales destacan los conflictos de carácter fronterizo.

2.1 Conflictos y Relaciones Internacionales

Al igual que sucede con muchos conceptos, el de conflicto “carece de límites fijos que encierren un significado estanco capaz de manipularse de modo universal y válido para todo tiempo posible. Antes al contrario, se trata de una noción dinámica en continua muda.”⁸⁶ En un primer acercamiento, puede decirse que el conflicto es una subdivisión del género *problema*, el cual se entiende como un “estado de conmoción grupal o social producida por una situación no-ordinaria que altera un contexto de desarrollo o desenvolvimiento natural de los individuos”⁸⁷.

Ya como una definición, “conflicto” proviene de la voz latina *conflictus*, término que en español remite al “enfrentamiento por choque intencionado, entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan, los unos respecto a los otros, una intención hostil, en general a propósito de un derecho, ya que para mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de romper la resistencia del otro eventualmente por el recurso a la violencia, la que puede, llegado el caso, tender al aniquilamiento físico del otro”⁸⁸. Las posiciones de las partes siempre serán antagónicas e incompatibles.

En cualquier espacio-tiempo, la existencia de conflictos ha sido un fenómeno que ha afectado “a todas las culturas, a todas las etapas del desarrollo político, social y económico,

⁸⁶ Víctor Alonso Rocafort, “El trauma de la violencia general en África”, en *Foro Interno*, no. 4, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, diciembre de 2004, p. 122. <http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/revistas/revista.php?id=FOIN> Página consultada el 25 de enero de 2008.

⁸⁷ Fernando Milia, *El conflicto-Análisis estructural*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1985. *Ibidem*, p. 30.

⁸⁸ Julián Freund, *Sociología del conflicto*, Ediciones Ejército, Madrid, 1995, p. 58. *Apud* Luis Hernán Catalán Cruz, *La dinámica del conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas*, Monografías, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de Viña del Mar, Chile, 2004, p. 1. http://www.uvm.cl/sitio_iri/diploma/monog2/Las%20Din%20E1mica%20del%20Conflicto%20en%20las%20R.R.II%20Contemporaneas.%20Luis%20Catal%20E1n.pdf Página consultada el 16 de enero de 2008.

y a todos los niveles sociales, desde el interpersonal hasta el internacional.”⁸⁹ Por consiguiente, derivados de las dinámicas humanas y de su ampliación, todos los sistemas de relaciones sociales han sido acompañados por cierto grado de conflictividad.

Habida cuenta de que forman parte inseparable de la realidad individual y grupal, las causas, los desarrollos, los desenlaces y los epílogos de los conflictos han sido objeto de extensos debates dentro de las ciencias-disciplinas sociales. Claro está que para la comunidad que conforma a estas ciencias-disciplinas existe una clara división no sólo en la manera en que los conflictos son abordados de acuerdo a sus herramientas de conocimiento, sino en las posturas que adoptan sus miembros con respecto a las responsabilidades de los actores involucrados.

Lo anterior se debe a ideologías, valores, gustos, aversiones, creencias e intereses que los estudiosos mantienen a la hora de aprehender los panoramas. En este sentido, las ciencias-disciplinas sociales han sido un medio de análisis el cual incluye posicionamientos que, cuando son llevados a la práctica, pueden coadyuvar al entendimiento de las partes o bien instigar al acrecentamiento de las dificultades mediante un patrón de culpa hacia los “otros”, y también mediante el surgimiento del “nosotros contra ellos”.

Verdad es que en numerosas ocasiones, los estudiosos de la realidad social han estado al servicio de manipulaciones llevadas a cabo por los círculos con poder y con intereses (la secuela ha sido un conocimiento politizado y no emanado del deseo de investigación); o que en otras tantas las disertaciones han versado sobre viejas elaboraciones sin que los “expertos” hayan producido nuevas aportaciones a sus respectivos

⁸⁹ Nayeli Ceceña Álvarez, *La mediación internacional como una solución pacífica de controversias*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, p. 5.

campos de estudio; o simplemente que las exposiciones han mostrado centrismos y arrogancias de los entornos de origen.

Sin embargo, esos estudiosos continúan asumiendo un importante papel en el análisis de conflictos. El ejemplo más nítido es el constituido por la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales. Día tras día, la realidad muestra cambios en los enfrentamientos “cara a cara” y, por tanto, los conflictos ceden su lugar a nuevas expresiones de violencia sobre el mundo contemporáneo. En Relaciones Internacionales (RI) todas estas cuestiones han sido abordadas, ya que desde su nacimiento, esta rama de las ciencias sociales ha contado con “especialistas” quienes han contribuido a la exploración de conflictos que repercuten en el ámbito internacional.

Así, para las Relaciones Internacionales los conflictos se presentan “al chocar los objetivos antagónicos que persiguen en el mismo espacio, dos o más sujetos de la sociedad internacional”⁹⁰ (grupos organizados, Estados, grupos de Estados y organizaciones), los cuales tienen la determinación de perseguir sus intereses y lograr sus objetivos. En general, los conflictos internacionales se deben a la búsqueda de bienes tangibles e intangibles como territorios, secesión, autonomía, sistema o ideología, poder nacional, predominio regional, poder internacional y recursos, por mencionar algunos ejemplos.

La intensidad de la violencia hace posible dividirlos en conflictos no violentos y en conflictos violentos. En primer lugar, los conflictos no violentos se subdividen en conflictos latentes —cuando las demandas de una de las partes sobre bienes nacionales definibles son articuladas de modo que la otra parte las perciba como reclamos— y en conflictos manifiestos —cuando una de las partes emplea medidas que pueden ser ubicadas

⁹⁰ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de política internacional*, Editorial Porrúa, México, 4ª ed., 1996, p. 50.

en una etapa preliminar a la violencia: presión verbal, amenazas explícitas con algo de violencia, imposición de sanciones económicas—.

Por su parte, los conflictos violentos pueden subdividirse en crisis —situación de tensión en la cual al menos una de las partes emplea la violencia esporádicamente—, en crisis severas —cuando la violencia es empleada repetidamente de manera organizada—, y en guerras —conflictos violentos en los que la violencia es empleada continuamente de forma organizada y sistemática. Los sujetos-actores de la sociedad internacional ejercen diversas medidas encaminadas a alcanzar un grado de destrucción masiva y de larga duración hacia la otra parte—⁹¹.

Al igual que sucede con otras cuestiones, la internacionalidad de los conflictos es otorgada por las fronteras. Este contexto ha dado paso a tres clasificaciones de conflictos internacionales: a) los conflictos provenientes del (posible) surgimiento de Estados; b) los conflictos interestatales —ocurridos entre dos o más Estados o, en su caso, entre un Estado y un grupo no estatal afuera del territorio del primero—, y c) los conflictos en el interior de los Estados —ocurridos entre el gobierno de un Estado y grupos opositores al mismo, o entre los habitantes de un Estado—⁹².

Los primeros, los conflictos que han acompañado al nacimiento de nuevos Estados, han florecido en el momento en que determinados sectores pertenecientes a dominios coloniales han influido para que la totalidad del territorio obtenga la independencia de la metrópoli. A la par se encuentran sectores poblacionales de Estados independientes que, debido a motivos heterogéneos de inconformidad, propician la separación de una fracción

⁹¹ HIIK, *Conflict Barometer 2007*, Heidelberg Institute for International Conflict Research, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Heidelberg, Alemania, diciembre de 2007, s/n.

⁹² Christopher E. Miller, *A Glossary of Terms and Concepts in Peace and Conflict Studies*, Programa para África, Universidad para la Paz, Organización de las Naciones Unidas, Costa Rica, 2ª ed., 2005, p. 22.

de la población y de una porción del territorio por medios más o menos violentos o violentos en su totalidad.

A este orden de ideas corresponde mencionar que en 1946 había 66 Estados; en 1964 había 122; en 1982 había 164 y en los albores del siglo XXI había 187⁹³. Del mismo modo, la secesión se ha hecho palpable en muchos lugares del mundo o, a diferentes grados, permanece latente en muchos otros puntos. No resulta difícil conjeturar que las concentraciones y las organizaciones sociales que han dado origen a los Estados, han tenido una historia de relaciones e interrelaciones llena de diferendos, en ocasiones muy profundos, entre ellas y con los sectores oficiales.

Con respecto a los conflictos interestatales, durante largas décadas la disciplina de Relaciones Internacionales centró su análisis en los mismos; esto debido a que los Estados han constituido a los actores por excelencia en el seno de la sociedad internacional. Este tipo de conflictos pueden ocurrir entre Estados vecinos y entre Estados no vecinos. Su existencia ha trascendido “los límites geográficos de los actores directamente involucrados para convertirse en problemas en los que se han visto atraídos”⁹⁴ otros Estados adyacentes o sin adyacencia, ya que ningún “conflicto entre actores internacionales, aún aquellos de menor categoría, está obligado a permanecer en el nivel de participación y, por tanto, con el control exclusivo de los actores directamente afectados o interesados”⁹⁵. Aunque en el origen se trate de problemas localizados, estos se amplían con el tiempo.

⁹³ Nils Petter Gleditsch *et. al.*, “Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset”, en *Journal of Peace Research*, vol. 39, no. 5, Suecia, septiembre de 2002, p. 621. Archivo digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-3433%28200209%2939%3A5%3C615%3AAC1AND%3E2.0.CO%3B2-7> Página consultada el 5 de febrero de 2008.

⁹⁴ Leopoldo González Aguayo, “Panorama general de los conflictos entre países vecinos”, en *Relaciones Internacionales*, no. 26-27, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-diciembre de 1979, p. 39.

⁹⁵ *Idem.*

Los conflictos entre Estados vecinos son aquellas contrariedades o reclamos sobrevenidos entre actores con una gradación o jerarquía social internacional múltiple que, “dentro de una gama de problemas, superen a los simples y normales malentendidos entre Estados y puedan alcanzar incluso el uso de procedimientos bélicos entre los interesados, así como involucrar a otros países cuyas fronteras resulten comunes, contiguas o simplemente próximas a sus respectivos territorios soberanos.”⁹⁶

El origen de los conflictos entre Estados vecinos es de índole diversa y variada: ideologías contrarias, desvío de la atención interna, “desconfianzas, recelos, ambiciones, competencias, intrigas y otros elementos, como aquellos surgidos de las agrias y largas discusiones sobre la ambigüedad de las delimitaciones fronterizas”⁹⁷, son causas que propician estos conflictos. En ellos las dirigencias nacionales asumen posiciones radicales que en poco ayudan a solucionar los pequeños diferendos o, peor aún, las grandes discrepancias que desembocan en acciones armadas.

Ahora bien, el común de la gente podría suponer que los conflictos entre vecinos son los más antiguos en la historia de la humanidad. No obstante y desde épocas muy remotas, las razones comerciales conllevaron a realizar contactos sociales y políticos entre pueblos vecinos y lejanos con el objetivo de abastecerse de productos necesarios para la subsistencia. Cuando tales abastecimientos no pudieron lograrse por procedimientos pacíficos, la opción a seguir fue el sometimiento de los pueblos situados en los territorios que los proporcionara.

Como es de conjeturarse, el aumento en la complejidad de las formas de organización social y el incremento de las respectivas demandas y necesidades, conllevaron

⁹⁶ *Ibidem*, p. 40.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 46.

a imponer controles más estrictos hasta culminar con procesos de colonización sobre continentes enteros por parte de entes que contaban con más capacidades. Al finalizar estas etapas “se agregó nuevamente el triste mérito de someter a los pueblos a efecto de redimirlos de sus [...] culturas y civilizaciones, catalogadas [...] de retrógradas, retrasadas e inútiles”⁹⁸.

Así, a lo largo del tiempo, el colonialismo y el imperialismo han sido dos tácticas esenciales que han alimentado los conflictos entre actores estatales —o próximos a ser actores estatales— separados por enormes distancias u océanos. “En consecuencia, los problemas se resolvieron frecuentemente con la pérdida parcial o total de las características soberanas de múltiples pueblos o Estados débiles, al chocar con los intereses expansivos de”⁹⁹ las potencias, mismas que a su vez alentaron conflictos entre vecinos para obtener recursos materiales y humanos.

A los precedentes deben agregarse los conflictos entre dos o más potencias manados de la lucha por el control de territorios “pertenecientes” a la (s) potencia (s) rivales. De igual manera, vale la pena subrayar los enfrentamientos violentos entre metrópolis imperiales y algunas administraciones o Estados que se localizan dentro del área de influencia o de intermediación de otra potencia. Si bien tradicionalmente estas expediciones han sido llevadas a cabo por países occidentales, o por otros como Japón, cada día surgen actores menores que intentan realizar estas acciones.

La última categoría de conflictos es aquella constituida por los conflictos internos. En el presente y a pesar de las dificultades analíticas y conceptuales para aprehenderlos a través de la disciplina Relaciones Internacionales, este tipo de conflictos ocupa un lugar

⁹⁸ *Ibidem*, p. 41.

⁹⁹ *Idem*.

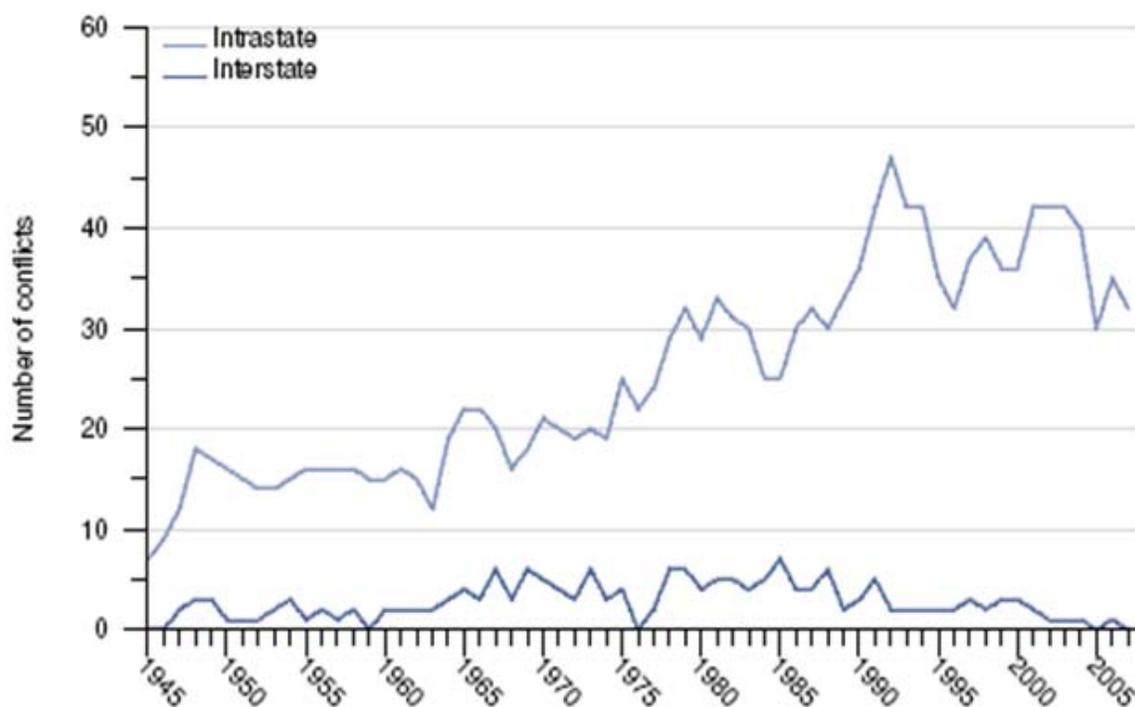
central dentro de las agendas internacionales. Los factores históricos y contemporáneos, exógenos y endógenos que están en su génesis; el contexto de interacción social donde se producen y los efectos que tienen, son una inquietud para los internacionalistas.

Lo anterior es posible gracias a que las conexiones entre lo interno y lo internacional se han bifurcado al grado de que los conflictos que se pintan como internos se hayan internacionalizados y viceversa. Y no lo están sólo por los intereses de los actores exógenos, sino más bien por el impacto que las acciones y políticas internacionales tienen sobre los contextos nacionales. Estas políticas, aunadas a las políticas y acciones internas, han ocasionado agravios sociales y sentimientos de descontento y de frustración entre las poblaciones nacionales.

Con todo, el problema subyacente para una aproximación a los conflictos internos es que sus ramificaciones dependen de los contextos de cada Estado, razón por la cual los grupos étnicos, la tierra, los movimientos migratorios, el crimen organizado, el color de la piel, la cuestión indígena, las manifestaciones separatistas, el terrorismo, los procesos electorales, los beneficios para unos en detrimento del resto, los recursos naturales, la existencia de grupos contrarios a los regímenes y una larga lista de etcéteras, pueden ser motivos de conflictos internos.

En general, las formas de organización social que disputan algún bien físico o inmaterial (político, económico, jurídico o cultural), entre sus miembros y con los sectores con intereses o con poder, son las causas generales de los conflictos adentro de los territorios estatales. Claro está que no es propósito del presente trabajo exponer a los conflictos en la historia de las relaciones internacionales. Sin embargo, a título de ejemplo, a continuación se mostrará un breve panorama a partir de la Segunda Guerra Mundial:

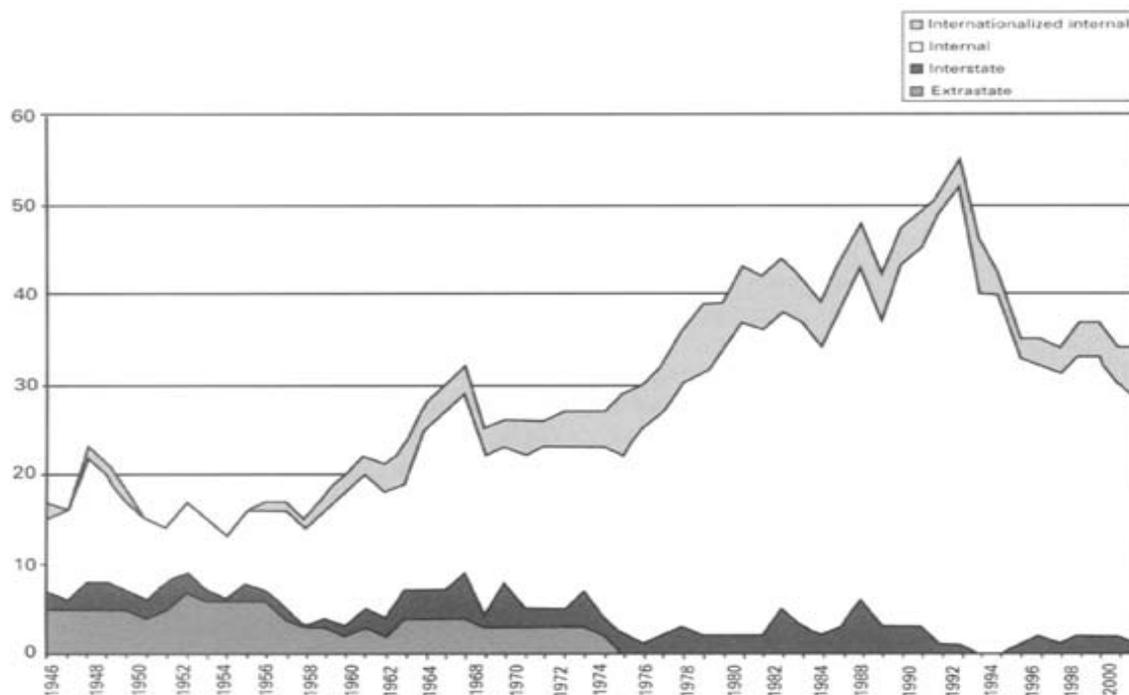
Se calcula que en el periodo 1946-2007 hubo 328 conflictos alrededor del mundo. De ellos, 238 fueron conflictos internos, en tanto que 90 fueron conflictos interestatales. De esta forma, loable es aseverar que los conflictos internos han dominado el escenario internacional a partir de la segunda mitad del siglo XX. Por su parte, el número de conflictos interestatales ha permanecido en un nivel bajo, si bien no resulta conveniente menospreciarlos debido a la cantidad de víctimas que han cobrado o al número de personas que han afectado.



Conflictos internos e interestatales durante el periodo 1945-2007

Fuente: Heidelberg Institute for International Conflict Research. Conflict Barometer 2007.

http://hiik.de/en/konfliktbarometer/pdf/ConflictBarometer_2007.pdf Página consultada el 08 de julio de 2008.

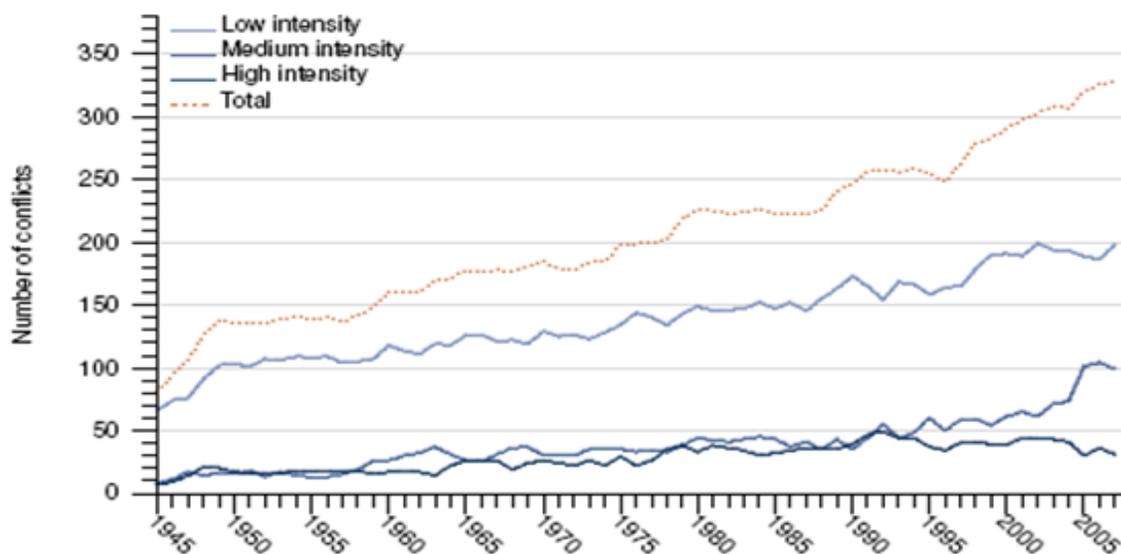


Los conflictos por tipo y por año (el término “extraestatal” se refiere al gobierno de un Estado que se enfrenta a un grupo no estatal a fuera del territorio del primero).

Fuente: Nils Petter Gleditsch *et. Al*, “Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset”, en *Journal of Peace Research*, vol. 39, no. 5, Suecia, septiembre de 2002, p. 621. Archivo digital JSTOR.

<http://links.jstor.org/sici?sici=0022-3433%28200209%2939%3A5%3C615%3AAC1AND%3E2.0.CO%3B2-7>

Página consultada el 5 de febrero de 2008.

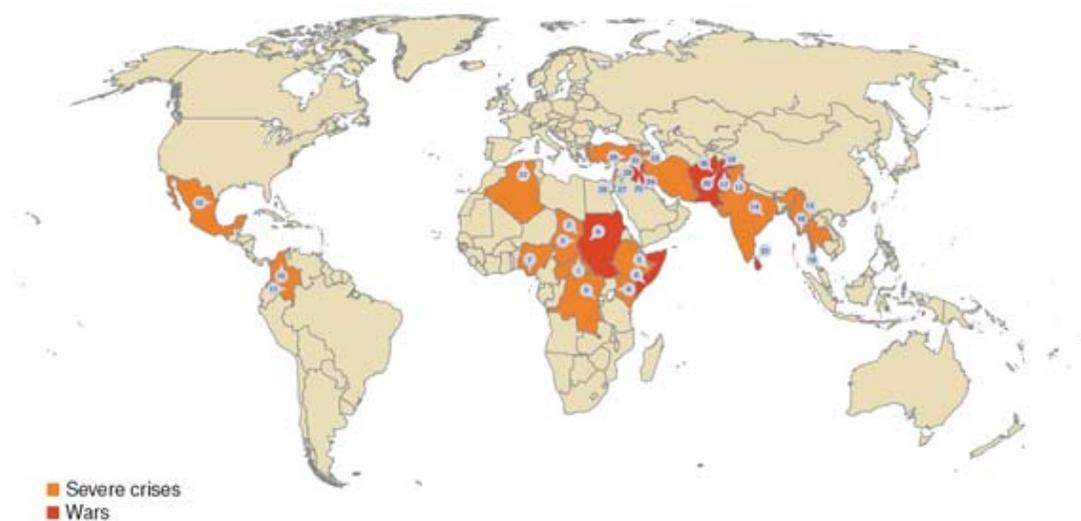


Intensidad de los conflictos de 1945 a 2007

Fuente: Heidelberg Institute for International Conflict Research. *Conflict Barometer 2007*.

http://hiik.de/en/konfliktbarometer/pdf/ConflictBarometer_2007.pdf Página consultada el 8 de julio de 2008.

En lo que respecta a ubicación, es muy común que los conflictos sean clasificados por regiones a través de mapas en los que se muestra a Estados con conflictos. Al margen de ser ilustrativas, estas cartas políticas tienen la desventaja de “colorear” a todo el territorio de un Estado, acción que *per se* tergiversa el punto exacto donde se localizan los conflictos. Por el momento baste decir que Asia y África han sido las regiones más sacudidas por la violencia de todo tipo, en tanto que el Medio Oriente ha sido el territorio más propenso a la misma.



Algunos Estados con conflictos de alta intensidad en 2007

Fuente: Heidelberg Institute for International Conflict Research. *Conflict Barometer 2007*.

http://hiik.de/en/konfliktbarometer/pdf/ConflictBarometer_2007.pdf Página consultada el 8 de julio de 2008.

Ahora bien, ¿qué es lo que sucede cuando las ideas de la ciencia Relaciones Internacionales dan paso a situaciones en las cuales la tipificación de conflictos se diluye en unas fronteras artificiales y arbitrarias de todo un continente? ¿Cómo abordar a los conflictos en África a partir de divisiones tan mecánicas (conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados, conflictos interestatales y conflictos intraestatales), cuando unas y otras se entremezclan en la región? Nuevamente, la palabra “frontera” es la responsable de esta complejidad.

2.2 Causas y tipología de los conflictos en África

En el presente apartado se estudiarán algunas de las causas más importantes que dan origen a los conflictos africanos. Posteriormente se analizarán, los tipos de conflictos que hay en el continente, resaltando siempre los que tienen que ver con fronteras.

2.2.1 Causas de los conflictos en África

Habitualmente la naturaleza, las raíces y la frecuencia de los conflictos en África contemporánea, han sido analizadas a través de la ausencia de desarrollo económico y de las ínfimas condiciones de vida. Por consiguiente se afirma que estos factores son los causantes de conflagraciones en el continente, si bien en pocos estudios se ha propuesto al desarrollo a partir, y sólo a partir, de la experiencia africana y no como fórmulas que todos los Estados debieran seguir (las cuales, dicho sea de paso, han fracasado desde el momento de su implantación)¹⁰⁰.

Otros debates se han centrado en “nuevos” conflictos que desde hace tiempo han tenido lugar en el marco de la globalización, cuyo desenvolvimiento ha llevado a la proliferación de guerras con características diferentes a las guerras de antaño; guerras apolíticas en las que se ataca deliberadamente a civiles y en las cuales la violencia es utilizada como medio para generar recursos. Pero... ¿qué no toda guerra tiene elementos políticos, con muertes meditadas de civiles y con beneficios para unos cuantos?

Finalmente y desde una perspectiva un poco más académica, las diferencias culturales han sido explotadas como justificación a los conflictos y a la brutalidad en África. A su lado se ha aseverado que los conflictos africanos tienen su origen en el atraso

¹⁰⁰ Denise Espinoza Martínez: *El desarrollo de África Negra: Una visión endógena, op. cit.*

de sociedades irracionales y poco proclives a vivir en paz. Esto debido a particularidades históricas de sus contextos políticos, económicos, jurídicos y socioculturales, atrasados por antonomasia con respecto a los contextos de otros pueblos.

Sea cual sea la postura adoptada, hasta el momento no existe una teoría general sobre las causas de los conflictos en África; del mismo modo, no hay ningún atajo para dejar de lado a factores indispensables en el estudio de una problemática que ha afectado y que seguramente seguirá afectando a una proporción considerable de sus habitantes. Sin embargo, en la literatura sobre el tema se habla de causalidades simples o de factores identificables con orígenes, evoluciones y desenlaces similares a los de otras partes del mundo, los cuales han conducido a la violencia local o regional. Sin pretender afirmar que las causas de los conflictos de África no están unidas por un número de materias y de experiencias comunes, existe diversidad y complejidad, pues algunas son internas, otras se deben a dinámicas de una subregión en particular y otras más tienen dimensiones internacionales de gran importancia.

Además, lo que nunca se ha mencionado es la base histórica que ha conducido a la mayoría de los conflictos africanos y que bien podría ser el antídoto para aquellas políticas que buscan dar soluciones sin atender a lo que ha acarreado la violencia. Es necesario recordar que a menos que las condiciones que han detonado la violencia hayan desaparecido en su totalidad, las razones para que resurjan los conflictos estarán cimentadas sobre plataformas más que sólidas, pues la paz sólo es posible cuando la raíz de las desavenencias se corta de tajo¹⁰¹.

¹⁰¹ Ahí donde hay intereses de por medio, no existe posibilidad para una solución verdadera. Mientras los actores usen la violencia como instrumento de beneficios, no existe un panorama para una prosperidad pacífica y duradera. Patrick Chabal, "Las políticas de violencia y conflicto en el África contemporánea", traduc. Isabela Cortina, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, no. 6, Universidad Autónoma

Ya en el primer capítulo se mostró cómo los asentamientos y la propiedad territorial de los europeos desembocaron en controles físicos y mentales sobre los africanos. El íterin que dio paso a la creación de territorios —los cuales posteriormente constituyeron los Estados africanos modernos— exigió la regimentación, la militarización, la confiscación, la cosificación, la humillación, el aniquilamiento, e infinidad de estrategias para dominar las formas de vida.

Los temores ante la propia debilidad de los postulados que justificaban al coloniaje así como las endeble unidades espacio-territoriales que se habían creado, facilitaron el uso de la fuerza en contra de culturas extrañas para satisfacer a los colonizadores¹⁰². Más importante aún fue el hecho de que estas acciones erigieron la distribución individual y colectiva de diversos bienes, y crearon espacios precisos con los fines de tener utilidades o ganancias y de evitar impedimentos al proceso expansivo que los beneficios proporcionaban.

Obviamente, el tiempo dictó métodos de dominio más sutiles que cedieron el paso a mayores mercedes con ahorro de costos, por lo que las relaciones colonizadores-colonizados implicaron el ahogamiento y la división de resistencias mediante procedimientos adoptados por pequeñas porciones de los sujetos colonizados. En consecuencia surgieron autoridades que se transfirieron, reconocimientos hacia los dominados, esferas de connivencia y de colaboración que culminaron con la imposición de grupos favorecidos por las metrópolis, aunque siempre vigilados por las mismas.

de Madrid-Asociación para el Estudio de las Relaciones Internacionales, Madrid, abril de 2007, 17 pp. <http://www.relacionesinternacionales.info/RRII/N6/artchabal6.htm> Página consultada el 12 de febrero de 2008.

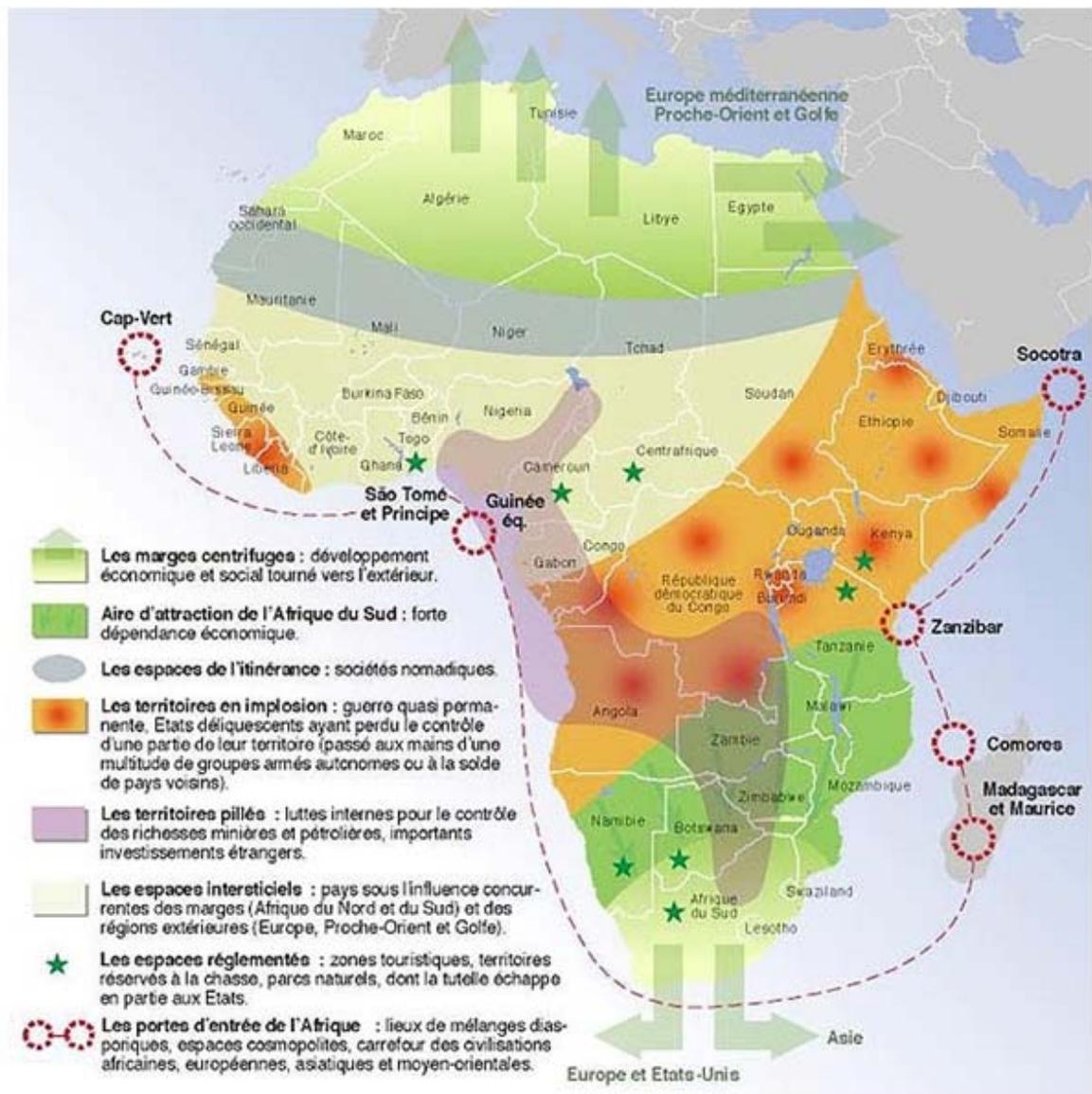
¹⁰² Junto con la violencia, el expolio fue común durante la época colonial, pues las tierras (supuestamente extrañas al mundo, a la civilización y a la propiedad) de aquellos seres considerados como inferiores, fueron cartografiadas. Al repensarlas desde la mirada de los europeos se convirtieron en territorios estatales.

Con posterioridad y dentro de un continente “emancipado”, esos sectores aventajados se atribuyeron el poder político, económico, jurídico y social dentro de espacios precisos. De la mano de los europeos y al igual que los europeos, los hombres que los compusieron no tuvieron el menor interés en quedarse sin los lazos de beneficios previamente establecidos. Incluso, para manejar los recursos y para satisfacer las demandas sobre las que sus posiciones reposaban, desplegaron mecanismos de control sin importar si estos incluían semillas de conflictos¹⁰³.

Y he ahí la principal causa de conflictos en África: territorios definidos mediante fronteras que acabaron con las formas tradicionales de organización del espacio y que las cambiaron por Estados cuyas estructuras fueron coloniales en la superficie, aunque ancestrales en lo más recóndito de su composición. De hecho, uno de los problemas más graves del África independiente ha sido la adaptación al espacio entendido como Estados, misma que ha tenido que hacerse en unas cuantas décadas cuando este proceso tomó siglos en Europa.

Para esta cuestión, los inconvenientes han radicado en la reafirmación de la condición estatal y en la demostración de su funcionalidad (en materia interna e internacional) en un lapso de tiempo corto si se le compara con otras partes del mundo. Seguridad, infraestructura, bienestar social, democracia, derechos humanos, buena gobernanza, la construcción de la tan aclamada nación dentro de las fronteras estatales... han sido tan sólo algunos de los requisitos que los Estados africanos modernos deben desarrollar para alcanzar al paradigma estatal de Occidente.

¹⁰³ En general, la embestida colonial provocó que la transición postcolonial no supusiera la ruptura con las colonias, ya que muchos de sus usos se prosiguieron en el África independiente (traspaso de las administraciones burocráticas, ejércitos, estructuras económicas, sistemas de gobierno a la usanza europea, formas de dominación [enseñanza, lenguas, religiones, maneras de pensar y de actuar], y otras transferencias que dan vida a los conflictos del África actual).



Hacia una nueva geopolítica africana

Fuente: Philippe Rekaewicz, *Le monde diplomatique*, mayo de 2000 <http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/afriquembembemd51> Página consultada el 20 de febrero de 2010.

Sin embargo, el aspecto temporal no ha sido el único obstáculo que el África contemporánea ha tenido que enfrentar, ya que contrario a lo que pudiera pensarse, el aspecto espacial ha constituido un factor de máxima importancia. En efecto, debido a la

posición geográfica y a múltiples factores (ambiciones de todo tipo, vida cotidiana, dinámicas demográficas y de urbanización, etc.), pareciera que en la actualidad se realiza una deconstrucción de los marcos territoriales, se pone en duda a las fronteras y se crean formaciones de mayor tamaño que, además de tener características particulares, ponen en duda la funcionalidad de los Estados y conllevan a afirmar que África no ha dejado de dividirse ni de transformarse.

De igual manera, como resultado de las fronteras coloniales, los Estados africanos contienen una enorme diversidad étnica y tribal, por lo que los conjuntos humanos dirigen su pertenencia y sus lealtades a sus linajes, a sus clanes, a sus grupos étnicos o a sus tribus, pero en pocas ocasiones a los Estados. Obviamente y por sí misma, esta situación ha degenerado en conflictos cuando las enemistades de las etnias han provenido de tiempos remotos o cuando los grupos han tenido diferencias irreconciliables. Empero, las principales disputas han emanado del control y de los privilegios estatales que determinados grupos, a la antigua usanza colonial, han detentado en detrimento de los demás, siempre bajo el amparo de lazos personales con gente que forma parte de las esferas política, económica y militar (nacionales o extranjeras) y que en conjunto manipulan las superficies a su favor.

La manipulación de espacios por parte de sectores con intereses constituye otra fuente de conflictos en África. En el ámbito político, el poder ha sido puesto en pocas manos y, a la vez, ha sido fundamentado en relaciones clientelares, por lo que unas cuantas personas disfrutan del apoyo de los “clientes” a cambio de favores que les pueden dispensar (y viceversa). Unas y otros nunca se encontrarán aislados en lo que concierne a

depredación, extracción ilegítima de recursos y gasto excesivo de los mismos por parte de unos Estados que se semejan a vampiros¹⁰⁴.

En África, los oficiales gubernamentales no sirven al pueblo. El Estado africano ha sido reducido a una mafia parecida a un bazar, donde todo el que tenga una designación oficial puede robar a placer. En efecto, este es un Estado que ha sido secuestrado por gánsteres, bribones y sinvergüenzas. [...] La ética inviolable de las élites vampiro es auto-agrandable y auto-perpetuable en el poder. Para lograr esos objetivos, ellos minan a cada institución del gobierno: el servicio civil, la justicia, la milicia, los medios de comunicación, los bancos. Como resultado, estas instituciones se paralizan. [...] A pesar de sus formas, los efectos del clientelismo son los mismos. Las políticas son esencialmente percibidas como extractivas. El sector del Estado se fusiona con la arena política y es visto como una fuente de bienestar y, por consiguiente, de crecimiento personal¹⁰⁵.

En general, las personas que se han apropiado de África no tienen ninguna responsabilidad y privilegian a determinados sectores por encima de la gente. Adicionalmente, existen segmentos sociales que cometen abusos para obtener beneficios individuales; la consecuencia ha sido una corrupción en todos los niveles de la sociedad (aunque principalmente en el interior de las oficinas gubernamentales), que ha impedido velar por el bienestar general de todos los pueblos o por una “democracia” de estilo africano que vaya más allá de la retórica multipartidista y electorera.

Ese bienestar truncado se deriva de una dependencia ligada a las demandas de los actores extranjeros, los cuales provocan que los gobernantes desoigan a sus poblaciones. Al

¹⁰⁴ Bjørn Møller, *African Conflicts: Background Factors, Motives and Patterns*, Working Paper no. 120, *Development Research Series, Research Center on Development and International Relations, Institute for History, International and Social Studies, Aalborg University*, Dinamarca, 2003, p. 30.

¹⁰⁵ George B. N. Ayittey, *Africa in Chaos*, St. Martin Press, Nueva York, 1998, pp. 151, 153 y 172 respectivamente. *Idem*.

lado de este contexto se encuentran unos sectores militares que, directa o indirectamente, gobiernan a los Estados o a partes de los mismos por medios que les permiten obtener ganancias personales. De hecho, muchos regímenes gubernamentales se apoyan en las fuerzas militares para detentar o mantenerse en el poder de modo indefinido.

Lamentablemente, la ejecución de esos actos ha conllevado a conflictos incitados de manera directa o a conflictos indirectos que muy pronto han salido a la luz. Los primeros, los conflictos incitados de manera directa, suponen situaciones en las cuales la violencia ha residido en la manera de manejar a los nuevos Estados, sobre todo a la integridad territorial y a la unidad nacional. Para recubrir las insuficiencias de la cuestión espacial, los poderes políticos han sido centralizados y los pluralismos de cualquier tipo suprimidos, lo cual ha desembocado en monopolios y exclusiones.

“La naturaleza del poder político en muchos Estados africanos, junto con las consecuencias reales y percibidas de la captura y del mantenimiento del poder, es una causa clave de conflicto en todo el continente.”¹⁰⁶ Así, en las supremacías políticas se ha asumido con frecuencia la premisa de “todo para el ganador”, por lo que las prerrogativas, el prestigio, las relaciones de clientelismo y los recursos han reposado sobre formas de gobierno que, al dejar fuera a la mayoría de la gente, reclaman controles excesivos que llegan a ser peligrosos y hacen de los conflictos algo inevitable¹⁰⁷.

En el sentido económico, es necesario recordar que la economía colonial fue diseñada para satisfacer las necesidades metropolitanas y no las locales. Además de

¹⁰⁶ AGNU, *The Causes of Conflict and the Promotion of Durable Peace and Sustainable Development in Africa, Africa Recovery*, Asamblea General de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas, abril de 1998, p. 5.

¹⁰⁷ En el caso de África, esta situación es exacerbada debido a que el Estado es el principal proveedor de empleos y los partidos políticos se encuentran sustentados sobre relaciones étnicas. El carácter multiétnico hace del conflicto una cuestión más probable en el momento en que la etnicidad es trasladada al ámbito político. En casos extremos, comunidades rivales pueden percibir que su seguridad e incluso su supervivencia, sólo pueden ser aseguradas a través del control de los poderes estatales. *Idem*.

intercambios desfavorables, las actividades fueron encaminadas hacia industrias extractivas, exportación, poca demanda interna y bajos niveles educativos y de capacitación para la fuerza de trabajo. La consecuencia esencial estuvo conformada por sistemas económicos inviables cuyos remanentes, después de las independencias, han sido aprovechados para generar ventajas facciosas.

En lo que respecta al ámbito jurídico, debe tenerse presente que durante el periodo colonial se gobernó con decretos y no con un cuerpo de leyes bien definido. Afortunadamente, el África “liberada” rompió con esta práctica. Sin embargo, lejos de cualquier límite o control y también distanciados de comunidades a las cuales procurar prosperidad por medio de estatutos legales, los conjuntos con intereses se proclamaron con un poder casi divino, sin necesidad de rendir cuentas y manipulando territorios con una fuerza legalizada en concordancia con coyunturas que les convinieran.

Y lo anterior ha continuado hasta tiempos actuales. Para nadie es un secreto que la violencia en África sea una herramienta de gente con amplios márgenes de acción; en muchas ocasiones, el surgimiento o continuación de conflictos resultan más útiles o beneficiosos que su impedimento o resolución. “El hecho de que la violencia inflija daños terribles y duraderos a un gran número de personas no supone, desgraciadamente, un argumento de base suficientemente bueno como para convencer a aquellos que”¹⁰⁸ provocan la toma de armas para que desistan de hacerlo.

Lo suyo es un cálculo de costos y beneficios, por lo que el desorden se vuelve un proceso mediante el cual los grandes actores políticos y económicos buscan maximizar las ventajas que emanan de estados de confusión, incertidumbre y violencia, tan habituales en las acciones oficiales y de particulares. Sin duda existen diferencias entre países. No

¹⁰⁸ Patrick Chabal, *op. cit.*, p. 5.

obstante, los conectores son el uso de la fuerza desatados por una arbitrariedad que se convierte en fuente de ingresos a través de apropiaciones ilícitas o de negociaciones con agentes externos¹⁰⁹.

El resultado más palpable ha sido, es y será, el recurso a una violencia todavía más fuerte por parte de los agentes detentadores de intereses y de poder en contra de las poblaciones. Estas actividades redundan en perjuicio para la mayoría de los habitantes y llegan a ser una de las principales causas de conflicto. Políticamente, los detentadores del poder utilizan la coerción para conservar la posición que han adquirido; económicamente, la violencia les rebosa en ventajas tangibles e intangibles; jurídicamente, las leyes son utilizadas en provecho propio.

Por supuesto que los discursos aparentan luchas étnicas. Esto se debe a que los humanos son los recursos más accesibles para los poderosos¹¹⁰. Por consiguiente, es necesario decir que “[...] muchos de los conflictos que empobrecen a África se entienden mejor en el contexto de la disputa entre grupos nacionales e internacionales de interés, por recursos económicos (petróleo, uranio, cobre, diamantes, cobalto, oro o aluminio). Estos grupos manipulan al mismo tiempo la etnicidad como parte de su estrategia para conquistar o arrebatar el poder, y provocan las llamadas guerras interétnicas”¹¹¹.

¹⁰⁹ En este sentido, los detentadores del poder hacen o dejan de hacer para que los conflictos perduren y así puedan recibir ayuda internacional. Del mismo modo publicitan el sufrimiento para generar dicha ayuda. Incluso donde la situación es menos drástica, todavía existe un número mayor de abusos cometidos directa o sigilosamente por los gobiernos sobre sus propias poblaciones.

¹¹⁰ Henry Bienen, “Leaders, Violence, and the Absence of Change in Africa”, en *Political Science Quarterly*, vol. 108, no. 2. Estados Unidos de América, verano de 1993, p. 271, Archivo digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0032-3195%28199322%29108%3A2%3C271%3ALVATAO%3E2.0.CO%3B2-J> Página consultada el 13 de febrero de 2008.

¹¹¹ Celma Agüero Doná, “Nepad: una expresión del Renacimiento Africano”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 67-68, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, julio de 2002-febrero de 2003, pp. 107.

En suma, la combinación de factores ha sido utilizada para conservar el *statu quo* de conjuntos opuestos al avance de las sociedades. Esto ha propiciado las condiciones para el florecimiento de la violencia, pues con la finalidad de concretar sus proyectos, los agregados han hecho del uso de la fuerza un instrumento a su favor. Como siempre, las fronteras han sido una herramienta para que el espacio sea manipulado. Por esta razón, hoy en día es plausible hablar de fronteras y de conflictos en África sin temor a aseverar que aquellas son el preámbulo de la violencia prevaleciente¹¹².

Ahora bien, los conflictos directamente “fabricados” no son los únicos realizados por conjuntos detentadores de intereses y de poder. En los párrafos preliminares se hizo alusión a unos enfrentamientos incitados, indirectamente, que tarde o temprano terminan por salir a la luz. La pregunta pertinente sería: ¿Cómo son estos conflictos producidos de manera indirecta? Una respuesta aproximada conduciría a pensar de nuevo en políticas, economías, leyes y acciones que no están encaminadas a la violencia, pero que con sus postulados la producen.

Algunos de los motivos que más han devenido en conflictos en lo que concierne a terrenos políticos han sido justamente diversos actos orientados a la exclusión de pequeños o amplios sectores poblaciones. Esta exclusión se ha debido al origen étnico-geográfico, al color de la piel y a otros rasgos físicos, a la posición económica, a la religión profesada, a la ideología mantenida, etc. Del mismo modo se ha manifestado en las esferas gubernamentales, laborales, de orden público y de acceso a los servicios y a la justicia, entre otros elementos.

¹¹² Hubiera sido muy fácil asumir que los conflictos por convivencia forzada o por la conciencia grupal de saberse divididos han sido el factor primordial de disputas entre africanos. Sin embargo, las sociedades han sabido continuar con sus dinámicas dentro y a través de las fronteras, por lo que los conflictos sólo pueden entenderse a partir de otros actores, factores y fuerzas (obviamente, una vez que evolucionan se extienden a territorios vecinos y engullen a otras sociedades).

Y ¿qué es lo que sucede cuando los aparatos gubernamentales promulgan leyes con las cuales se favorece a los grandes actores económicos, pero cuyo contenido altera poco a poco los modos de vida tradicionales hasta provocar un cambio radical en las actividades milenarias de los grupos sociales? No es difícil imaginar que lo paulatinas y lo matizadas de estas y otras prácticas terminan por exacerbar las tensiones entre pueblos, ya que sobre espacios más reducidos tiene que subsistir la misma cantidad de personas.

En este punto, obligado es señalar el hecho de que los conflictos entre poblaciones africanas han ocupado un lugar común al lado de los conflictos provenientes desde sectores con intereses —los han precedido y, en caso de que estos últimos llegaran a extinguirse, los proseguirían—. Las diferencias convertidas en conflictos se han erigido debido a la competencia por recursos naturales o a las divergencias que la historia ha proporcionado a los contextos culturales, mismos que de entrada impiden aceptar la alteridad de los que son diferentes.

Suplementariamente, las actitudes propiciadas por los lazos sanguíneos y ancestrales y por la imagen del “nosotros” con relación a la de “los otros”, han regido los comportamientos internos y las relaciones hacia los miembros del resto de las comunidades, por lo que el tribalismo, el equivalente africano del nacionalismo occidental, ha sido un detonante de solidaridad y de pertenencia sociocultural, si bien llegado el momento también ha funcionado como distinción de las especificidades hasta convertirse en una cuestión de vida o muerte en caso de ataque o negación¹¹³.

En este contexto y al igual que ha sucedido en varias partes del mundo, los conflictos ligados a la etnicidad y al espacio siempre han existido en África. De hecho, las

¹¹³ Fabien Adonon Djogbènou, “Los conflictos étnicos en el África negra”, en *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*, op. cit., p. 243.

tensiones o inclusive las simples diferencias culturales entre grupos vecinos se han incrementado bajo condiciones de guerra —hasta llegar a la destrucción mutua—¹¹⁴, con el objetivo de exigir respeto a los derechos que se consideran como propios (la ejecución de traidores a la nación tribal y de extraños fastidiosos no ha constituido una acción ajena en caso de que las tribus se sientan defraudadas por algunas personas).

Sin embargo, justo es decir que el relego de las especificidades, la negación de pueblos enteros, la diversidad étnica sin la adecuada correspondencia territorial, y el ofuscamiento por instaurar la solidaridad entre etnias sobre bases territoriales prefabricadas en el África actual, han hecho que el tribalismo se convierta en un “refugio impenetrable al poder sin límite y sin control del Estado”¹¹⁵, aunque a la par en un componente de movilización que ha hecho de la etnicidad un factor de suma importancia para la recurrencia y para la ocurrencia de conflictos.

En mayor o en menor grado, tales conflictos han ocasionado la muerte de personas, han afectado a muchas poblaciones o han cambiado los panoramas hasta el grado de llegar a una irreconciliabilidad temporal (los ascensos y las caídas de los imperios precoloniales fueron una muestra de la magnitud que alcanzaron en el pasado). No obstante, algo inadmisibles de reconocer es que los africanos son los causantes de la violencia que azota a algunos Estados del continente, pues ellos cuentan con saberes endógenos que mantienen y conllevan a la paz¹¹⁶.

¹¹⁴ Rainer Tetzlaff, “La etnicidad politizada. Una realidad del África poscolonial”, traduc., Nora López, en *Nueva Sociedad*, no. 129, Friedrich Ebert Stiftung, enero-febrero de 1994, p. 64 http://www.nuso.org/upload/articulos/2302_1.pdf Página consultada el 03 de abril de 2007.

¹¹⁵ Fabien Adonon Djogbènou, “Los conflictos étnicos en el África negra”, en *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*, op. cit., p. 243.

¹¹⁶ Birgit Brock-Utne. *Indigenous Conflict Resolution in Africa*. Universidad de Oslo, Noruega, 2001, 11 pp. <http://africavenir.com/publications/occasional-papers/BrockUtneTradConflictResolution.pdf> Página consultada el 24 de julio de 2007.

Anotadas las disonancias entre los papeles de los sectores con intereses y los roles que juegan las poblaciones a la hora de provocar conflictos, es permisible pasar a una breve tipología de los mismos.

2.2.2. Tipología de los conflictos en África

Conviene hacer tres aclaraciones: la primera de ellas es que una clasificación de los conflictos africanos siempre dependerá del punto de vista de quien la realice. A la par se corre el riesgo de perderse en un universo infinito, por lo que en el presente estudio, los conflictos serán abordados a partir de los postulados de la disciplina Relaciones Internacionales.

La segunda aclaración consiste en determinar que, a pesar de no ser primordiales para los objetivos de este trabajo, los conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados serán tratados a título representativo debido a su esencia fronteriza. Finalmente y tomando en cuenta a la primera aclaración, la tercera gravita en que tanto los conflictos interestatales como los conflictos internos abordados estarán limitados a elementos útiles para el análisis de lo ocurrido en la frontera de Mauritania con Senegal durante el periodo 1989-¿1992?

2.2.2.1 Conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados

La libertad ha sido uno de los principales objetivos para los pueblos africanos. A partir del periodo colonial, este deseo se reflejó en discursos de los sectores nacionalistas, para los cuales la liberación equivalió a la defensa de la soberanía, la integridad territorial, la independencia, así como la eliminación de todas las formas de colonialismo en África. De

este modo y en una primera etapa, el surgimiento de nuevos Estados fue la amenaza más latente para la explosión de conflictos durante la colonia.

¿Cómo fue que los Estados africanos accedieron a la vida “independiente”? El contexto internacional caracterizado por una Europa postrada e incapaz de controlar a sus colonias africanas; por unos Estados Unidos y una Unión Soviética con diversos intereses en la región, pero dueños del más encarnizado discurso anticolonialista en los años de posguerra; por una Organización de las Naciones Unidas que se convirtió en el foro para los portavoces de los países colonizados; por unos países asiáticos que poco a poco obtuvieron su independencia... hizo mella en todo el continente africano. Adicionalmente, el contexto interno de muchos países europeos dio lugar a los partidos de izquierda — tradicionalmente anticolonialistas—, mismos que no podían pugnar por programas sociales avanzados en sus Estados pero retrógrados en sus colonias. A ellos se suman los africanos dedicados a diferentes actividades —residentes sobre suelo metropolitano—, quienes también comenzaron la lucha desde las potencias colonizadoras.

No obstante, debe resaltarse que por muy decisivas que pudieran haber sido las influencias exteriores, estas no hubieran delineado al África actual sin poderosos factores internos ya en movimiento. Entre estos factores estuvieron unos principios coloniales afirmados directa o indirectamente y a través de las prácticas o de las teorías coloniales, en los cuales se resaltaba la igualdad sin distinciones, pero cuyas acciones envolvían lo opuesto. Al ser retomados por los africanos era impensable que tal retórica no desembocara en emancipación.

En el caso de los protectorados y las administraciones de la región septentrional — cuyos países todavía tienen en común a la cultura árabe y a la profesión del Islam—, los regímenes francés e inglés tuvieron que hacer frente al desarrollo del nacionalismo a partir

de la década de los cuarenta y, a partir de la de los cincuenta, a una intensificación del mismo que culminó con la proclamación de las independencias estatales. La de Túnez, Marruecos y Argelia se lograron a través de luchas y resistencias, destacando la última por la duración y el grado de violencia alcanzado.

Por su parte, en la llamada África negra la lucha fue política y se desarrolló a nivel de actores sociales que se convirtieron en intérpretes y catalizadores de las aspiraciones difusas de las masas. A este tenor de ideas correspondieron partidos políticos, sindicatos, movimientos estudiantiles y dirigentes de iglesias (entre otros actores), que lograron despertar un nacionalismo antes domesticado y, de esta manera, resurgir a una personalidad que se opuso a los poderes establecidos mediante el combate a la raíz madre de todos los males: el colonialismo.

Lo anterior contribuyó a que los Estados ubicados al sur del Sáhara, con excepción de las antiguas colonias portuguesas, obtuvieran la independencia sin que la población colonizada tuviera que recurrir a las armas. Lejos de ser un fenómeno brutal y violento, la característica esencial de las independencias fue el establecimiento de relaciones exclusivas con las metrópolis, ya que la cesión de la “libertad” fue condicionada a la futura cooperación entre las partes (cierto, hubo actos unilaterales, pero no pocas veces estos fueron precedidos por negociaciones¹¹⁷).

Este “breve recordatorio institucional no tiene otro fin que el de hacer resaltar el hecho de que la descolonización, en realidad, no fue más que una variante sobre la situación colonial durante la cual se preparaba el lecho de la independencia; dicho de otra

¹¹⁷ En este punto debe notarse que no todos los actos unilaterales fueron pacíficos o acordados, ya que aquellos que involucraron a amplios sectores poblacionales fueron a menudo silenciados con todo el rigor de las fuerzas coloniales.

manera, al proceso neocolonial”¹¹⁸, el cual fue el destino de la mayoría de los países del África negra y también de los del África árabe. Por supuesto que el surgimiento de nuevos Estados envolvió conflictos entre colonizados y colonizadores; empero, no hay duda de que la mayoría de las independencias fue lograda mediante negociaciones.

Ahora bien, ya en el África independiente, el (posible) surgimiento de nuevos Estados nunca ha dejado de ser un problema debido a la dominación de otros Estados africanos, o a la contradicción que en los planos nacional e internacional involucra la autoderminación de los pueblos frente a la integridad territorial de los Estados. Namibia y el Sáhara Occidental han sido ejemplos del primer panorama, mientras que Katanga (República Democrática del Congo [RDC]), Biafra (Nigeria), el Estado de Eritrea y Somalilandia (Somalia; este último *de facto*) han sido casos sonados del segundo.

Así, colonia alemana desde finales del siglo XIX; conquistada por los regímenes sudafricanos durante la Primera Guerra Mundial; transferida la tutela inglesa a la Unión Sudafricana (la cual había sido otorgada por la Sociedad de Naciones cuando el Estado alemán fue despojado de sus colonias); anexo su territorio a territorio sudafricano al finalizar la Segunda Guerra Mundial... el surgimiento de Namibia a la vida independiente fue un largo conflicto en contra de una presencia ilegal sudafricana ejercida sobre un territorio con vastos recursos minerales (en complicidad con varias potencias)¹¹⁹.

Por su parte, el conflicto del Sáhara Occidental es una lucha que ha lacerado la vida de un territorio que fue dado a España a finales del siglo XIX; explotado para el beneficio español por más de media centuria; y cedido a los gobiernos mauritano y marroquí en 1975,

¹¹⁸ Fabien Adonon Djogbènou, “Zaire y el neocolonialismo occidental”, en *Relaciones Internacionales*, no. 22, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1978, pp. 21.

¹¹⁹ Jesús Contreras Granguillhome, “Namibia (Sudoeste Africano). Historia de un despojo a la humanidad”, en *Problemas actuales de África*, serie Estudios 34, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973, pp. 239-274.

los cuales dieron paso a la repartición del mismo y, en el caso del segundo, a una dominación mediante el empleo de la violencia que continúa hasta épocas recientes. Todo bajo alegatos de supuestas pertenencias históricas hacia un territorio que nunca ha pertenecido más que a los habitantes locales¹²⁰.

En lo que respecta a Katanga (1961-1963), la secesión encontró sus raíces en un régimen belga que, al momento de la independencia, fomentó un acceso al poder marcado por sectores que anhelaban gobernar un Estado con fuerzas centrífugas y con una metrópolis que, al lado de otras potencias y de la mano de las compañías occidentales, no estaba preparada para abandonar la región que desde entonces encarnaba la orgía de recursos y ganancias astronómicas para Bélgica, por lo que estimularon muy bien las diferencias entre líderes para su beneficio¹²¹.

En el caso de Biafra, la situación de 1967-1970 es explicable a partir de un gigante de extrema fragilidad (Nigeria), en cuyo interior las diferencias étnicas fueron radicalizadas gracias a posturas que los aspirantes a la dirección de la federación adoptaron, mismas que después de luchas hegemónicas entre las regiones norte y oriente por formas de gobierno centralizadas o federales, terminaron por hostilizar a los habitantes y por instaurar el deseo de secesión en la población de Biafra, un lugar petrolero objeto de intereses oficiales y privados, nacionales y extranjeros¹²².

Para Eritrea es necesario tener en mente a una anexión que el régimen etíope realizó en el año de 1962, tiempo en que desconoció la autonomía eritrea (ambos países, por

¹²⁰ Jesús Contreras Granguillhome, “La lucha por la independencia del Sáhara Occidental”, en *Relaciones Internacionales*, no. 22, julio-septiembre de 1978, pp. 39-53 (*op. cit.*).

¹²¹ Fabien Adonon Djogbènou, “Zaire y el neocolonialismo occidental”, *op. cit.*, pp. 20-37.

¹²² Julio Cola Alberich, *Secesión en la Federación de Nigeria*, Centro de Estudios Políticos constitucionales, Ministerio de la presidencia, Madrid, pp. 149-162 http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_092_149.pdf Página consultada el 20 de febrero de 2008.

mandato de la ONU, formaban una federación desde 1952), incorporó a territorio propio una nueva provincia y prohibió la existencia de partidos políticos, sindicatos, libertad de prensa, lengua tigrina (reemplazada por el amárico, lengua oficial etíope), impartición de justicia eritrea para los eritreos, etc., y reprimió por treinta años a cualquier oposición. Eritrea es la única secesión que oficialmente ha triunfado en África¹²³.

En último lugar, lo que sucedió con Somalilandia fue el producto de movimientos armados que derrocaron al dirigente Siad Barre (dictador desde años atrás) en 1991, para luego romper las alianzas y fragmentarse en grupos que siguen luchando por el control del poder y por gobernar las regiones de un Estado dividido. ¿Y que no esta ha sido la consecuencia de la implantación fronteriza en un Estado por demás artificial desde el punto de vista espacial y desde la concepción que los somalíes tienen de la sociedad (basada en el apego a sus clanes)?

En fin, los anteriores han sido algunos de los conflictos que más han hecho eco en la sociedad internacional y que son derivados del surgimiento o del posible surgimiento de nuevos Estados en África. Claro está que el mentarlos sólo compone un pequeñísimo modelo de lo que ha sucedido o de lo que puede suceder en otras subregiones. Adicionalmente, valga decir que salvo en los conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados durante la época colonial, el resto ha encontrado su fundamento en las fronteras del África independiente.

¹²³ Román López Villacaña, *Eritrea: una década de relaciones exteriores en el nuevo orden mundial de posguerra fría*, Cuaderno de Trabajo del Centro de Estudios de Asia y África no. 3, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, 2004, 71 pp.

2.2.2.2 Conflictos interestatales

Por lo general y para el continente africano, el estudio de los conflictos interestatales se ha concentrado en las siguientes causas: irredentismo; guerras de liberación o de secesión; distribución de recursos naturales; personas refugiadas cuyo origen se debe a la violencia interna de determinado Estado; crisis económicas y políticas causantes de una violencia que al momento de evolucionar se ha extendido a territorios vecinos y ha engullido a otras sociedades; intereses, desconfianza u oposición entre gobiernos; y, por supuesto, fronteras políticas internacionales.

Justo sería explicar a cada una de las causas mencionadas con antelación. Sin embargo, ¿no es acaso que esos factores se fundamentan en los límites fronterizos heredados de la colonización? Además, ¿qué no la mayoría de conflictos interestatales han sido desavenencias violentas por las fronteras? Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más importantes para el entendimiento de conflictos interestatales es la cuestión fronteriza y los conflictos de carácter fronterizo, pues como capricho impuesto por los europeos y como adopción emblemática del África oficial, la delineación de fronteras ha repercutido en las relaciones estatales del África contemporánea. A pesar de que hoy se afirme que la era de grandes conflictos motivados por las fronteras africanas ha pasado, lo cierto es que su ocurrencia continúa siendo una amenaza para los habitantes¹²⁴.

En este sentido y antes de entrar de lleno en la materia, resulta imperativo apuntar que los análisis acerca de los conflictos fronterizos proveen pistas complejas, confusas y frecuentemente contradictorias acerca de sus causas y su desarrollo, razón por la cual las

¹²⁴ AGNU, *The Causes of Conflict and the Promotion of Durable Peace and Sustainable Development in Africa*, op. cit., p. 5.

explicaciones para una misma situación versan sobre dos, tres o más ejes dependiendo el caso que se aborde (en cuestión de secesiones, por ejemplo, es viable cimentar a las mismas sobre factores étnicos, territoriales, políticos, etc.). Aún así, en la literatura sobre el tema se han identificado cinco tipos de estos conflictos.

a) Conflictos fronterizos territoriales

Los conflictos fronterizos territoriales han surgido cuando determinados grupos étnicos reclaman su derecho a estar juntos y sin fronteras que los unan con otros conjuntos o que bisequen su organización. El primer contexto redundaría en secesión, mientras que el segundo en el ajustamiento de fronteras al paisaje habitual de las etnias que se encuentran repartidas entre uno o más Estados, de tal modo que las acciones realizadas conduzcan a la ampliación de sus territorios a expensas de territorios pertenecientes a Estados vecinos.

Desde esta óptica, los conflictos propiciados por la convivencia compelida o por la conciencia grupal de saberse divididos, vuelven a hacerse presentes para la aprehensión de problemas manados de fronteras internacionales en el África actual. Así, las poblaciones divididas o ensambladas han sido las responsables de conflictos fronterizos entre Estados africanos. La justificación empleada ha apuntado al irredentismo de los pueblos, los cuales no han contado con la capacidad o con la habilidad para vivir en armonía.

Más aún, incluso se ha llegado a afirmar que el grado de homogeneidad étnica y la influencia de la etnicidad en las políticas internas, han sido los verdaderos motivos para la recurrencia de conflictos fronterizos territoriales. En otras palabras, basta con que los africanos lo hayan deseado o con que hayan tenido un poco de autoridad para que los conflictos fronterizos de esta naturaleza germinasen, como si al interior de las etnias no

hubiera diferencias y jerarquías o como si la gente no conociera formas de convivencia que superan la diferenciación fomentada.

Claro está que lo que se ha dado en llamar irredentismo o secesionismo en el argot internacionalista, ha sido un rasgo común desde la época de los grandes Estados precoloniales, por lo que el África independiente no ha podido ser una excepción a la regla. A este orden de ideas corresponde un sentimiento de pertenencia africano que ha repercutido en el nacimiento de conflictos fronterizos territoriales. No obstante, detrás de esta “cortina de humo” han estado líderes que han promovido, aceptado o negado las separaciones y anexiones “desde arriba”. Dos ejemplos ilustran esta situación:

En épocas pasadas, la disputa Ghana-Togo 1956-1966, tuvo como origen a la tribu *Ewé* togolesa, la cual expresó su intención de vivir sin fronteras al lado de los *Ewé* ghaneses. En respuesta, el presidente de Ghana, Kwame N’krumah, hizo pública su intención de unir a toda la tribu *Ewé* con miras a realizar una integración de los dos Estados después de la independencia de Togo (1959). La justificación fue que 200,000 habitantes de la región Trans-Volta eran *Ewé*, mientras que 700,000 pobladores de la república en ciernes también formaban parte de esa etnia.

En el futuro, dicha declaración fue rechazada por el presidente de Togo, Sylvanus Olympio, razón por la cual las relaciones bilaterales se deterioraron, el paso fronterizo hacia Ghana fue restringido y, poco a poco, la frontera fue cerrada para los comerciantes togoleses. Este panorama mejoró hasta la caída de N’krumah en 1956, mediante un acuerdo de cooperación política, económica, cultural y social, y con esfuerzos de apaciguamiento

gubernamental en los ánimos de los *Ewé*, quienes dieron problemas a los Estados por un prolongado lapso de tiempo¹²⁵.

Otro caso significativo ocurrió en África oriental, específicamente en las fronteras de Somalia-Etiopía y de Somalia-Kenia a lo largo de 1961-1967, cuando a través de reivindicaciones nacionalistas somalíes fundamentadas en factores étnicos y culturales, la política de los dirigentes reclamó la reunificación de todos los territorios habitados por tribus somalíes estacionales (dedicadas al pastoreo) que fueron repartidas entre el Reino de Etiopía y las administraciones italiana y británica durante la colonización.

Así, el presidente de Somalia, Abdulla Osmane, pedía casi 137 km² de Etiopía y 72.5 km² de Kenia. Con Etiopía hubo serias acusaciones de interferencia en los asuntos internos de cada Estado, las cuales, en la región fronteriza, dieron lugar a enfrentamientos entre los respectivos ejércitos hasta 1964, época en que terminó la violencia, y hasta 1968, año en que la propaganda hostil en radio y televisión cesó de forma definitiva, y en que las relaciones bilaterales se normalizaron bajo la administración de un nuevo presidente en Somalia (Dr. Abdel Rashid Ali Shermarké).

Para los acontecimientos con Kenia, el gobierno de Somalia reivindicó el derecho a la autodeterminación de los habitantes de la Región Fronteriza del Norte (distrito keniatá) debido a su origen somalí, a los movimientos pendulares que efectuaban con el objetivo de buscar pastos y agua, y a la existencia de un movimiento secesionista para el que la separación se fundamentaba en el estado de aislamiento en el que se encontraban desde décadas atrás. Las acciones emprendidas por el régimen somalí fueron directas al fomentar la entrada de fuerzas entrenadas (*chifta*) a territorio keniatá.

¹²⁵ Boutros Boutros-Ghali, *Les conflits de frontières en Afrique (étude et documents)*, op. cit., pp. 20-23.

Tres años de continuos disturbios bastaron para que las relaciones se dañaran por causa de la Región Fronteriza del Norte. En 1967, la dirigencia presidida por Jomo Kenyata adoptó severas medidas para terminar con la violencia de las *chifta*, mismas que incluyeron rígidos controles en lo que respecta a residentes del distrito norte y a somalíes que intentaban continuar con su dinámica transfronteriza. Nuevamente, la presidencia de Shemarké abrió la vía de las negociaciones, mientras que del lado keniano la promoción económica y social del distrito calmó las tensiones¹²⁶.

Ahora bien, al margen de los ejemplos anteriores, es imprescindible notar que los conflictos fronterizos territoriales no sólo han sido el producto de deseos de secesión o de irredentismo sociales combinados con elementos de naturaleza personal e ideológica sectorial. Por el contrario, otra rama de este tipo de conflictos es la que no ha contado con la participación de los pueblos y, a cambio, ha tenido como único motor a los intereses gubernamentales. Así, los conflictos fronterizos territoriales han florecido cuando una porción de un Estado ha sido ambicionada por el régimen en turno de otro Estado vecino.

En este caso, los argumentos esgrimidos para la variación de fronteras han girado en torno a reclamaciones alusivas a la época precolonial, pues los gobernantes han expresado su deseo de volver a tener los límites territoriales que tenían antes de la presencia europea, tal y como sucedió en Egipto con el Movimiento de Unidad del Valle del Nilo (años cincuenta), el cual intentó restablecer unas fronteras que bajo Mohamed Ali y sus sucesores incluían Sudán, una larga parte de Eritrea, la parte norte del Lago Alberto en Uganda, y algunas partes de República Democrática del Congo y de República Centroafricana¹²⁷.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 47-75.

¹²⁷ Robert O. Matthews, "Interstate Conflicts in Africa: A review", en *International Organization*, vol. 24, no. 2, Universidad de Wisconsin Press, Estados Unidos de América, primavera de 1970, p. 341. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020->

Las relaciones bilaterales Egipto-Sudán se deterioraron momentáneamente en 1955, aunque pronto el presidente Náser inició una política de reconciliación sin que la violencia se hiciera presente. Empero, al lado de estas tensiones hubo otro conflicto que sí implicó derramamiento de sangre y que se dio en el límite internacional de Marruecos con Argelia a lo largo de 1963-1964, cuando el Rey Hassan II reivindicó el Marruecos de los nueve siglos precedentes a la dominación europea (supuestamente Sáhara Occidental, Mauritania, partes de Malí y Argelia pertenecían a este reino).

Ciertamente, este conflicto tuvo sus raíces en una colonización francesa que demarcó la frontera dos veces a favor de Francia sin tomar en cuenta la lealtad que, históricamente, habían mostrado los habitantes de algunas poblaciones argelinas hacia los reyes de Marruecos (misma que debiera ser matizada, ya que las poblaciones alejadas de los centros de poder detentaban una menor fidelidad). No obstante, los alegatos jurídicos de una frontera no definida con exactitud —de acuerdo con la posición del rey Hassan II— fueron la detonante del conflicto.

La violencia estalló en septiembre de 1963, en el momento en que tropas marroquíes ocuparon las ciudades argelinas de Hassi-Beida y de Tinjaub; como respuesta hubo un contraataque argelino en un panorama de posturas irreconciliables. Los ejércitos de ambos países irrumpieron en otras ciudades con posterioridad y, pese a los intentos de mediación por parte de gobernantes árabes y africanos y de representantes de organismos internacionales, el contexto sólo volvió a la normalidad hacia 1967, cuando se firmaron acuerdos de cooperación para lograr la unidad magrebí¹²⁸.

8183%28197021%2924%3A2%3C335%3AICIAAR%3E2.0.CO%3B2-9 Página consultada el 24 de febrero de 2008.

¹²⁸ Boutros Boutros-Ghali, *op. cit.*, pp. 32-45.

Y la época precolonial no ha sido el único pasado empleado por los gobernantes para generar conflictos, ya que, contrario a lo que pudiera pensarse, la época colonial también ha sido mentada para ocasionarlos. En este caso, los hechos han apuntado a las entidades forjadas a través de la primera partición y a los territorios perdidos como resultado de divisiones más recientes todavía bajo los dominios coloniales. Un ejemplo fue la transferencia del oeste de la región de Hodh, desde territorio maliense a territorio mauritano por parte de los franceses en 1944¹²⁹.

b) Conflictos fronterizos por la ubicación de las fronteras

Un segundo tipo de disputas fronterizas procede de las posiciones que las partes han mantenido con respecto a una definición poco precisa de las fronteras. Esto ha conllevado a una controversia sobre la interpretación o sobre la descripción de las mismas, pero a pesar de que la demarcación constituya un problema que se puede resolver sin incidentes, la indeterminación fronteriza ha llegado a ser fuente de fricciones. Esta situación se ha agravado cuando los recursos naturales han estado de por medio.

De lo anterior, un ejemplo ilustrativo fue el de Argelia-Túnez 1959-1968, pues todavía con Argelia bajo dominio francés, el gobierno tunecino declaró que las fronteras entre ambos territorios nunca fueron definitivas en la zona del Sáhara, por lo que debían revisarse. La respuesta francesa consistió en decir que el régimen tunecino había aceptado las fronteras al firmar el documento relativo a la autonomía del Estado. Sin embargo, en Túnez se aseveró que previamente había existido un acuerdo en el que la frontera se ubicaba más al sur, por lo que se pedía regresar esta parte del territorio.

¹²⁹ El empleo de un término ambiguo para describir el lecho de un río fue la base para que surgiera una disputa entre los gobiernos de estos dos países.

El problema era que una devolución territorial afectaría la explotación de petróleo argelino por parte de extranjeros. Las posiciones se mantuvieron en calma hasta 1961, cuando contingentes voluntarios tunecinos atacaron a ciudades argelinas con el fin de hacerlas parte de Túnez. Afortunadamente, poco tiempo después fue aplicado el cese al fuego y la calma restablecida. Además, el conflicto de Argelia con Marruecos relegó a segundo plano esta situación y, en 1968, se firmó un acuerdo de demarcación que concedió los territorios que el régimen tunecino requería¹³⁰.

En otro tono de ideas, las diferencias políticas entre facciones de diferentes Estados han tendido a exacerbar las cuestiones de demarcación, como bien lo representó la pertenencia de la isla Lété en el río Níger, misma que contribuyó al deterioro de las relaciones entre Dahomey y Níger durante 1963-1964, cuando los miembros de la Asamblea Nacional de Níger anunciaron que en Dahomey se preparaban tropas que pronto ocuparían la mencionada isla. Del lado dahomeyano se dijo que el gobierno de Níger expulsaría a los nacionales de Dahomey (muchos trabajadores en el gobierno).

Fue entonces cuando el presidente Soglo (Dahomey) anunció el cierre de caminos terrestres a territorio dahomeyano, y cuando se retuvieron las mercancías destinadas a Níger que se encontraban en Cotonú. Por fortuna, las tensiones se relajaron en enero de 1964, mes en que la frontera fue reabierto. De hecho, para marzo del año en cuestión se firmó un acuerdo que comprendía la restitución de funcionarios dahomeyanos en sus puestos, la reanudación de relaciones económicas y la reapertura de Cotonú¹³¹.

Un tercer ejemplo de indefinición fronteriza fueron los acontecimientos entre Malawi y Tanzania (estos incluyeron a Zambia y a Mozambique), los cuales dieron paso a

¹³⁰ Boutros Boutros-Ghali, *op. cit.*, pp. 17-20.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 25-27.

reclamos y a contra reclamos por el territorio. Así, antes “de la creación de la Federación Centroafricana en 1953, la línea fronteriza que separaba a Nyassalandia de Tanganyca atravesaba la mitad norte del lago Nyassa hasta la frontera con Mozambique. Una mitad del lago pertenecía entonces a Nyassalandia (Malawi en el futuro), en tanto que la otra mitad estaba repartida entre Tanganyca (la actual Tanzania) y Mozambique.”¹³²

Con posterioridad a la independencia de Malawi en 1964, las relaciones de los dos países se deterioraron debido a que el presidente Banda (Malawi) reivindicó la totalidad del lago. Para alcanzar el objetivo realizó demagogia con sus pretensiones y en 1968 reclamó territorios de Zambia, Tanzania y Mozambique que correspondían al antiguo imperio de Malawi (de acuerdo a los primeros trazados portugueses). Como reacción, los presidentes de Tanzania y de Zambia hicieron un frente común para combatir las pretensiones políticas del Estado en expansión¹³³.

Un último ejemplo de conflictos por fronteras indeterminadas estuvo constituido por Alto Volta y Ghana. El origen del conflicto fue una parte de la frontera que los nómadas voltaicos cruzaban para tener acceso a un pozo. Después de 1963, el paso fue vedado del lado ghanés y las tensiones se incrementaron hasta que en 1964 se acordó delimitar con precisión y sin dilación a la frontera en litigio (aún así, las tensiones siguieron cuando el gobierno voltaico acusó al gobierno ghanés de realizar actividades subversivas en su territorio; las relaciones mejoraron con la caída del presidente N'krumah).

c) Conflictos fronterizos derivados de las funciones de las fronteras

¹³² *Ibidem*, p. 29.

¹³³ *Ibidem*, pp. 29-31.

La tercera categoría de conflictos fronterizos es la relativa a la aplicación, o a la no aplicación, de las funciones estatales en la frontera, pues a diferencia de sus predecesores coloniales —incapaces de controlar las delimitaciones—, las facciones en el poder del África independiente han impuesto leyes de inmigración y gravámenes, y han desplegado fuerzas policiales y militares con el propósito de vigilar los límites fronterizos. El corolario ha sido que los comerciantes, los pastores y la fuerza laboral migrante han sido percibidos como violadores de las soberanías¹³⁴.

Hasta el momento existe poca evidencia de que las restricciones fronterizas hayan desembocado en conflictos interestatales. En consecuencia, los llamados conflictos funcionales raramente han resultado de la imposición de controles rigurosos en las fronteras africanas, las cuales, valga decir, jamás han constituido barreras significativas para el movimiento de bienes y personas. Por el contrario, “es la característica opuesta de algunas fronteras africanas (por ejemplo, su permeabilidad) la que ha conducido a conflictos funcionales de diferente tipo.”¹³⁵

Lo anterior queda demostrado con los acontecimientos de Sudán, donde un gran número de sudaneses del sur ha huido de los desórdenes internos y se ha refugiado en República Centroafricana, República Democrática del Congo y Uganda, cerca de la frontera sudanesa. Por motivos de pertenencia, estos sudaneses han permanecido deslindados de los Estados receptores. Además, algunas personas han decidido seguir el camino de los opositores al régimen, razón por la cual han incursionado con ataques a territorio sudanés desde los campos de refugiados, constituyendo un potencial de fricciones internacionales.

¹³⁴ Robert O. Matthews, *op. cit.*, p. 343.

¹³⁵ *Idem.*

De hecho, la longitud de las fronteras, lo accidentado del terreno en las áreas fronterizas, la lejanía de los campos de refugiados de las capitales nacionales y la inexistencia o casi inexistencia de sistemas de comunicación interna, han obligado a los Estados receptores de refugiados a reforzar la vigilancia a lo largo de sus fronteras, y a apoyar la premisa de que los refugiados no deben atacar a sus países de origen desde los lugares de refugio (en caso contrario, los conflictos pueden surgir si las milicias del Estado expulsor atacan los campos de refugiados).

Eventos similares tuvieron lugar en las fronteras de Ruanda con Burundi, República Democrática del Congo y Uganda, y en las fronteras de Sudán con Etiopía y Chad. “Inicialmente, varios de estos países de asilo (Burundi y Sudán en particular) alentaron a los refugiados a regresar a sus países de origen a provocar problemas. Incluso después de que estos países revisaron sus primeras políticas [...] encontraron casi imposible controlar y administrar sus largas e inhospitalarias fronteras”¹³⁶, situación que denota una vez más la fragilidad de los límites internacionales africanos.

d) Conflictos fronterizos derivados de la explotación de recursos

Otra categoría de conflictos fronterizos es la que ha derivado de la explotación de un recurso común, el cual puede estar representado por cuerpos acuíferos que marcan o cruzan alguna frontera. En África existen muchos ejemplos de lagos que son la frontera de varios Estados (Nyassa, Tanganyca, Chad, Victoria) y de ríos que constituyen (Zambezi y Senegal) o que atraviesan fronteras (Nilo, Senegal y Níger). Los problemas pueden derivar del manejo que alguno de los Estados haga del recurso, el cual afecte al resto.

¹³⁶ *Idem.*

En este caso la construcción de canales, presas y diques; la concesión del manejo de ríos y de lagos a empresas nacionales o extranjeras; las políticas internas y conjuntas o la ejecución de otras acciones, han sido sólo algunos de los motivos que han originado fricciones en los valles del Nilo y del Senegal, lugares donde la existencia humana y estatal depende de los caudales de ríos que llevan los mismos nombres. Afortunadamente, los gobiernos han encontrado soluciones conjuntas (no sin intereses de por medio) a los eventuales conflictos que se pudieran producir¹³⁷.

e) Conflictos fronterizos como desvío de atención

Una última categoría de conflictos fronterizos es la que los une a la inestabilidad interna de los Estados. Los conflictos pueden fungir como válvula de escape a tensiones producidas por panoramas adversos. En efecto, las acciones gubernamentales y privadas logran que la inconformidad de las sociedades sea dirigida hacia un “enemigo” real o imaginario que otorgue un “respiro” a los malos manejos, situación que ha llegado a ser parte de la manipulación que gobernantes y empresarios realizan de manera habitual¹³⁸.

El resultado es una táctica que ha sido empleada en múltiples ocasiones, pudiendo afirmarse, con poco margen de error, que prácticamente todos los conflictos fronterizos son un contraataque a las tensiones domésticas. Esta aseveración se puede sostener con las ya referidas tensiones entre Dahomey y Níger, cuando un considerable desorden interior

¹³⁷ Frederic L. Prior, *Water Stress and Water War*, Swarthmore College, Estados Unidos de América, agosto de 2006, 47 pp. / Carlos Echevarría Jesús, *A Review of Water Related Conflicts in Africa. Causes and Resolutions*, Universidad Nacional de Educación a Distancia- España / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 13 pp. http://www.unesco.org/water/wwap/pccp/zaragoza/speakers/doc/Keynote_Speech_Echevarria.pdf Página consultada el 17 de julio de 2007.

¹³⁸ J. Barrond Boyd Jr., “African Boundary Conflict: An Empirical Study”, en *African Studies Review*, vol. 22, no. 3, Estados Unidos de América, diciembre de 1979, p. 4. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0002-0206%28197912%2922%3A3%3C1%3AABCAES%3E2.0.CO%3B2-A> Página consultada el 26 de febrero de 2008.

asolaba al primer Estado; o tal vez con un gobierno somalí que desvió las tensiones hacia Etiopía en el momento en que la Asamblea Nacional no iba a obtener el voto de confianza.

Hasta aquí las aproximaciones a algunos tipos de conflictos fronterizos que han ocurrido en África. ¿Acertadas o arbitrarias? Los conflictos en África son por demás multifactoriales; quimérico sería esperar que la problemática fronteriza se limite a estudios clásicos de territorio, ubicación, funciones o distracciones que las disputas pudieran ocasionar. Además es bien sabido que ningún conflicto interestatal puede entenderse sin las dinámicas que ocurren en el interior de los Estados.

2.2.2.3 Conflictos en el interior de los Estados (breve introducción)

Hablar de conflictos dentro de los Estados africanos es como invocar la “historia sin fin”, pues en contraste con la relativa calma que se ha dado en el plano interestatal, la violencia interna ha sido una constante desde el acceso a las independencias. En consecuencia golpes de Estado, guerras civiles, grupos armados, inconformidad derivada de la exclusión étnica, peleas fomentadas por la obtención de recursos naturales y un enorme listado que depende de contextos individuales, son representaciones de conflictos internos.

Aún así, existen disputas entre comunidades cuyo origen escapa al control de sus manos e incluso al control del hombre. Estas disputas tienen que ver con el orden y con la disposición de todas las cosas que han sido creadas sin la intervención humana en el universo y que hacen referencia a la naturaleza. Para los africanos, la naturaleza simboliza un objeto de contemplación, de respeto y de veneración, al ser el espacio en el que hombres y mujeres encuentran su esencia. No obstante, de vez en cuando alguno de sus elementos los pone a prueba.

De esta forma, los fenómenos naturales pueden convertirse en componentes para que los seres humanos se congreguen sobre espacios más reducidos y compitan por los recursos. Obviamente, el grado extremo de competencia es un motivo de conflicto debido a la escasez de bienes demandados por una mayor cantidad de personas asentadas en territorios menores. El rasgo innato a este tipo de conflictos es que tienen lugar en el interior de las fronteras estatales o que traspasan las mismas.

Ahora bien, ¿qué es lo que pasa cuando los sectores nacionales con intereses y con poder sacan un provecho lento y discreto de las catástrofes originadas por los fenómenos naturales? ¿Qué sucede cuando estos (los fenómenos naturales) son una justificación para que dichos sectores manipulen los territorios provocando conflictos en los que no se presta atención el hecho de que las dinámicas poblacionales traspasan las fronteras? ¿Qué sobreviene cuando se agregan acciones para provocar conflictos?

Sin duda alguna, la respuesta a tales preguntas es el ensanchamiento de aquellos conflictos que pudieron quedarse en el ámbito comunal, aunque también constituye el preámbulo para un caso que desbordó todos los límites de un conflicto fronterizo interestatal “clásico”. En efecto, Mauritania-Senegal 1989-1992 no fue un proceso habitual; tampoco fue una disputa violenta provocada por cuestiones manadas de la naturaleza; mucho menos fue el panorama interno de dos Estados. Más bien, este conflicto fue la mixtura de estos factores sobre las adyacencias de una frontera.

Una de las deformaciones más terribles y peligrosas de nuestro siglo es la tendencia a transformar los dramas de la historia en números, en cifras deshumanizadas que hacen olvidar demasiado a menudo que detrás de las cantidades hay personas concretas y singulares.

Víctor Ramos. *Racismo y discriminación en la Argentina.*

Capítulo 3

El conflicto Mauritania-Senegal 1989-¿1992?

Como estudio de caso y a título ilustrativo de lo que sucede en otras partes del continente africano, en este capítulo se estudiará el conflicto fronterizo de Mauritania-Senegal 1989-¿1992? El punto de partida será un breve repaso histórico sobre la implantación de la frontera entre ambos Estados. Posteriormente se analizarán factores por los cuales se inició el conflicto, entre los que destacan:

Factores climáticos: A lo largo del tiempo, el Sahel ha sido una zona afectada por periodos prolongados de sequía. La respuesta internacional e interna de los Estados fue la construcción de dos presas para nunca más volver a ser víctimas de las inclemencias naturales. No obstante, las consecuencias se tradujeron en impactos medioambientales, en la salud de los habitantes y en cambios en los modos de vida tradicionales.

La tierra: adicionalmente, para poder llevar a cabo los planes de desarrollo hubo un cambio en un elemento de suma importancia para los africanos: la cuestión de la tierra, misma que pasó a manos de entes públicos y privados y que, debido a leyes en ambos Estados, fue exacerbando las tensiones entre pueblos.

Pero que no se culpe a la gente de un conflicto entre dos Estados. La situación interna en Mauritania (caracterizada por la segregación de los negroafricanos) y en Senegal (determinada por una oposición radical y unos medios de comunicación que convirtieron el problema en una cuestión de incumbencia nacional) fueron las determinantes del conflicto. En el fondo del problema estuvo la incompatibilidad de la frontera oficial con los territorios de las personas y la manipulación que los sectores con intereses y con poder ejercen.

3.1 La frontera Mauritania-Senegal

La actual frontera entre Mauritania y Senegal es un legado de la antigua África Occidental Francesa (AOF). Sería muy extenso hablar de la penetración franca a esta parte del mundo, ya que centurias enteras son las que se oponen a la mencionada tarea. Sin embargo, lo que sí puede mencionarse es que la edificación del impero se realizó conforme a las márgenes de los ríos Senegal y Níger, en dirección este a oeste —a partir de este eje se proseguiría hacia el norte y hacia el sur—; y que diversos personajes, militares en su mayoría, se establecieron en lugares donde hicieron caminos para unir a las colonias que iban fundando.

Al ser territorios colonizados y sujetos a la administración y soberanía de un gobierno remoto, los africanos carecían de autonomía y estaban obligados a cumplir con los designios de las metrópolis europeas. En este sentido, para poder controlar una superficie de aproximadamente 4,689,000 km² con 10 millones de habitantes, los franceses negociaron acuerdos fronterizos con las potencias adyacentes, en tanto que las fronteras internas se cristalizaron por decisión oficial para administrar (someter) mejor a los habitantes locales.

Debe recordarse que desde el siglo XVII los franceses se otorgaron atribuciones en Senegal, y que este fue el motivo por el cual Saint Luis y Dakar fungieron como sede gubernamental de todo el ensamblaje. Esto incluía un territorio mauritano que, durante mucho tiempo, fue considerado como zona de influencia gracias a los acuerdos para asegurar el comercio de goma con los pueblos de la ribera derecha del Senegal, y a dos tratados con España que delimitaron los lindes del Río de Oro —hoy Sáhara Occidental— con la esfera de influencia francesa:



El río Senegal

Fuente: *Rinehart and Winston. Atlas mundial, Austin, Texas,*
http://go.hrw.com/atlas/norm_hm/senegal.htm Página consultada el 18 de
 enero de 2008.

Aún y cuando “el país de los moros” jamás fue un terreno de fácil acceso para los europeos, en 1903 los franceses instituyeron un protectorado formal sobre las regiones fronterizas del suroeste mauritano con Senegal (Trarza y Brakna). Un año después, el territorio de Mauritania fue convertido en un territorio civil y, para el 25 de febrero de 1905, se estableció una frontera entre Senegal y el territorio de Mauritania mediante decreto. Así:

“Las afueras de Saint Luis, tal y como fueron fijadas por el decreto del 13 de febrero de 1904, y aquella parte del río Senegal que corre del brazo de Kassack al brazo de Karakoro”¹³⁹, formaron la frontera entre el Territorio Civil de Mauritania y la Colonia del Senegal. Es decir que la frontera fue fijada desde el este del río Senegal hasta la cuenca del Karakoro, la cual hoy divide a la parte meridional de Mauritania de la parte occidental de

¹³⁹ Department of State, “Mauritania-Senegal Boundary”, en *International Boundary Study*, no 78, *The Geographer, Office of the Geographer, Bureau of Intelligence and Research, Department of State*, Estados Unidos de América, 15 de julio de 1967, p. 5
<http://www.law.fsu.edu/library/collection/LimitsinSeas/IBS078.pdf> Página consultada el 2 de julio de 2007.

Mali —con posterioridad, el territorio senegalés ubicado entre el afluente del Faleme y la cuenca del Karakoro fue cedido al entonces Sudan francés (hoy Mali)—.

Esta frontera fue esencialmente fiscal y no impedía la libre circulación de hombres y de bienes. Prueba de ello fue que los habitantes de la ribera izquierda continuaron con sus actividades tradicionales en territorio mauritano (agricultura y pesca por lo general), en tanto que los mauritanos incrementaron su presencia para asegurar el transporte del cacahuate (monocultivo impuesto por los franceses) y de la sal en la colonia senegalesa. Además, de acuerdo a su conveniencia, la diferencia en impuestos propiciaba el paso de gente a una u otra orilla.

Posteriormente, Mauritania fue establecida como una colonia en 1920; 13 años más tarde, el 8 de diciembre de 1933, un decreto más exacto reformuló al límite político y determinó la actual alineación de la frontera Mauritania-Senegal en la orilla derecha del río y en la desembocadura del Faleme. El hecho de haber mudado la denominación de colonia a territorios de ultramar y luego a miembros de la Comunidad Francesa, no fue un obstáculo para seguir con esta frontera y para sancionarla a la hora de las independencias en 1960.

Con múltiples meandros, canales, islas, “presas” naturales, irrigación disímil, una extensión de 813 kilómetros y crecidas-estiajes que están en concordancia con el clima, el río Senegal representa la separación de dos Estados en África Occidental. El primero de ellos, Mauritania, es la puerta entre el norte y el sur de África; mientras que el segundo, Senegal, es el contenedor de varios pueblos negroafricanos que no excluyen a influencias árabes derivadas del Islam.

En efecto, Mauritania es una bisagra entre el Magreb y África Subsahariana. Su configuración étnica es muy compleja y está representada por dos grandes grupos: los

denominados moros descendientes de árabes y bereberes (30 por ciento “blancos” o *bidan* y 40 por ciento negros o *haratin*), y por los negros subsaharianos descendientes de las etnias *wolof*, *halpulaar* y *soninké*. En el interior de estos grupos, desde antes de la época colonial, ha existido una clara división de acuerdo a las actividades realizadas. Esta división se ha visto agudizada por las políticas emprendidas después de la independencia.

Por su parte, la República de Senegal también es una “verdadera encrucijada de pueblos y civilizaciones”¹⁴⁰ que se ha caracterizado por una relativa coexistencia entre colectivos humanos. Los grupos étnicos más importantes son los *wolof*, los *halpulaar*, los *serere*, los *diola*, los *mandinga*, los *soninké* y otros minoritarios, entre los cuales se encuentran moros quienes han estado presentes en la vida senegalesa desde tiempos inmemorables.

En el caso de la frontera Mauritania-Senegal, los pueblos más importantes son los *halpulaar* o los hablantes de la lengua *pulaar*, entre quienes están los *tukulor* y los *fulani*; los *soninké*; los *wolof*; los moros *bidan* y los moros *haratin*. La imagen habitual que se tiene de la frontera es la de una división sureña o norteña de dos Estados. A la par, en la imaginación perdura la idea de que el río funciona como separación entre los moros del norte y los negros del sur, sin tomar en cuenta que buena parte de las laderas es habitada por pueblos negros que comparten la vida con los moros. Estos moros, a su vez, residen en la frontera con todo y que su presencia se hace más notoria cuando los pasturajes reverdecen y sirven de alimento para sus animales.

¹⁴⁰ Christian Santoir, "Le conflit mauritano-sénégalais: la genèse. Le cas de Peul de la haute vallée du Sénégal", en *Autrepart. Revue de sciences sociales au Sud*, Institut de Recherche pour le Développement, Francia, p. 1. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_4/sci_hum/35104.pdf
Página consultada el 19 de julio de 2007.

Las condiciones climáticas de la zona han forjado un régimen fluvial de crecidas — de julio a octubre— y de estiajes —de noviembre a mayo o junio—, ante el cual las sociedades sólo han podido hacer su vida con base en la regularidad o irregularidad de un caudal que atrae, que aleja y que al final se hace indispensable para subsistir en ambientes que llaman a la complementariedad. Por esta razón existe un vaivén humano que ha acabado por intrincar a las localidades gracias a los cruces comunes, a las transacciones recíprocas, a la presencia de gente en las tierras “del otro lado” y a las dinámicas históricas que la frontera no ha podido borrar.

Así, las actividades de vida más realizadas en las dos riberas han sido la agricultura, la pesca, la ganadería extensiva, la artesanía y los intercambios, a las cuales la tecnología ha añadido la industria, la minería, los servicios y el comercio a gran escala. Hasta hace algunas décadas, los habitantes locales habían administrado meticulosamente las tierras para llevar a cabo los trabajos tradicionales, siempre con respeto a la llegada de pastores del norte y del sur quienes buscaban pastos y agua para continuar con su *modus vivendi*.

La derivación más directa era el encuentro y la fusión entre personas llamadas nómadas y otras tantas conocidas como sedentarias¹⁴¹. Todo a lo largo de una frontera que sigue siendo permeable a pesar de haberse definido en tratados, en mapas y en puntos de paso. Por esta razón, el límite fronterizo no ha representado mayor problema para la gente que vigoriza las huellas de sus estructuras y distribuciones políticas y culturales previamente existentes.

¹⁴¹ El clima ha determinado que la mayor parte de Mauritania sea desértica, por lo que hasta nuestros días la gente va de un lugar a otro en busca de recursos para sobrevivir (si bien el nomadismo ha dado paso al sedentarismo en buena parte del territorio). Por otro lado, al depender del ambiente, el sedentarismo moro y negroafricano es relativo, ya que las personas se acercan o se alejan del río de acuerdo a la estación y a la cantidad de agua que éste lleve.

El acto de prestar poca atención a una delimitación que desquiciaría la cotidianeidad, ha derivado en la falta de inconvenientes a gran escala por las diferencias en las formas de vida, ya que los elementos socioculturales forjan la convivencia constante y también ayudan a sortear las barreras representadas por desiertos, estepas y bosques y por sus respectivos accidentes geográficos. En consecuencia, los obstáculos naturales sólo han sido impedimentos en la medida en que los africanos de los dos países lo han permitido¹⁴². Adicionalmente, es necesario mencionar que para las poblaciones ribereñas del río Senegal éste no es una frontera, puesto que las personas en los dos lados del río son miembros de las mismas tribus. Así, la gente no se concibe como perteneciente a naciones o países distintos.

Claro está que lo descrito hasta aquí no es sinónimo de armonía absoluta. El encuentro de culturas ha ocasionado conflictos debido a choques provenientes del bagaje milenario, a los intentos de apropiación de territorios ajenos o a la búsqueda de recursos naturales, tal y como lo demuestra una historia de pueblos moros y negroafricanos que, desde el siglo X, se han enfrentado con el fin de controlar el comercio y las tierras de cultivo de la ribera derecha, circunstancia que ha provocado la huida de los negros hacia la orilla izquierda en varias ocasiones.

Las dimensiones de semejante panorama sólo pudieron ser aumentadas por unos europeos que buscaban acaparar los principales productos de compraventa. Esta situación, siempre de acuerdo a negociaciones convenientes a los intereses occidentales, perturbó la economía regional y los equilibrios políticos, razón por la cual los moros, frente a un

¹⁴² Tanto en Mauritania como en Senegal existe presencia mutua de trabajadores y estudiantes. Otras relaciones han sido el comercio de ganado, el pago de impuestos tradicionales al cruzar el río, las visitas religiosas, las visitas a escuelas, etc. De este hecho se deduce que la frontera de los pueblos es una franja que se extiende varios kilómetros tierra adentro.

contexto desfavorable a sus formas de subsistencia, pelearon por un control efectivo que no sería logrado sino hasta finales del siglo XIX.

Durante todo este tiempo y aún bajo el peligro de ser esclavizados en razias moras, muchos negroafricanos permanecieron en la ribera derecha o volvieron a la misma después de pasadas las tensiones y a pesar de conocer que el dominio moro no implicaba ocupación territorial. A este respecto, el río Senegal sirvió como frontera étnico-cultural (temporal) hasta que los franceses, ya en plena colonización y terminada la “pacificación” de su colonia senegalesa, reinstalaron a sus aliados negros en la ribera derecha y aceleraron las querellas con los moros.

Ahora bien, al margen de tales ideas, otro tipo de discordias se han derivado de inconformidades con los jefes que dirigen los linajes, panorama que ha provocado una separación en el interior de las familias cuyos miembros han atravesado la rivera para fundar nuevas aldeas. De igual modo, la lucha por el poder en los lugares de origen ha estado presente en todas las sociedades ribereñas, si bien al final las relaciones siempre han terminado en solidaridad e intercambios salvo en contextos que escapan al control de los pueblos.

Un ejemplo de lo último ocurrió durante 1989-¿1992?. Generalmente se asume que el conflicto fronterizo de ambos Estados (llamado *les événements* en francés, o *los acontecimientos* en español) fue el producto de dos senegaleses muertos y algunos otros detenidos por la policía mauritana. Las pasiones se incrementaron a tal grado que pronto la cifra de víctimas llegó a 400, mientras que la de personas que regresaron a “sus países de origen” alcanzó las 255,000; todo en un intervalo de tiempo relativamente corto.

El cuestionamiento sería si una descripción tan simple no prescinde de claves para la mejor comprensión de los acontecimientos. Mejor aún: ¿por qué un incidente en

aparición menor se incrementó de modo exponencial? La respuesta sólo puede darse a partir de un conflicto que excede los parámetros “clásicos” de un conflicto fronterizo interestatal, para dar paso, cierto, a enfrentamientos entre poblaciones fronterizas y a argumentos climáticos, pero de igual manera a escenarios que incluyen la apropiación del Valle del Senegal y los contextos internos de los Estados.

En este sentido, los conflictos entre pastores y agricultores han sido comunes en todos los espacios donde han convivido estos grupos humanos y en todos los tiempos. Lo que agravó la situación (1989-1992) fue el desconocimiento y olvido de los valores culturales ancestrales y de los modos para resolver diferendos. Las élites tecnócratas encargadas de disipar la violencia fueron las que magnificaron las dificultades, sobre todo del lado mauritano, donde desde los años 50 con el despertar del panarabismo, los jóvenes moros han llevado a cabo una escalada de arabización en aquel Estado.

3.2. Factores climáticos y cambios en los modos de vida

Desde tiempos inmemoriales, la humanidad ha mostrado interés por el clima debido a la necesidad de adaptarse a los beneficios y perjuicios que de él se derivan. De forma consciente y paulatina, los hombres han conocido las condiciones que prevalecen en diferentes lugares y épocas del año con los fines de desarrollar actividades de subsistencia, de construir una morada para habitar y de establecer ciertos modos de vida que incluyen comida y vestido, entre otras cosas.

El comportamiento del clima es difícil de presagiar, razón por la cual se puede afirmar cómo es, pero no por qué es así ni mucho menos cómo se comportará. Hoy en día, para nadie es un secreto que debido a una industrialización desmedida; a una combustión cada vez mayor de petróleo, gasolina y carbón; a una tala de árboles inmoderada; a algunos

métodos de explotación agrícola y, en general, a una mentalidad en la que el respeto hacia la naturaleza se manifiesta por el dominio de sus provisiones, el clima está alterándose.

Las modificaciones se traducen en “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial”¹⁴³. Sin embargo, al lado de este cambio provocado siguen vigentes cambios naturales que si bien nada tienen que ver con la influencia de los seres humanos, también conducen a variaciones climáticas de escala local, regional y global (incluso mayores y más complejas que las antropogénicas), tal y como lo demuestran las sequías que han formado parte de la historia natural¹⁴⁴.

Alrededor del mundo, los efectos de las sequías han diferido de acuerdo al lugar donde se han presentando; una cantidad indeterminada de personas se ha visto perjudicada por la magnitud de tales eventos, sin que hasta ahora la “modernidad” haya podido hacer algo para remediar esta realidad. Lo que es más, a estas alturas no existen excepciones y, con respecto a lo que se menciona, África ha sido una de las regiones más afectadas. De hecho, en momentos de sequía, algunas partes del oeste del continente se han vuelto lugares para los que el agua ha llegado a ser un asunto de supervivencia y, a la par, un motivo de conflicto.

En efecto, en África Occidental ha habido sequías que han ocurrido en una franja semiárida conocida como Sahel o “*borde*” en lengua árabe (frontera del Sáhara). Vista de norte a sur, el Sahel es la zona de transición entre el desierto del Sáhara y la zona húmeda de África Ecuatorial, mientras que de oeste a este, esta misma franja abarca del Océano

¹⁴³ ONU, *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*, Organización de las Naciones Unidas, Bonn, Alemania, 1992, p. 4.

¹⁴⁴ Tecnociencia, *Sequía*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 2005, <http://www.tecnociencia.es/especiales/sequia/introduccion.htm> Página consultada el 2 de julio de 2007.

Atlántico al Nilo Blanco. Con una extensión aproximada de 4 millones de km², en sus terrenos quedan incluidas la parte sur de Mauritania, norte de Senegal, centro de Malí, norte de Burkina Fasso, centro-sur de Níger, centro de Chad y centro de Sudán.



El Sahel

Fuente: CELSIAS, *When Population Growth and Resource Availability Collide*, CELSIAS, <http://www.celsius.com/article/when-population-growth-and-resource-availability-c/> Página consultada el 21 de febrero de 2010.

Una de las particularidades del Sahel ha sido que en su interior ocurren largas sequías continuadas por episodios con lluvias constantes, los cuales vuelven a dar paso a nuevas sequías (las zonas cercanas al desierto son las que más resienten estos cambios).

Durante el siglo XX, en el “*borde*” se padecieron al menos cuatro sequías importantes en los periodos de 1914-1918, 1942-1947, 1968-1973 y 1983-1985. Sin pretender ser sensacionalistas, baste decir que millares de personas murieron a causa del hambre y de los efectos provocados por estas sequías¹⁴⁵.

Ahora bien, como fenómenos climáticos, las dos últimas fueron dos de las peores temperies que hasta ese momento habían ocurrido. Inclusive, la sequía de 1968-1973 “fue la responsable de más de 250.000 fatalidades humanas en todo el Sahel”¹⁴⁶, y de daños irreparables en la naturaleza (cambios en la propiedad y en los ecosistemas e interrupciones a los sistemas de producción vegetal). Adicionalmente, los habitantes tuvieron que modificar sus formas de vida debido a una reducción de los recursos disponibles y a los daños irreparables en el suelo.

Los territorios más afectados fueron los de Mauritania, Senegal y Malí, sin que la frontera entre los dos primeros Estados quedara al margen de esta situación. De hecho, en una zona para la cual el elixir de los espacios es un río, la escasez reiterada de agua propició estragos entre la gente dedicada al pastoreo y a la agricultura en ambas riberas del Senegal, quienes observaron cómo las lluvias y el agua del torrente disminuyeron de manera desmedida y acabaron con los pozos, oasis y pasturajes septentrionales, y redujeron a la mitad las cosechas australes.

A diferencia de otras épocas, los pastores no encontraron fuentes para su supervivencia, razón por la cual se vieron forzados a realizar un éxodo masivo hacia el Senegal —este último no presentaba un caudal tan bajo desde 1904—. En el camino dejaron una buena proporción de su ganado muerto. El hambre y las enfermedades tampoco

¹⁴⁵ Staff Writer, “El Sahel se aproxima más a la desertificación”, en *Afrol News*, 6 de julio de 2002, <http://www.afrol.com/es/articulos/14066> Página consultada el 17 no noviembre de 2007.

¹⁴⁶ *Idem*.

se hicieron esperar y, frente a este panorama, la única solución fue penetrar en las tierras de sociedades agrícolas, coexistir en una misma zona y explotar los recursos de formas diversas y complementarias de acuerdo a la movilidad propia¹⁴⁷.

Al menos ese era el objetivo al principio. No obstante, ante las condiciones climáticas y ante el subsiguiente agotamiento de los pasturajes, hubo asentamientos permanentes de pastores “nómadas” en hábitat de “sedentarios” (agricultores, pescadores y artesanos), además de su cruce hacia el lado con mayor seguridad e incluso hacia Malí. La consecuencia inmediata fue una reducción del total de mauritanos estacionales de 80 a 23-12 por ciento —quienes se dedicaron a la agricultura y emigraron a las grandes ciudades¹⁴⁸—, y un aumento de su presencia en las riberas del río de 43 a 48 por ciento¹⁴⁹.

En este sentido, debe recordarse que en cada lugar existe una densidad máxima y óptima de población que corresponde a las condiciones naturales y a las posibilidades de aprovisionamiento y de repartición de recursos. Por consiguiente, el incremento de habitantes en una superficie con menores provisiones propicia una competencia por sobrevivir que puede conducir a tensiones. Adicionalmente, el desplazamiento de la frontera cultural y étnica producido por las variaciones del clima también es un posible motivo de conflicto.

¹⁴⁷ J. Vansina, “Les mouvements de population et l’émergence de nouvelles formes sociopolitiques en Afrique”, en *Histoire Générale de l’Afrique V*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1992, pp. 73-74.

¹⁴⁸ Ron Parker. “The Senegal-Mauritania Conflict of 1989: a Fragile Equilibrium”, en *The Journal of Modern African Studies*, vol. 29, no. 1, Estados Unidos de América, marzo de 1981, p. 158. Archivo digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022278X%28199103%2929%3A1%3C155%3ATSCO1A%3E2.0.CO%3B2-7> Página consultada el 15 de junio de 2007.

¹⁴⁹ Christian Santoir, "Les naufragés du fleuve: le problème des réfugiés mauritaniens dans la vallée du fleuve Sénégal", en *Autrepart, Revue de sciences sociales au Sud*, Institut de Recherche pour le Développement, Francia, p. 5, http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/autrepart/010013209.pdf Página consultada el 19 de julio de 2007.

Evidentemente, podría pensarse que la disputa fronteriza entre Mauritania y Senegal tuvo sus raíces en los movimientos poblacionales aludidos con anterioridad; o tal vez que sus orígenes se remontan al encuentro de pueblos y etnias con creencias, costumbres e ideas distintas que formaron un volcán a punto de erupción. Empero, en este discurso no se menciona que sean árabobereberes o negroafricanos, las personas de ambas riberas del Senegal, a título individual y grupal, han sabido ser solidarias en tiempos de apuro y, mejor aún, en los que la existencia ha corrido peligro¹⁵⁰.

Contrario a lo que pudiera pensarse, las dos orillas del río han sido complementarias en vez de excluyentes. La parte izquierda ha funcionado como “refugio o salvación” de la derecha en caso de necesidad y viceversa —la derecha ha sido más propicia para los cultivos debido a que ha estado menos poblada; la izquierda, al ser más húmeda, ha sido ideal para mantener los pasturajes del ganado en periodos de sequía—. Por esta razón, los moros y otros pueblos negros han podido criar a gran parte de su ganado gracias al acogimiento de los agricultores, mientras que estos últimos se han beneficiado de los intercambios realizados con los primeros; diferencias las ha habido, pero siempre con soluciones racionales en el caso de que no interfieran factores ajenos a los pueblos.

En consecuencia y con base en lo señalado hasta este punto, resulta loable decir que los factores climáticos no constituyeron el elemento principal para el diferendo fronterizo entre Mauritania y Senegal. No obstante, lo que sí sucedió fue que las sequías conformaron un detonante para que los gobiernos del mundo abrieran los ojos ante las ramificaciones

¹⁵⁰ Los africanos han concebido modos para compartir sus recursos cuando la población ha excedido la cantidad permisible por la naturaleza. Estos modos incluyen negociaciones y arreglos de acceso al agua sin derechos de exclusividad. Además: ¿Es a caso que los pastores nunca pensaron en regresar a su esencia (la vida pastoril) al representar no sólo su riqueza y a su poderío, sino su modo de vida ancestral?

derivadas de la falta de agua, y para que las administraciones mauritana y senegalesa “pusieran manos a la obra” con la finalidad de solucionar la escasez del líquido vital.

Unión de esfuerzos...

En los tres Estados sahelianos más afectados por la sequía se adquirió conciencia de la necesidad de unir esfuerzos para combatirla y para alcanzar un desarrollo viable, durable, integral y coordinado en la cuenca erigida por el río Senegal. De manera adicional, en su interior se comenzaron “a buscar los medios para controlar y utilizar las enormes cantidades de agua vertidas en el océano, a pesar de un régimen hidrológico irregular casi la mitad del año”¹⁵¹, y también para dominar y explotar “racionalmente” los recursos del río y de su valle.

Fue así como bajo el lema de “*El agua al servicio de un desarrollo solidario*”, los gobiernos de Mauritania y de Senegal, junto con el de Malí, fundaron la Organización para el Desarrollo del Río Senegal (OMVS, por sus siglas en francés), cuyas misiones fueron las de alcanzar la autosuficiencia alimenticia para la gente de la cuenca; disminuir la vulnerabilidad de los miembros frente a los riesgos climáticos y externos; acelerar el desarrollo económico de los miembros; preservar el equilibrio de los ecosistemas en la subregión y en la cuenca; y garantizar y mejorar los ingresos de la gente¹⁵².

Semejantes planteamientos sólo podían significar la esperanza para dejar atrás las adversidades y para voltear la mirada hacia un futuro más promisorio. En teoría, el desarrollo agrícola sería la prioridad; en la práctica, la edificación de dos presas (la de Diama y la de Manantali), de obras anexas a sus estructuras, de un canal navegable y de

¹⁵¹ OMVS, *Présentation, Organisation pour la Mise en Valeur du Fleuve Sénégal*, <http://www.omvs.org/fr/omvs/presentation.php> Página consultada el 15 de junio de 2007.

¹⁵² OMVS, *Objectifs de l'OMVS, Idem*.

infraestructura portuaria, funcionarían como clave para tal desarrollo y para convertir a las adyacencias del río Senegal en zonas industriales a través de la agricultura de irrigación, de la generación de electricidad y del transporte fluvial.

A la fecha, las dos presas han permitido la irrigación de 100,000 hectáreas (en total se ha calculado irrigar a unas 375,000 de 823,000 potenciales). Además, la construcción de una central hidroeléctrica en la parte baja de la presa de Manantali, ha permitido una mayor producción de electricidad y se espera que, con posterioridad, se dote de este tipo de energía a todas las poblaciones aledañas. En el futuro también se tiene concebida la comunicación a lo largo de todo el río con el fin de comerciar desde su nacimiento hasta su desembocadura sobre grandes barcos¹⁵³.



Las presas de Diama y de Manantali
Fuente: Sandra Kloff y Arnold Pieterse. *A Resource Planning Review of the Senegal River*.
<http://www.peraod.org/typha-documents/kloff.pdf> Página consultada el 18 de junio de 2007.

Así, de lo anterior se deduce que acciones como las realizadas eran necesarias para proveer certidumbre en el corto, mediano y largo plazo, y para manejar una naturaleza que seguiría dictando sus designios, aunque con calamidades atenuadas por la inteligencia humana. Esto por supuesto para aquellos enfoques que ya se habían encargado de delinear un porvenir que no admitiría margen de error. A partir de ese momento, el único inconveniente sería conseguir dinero para edificar las dos presas y el resto de las obras.

¹⁵³ Gouvernement du Sénégal, *Organisation pour la mise en valeur du fleuve Sénégal*, Sitio Oficial del Gobierno de la República de Senegal, <http://www.gouv.sn/integration/omvs.html> Página consultada el 20 de noviembre de 2007.

La coyuntura internacional era favorable a unos Estados árabes —Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos— y a unas instituciones internacionales —Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Banco Islámico de Desarrollo (IDB, por sus siglas en inglés)— beneficiadas por los incrementos en los precios del petróleo y, por tanto, dispuestas a financiar proyectos económicos y agrarios en África¹⁵⁴. A su lado estaban los países europeos y americanos —Francia, Italia, República Federal de Alemania (RFA), Estados Unidos de América y Canadá— y entidades como la Comisión de las Comunidades Europeas, el Grupo de la Banca Africana de Desarrollo (BAfD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Claro está que en concordancia con una perspectiva orientada a nuevos sistemas de productividad y a la recuperación de las sumas invertidas, todos los “donantes”, en contubernio con los gobiernos, repetirían hasta el cansancio lo que era más conveniente: agricultura de irrigación y energía eléctrica¹⁵⁵. En consecuencia los entornos, los modos de vida de los pueblos y las necesidades locales, sólo importarían en la medida en que permitieran continuar con el bosquejo de porvenir elaborado “desde arriba”, o desde polos preparados para percibir las ganancias proporcionadas por el río.

Valga decir que en esos momentos la óptica ya no podía ser diferente: cualquier objeción sería minimizada. Al tenor de estas ideas debe recordarse que los suministros controlados de agua llevan consigo alteraciones en los causes naturales de los ríos y en los ecosistemas, por lo que Diama, al ser una construcción hecha para reservar agua dulce y evitar la irrupción de agua salada, ha derivado en la degradación de los hábitats debido al

¹⁵⁴ Hatim M. Amiji, “Religion in Afro-Arab Relations: Islam and Culture Change in Modern Africa”, *Symposium on “Historical and Socio-Cultural Relations between Black Africa and Arab World*, Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación, París, 25-27 de julio de 1979, p. 30.

¹⁵⁵ Sandra Kloff y Arnold Pieterse, *A resource planning review of the Senegal River*, IUCN Working Group on Collaborative Management of Natural Resources, Malí, Mauritania, Senegal, p. 6., <http://www.peracod.org/typha-documents/kloff.pdf> Página consultada el 18 de junio de 2007.

crecimiento de plantas eutróficas, a las sequías causadas por menos inundaciones y a la destrucción del medio ambiente, entre otras desventajas.

Algo similar ha sucedido con Manantali, ya que como obra reguladora e hidroeléctrica que requiere ser llenada o vaciada conforme a sus objetivos, ha habido periodos en los que a los valles aledaños se les inunda en demasía o se les retira el agua por lapsos de tiempo prolongado. Aunado a esto se encuentra el agotamiento de tierras productivas situadas en las pendientes elevadas y un debilitamiento de las márgenes del río aumentado por la contaminación antropogénica (vertido de químicos industriales y agrícolas), por la competencia de tierras agrícolas y por la explotación maderera.

Ahora bien, estos cambios medioambientales también han afectado a las poblaciones ribereñas en diversos grados. De hecho, uno de los impactos más graves ha sido el relativo a la salud, el cual está relacionado a la extensión de enfermedades transmitidas por el agua (malaria, esquistosomiasis urinaria e intestinal, diarrea, enfermedades parasitarias intestinales), mismas que si bien eran conocidas en la zona, han aumentado de manera considerable.

Por lo demás, al no concordar los intereses oficiales con las necesidades de la población, las acciones de la OMVS han alterado las condiciones de vida tradicionales. Un primer ejemplo lo constituye la pesca de salmonete en Mauritania. La trayectoria anual de este pez corría del *Parque Nacional Banc D'Arguin* (entre las ciudades de Nuadibú y Nuakhot) al estuario del Senegal y de ahí río adentro. Su recorrido fue interrumpido por la presa de Diama, la cual disminuyó su afluencia a los lugares del interior y acabó con las actividades pesqueras de los habitantes.

Un segundo ejemplo lo compone la agricultura pluvial y de inundación. Históricamente, la gente había cosechado sorgo y mijo en las dos riberas del río Senegal

debido a que se adaptaban a las crecidas y a los estiajes. Sin embargo, con la OMVS esta actividad fue tildada de obsoleta y, por tanto, dio paso a una conversión de los agricultores en trabajadores de la irrigación. Así, las necesidades de agua a pequeña escala fueron ignoradas en pro de terminar con los viejos procedimientos de subsistencia.

En la medida de sus posibilidades, los agricultores sembraron arroz (semilla de irrigación por excelencia) en unos plantíos dependientes de los erráticos esquemas de irrigación y de la poca o mucha agua liberada por las presas. Sin embargo, esta fue una época en la cual, al tiempo de forzar a los habitantes a ocuparse en el plantío de tal semilla, los gobiernos empezaron a importar el producto del continente asiático a un menor precio y con una mayor calidad, por lo que los campesinos mauritanos y senegaleses no pudieron competir con semejantes medidas.

Obviamente, el hablar de irrigación también conlleva a pensar que los habitantes de las orillas ya no eran los administradores de la tierra. Por vez primera en la frontera, el manejo primitivo del suelo cambió a un apoderamiento ajeno sin que los residentes pudieran continuar con el usufructo y con el manejo heredado de las tradiciones ancestrales. Los pasturajes disponibles disminuyeron y fueron vedados para el ganado, mientras que los herreros, joyeros, tejedores, alfareros, y personas con otras labores, no encontraron espacio para comerciar sus mercancías. De hecho, la degradación de los suelos ha llevado consigo la muerte del Valle del Senegal y de muchos habitantes ribereños.

Ante una situación de menores ingresos y de falta de alternativas para tener una existencia digna, las generaciones más jóvenes abandonaron sus lugares de origen y buscaron de manera pendular, temporal, prolongada o definitiva, refugio en los centros urbanos nacionales, en los de otros países de África Occidental y en las ciudades europeas (en París para ser más exactos). Esta migración trajo consigo una diferenciación social que

rompió la complementariedad entre grupos dedicados a distintas actividades y desapareció las solidaridades que anteriormente unían a miembros de territorios agrícolas, haliéuticos y pastorales¹⁵⁶, siendo los habitantes dedicados a los dos últimos oficios los que resultaron más afectados debido que se les veía como inferiores en comparación con la irrigación.

Así, hoy en día se impone la obligación de resaltar unas acciones destinadas a “tambalearse” desde su concepción, ya que se quiso cortar a un bagaje para el que las lluvias y las inundaciones eran la clave de una economía que contaba con división del trabajo. Sin lugar a dudas, la implantación del espacio OMVS no fue la causa de “*les événements*”. Sin embargo, constituyó la plataforma para acciones ulteriores que polarizaron a la frontera, siendo la primera de ellas una materia de absoluta trascendencia para los africanos del Magreb y del sur del Sáhara: la cuestión de la tierra.

La tierra

La tierra es un elemento con muchas facetas para los africanos. Su importancia radica en que ha sido la principal fuente de vida y la base para el desarrollo de los asentamientos. El acceso a la misma ha garantizado la organización del espacio conforme a una acumulación histórica, profunda, consciente, creativa y “capaz de encontrar en su experiencia respuestas siempre nuevas”¹⁵⁷ a los desafíos planteados por la naturaleza y por las actividades humanas. *Per se*, en el continente africano, la tierra es algo sagrado desde cualquier ángulo de observación.

¹⁵⁶ Jean Schmitz, “Anthropologie des conflits fonciers et hydropolitique du fleuve Sénégal (1975-1991)”, en *Cahiers des Sciences Humaines*, 1993, 29 (4), p. 603, Institut de Recherche pour le Développement, Francia. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_4/sci_hum/39284.pdf Página consultada el 24 de noviembre de 2007.

¹⁵⁷ Celma Agüero Doná, “Campesinos en África: los cambios en silencio”, en Celma Agüero Doná (Coordinadora), *África inventando el futuro*, Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, 1992, p. 139.

La fragilidad de los suelos del África actual sólo se entiende a través de leyes coloniales que transfirieron enormes extensiones de tierra a los colonos y a sus empresas, las cuales no reconocieron los derechos legítimos de los habitantes locales. Con posterioridad, estos derechos volvieron a ser ignorados por gobiernos que continuaron apropiándose de aquellas tierras que antes habían sido ocupadas con base en la costumbre y en la tradición.

Los discursos han justificado las prácticas de apropiación bajo el pensamiento de que las poblaciones son estáticas, contrarias al progreso, incapaces de acceder a la modernización y provocadoras de variaciones climáticas. Sin embargo, jamás se dice que han sido los actos de los “poderosos” los que han traído la sobreexplotación de los suelos, el desequilibrio “de los sistemas ecológicos interrumpidos por grandes trabajos, la presencia de gente que ha sido privada de su iniciativa de producción económica y cultural”¹⁵⁸ y, en general, las relaciones inestables entre pueblos.

En este sentido, Mauritania y Senegal no han constituido una excepción, ya que durante las sequías el clima no sólo fue la causa de la “unión de esfuerzos” en el plano internacional, sino que también de las políticas que sustentaron el marco de la OMVS mediante la aplicación y el incremento de esquemas de irrigación. Para ello se crearon pequeños perímetros de irrigación en Mauritania (PPI) y perímetros de irrigación de las aldeas en Senegal (PIV) que, con el tiempo, fueron blanco de un esquema mucho más amplio.

Cientos de hectáreas se volvieron lugares de irrigación y, de hecho, este tipo de agricultura fue la única opción para el agrandado campesinado en ambas riberas del río. Al principio los gobiernos brindaron equipos, combustible para su funcionamiento, fertilizante

¹⁵⁸ *Idem.*

y semillas a precios subsidiados y a crédito. Sin embargo, dicha ayuda se retiró conforme el clima mejoró, situación que convirtió a los créditos en una cuestión más difícil y que precisó de medidas con las que se incentivó una menor intromisión estatal a favor del sector privado.

En efecto, dentro de contextos en los que “la intervención externa transformó las llamadas políticas de desarrollo en las de ajuste estructural, poniendo al descubierto los signos del fracaso de los modelos exógenos”¹⁵⁹, la entrada de entidades privadas hizo posible duplicar o triplicar los perímetros de irrigación mediante nuevas extensiones. La consecuencia fue que individuos acaudalados y compañías nacionales y extranjeras se apoderaron de la tierra bajo la simulación de adoptar planes, insumos y tecnologías “modernas” para llevar el progreso a la zona.

Estos nuevos amos hicieron tabla rasa de la historia al abrir una brecha con la población que no podía adquirir un terruño. Por su parte, los pueblos que antes compartían tierras con pueblos de pocos recursos ya no lo hicieron ante la amenaza de apropiaciones territoriales ilegítimas, contexto que provocó una fractura en la cohesión y convivencia sociales al interrumpir el uso de las mismas tierras y al afirmar la imposibilidad para compartir espacios en común y preocuparse por las necesidades ajenas.

Los africanos, nunca pasivos ante su acontecer, buscaron soluciones a lo que ya les afectaba para esos momentos. “Las antiguas formas de todo tipo en las aldeas (del Sahel por ejemplo) y la experiencia de trabajo comunitario para asegurar alimento y responder a necesidades culturales y sociales, constituyeron un antecedente apropiado para la construcción de nuevas asociaciones”¹⁶⁰ que buscaban alternativas para hacer frente, de

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 140.

¹⁶⁰ *Idem*.

manera colectiva, “a los problemas de la producción, la transformación y la comercialización de productos alimenticios”¹⁶¹.

Enfocadas a restablecer la cohesión interna y externa de los grupos, estas asociaciones fueron una transición de estilo africano que no relegó lo sagrado de la tierra ni tampoco el respeto a las bases culturales y a las estructuras locales; de igual manera, permitieron un cambio en la autopercepción que implicó “rehusarse a verse como víctimas de los desastres naturales, de la incompetencia del gobierno, de la ocupación colonial, de las condiciones del mercado internacional”¹⁶² y de cualquier componente que en el pasado había implicado un obstáculo para el desarrollo.

Tanto fue el compromiso de las poblaciones, que en unos cuantos años lograron beneficios substanciales en los que se mostró un conocimiento profundo del adecuado manejo de los recursos y de lo intrincado de los vínculos entre pueblos. No obstante, diversas en las relaciones que mantenían con los círculos oficiales y en sus niveles de organización y experiencia, las agrupaciones tuvieron éxitos y fracasos que si bien les brindaron la oportunidad de proponer iniciativas, también les mostraron sus limitantes.

En Mauritania y en Senegal, durante la década de los ochenta, una de esas limitantes fue la aplicación de leyes concernientes a la tenencia y al dominio de la tierra. Los gobiernos, conscientes de las ganancias proporcionadas por la agricultura de irrigación, por las “innovaciones” implantadas en ambas riberas y por los cambios en la administración de las tierras, legislaron a favor de los intereses y necesidades de sus nacionales en el discurso, si bien en la realidad introdujeron estatutos que significaron la manipulación del espacio.

¹⁶¹ *Idem.*

¹⁶² *Ibidem*, p. 141.

La pregunta que queda en el aire es una: ¿para qué abordar la cuestión de la tierra en el conflicto Mauritania-Senegal? El siguiente punto explicará mejor este cuestionamiento.

Las leyes

En el marco de la OMVS se acordó una armonización de leyes sobre tenencia de la tierra en ambas orillas del Senegal. Para entonces, la pregunta esencial era la de saber cuáles poblaciones o grupos serían los beneficiados, en tanto que la respuesta, siempre de acuerdo a las decisiones tomadas, sólo apuntaba a un desajuste entre sectores favorecidos y sectores perjudicados. Así, el decreto de 1987 que modificó la Ley de Patrimonio Nacional de Senegal (1964), y las ordenanzas de tierra y patrimonio de Mauritania (1983), polarizaron la frontera.

En el pasado, la demarcación de perímetros de irrigación había exacerbado los enfrentamientos en Senegal, ya que la gente reavivaba reclamaciones por la antigua repartición colonial de tierras; luchaba contra una repartición igualitaria (los pueblos contaban con sus propios procedimientos para ocupar la tierra); vigorizaba discrepancias por la manera en que eran manejados los perímetros; impedía el paso de pastores a los campos de irrigación para que su ganado no causara desastres y exigía las tierras que consideraban suyas y que se encontraban situadas en perímetros vecinos.

Hasta esos momentos se había logrado evitar que las diferencias degeneraran en una violencia más grande. Sin embargo, para el gobierno senegalés en turno los conflictos ya eran problemas inextricables que ameritaban un poder público de intervención. De igual manera, el régimen comenzó a percibir una amenaza en el exagerado predominio de los empresarios sobre los suelos nacionales y sobre las percepciones monetarias derivadas de la

irrigación (incluso se afirmaba que esta amenaza provenía de los adeptos a la cofradía musulmana de la Muridiya).

Con el fin de evitar lo anterior, en adelante las tierras fueron incluidas en la “zona de regiones” y administradas por los campesinos agrupados en el seno de comunidades rurales¹⁶³. La meta era que sólo los residentes de estas comunidades tuvieran acceso a la tierra y que fueran ellos los que invirtieran en actividades para acoplarse a la modernidad. En este sentido, lo que nunca se vislumbró fue que al dar la tierra a los residentes, los pastores *fulani* que vivían veinte o treinta kilómetros al sur del río tendrían cerrado el acceso a los territorios¹⁶⁴.

Sin cuestionamiento alguno, la precedente constituyó una contradicción al interior del Estado senegalés, ya que muy pronto surgió una oposición entre aquellos pobladores practicantes de la trashumancia, quienes contaban con un muy relativo acceso a la tierra, y aquellos otros con vidas sedentarias que fueron dotados de amplias extensiones de territorio. En general, este fue un desconocimiento al hecho de que los pueblos senegaleses manejaban el suelo con dinámicas propias dentro de las cuales debían ser inscritas las acciones políticas —y no al revés—; a la par, las acciones demostraron ignorancia o mala fe de las élites modernas en cuanto a los usos y costumbres de la gente.

En el lado mauritano se promulgó una ordenanza cuyos objetivos principales eran “la consolidación del lugar del Estado; la abolición de la tenencia tradicional y la individualización; el desarrollo económico y el inicio de la inversión privada.”¹⁶⁵ En lo

¹⁶³ Jean Schmitz, *op. cit.*, p. 606.

¹⁶⁴ Durante el periodo 1983-1984 hubo otra sequía que afectó gravemente a los pastores *fulani* quienes habitaban al sur del río. Presos de las condiciones climáticas se dirigieron hacia el norte en busca de recursos, causando una crispación con los habitantes de la ribera izquierda. Este fue uno de los motivos para que el gobierno emitiera el decreto de 1987.

¹⁶⁵ Olivier Leservoisier, “Enjeux fonciers et frontaliers en Mauritanie”, en Blanc-Pamard C. y Luc Cambrezy. *Dynamique des systèmes agraires: terre, terroir, territoire: les tensions foncières*, París, Orstom, 1995, p.

referente al primer punto, el Estado se adueñó de las tierras muertas o con pocos vestigios de haber sido trabajadas, cuestiones imposibles de saber en lugares donde las estaciones climáticas imponían cambiar de residencia, y donde la migración a las grandes ciudades y a Europa dejaba tierras abandonadas, pero jamás olvidadas.

En lo que respecta a la segunda cuestión, la finalidad era proveer de tierra a los desprovistos y, principalmente, a los ex esclavos. Para poner fin a la tenencia tradicional, las autoridades promovieron la individualización de la propiedad. Esto no fue cumplido fuera de los perímetros de irrigación, pues históricamente los mauritanos han trabajado para sus colectividades debido a una dependencia que abarca todos los ámbitos de la vida. De hecho, la solidaridad se vio reforzada gracias a la preocupación que las colectividades mostraron por mantener sus territorios unidos.

Finalmente, contrario al lema de beneficiar a la gente sin tierra, la ley mauritana fue sinónima de enormes ganancias a la inversión privada, ya que a título provisional y sin que con antelación se demostrara que los suelos podían entrar en los dominios del Estado, la llegada de empresas significó la apropiación de buena parte del territorio. Lo que es más, las tierras fueron explotadas sin ninguna autorización por moros que mantenían vínculos con una cúpula en el poder compuesta por militares del mismo origen étnico, sin tomar en cuenta que en la conciencia histórica de los negroagricanos perdura la idea de que ellos son los primeros ocupantes del país —aún de la parte desértica del norte—, mucho antes de la llegada de los árabes y bereberes con el Islam.

En conclusión, opuesta a la política vecina de cierre a la gente foránea, la ley mauritana tuvo por objetivo el otorgar las tierras a los individuos que las trabajaran y a toda

348, Institut de Recherche pour le Développement, Francia, http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_6/colloques2/42961.pdf Página consultada el 27 de noviembre de 2007.

persona que tuviera la capacidad económica para habilitarlas y para desarrollarlas, sin importar si eran o no originarias del valle¹⁶⁶. Dentro de esta lógica, los *haratin* y los hombres de negocios provenientes de Nuakchot y de la región de Atar fueron los más beneficiados: los primeros por conformar a los agricultores de la sociedad mora; los segundos por encontrarse en coalición con el gobierno¹⁶⁷... Todo en detrimento de pueblos negroafricanos los cuales no tuvieron acceso ni a créditos ni a tierra.

En este punto debe notarse que los *haratin* habían vivido la dependencia personal con respecto a un amo *bidan*, a quien no podían negar la parte de la cosecha que él reclamara. Además, la presencia de este grupo era muy notoria en la parte del río que va de Dagona a Boghé, pero a partir de esta ciudad debían pagar derechos territoriales a un amo *halpulaar* de territorio, lo que les daba una dependencia real. Finalmente, cada año los *haratin* del norte llegaban al río para recoger la cosecha de otros pueblos o para elaborar artesanías, lo cual era visto como una dependencia económica¹⁶⁸.

Para liberarse de tal dependencia, los *haratin* intentaron emplear las corrientes fluviales del desierto y adquirir tierras para su beneficio durante la sequía de los años setenta. Estas acciones crearon conflictos con los *bidan*, quienes interpretaron la situación como un intento de emancipación y de rompimiento de las estructuras sociales. Por consiguiente, con el fin de terminar con las tensiones, en 1980 los *bidan* concedieron la libertad a los *haratin* mediante decreto presidencial y, aún más, les dispensaron la oportunidad de adquirir tierras en el valle (una zona que no era su lugar de origen).

¹⁶⁶ Jean Schmitz, *op. cit.*, p. 610.

¹⁶⁷ Los *haratin* son la parte sedentaria de la población mora más importante. Su trabajo puede encontrarse en la agricultura de oasis, la agricultura de recesión y la agricultura pluvial, en los emiratos de Trarza y Brakna.

¹⁶⁸ Claro está que esta situación no era sinónimo de una marginación inmisericorde hacia este grupo social, pues los *bidan* estaban obligados a socorrerlos en caso de necesidad y a conseguirles trabajo si ellos lo obtenían en la ciudad. Adicionalmente, el pago de los derechos territoriales ha desaparecido gradualmente después de largas conversaciones entre afectados, sus amos *bidan* y las poblaciones *Halpulaar*. De igual modo, siempre ha existido una complementariedad entre poblaciones flotantes y poblaciones sedentarias.

Así las cosas, lo preliminar fue un discurso que apareció como una medida encaminada a terminar con la subordinación de los *haratin*. Sin embargo, el trasfondo verdadero estaba en el deseo que los *bidan* tenían por no ver afectado su estatus. Esto se materializó con la satisfacción de las pretensiones de los hombres de negocios, para quienes el valle del Senegal era un potencial de ganancias en el que se podía desarrollar la agricultura de irrigación dentro de su delta. En poco tiempo, este grupo se encargó de convertir a miles de hectáreas en grandes plantíos de arroz.

Los problemas surgieron cuando, en oposición a afirmaciones de no perjudicar a habitantes locales dado que se encontraban en terrenos desocupados, la realidad mostró a los empresarios que tales tierras eran administradas por pobladores ribereños. Adicionalmente, otro motivo de desconcierto fue que, conforme los rendimientos del suelo disminuyeron (ya fuese por salinidad o por la calidad de las tierras), los actores acaudalados desplazaron su producción hacia el oeste, contexto que dio lugar a la ocupación de los suelos moros (los suelos moros del sur), *wolof* y *halpulaar*.

De este modo, los conflictos surgidos de la implantación de PPI en Mauritania (los cuales revestían un carácter semejante a las complicaciones de irrigación en Senegal) fueron continuados por conflictos manados de despojos arbitrarios. Este paisaje conmocionó las relaciones sociales al poner a los *haratin* del norte contra los *haratin* del sur¹⁶⁹ y, de forma aleatoria, contra los pueblos negroafricanos ribereños, mismos que a su

¹⁶⁹ Algunos pueblos fueron despojados de sus tierras sin miramiento; a otros se les expulsó al saberlos asociados a pueblos negroafricanos para defender su patrimonio; miembros de otros pueblos tuvieron que dirigirse a Senegal para continuar con las protestas a la ocupación de sus suelos (entre ellos muchos *bidan*).

vez, junto con los *haratin*, se opusieron a los senegaleses que franqueaban el río para desarrollar sus actividades¹⁷⁰.

En efecto, los *soninké* que habitaban en la orilla izquierda del río administraban territorios situados en la ribera derecha, dentro de los cuales había aldeas *fulani*. En esta coyuntura, la ordenanza de dominio de la tierra mauritana fue “comprendida como la 'orilla derecha de los mauritanos', para suprimir la dependencia territorial de los *fulani* frente a los 'amos de la tierra' senegaleses”¹⁷¹ (históricamente, los *fulani* no habían tenido acceso a la tierra debido a que los *soninké* ocuparon las aldeas más cercanas al río. La ley les dio la oportunidad [a los *fulani*] de sofocar las demandas senegalesas).

A este tenor de ideas correspondió algo semejante con los *haratin*, estrato social que percibió en la citada ley la oportunidad de poner en duda la gestión que los senegaleses mantenían en la ribera derecha. En resumidas cuentas, ambas situaciones (la de los *fulani* y la de los *haratin*) pusieron en duda a una tenencia transfronteriza de la tierra en la cual los pueblos senegaleses disfrutaban de posesiones en la orilla mauritana y, aunque en menor medida, los pueblos mauritanos hacían lo mismo en la orilla senegalesa, siempre en concordancia con prácticas consuetudinarias¹⁷².

Ahora bien, no existe duda de que las leyes de ambos Estados fueron de inspiración contraria: una de cierre y otra de apertura a las tierras del valle. No obstante, la característica común fue que los gobiernos otorgaron las tierras a sus nacionales. Al realizar esta acción, los pueblos transfronterizos fueron los más dañados, ya que ni en la legislación

¹⁷⁰ No sólo eso; al poco tiempo y gracias a cuestiones políticas muy bien proyectadas, ellos equipararon a los pueblos negroafricanos de Mauritania con pueblos senegaleses, dando inicio a una “extranjerización” en la que los *bidan* pudieron calmar las necesidades de sus ex esclavos y continuar con un proceso de “desnegrización” del Estado.

¹⁷¹ Jean Schmitz, *op. cit.*, p. 608.

¹⁷² Mohamed Ould Maouloud, "Enjeux et acteurs du conflit Mauritanie-Sénégal de 1989", en *Journalisme et conflits dans la Vallée du Fleuve Sénégal*, Institut Panos, L'Harmattan, París, 1996, p. 44.

mauritana ni en la legislación senegalesa se hizo referencia a su estatus ni mucho menos a una tenencia cuyo desarrollo requería tomar en cuenta al río de manera horizontal, aunque también de manera vertical.

Desacuerdos...

Pronto los habitantes reclamaron los territorios que consideraban suyos pero que se encontraban situados “en el otro lado”, y se enfrentaron a nuevos dueños que impidieron proseguir con sus actividades cotidianas. En consecuencia, la gente de la frontera sostuvo altercados que reflejaron la tenencia transversal de la tierra con respecto al río Senegal, pero de igual forma con respecto a una organización del espacio acorde a procesos históricos en los cuales el clima, y sólo el clima, podía cambiar sus creaciones paulatinamente.

Dichos altercados se incrementaron entre 1987-1988, al grado que las “protestas fueron violentas de parte de los agricultores de la ribera izquierda cuyos terrenos de la orilla derecha fueron amenazados por las redistribuciones territoriales de las autoridades mauritanas.”¹⁷³ Para sofocarlas, las sociedades recurrieron a acuerdos locales que, con el paso del tiempo, fueron insuficientes ante la acentuación de los problemas. Por consiguiente, representantes de ambos Estados decidieron reunirse en Mauritania (julio de 1988) con el propósito de frenar los inconvenientes.

Al término de la reunión fue previsto conocer el número de tierras de gente que trabajaba de un lado y que habitaba en el otro, todo con la intención de proceder a intercambios y, de ser necesario, a compensaciones. “El objetivo era claro: se requería limitar el número de transfronterizos, lo cual confirmaba la política de hacer explotar las

¹⁷³ Olivier Leservoisier, *op. cit.*, p. 355.

riberas del valle dentro un marco nacional.”¹⁷⁴ En el entendido de que había más senegaleses “propietarios” de tierras mauritanas” que mauritanos “propietarios” de tierras “senegalesas”, la pregunta era cómo efectuar las transacciones¹⁷⁵.

A finales de marzo del año siguiente, uno de los hechos más significativos fue el que ocurrió en Diawara (oeste de Senegal), donde los campos de un islote (*dunde khore*) habían sido cultivados por agricultores *soninké* quienes todavía no recogían la cosecha de su trabajo, pero que se vieron invadidos por los rebaños de pastores *fulani* provenientes de la ribera mauritana. Su respuesta fue la negación a devolver los animales bajo el argumento de que se encontraban en sus tierras. Los hechos se repitieron el 9 de abril con una llamada *fulani* a la gendarmería mauritana... Aquí comenzó la tragedia¹⁷⁶.

Al menos lo anterior fue lo que se alegó desde los círculos oficiales. Es decir, de igual forma que sucedió con los factores climáticos y de irrigación, generalmente se ha afirmado que *les événements* fueron el resultado de conflictos producidos por las leyes de tenencia de la tierra. Empero, si bien “todos estos factores ligados los unos a los otros tuvieron una responsabilidad importante en los acontecimientos de 1989”¹⁷⁷, no resulta viable atribuir a los pueblos un conflicto entre dos Estados, los cuales fueron el verdadero detonante de una violencia sin precedentes en la historia de ambas orillas.

En el fondo de la disputa estuvo la existencia de dos Estados que reafirmaron su frontera común para continuar con sus dinámicas. Esta frontera sirvió para justificar las legislaciones de tenencia de la tierra y las orientaciones políticas, económicas, jurídicas y

¹⁷⁴ *Ibidem*, pp. 355-356.

¹⁷⁵ En 1973 se calculaba que había 37,000 habitantes transfronterizos. De ellos, 21% de los explotadores de tierras de la ribera derecha residían en Senegal, mientras que 4% de los explotadores de la ribera izquierda vivían en Mauritania. Si bien este cálculo fue realizado tiempo atrás de *les événements*, su importancia radica en la desigualdad numérica que existía entre las poblaciones para que los gobiernos realizaran los intercambios citados. *Ibidem*, p. 355.

¹⁷⁶ Jean Schmitz, *op. cit.*, p. 608.

¹⁷⁷ Olivier Leservoisier, *op. cit.*, p. 352.

sociales de unas superficies cuyos dirigentes, hasta épocas recientes, han perpetuado la contradicción con los espacios populares (en los que hay pueblos con tierras en los dos bordes del río) y los han manipulado en escenarios que sirven a sus intereses y que no salen a la luz.

3.3 Factores político-económicos

¿Cómo fue que los enfrentamientos entre pueblos negros de las dos riberas se convirtieron en un conflicto étnico? En el caso de Mauritania, el escenario se caracterizó por gobiernos excluyentes que alimentaron las tensiones entre pueblos moros y pueblos negroafricanos. Por su parte, las dificultades económicas, una constante inconformidad hacia el gobierno y una radicalización de los grupos que defendían los derechos de las poblaciones negras, fueron los explosivos en Senegal. La crisis sólo fue el resultado de acciones lentas que terminaron por estallar.

En Mauritania...

Siendo un lugar en su mayoría desértico, el interior de Mauritania está habitado por poblaciones negro-saharianas en el sur (aunque como ya se vio, también hay moros meridionales) y por poblaciones de moros blancos y negros en y procedentes del norte. Desde el siglo X, los pueblos han mantenido contactos de toda índole, si bien en el pasado las recurrentes sequías en el Sahel produjeron que los pueblos moros descendieran hasta el río Senegal y arrojaran a una buena parte de los negroafricanos a la ribera izquierda.

Muchos negroafricanos que permanecían en la orilla derecha corrían el riesgo de ser esclavizados en razias que, además, tenían por objetivo una ocupación de las extensiones terrenales más ventajosas (pasturaje, agua y sitios estratégicos). Por esta razón, el Senegal

sirvió como frontera temporal para unos expulsados que jamás se resignaron a perder las tierras que consideraban suyas y que, por tanto, tenían el derecho y la obligación de defender y de ocupar transcurridos breves periodos de tiempo en los que las enemistades disminuían.

De lo anterior se deduce que, vistos de norte a sur y viceversa, los conflictos entre moros y negroafricanos siempre han existido en territorio mauritano, y más cuando los recursos han simbolizado un botín de discordia. Sin embargo, previo a la colonización, ninguna población era capaz de imponer un control permanente, por lo que es posible afirmar que las disputas eran periódicas y constantes, aunque nunca surgían por dominación absoluta ni mucho menos por agrupar a distintos conjuntos (en ocasiones hostiles entre sí) dentro de una sola formación política.

Eso último sólo pudo ser logrado por el coloniaje francés, el cual instituyó una “entidad totalmente artificial desde el punto de vista de la historia tradicional”¹⁷⁸, además de que fomentó las divisiones entre grupos con diferente pertenencia étnica. Todo con el propósito de convertirse en árbitros de las disputas, de reforzar al “débil” para debilitar al poderoso, y de “proteger” a los sedentarios de los nómadas y a estos últimos de los guerreros subsaharianos¹⁷⁹. En otras palabras, los colonizadores alentaron la oposición de conjuntos de acuerdo a su conveniencia.

Como ya se mencionó con antelación, los franceses se adentraron en el vacío vía Senegal con el objetivo de unir los territorios del norte y del oeste¹⁸⁰. Para lograrlo reconocieron el derecho de los moros a cobrar impuestos a los negros que labraban las

¹⁷⁸ Oumar Moussa Ba, “The State, Elites and Ethnic Conflict in Mauritania”, en *Ethnic Conflicts in Africa*, Okwudiba Nnoli (Editor), Codesria Book Series. Senegal, 1998, p. 242.

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ El vacío (*Le vide*) era Mauritania. Así se le llamó debido a su paisaje desértico lleno de poblaciones nómadas, el cual no despertaba el interés de los colonizadores.

tierras del río. Sin embargo, a la hora de la pacificación nómada se valieron de combatientes negroafricanos (*wolof* y *halpulaar*) quienes, alentados por la venia francesa, se reinstalaron en los territorios abandonados, evento éste facilitado por las armas europeas, por un manejo territorial negro y por un relativo despoblamiento moro¹⁸¹.

Dichos actos produjeron descontento entre los moros debido a que se pensó que los negroafricanos eran privilegiados en detrimento propio. No obstante, dada su constante movilidad y hostilidad, así como a que en Occidente perduraba la impresión de que los moros nómadas (originarios de una raza distinta) eran responsables del progreso de los negros sedentarios, los colonizadores vislumbraron la imposibilidad de imponer un dominio efectivo, razón por la cual erigieron una administración de estilo indirecto para los moros y otra de tipo directo para los negroafricanos.

En la primera se dominaba con ayuda de los dirigentes locales; los habitantes estaban eximidos de impuestos (o los impuestos eran más laxos e indulgentes) y de reclutamiento militar; se promovió al árabe como lengua oficial; se difundió el pensamiento de que Mauritania pertenecía a los moros; se favoreció la elección de estos últimos como representantes ante la metrópoli y se divulgó la idea de que en territorio mauritano tres cuartas partes de la población eran descendientes de los árabobereberes y el resto procedía del sur del continente.

Por otro lado, en la segunda administración los negroafricanos fueron preparados para “concebir su vida dentro de la misma visión del mundo que los franceses”¹⁸², a través de gobernantes franceses, gravámenes, conscripciones, olvido de sus idiomas y

¹⁸¹ La vida nómada de los moros hacía que las tierras estuvieran desocupadas por largos intervalos de tiempo. Adicionalmente, para esos momentos la ribera derecha ya era habitada por muchos esclavos y *haratin*.

¹⁸² Massimango Cangabo Kagabo, “Colonización y descolonización en África”, en *Asia y África en la historia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, p. 208.

pensamiento de que sin ellos Mauritania no podría existir como tal. Además, como los europeos eran conscientes de que la agricultura y el sedentarismo constituían actividades más manejables (aunque a fin de cuentas de rango inferior) y de que necesitaban labrar los terrenos dejados por los moros, obligaron a los negros a trabajar la ribera.

No hace falta reflexionar mucho para saber que, con el paso del tiempo, las diferencias se exacerbaron, sobre todo cuando la metrópoli fue más indulgente con los moros y los benefició a fin de explotar los recursos de sus tierras. Como reacción, los negroafricanos se asociaron para promover y defender sus derechos en una Mauritania federal o, en su caso, sin la inclusión de la porción sur del territorio en un único Estado. La reacción mora fue la de congregarse en organizaciones reivindicadoras de un territorio libre, pero instituido como una traslación de los Estados árabes.

Entre dichas congregaciones resaltó el Partido del Reagrupamiento Mauritano, mismo que fue financiado con recursos metropolitanos y que pertenecía a la corriente conocida como “centro”, pero que en su interior gozaba de gran influencia mora. Este partido fue una coalición que redactó la primera constitución en la que se negaba la diversidad étnica, dirigió al país durante la transición a la independencia y lo mantuvo unido en un proyecto de absorción de las diferencias, lo cual desembocó en un sistema ideológico y opresivo al servicio de los moros.

Ya durante la independencia, los negroafricanos llegaron a constituir la mayoría tanto en la administración como en el ejército. Sin embargo, desde entonces buscarían conservar su personalidad al detectar un trato de segunda clase, pues durante el gobierno del ya presidente Moktar Ould Daddah, se inició un programa de arabización en el que se impuso una enseñanza en y de estilo árabe para los hijos de los moros; se redujeron los

puestos de negroafricanos en los cargos públicos; se incrementaron las relaciones oficiales con Medio Oriente y Mauritania ingresó como miembro activo de la Liga Árabe¹⁸³.

En este punto, cabe decir que el gobierno de Ould Daddah condujo a la guerra por el Sáhara Español, hecho que significó la ruina económica al haber consagrado gran parte del presupuesto a la misma. La consecuencia fue que en 1978, un golpe de Estado llevó consigo la llegada de militares al poder (todos procedentes del norte), siendo el primero de ellos el coronel Mohammed Khouna Ould Haidalla, quien se identificó con el reconocimiento de las lenguas subsaharianas para la instrucción de los pueblos¹⁸⁴, y con la permisión de grupos que luchaban por la igualdad negroafricana¹⁸⁵.

Lamentablemente, su moderación fue la causante de su destitución por parte de sectores más radicales. Así, el régimen siguiente, el de Maaouya Ould Taya, fue el del paroxismo de la arabización. Las cuestiones que más desacuerdos causaron fueron la educativa y el acceso al poder, las cuales produjeron enfrentamientos violentos entre estudiantes y autoridades y, al final, originaron la formación de las Fuerzas de Liberación Africana de Mauritania (FLAM) en el sur del país, ente que denunció la represión y la exclusión de los pueblos negroafricanos en el interior del territorio.

Ante tales sucesos, el gobierno persiguió y encarceló a todo aquel que se pronunciara por una instrucción en varios idiomas; que se declarara a favor de las FLAM o que estuviera en contra de un régimen de apartheid no reconocido. Peor aún, realizó una depuración de negroafricanos en la administración, en el ejército y en la policía, bajo la

¹⁸³ Moktar Ould Daddah era descendiente de una familia de moros blancos originarios del sur del país. Por esta razón, las relaciones entre moros y negroafricanos siempre fueron buenas en los discursos, si bien en la realidad los hechos refirieron a un contexto distinto.

¹⁸⁴ Esta reforma nunca fue realizada debido a la oposición de sectores radicales y a que en el sistema educativo no se estaba preparado para la enseñanza en otras lenguas.

¹⁸⁵ Sobre todo la igualdad de los *haratin*, quienes al participar en la guerra de repartición por el Sáhara Occidental, exigían los mismos derechos que los blancos.

sospecha de que estos tenían la intención de realizar un golpe de Estado. Por esta razón, los *haratin* los reemplazaron y cientos de personas fueron arrestadas, torturadas de diversas maneras o privadas de la vida.

Desgraciadamente, las poblaciones ribereñas se encontraron aisladas ante este terror y hostilidad. El sector oficial las había mantenido en el olvido durante muchos años hasta que la sequía, la construcción de la presa de Diama, la agricultura de irrigación y, por consiguiente, las directrices orientadas a ocupar los terrenos “vacíos”, condujeron a una redistribución de la tierra entre la milicia y “operadores económicos privados [...] ajenos a la región”¹⁸⁶, los cuales, para poder apoderarse de los recursos naturales, expulsaron a los negroafricanos sin tomar en cuenta su nacionalidad.

Ahora bien, la pregunta obligada es: ¿por qué los *bidan* se apoderaron de los recursos en una superficie tan grande como la mauritana? En el plano internacional hubo una caída de los precios del hierro y del cobre, dos de los minerales más exportables que se encontraban dominados por moros; mientras tanto, la economía interna atravesaba por el aumento de la deuda externa, por la dependencia de la ayuda internacional a causa de la sequía y por un programa de ajuste estructural encaminado a liberalizar la economía y firmado con el Fondo Monetario Internacional.

Fue así como el panorama descrito dio inicio a querellas que provinieron de aquellos moros blancos quienes deseaban un Estado árabe sin la presencia de negroafricanos. En un breve periodo de tiempo, las diferencias se exacerbarían al grado de que todavía permanece abierta una herida en la sociedad mauritana del siglo XXI. Obviamente, cuando *les événements* comenzaron, tales diferencias traspasaron la frontera

¹⁸⁶ Oumar Moussa Ba, *op. cit.*, p. 253.

del río Senegal y surgió una violencia ya no sólo entre moros y negroafricanos de Mauritania, sino entre moros y negroafricanos de Mauritania y de Senegal.

En Senegal...

Senegal es un Estado de planicies cuya superficie es atravesada por los ríos Senegal, Gambia, Casamance y Saloum. Su clima se caracteriza por una estación seca y por una estación de lluvias, ambas más notorias que en Mauritania. En el pasado, esta circunstancia facilitó el arribo de los franceses, quienes después de continuas pugnas con los portugueses, con los holandeses y con los ingleses, penetraron tierra adentro y, hacia 1895, impusieron su presencia en la mayor parte del territorio, convirtiéndolo en la cabeza económica y administrativa del África Occidental Francesa.

Las creencias comunes han alimentado una visión que describe a Senegal como la colonia preferida de los franceses. Esto debido a que desde ahí se tomaban las grandes decisiones para el resto de las administraciones; se permitía a sus habitantes ir a estudiar a la metrópoli; se otorgaba la condición de ciudadanos franceses a la gente de algunas comunas (Dakar, Rufisque, Gorée y San Luis); se accedía a la elección de consejeros y al envío de representantes a Francia y se realizaban inversiones en transportes e infraestructura.

Lo que pocas veces se menciona es que los pobladores fueron obligados a ceder los recursos naturales con que siempre habían contado, y que también hubo una subyugación-asimilación humana en detrimento de las iniciativas locales. De forma aleatoria, debe recordarse que después de haber sido uno de los principales proveedores de esclavos durante la trata negrera, la unificación de Senegal se logró por medio de la violencia, de la

apropiación del suelo para plantar cacahuete y de la puesta en marcha de proyectos para el usufructo europeo¹⁸⁷.

Posteriormente, al momento de la independencia, el nuevo Estado quedó bajo la dirección de Léopold Sedar Senghor, intelectual y político africano quien de 1960 a 1980 intentó modernizar la agricultura, combatir la corrupción y mantener buenas relaciones con los vecinos y con la ex metrópoli. Si bien gran parte de su gobierno se caracterizó por un presidencialismo de partido único y no exento de protestas, uno de los mayores logros fue la estabilidad del país. Sin embargo, el régimen cambió a un sistema multipartidista gracias a reformas constitucionales realizadas en 1976.

Al finalizar la década de los setenta, el dirigente decidió abandonar su cargo. Su sucesor fue Abdou Diouf, un abogado que había ocupado diversos puestos públicos en años anteriores —el de Primer Ministro de la República fue el más importante—, y cuyas acciones se enfocaron a reforzar la presencia de Senegal en el ámbito internacional, principalmente en mediaciones y en foros multilaterales; a la liberalización progresiva de la economía y a la descentralización del gobierno (ambas acciones promovidas en gran parte por los donantes bilaterales y multilaterales); y a la tolerancia al surgimiento de múltiples agrupaciones políticas.

A lo anterior deben agregarse unas instituciones, en apariencia sólidas, las cuales permitieron la libertad de expresión y que, a su vez, convirtieron al Estado en la plataforma ideal para la aplicación de lineamientos encaminados a lograr el desarrollo y el progreso. Lamentablemente, estos lineamientos sumieron al país en una crisis económica que llevó

¹⁸⁷ Uno de esos proyectos fue el control del río Senegal mediante la creación de la Misión de Estudios y de habilitación del río Senegal (1934), la cual se convirtió en la Misión de habilitación del río Senegal (1938). Esta última pasó a ser un órgano común de desarrollo del río al servicio de Mauritania, Senegal y Malí (1959); un Comité Interestatal que reagrupaba a Guinea, Malí, Mauritania y Senegal (1963); una Organización de los Estados Ribereños del río Senegal en 1968 y, finalmente, la mencionada OMVS de 1972.

consigo a desequilibrios internos y que puso en evidencia la debilidad que los círculos oficiales mantenían frente a unas necesidades populares crecientes y sin escuchar.

Así, es indispensable recordar que, históricamente, Senegal ha sido un espacio donde la agricultura, la ganadería y la pesca han fungido como sostén de un 77 por ciento de la población. En un principio, los apoyos estatales fueron orientados al desarrollo de labores tradicionales¹⁸⁸. Sin embargo, conforme se fueron abriendo puertas para su intervención, los agentes foráneos comenzaron a pugnar por un menor gasto social y por un mayor protagonismo del “mercado”, peticiones que fueron acatadas para acelerar una renovación que condujera al auge y al éxito económico¹⁸⁹.

Indispensable no es la enumeración de todas las consecuencias de este viraje, pues basta con mencionar que los senegaleses, ya afectados también por la sequía de los años setenta en el Sahel, experimentaron cambios que los desfavorecieron en los ámbitos social, económico y político. Tales cambios se propagaron provocando desempleo y vicios entre la juventud, además de un descontento generalizado cuando la gente vio agravada una situación económica que, hacia la década de los ochenta, empeoró debido a las rebatingas electorales tan privativas del multipartidismo en los países del Tercer mundo.

En efecto, para 1983, Abdou Diouf cambió la presidencia heredada de su antecesor por una presidencia en la que fue electo en comicios. En ese entonces, la oposición alegó la existencia de irregularidades sin que el problema trascendiera hasta 1988, año en que volvió a ganar las elecciones de Senegal con serias acusaciones de fraude y de encarcelamiento a los disidentes de la oposición —por cierto, la oposición se encargó de convertir a estos

¹⁸⁸ A partir de la independencia, el problema principal de las políticas senegalesas ha radicado en la obtención de recursos naturales para beneficio de gobiernos y particulares nacionales y extranjeros, pero deslindadas de los puntos de vista locales.

¹⁸⁹ Es decir, la producción y el consumo de bienes estarían en completa armonía con respecto a la oferta y a la demanda. Lamentablemente, los verdaderos protagonistas fueron empresas (muchas veces respaldadas por sus gobiernos) para las cuales lo único que interesaba era maximizar sus beneficios sin tomar en cuenta a la gente.

prisioneros en mártires para emplearlos en contra del régimen de Diouf—. A este contexto se sumaron las expulsiones acaecidas en Mauritania, las cuales fueron el pretexto para que los “vencidos” acusaran al gobierno de incapacidad para defender a sus nacionales.

La consecuencia inmediata fue que muchos medios de comunicación invitaron al gobierno a dimitir y a adoptar una postura firme ante lo que ya sucedía con los negroafricanos de la ribera derecha. En este sentido, cabe decir que fueron la prensa, la radio y la televisión senegalesas, las encargadas de instaurar un dispositivo de imagen tergiversada sobre lo ocurrido en el vecino del norte, razón por la cual su papel se asimiló al de una caja de resonancias y de rumores que estuvieron en el origen de la violencia y de la oposición entre ambos Estados¹⁹⁰.

A la par, en el lado sur del río se creó un Comité de Seguimiento que buscaba defender los derechos de los despojados del norte y poner al pueblo senegalés en contra del régimen racista mauritano. Sus demandas incluyeron una petición de respuesta dura e inmediata por parte de su gobierno, así como un aviso en el que se cuestionaban los derechos de Mauritania sobre su frontera meridional y se solicitaba que la misma se recorriera 80 kilómetros hacia el norte, tal y cómo había estado en el siglo XVI y en concordancia con los asentamientos de pueblos negros.

Sin lugar a dudas, los dos factores mencionados ejercieron una fuerte presión para el presidente Diouf. Peor aún, su realización implicó la conversión de un problema local en uno de incumbencia nacional que, al momento de *les événements*, desembocó en la hostilidad hacia los moros que habitaban en Senegal. Así, mientras la oposición, los medios

¹⁹⁰ Jean Schmit, *op. cit.*, p. 619. Los medios de comunicación promovieron actitudes de exclusión en contra de los moros, pues todavía no había sido asegurado que las muertes de los dos senegaleses las hubiesen cometido guardias mauritanos de la frontera, cuando la prensa senegalesa los señaló como los principales culpables de asesinatos, heridos, secuestrados y desaparecidos. Por otra parte, con menos libertad de expresión, los medios de comunicación mauritanos respondieron de la misma manera.

y el Comité señalaban los errores gubernamentales, el régimen encontraba una coyuntura que le permitía desviar la atención, acallar a sus adversarios y ganar adeptos por medio de la defensa de los expulsados y de la estimulación de la etnicidad.

De esta manera, pareciera que tanto en Senegal como en Mauritania, las fuerzas internas que magnificaron el conflicto inicial, obligaron a cada gobierno a adoptar una línea dura para mantener el apoyo. Esta escalada fue forzada por radicales árabes en Mauritania, algunos de los cuales se encontraban dentro del sistema, y en Senegal por grupos de una oposición que todavía no estaban en el poder. En retrospectiva, parece que la situación doméstica en cada país destinó al conflicto a expandirse¹⁹¹.

3.4 El conflicto

La sequía, la irrigación, las reformas a la tenencia de la tierra y el panorama político-económico de ambos Estados, eran motivos suficientes para provocar conflictos entre las poblaciones de las dos riberas. Empero, la “gota que derramó el vaso” fue la intervención de los sectores mauritanos y senegaleses con poder, los cuales lograron que la violencia tomara tintes étnicos y que se destruyera aquella estabilidad entre sociedades con orígenes distintos pero que, durante mucho tiempo, promovió una dinámica de cohesión e incluso de armonía.

Los incidentes comenzaron a finales de 1988, cuando después de la época de lluvias, algunos cultivadores negros que se encontraban trabajando en la orilla mauritana (entre ellos varios senegaleses), fueron expulsados hacia el lado senegalés por moros blancos procedentes de Nuakchot¹⁹²; como reacción, los comerciantes moros asentados en Senegal fueron hostigados. Ante esta situación, tanto mauritanos como senegaleses se

¹⁹¹ Ron Parker, “The Senegal-Mauritania Conflict of 1989: a Fragile Equilibrium”, *op. cit.*, p. 163.

¹⁹² Las reformas mauritanas sobre tenencia de la tierra fueron aplicadas con mayor ímpetu hasta 1988. Unos 50,000 negroafricanos fueron expoliados de sus tierras.

reunieron para discutir con los nuevos “dueños de la tierra”, llegando a acuerdos en los que los cultivadores podían regresar a sus trabajos en Mauritania.

Lamentablemente, ninguno de los dos gobiernos apoyó las iniciativas tradicionales de resolución de conflictos y olvidó los usos y las costumbres de la gente, por lo que todo se convirtió en un diálogo de sordos. El gobierno mauritano prohibió la entrada de camiones senegaleses a su territorio y el régimen senegalés hizo lo propio en el cruce fronterizo de Rosso. En los albores de 1989, ambas administraciones impidieron las importaciones de productos alimenticios, razón por la cual Félix Houphouët-Boigny, presidente de Costa de Marfil, medió para tranquilizar la situación y logró que los dirigentes discutieran sus diferencias.

El 21 de febrero, Abdou Diouf y Maaouya Ould Taya acordaron reabrir la frontera para la libre circulación de personas y de bienes. No obstante, el apaciguamiento duró muy poco, ya que en marzo sucedió la ya referida eventualidad de Diawara, la cual provocó que funcionarios de ambos gobiernos se dirigieran hacia las capitales contiguas. Ahí, André Sanko de Senegal planteó la creación de un comité conjunto para investigar lo sucedido, en tanto que Djibril Ould Abdoullahi de Mauritania opinó que se estaba otorgando demasiada importancia a los sucesos¹⁹³.

Gracias a los medios de comunicación, tal expresión causó mucha molestia en la parte senegalesa. El corolario fue la violencia que estalló entre negroafricanos y moros de las comunidades fronterizas el 19-20 de abril, la cual fue seguida por saqueos de comercios y por ataques a la embajada mauritana en Dakar. Por su parte, los medios mauritanos informaron que los moros en Senegal estaban siendo exterminados y la reacción fue la

¹⁹³ Ron Parker, “The Senegal-Mauritania Conflict of 1989: a Fragile Equilibrium”... *op. cit.*, p. 160.

persecución, la tortura, el asesinato y la expulsión de miles de senegaleses y de africanos de otros países en un día bautizado como “martes negro”¹⁹⁴.

Las mismas acciones se vivieron en la capital y en otras divisiones senegalesas durante el “viernes del terror”, sólo que con “cacerías” y linchamientos provenientes de jóvenes borrachos y drogadictos hacia moros mauritanos dedicados al comercio en pequeña escala. En consecuencia, las fuerzas de seguridad fueron llamadas para que implementaran el orden y para que calmaran la irritación mediante toques de queda. Sin embargo, estas se limitaron a presenciar lo que ocurría y, de hecho, contribuyeron al caos al aprovechar la ocasión para cometer abusos y para despojar a los extranjeros de sus casas, negocios, dinero y formas de vida... Todo en medio de importantes celebraciones religiosas para los musulmanes.

Pronto, al menos 400 muertos aparecieron en ambos Estados, por lo que funcionarios de los dos gobiernos pactaron la repatriación de sus nacionales a sus respectivos territorios con el objetivo de evitar más disturbios. En este sentido, gracias a la “ayuda” de un puente aéreo extranjero y de acuerdo con cifras oficiales, 70,000 senegaleses y 160,000 mauritanos fueron retornados a sus lugares de origen¹⁹⁵, acciones con las que se demostró seguridad a las comunidades extranjeras que habitaban en territorio adyacente.

El problema surgió con posterioridad, cuando las palabras se convirtieron en retórica y los sectores oficiales no aceptaron su mutua responsabilidad y se culparon de *les événements*. Igualmente, rompieron relaciones en 1990 y se olvidaron de cualquier discusión encaminada a lograr acuerdos. De hecho, ante la falta de negociaciones, las milicias se enfrentaron de manera esporádica y por poco entraron en estado de guerra (en

¹⁹⁴ Benineses, guineanos de Conakry y de Bissau, malienses, nigerianos, ghaneses y mauritanos negros subsaharianos, también resultaron afectados por estas acciones.

¹⁹⁵ Ron Parker, *op. cit.*, p. 159.

este punto es importante cuestionarse sobre si una eventual participación bélica de los ejércitos hubiera empeorado la situación de los pueblos).

Tal inacción fue la constante hasta 1991, año en que a sugerencia francesa, el presidente Abdou Diouf intentó terminar con el problema a través de un acuerdo firmado con Mauritania el 18 de julio. En ese momento, las discusiones se centraron en las indemnizaciones correspondientes, en la tenencia de la tierra y en la seguridad de la frontera común. Poco tiempo pasó para que el cruce de Rosso fuera reabierto¹⁹⁶; para que las relaciones de ambos Estados se restablecieran en 1992¹⁹⁷; y para que las tensiones se distendieran en el interior de los territorios.

A grandes rasgos, lo descrito hasta aquí conformó el conflicto de la frontera Mauritania-Senegal durante el periodo 1989-1992. Como puede observarse, los acontecimientos no se comparan con aquellas cifras en las que muertos, desplazados y refugiados se cuentan por millones y no por cientos o miles. No obstante, guardadas las proporciones, *les événements* fueron una muestra de cómo las fronteras africanas han estado en contraposición a las percepciones populares del espacio y de cómo su manipulación ha provocado conflictos que afectan a los pueblos.

Aún así, el que el panorama cuantitativo haya sido diferente al de terceros escenarios no significa que el acuerdo de 1991 conllevara a una paz definitiva, pues para los sectores oficiales, las consecuencias se manifestaron en unas relaciones bilaterales que quedaron como la porcelana pegada después de haberse quebrado. Un ejemplo de lo que se

¹⁹⁶ Desde ese momento, en la frontera de Mauritania con Senegal se ha solicitado a las personas que muestren los permisos correspondientes de estancia (carta de identidad, pasaporte validado por las autoridades administrativas, cartilla de vacunación, etc.) y que paguen una cantidad de dinero (30,000 francos CFA) para poder cruzar. De igual manera, las autoridades han incrementado la vigilancia como nunca antes se había hecho en el transcurso de la historia.

¹⁹⁷ Debe mencionarse que esta reanudación de relaciones estaba prevista para marzo de 1991.

menciona lo compone la frontera del río Senegal, misma que fue motivo de discrepancias a partir del periodo en cuestión.

En efecto, los problemas jurídicos enfrentaron a dos posiciones: para las autoridades mauritanas, la frontera se situaba a la mitad del caudal del río, siempre de conformidad con el decreto de 1905 que dividía al territorio civil de Mauritania de la colonia de Senegal. Por su parte, para las autoridades senegalesas el río pertenecía a Senegal gracias al decreto de 1933, el cual establecía que la frontera de las dos colonias se encontraba en la ribera derecha del río¹⁹⁸. Afortunadamente, esto no ocasionó mayores dificultades entre los dos gobiernos.

Ahora bien, una segunda consecuencia de *les événements* fue que las relaciones oficiales permanecieron “en guardia” ante cualquier nueva eventualidad, tal y como sucedió en el umbral del siglo XXI (en 1999 para ser más precisos), cuando el presidente en turno de Senegal, Abdoulaye Wade, anunció que llevaría a cabo un antiguo plan de irrigación conocido como Programa de Regeneración de los Valles Fósiles (PRVF), el cual abarcaría la región del Estado que va de la frontera norte con Gambia hasta el río Senegal.

La importancia de dicho proyecto radicaba en que, debido a su realización, se encausaría una cantidad de agua que permitiría la construcción de canales y pozos para abastecer del líquido vital a Dakar, así como a otras ciudades y a las zonas habitadas por pastores *fulani*, cuyo ganado —afirmaba el gobierno— contribuía a la desertificación del norte del Estado. Con el propósito de lograr el cometido, en el PRVF se incluía la construcción de una presa (independiente de la de Diama) que desviaría parte del curso del río Senegal hacia el lado izquierdo de la ribera.

¹⁹⁸ Además de que el decreto de 1933 nunca abrogó al de 1905, es necesario aclarar que el río Senegal cuenta con un estatus de río fronterizo internacional a partir de la constitución de la OMVS, por lo que es compartido por ambos Estados.

En junio del año siguiente, la respuesta mauritana fue la de argumentar que las acciones senegalesas implicarían una desertificación mayor para el Estado mauritano al reducir el suministro de agua, razón por la cual recordaron que los estatutos de la OMVS indicaban que cualquier decisión que implicara el uso de las aguas del río Senegal debía ser consultada y aprobada por el resto de los miembros¹⁹⁹. La situación empeoró cuando el gobierno pidió a sus nacionales que regresaran de Senegal y dio un plazo de 15 días para que los senegaleses dejaran Mauritania.

La hostilidad se incrementó aún más en el momento en que el “Ministro de Comunicación y de Relaciones Parlamentarias acusó al gobierno senegalés de 'aproximarse y de ofrecer medios de propaganda' a grupos enemigos del gobierno mauritano”²⁰⁰. Esta declaración fue seguida por la mediación del Rey Mohammed VI de Marruecos y de la de los presidentes en turno de Gambia y de Malí, quienes consiguieron que el régimen mauritano asumiera que los nacionales de cada país podían permanecer en el territorio estatal que mejor conviniera a sus garantías de seguridad.

A finales del mismo mes, el presidente Abdoulaye Wade visitó Mauritania y aseguró que el Programa de Regeneración de los Valles Fósiles había quedado suspendido. Sin embargo, se “estima que unos 25,000 senegaleses dejaron Mauritania y que más de la mitad de los 11,000 mauritanos oficialmente registrados viviendo en Senegal, regresaron a

¹⁹⁹ En el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos de América (ICE, por sus siglas en inglés), se argumenta que el PRVF fue planteado desde 1989, siendo la futura puesta en marcha de dicho programa la causa de *les événements*. Empero, en otros estudios no se menciona a este hecho como causal del conflicto. ICE, “Roots of Conflict Between Senegal and Mauritania”, *ICE Case Studies*, Estados Unidos de América, 5 de noviembre de 2002, <http://www.american.edu/ted/ice/senegal-mauritania.htm> Página consultada el 8 de diciembre de 2007.

²⁰⁰ Carlos Echevarría Jesús, *op. cit.*, p. 6.

sus hogares”²⁰¹. Por este motivo, es posible aseverar que 1989 fue un año que no se cerró ni para las autoridades ni para la gente que huyó ante posibles acciones que la perjudicaran.

Mucho podría discutirse sobre las repercusiones de tipo económico, político o jurídico para las relaciones estatales. No obstante, más importante aún es dilucidar que la disputa dislocó vínculos sociales provenientes de una dinámica que tardó mucho en ser reconstruida (si es que lo fue en su totalidad). Por ejemplo, en Mauritania las relaciones entre moros y *halpulaar* habían sido buenas y complementarias: muchos senegaleses mandaban a sus hijos a estudiar el Corán y el árabe a este país, por lo que los moros marabuts tenían alumnos senegaleses; por otro lado, los obreros y maestros senegaleses gozaban de la preferencia de los empresarios moros, en tanto que había funcionarios mauritanos en los gobiernos senegaleses (y viceversa) y las visitas por diferentes motivos eran frecuentes en uno y otro lado de la frontera. Sin lugar a dudas, todas estas cuestiones siguen hasta épocas recientes; sin embargo, con *les événements* y, peor todavía, con el panarabismo mauritano, comenzaron a deteriorarse.

Así, los hechos violentos del periodo 1989-¿1992? han perdurado en la memoria colectiva no sólo de los habitantes de las zonas fronterizas, sino de las poblaciones conformadas por moros y por africanos subsaharianos. En primera instancia, el conflicto fronterizo dio paso a un periodo que en Mauritania se conoce como *passif humanitaire*. Esta época se refiere a la serie de atropellos que el gobierno mauritano cometió en contra de la población negroafricana durante 1989 / 1990-1991. Unos meses después del conflicto fronterizo, durante el régimen de Maaouya Ould Taya, se ordenó la persecución de pobladores negroafricanos (*fulani*) quienes habitaban en la frontera sur e incluso en ciudades como Nuakchot o Nuadibú.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 7.

Se calcula que cientos de personas fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, de desapariciones y de tratos inhumanos, degradantes o crueles. Al respecto, no hay duda de que estas víctimas eran escogidas por el hecho de pertenecer a un determinado grupo étnico (lo cual, en concordancia con el derecho internacional, permitiría calificarlas de actos de genocidio y de crímenes de lesa humanidad). “Para muchos, se trató de una depuración étnica, planificada y ejecutada por el Gobierno, que perseguía explícitamente a la comunidad negro-africana y específicamente a la población civil.”²⁰²

En una segunda etapa, “entre 1990 y 1991, un supuesto intento de golpe de Estado justificó el arresto y la tortura de miles de policías, militares, soldados y funcionarios negroafricanos. Muchos de ellos fueron asesinados (se habla de unos 2.000, pero sólo se han podido documentar 503 casos)”²⁰³ y otros expulsados con el objetivo de suprimir las amenazas hacia el sistema. “En general, entre 100,000 y 200,000, o más de 10 por ciento de la población mauritana, fue despojada de su nacionalidad y corrida del país y de sus lugares de origen”²⁰⁴ sin importar profesión, sexo o edad.

La derivación más importante fue un total despoblamiento de ciudades y zonas enteras de la ribera derecha, quedando el campo libre para militares, funcionarios, comerciantes y “su ganado” (o sea gran parte del ganado de los expulsados). Inmediatamente, los nuevos dueños convirtieron a la tierra en grandes plantíos de arroz y en una superficie de deforestación ideal para la obtención de carbón, con lo cual disminuyeron la producción emanada de los cultivos tradicionales e incluso de la de los

²⁰² Núria Tomàs, *Mauritania en construcción: ¿una oportunidad de mínimos o de máximos?* Escola de Cultura de Pau, Programa de Conflictos y Construcción de Paz, Bellaterra, España, febrero de 2007, p. 7, <http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/articulos/07articulo041.pdf> Página consultada el 10 de diciembre de 2007.

²⁰³ *Idem.*

²⁰⁴ Oumar Moussa Ba, *op. cit.*, p. 255.

cultivos de irrigación, ya que los árabobereberes no contaban con demasiada experiencia en este rubro.

El artesanado y la pesca marítima (dos tareas demandantes de una alta especialización), así como el comercio, también padecieron por motivo de las expulsiones. Lo que es peor, al margen de las actividades de índole económica, las separaciones forzadas contribuyeron a la etnización de los pueblos *halpulaar*, ya que si con anterioridad había diferencias entre campesinos sedentarios (*tukulor*), pastores nómadas (*fulani*) y habitantes de las ciudades, desde entonces contarían con una sensación de unidad ante los agravios, misma que fue aprovechada por los grupos opositores al régimen.

Por otro lado, la afluencia masiva de personas provocó un crecimiento sensible de la población sobre la ribera izquierda, una zona ya de por sí densamente ocupada por habitantes locales²⁰⁵. El arribo de gente llevó consigo la utilización y la venta de madera para la construcción de casas y de utensilios. A su vez, la presencia de animales, bovinos y pequeños rumiantes, ocasionó un apremio por los pasturajes y el agua, dos de los recursos más raros y preciados en el valle que fueron objeto de disputas entre *halpulaar* nómadas y *halpulaar* sedentarios y entre senegaleses.

La demanda de tierras de cultivo y de terrenos de trabajo fue un problema adicional, ya que una parte considerable de los mauritanos estaría destinada a prolongar su estancia en Senegal. Durante este periodo las lluvias disminuyeron; la presa de Diama eliminó las crecidas del río; la irrigación impidió a la gente compartir el suelo (las superficies de irrigación eran insuficientes para los mismos senegaleses); y el cierre de la frontera

²⁰⁵ Christian Santoir, "Les naufragés du fleuve: le problème des réfugiés mauritaniens dans la vallée du fleuve Sénégal", en *Communautés déracinées dans le pays du sud*, Véronique Lassailly-Jacob (Editora científica). Cahiers de sciences humaines, Autrepart, nouvelle série numéro 5, 1998, p. 105. IRD, Francia. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/autrepart/010013203.pdf Página consultada el 12 de diciembre de 2007.

obstaculizó el paso de senegaleses a sus cultivos en Mauritania, todo lo cual provocó una presión sin precedentes por el acceso a la tierra²⁰⁶.

En general, la infraestructura fue insuficiente para atender las necesidades de tantas personas. Ante estos problemas surgieron asociaciones de refugiados, coordinaciones y partidos con sede en Senegal (o en otros Estados) como la “Asociación de refugiados mauritanos de Senegal, la Asociación de Mauritanos refugiados de Senegal, el Frente de resistencia por la unidad, la independencia y la democracia en Mauritania, el Frente unido por la resistencia armada en Mauritania...”²⁰⁷

Así las cosas, lo precedente dio origen a un escenario compuesto por los refugiados mauritanos. En Senegal, su aparición comenzó cuando el gobierno mauritano quiso eliminar a los senegaleses en situación migratoria irregular o con papeles falsos. De este modo, después de las expulsiones, unas 60,000 personas reclamaron la nacionalidad mauritana en la ribera senegalesa²⁰⁸. Sin embargo, en vista de que las milicias y las policías sustrajeron sus documentos de identificación (nacionalidad) y por antonomasia les quitaron todos los bienes y propiedades, estos mauritanos fueron condenados a esperar en Senegal por su regreso. A ellos se sumaron unos 10,000-13,000 individuos quienes fueron obligados a huir hacia Malí.

Claro está que tal cantidad fue una cifra aproximada a la realidad, ya que muchos decidieron no habitar en los lugares que se les designó (y por tanto se dirigieron a las casas de sus conocidos), y otros no permitieron que se les censara por miedo a ser regresados a la

²⁰⁶ Esta presión provocó conflictos entre mauritanos y senegaleses. Los mauritanos luchaban en negociaciones por una garantía de acceso a la tierra. Los senegaleses por reafirmar su autoridad sobre los recién llegados. Afortunadamente, esta situación nunca provocó una disputa mayor.

²⁰⁷ Christian Santoir, *op. cit.*, p. 105-107. Todos estos grupos (junto con las FLAM) realizaban razias en Mauritania con el fin de recuperar su ganado y de oponerse a los regímenes que los habían expulsado de su país.

²⁰⁸ El resto de los retornados a Senegal eran senegaleses o senegaleses transfronterizos quienes trabajaban en la orilla derecha.

orilla derecha. Empero, con autonomía de los números, valga decir que la población de refugiados se asentó en “276 'emplazamientos' (47 en Dagana, 96 en Podor, 118 en Matam, 15 en Bakel)”²⁰⁹ muy variables en lo que respecta a tamaño, y que la gente se agrupó de acuerdo a pertenencia étnica o a ciudad de origen.

La mayoría estuvo compuesta por pueblos *haalpulaar*, los cuales, junto con otros pueblos mauritanos negros, reconstruyeron su hábitat tradicional en pequeñas ciudades que, gracias a la ayuda de asociaciones humanitarias, llegaron a contar con servicios básicos. A la par, la dirección estuvo a cargo de maestros, policías, militares y funcionarios de distintos rangos quienes se desempeñaron de acuerdo con su especialidad, en tanto que los pobladores se dedicaron a los trabajos agrícolas, de pequeño pastoreo y de cultivo, así como al comercio local o en Saint Luis y Dakar.

Por regla general, muchos fueron bien recibidos debido a que contaban con el apoyo de familiares; los lazos de las dos riberas explicaron la hospitalidad y la solidaridad expresadas a su llegada. Los senegaleses brindaron los permisos para que el ganado mauritano pastara en determinadas áreas y, de igual modo, ofrecieron tierras de cultivo para su subsistencia. No obstante, cada caso fue diferente y hubo grupos que no contaron con derechos a tenencia de tierra o animales, o que simplemente rompieron sus vínculos de unión²¹⁰.

Por consiguiente, la adaptación a un entorno cercano no significó ausencia de dificultades, pues el apoyo de poblaciones receptoras confrontadas a la sequía y a la agricultura de irrigación, no permitió que las afinidades culturales sirvieran por completo

²⁰⁹ Christian Santoir, *op. cit.*, p. 107.

²¹⁰ Marion Fresia, "Tensions foncières entre réfugiés et autochtones dans la vallée du fleuve Sénégal: des logiques d'inclusion-exclusion", Comunicación del Coloquio Internacional *Les frontières de la question foncière*, Institut de Recherche pour le Développement, Francia, 2006. http://www.mpl.ird.fr/colloque_foncier/Communications/PDF/Fresia.pdf Página consultada el 13 de diciembre de 2007.

en situación de necesidad. En realidad, el aprovisionamiento de agua, de alimentos y de suelos (falta de tierra), estableció el principal inconveniente para que la gente pudiera vivir en armonía. Además, en los refugiados perduró el sentimiento de encontrarse en medio de un territorio ajeno y sin libertad de movimiento.

Durante muchos años, casi todos los mauritanos mantuvieron el deseo de regresar a su país; otros tantos prefirieron permanecer en Senegal frente a la confiscación de ganado, a la violencia de las expulsiones y a la sequía persistente en los lugares de origen. Ante esta elección, la posición del gobierno mauritano fue la de negarse a reconocer la expulsión de sus nacionales y la existencia de refugiados en Senegal. Para éste, los mauritanos de la ribera izquierda eran libres de entrar si así lo deseaban, pese a que sus prácticas condujeran a pasar por múltiples impedimentos.

De hecho, con el fin de evitar el regreso de opositores al régimen²¹¹, las autoridades únicamente permitieron el ingreso individual de personas, previa encuesta de nacionalidad y análisis en el que los aspirantes eran elegidos de acuerdo a su nivel de instrucción, afinidad política, situación social y pertenencia étnica. Para 1995, entre 7000 y 8000 refugiados habían regresado a Mauritania²¹²; muchos ancianos y mujeres fueron separados de sus familias y jamás les fue garantizada la recuperación de tierras, de empleos, de bienes o de papeles.

Un año después, las autoridades mauritanas afirmaron que la gente podía regresar sin otra condición que la supervisión de algún organismo internacional. No obstante, temerosas de las posibles consecuencias emanadas de los retornos masivos, en el último

²¹¹ Tanto en Mauritania como en Malí, muchos refugiados se organizaron en “comandos” que cometían actos violentos contra las fuerzas armadas del gobierno y contra la gente que había usurpado sus tierras. Adicionalmente, otros grupos de oposición llevaron a cabo las mismas acciones en contra del gobierno.

²¹² Christian Santoir, *op. cit.*, p. 112.

momento dieron marcha atrás sin mayor explicación... Y de hecho, esta trama se eternizó hasta 1996-1998, año en que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) facilitó la reintegración de 35,000 personas que decidieron volver de manera planeada.

Una decisión de semejante envergadura se debió a dos factores: El primero fue el reclamo de una nacionalidad bajo el principio de que si las tierras de los refugiados se encontraban en el lado mauritano, entonces ellos eran mauritanos y tenían derecho a que su honor se resarciera. El segundo factor fue la degradación de las condiciones de vida en la ribera senegalesa y el deterioro de las relaciones con sus habitantes locales. Obviamente, después de tantos años de presencia, nacionales y extranjeros terminaron por tener posiciones contrarias²¹³.

Aún así, pareciera que una de las situaciones de refugio más duraderas en el continente africano no fue ni lo bastante amplia ni con suficientes despojos para los gobiernos involucrados, debido a que sólo hasta junio de 2007 hubo un llamado del presidente mauritano, Sidi Mohamed Ould Cheikh Abdallahi, para que la gente regresara. La respuesta senegalesa fue colaborar con el ACNUR para realizar una encuesta cuyos resultados revelaron que unos 24,000 mauritanos, habitantes en el norte de Senegal, pretendían regresar a sus antiguos hogares²¹⁴.

²¹³ Había lazos que ligaban a mauritanos con senegaleses. Sin embargo, las consecuencias de la presión demográfica hicieron que estos lazos se interrumpieron debido a que los senegaleses acusaban a los mauritanos de causar desastres y de deforestar, por lo que les limitaron el acceso a la tierra. La respuesta mauritana fue la de conformar sus propios emplazamientos con el fin de no ocasionar más molestias y de recuperar lo que era suyo en la ribera derecha. Aún así, durante muchos años, bajo la égida del derecho consuetudinario se otorgó tierra a los mauritanos con el fin de evitar conflictos a gran escala.

²¹⁴ Francis Kpatinde, "UNHCR signs accord for repatriation of Mauritians", en *UNHCR New Stories*, United Nations High Commission for Refugees, Nuakchot, Mauritania, 13 de noviembre de 2007, <http://www.unhcr.org/news/NEWS/4739c70c4.html> Página consultada el 12 de diciembre de 2007.

El resultado fue que a finales del año en cuestión, se firmó un acuerdo “tripartita” de repatriación dentro del cual el ACNUR colaboraría para que la gente regresara y se reintegrara a su país en un plazo de 17 meses. El proyecto contempló transporte, ayuda alimenticia por tres meses, un paquete con productos de primera necesidad, alojamiento y servicios básicos en las áreas de retorno. La duda que queda es si a pesar de toda la asistencia prometida, los pueblos mauritanos algún día recuperaran su dinámica a más 20 años de las divisiones.

En efecto, las antiguas aldeas se han vuelto anticuadas, las herramientas de trabajo se han estropeado y las casas han sido destruidas. En este sentido, cabría discutir si sus condiciones de vida serán mejores que en Senegal. Peor todavía: sus tierras han sido repartidas entre *haratin* instalados en los terrenos vacíos (muchos de ellos repatriados de Senegal durante *les événements*), situación que conllevaría a vislumbrar nuevos conflictos entre moros negros y africanos subsaharianos en el interior de Mauritania.

Y no sólo basta con restablecer los lazos en el interior de Mauritania. Por el contrario, es necesario restaurar un proceso cuyo pasado era vivido con complementariedad y no con recelo, de tal manera que ambos Estados se beneficiaban de personal calificado y, de forma aislada, Senegal contaba con moros mauritanos que ejercían el comercio en pequeñas cantidades y beneficiaban a familias pobres, mientras que Mauritania tenía senegaleses mecánicos, albañiles o pescadores quienes también complementaban la economía de este último país.

3.5 Balance del conflicto

Es difícil elaborar un balance de la frontera Mauritania-Senegal durante 1989-¿1992?, pues como ha podido leerse, *les événements* excedieron el lapso de tiempo en cuestión y, más aún, sobrepasaron los parámetros de un conflicto fronterizo “clásico” para dar entrada a una manipulación del espacio realizada por sectores que, en todo momento, aprovecharon las superficies estatales. Sin cuestionamiento el clima, la unión de esfuerzos en el ámbito internacional y las leyes internas sobre tenencia de la tierra, constituyeron factores para que las tensiones se exacerbaban y las disputas iniciaran entre los habitantes fronterizos. No obstante, los escenarios de ambos Estados propiciaron una violencia nunca antes vista en ambas riberas del Senegal.

Los gobiernos no se preocuparon por entender el tejido pasado y presente de las sociedades ni tampoco sus valores, percepciones, creencias, miedos, sospechas, intereses, necesidades, aspiraciones, actitudes, acciones o lo intrincado de sus relaciones²¹⁵. En otras palabras, jamás se pensó en los espacios que los pueblos moros y negroafricanos han establecido a lo largo del tiempo. De igual manera, las formas tradicionales de resolución de conflictos fueron totalmente ignoradas.

En consecuencia, es indispensable pensar más en los pueblos africanos y no en el África que no ha respondido a las necesidades de los africanos. En este sentido, imposible sería hacer a un lado a los sectores oficiales junto con sus sacrosantas y eternas fronteras internacionales. Sin embargo, ha llegado la hora de penetrar en el África potencial para ir más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos (hecho que por antonomasia es aplicable al río Senegal).

²¹⁵ Birgit Brock-Utne, *Indigenous Conflict Resolution in Africa*, *op. cit.*, p. 6.

Las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran.

Proverbio Kongo.

Cuando no sabemos hacia donde vamos, no debemos olvidar de donde venimos.

Proverbio africano

El único fracaso, dice un proverbio africano, es el de no intentarlo.

Celma Agüero Doná. *África inventando el futuro.*

Capítulo 4

Más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos

Introducción...

Tanto las fronteras como los conflictos fronterizos existen en el continente africano. ¿Qué se puede hacer ante esta situación? El presente capítulo es una propuesta para abordar, a partir del factor cultural visto por la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales, al continente africano desde un enfoque que se aleje un poco de las estructuras occidentales (sin dejarlas de lado en su totalidad) para retomar dinámicas que tienen lugar en las personas y en los pueblos.

La desestatización y la desterritorialización son los dos primeros elementos para lograr el objetivo, pues teniendo en cuenta la existencia de Estados con sus fronteras, también deben tenerse en mente aquellas relaciones que son internacionales en su totalidad, pero que van más allá de los marcos territoriales heredados de la colonización y de la rigidez lineal.

De la misma manera se profundizará en las respuestas que los africanos han dado a los conflictos, las cuales han incluido la prevención, el manejo y las reparaciones a los mismos de una manera rápida, efectiva y adaptable a cada caso.

Y al lado de las concepciones africanas del espacio y del territorio y de la manera tradicional para solucionar los conflictos, se estudiarán algunos elementos que han ayudado a los africanos a cimentar sus vínculos y a ir más allá de las fronteras y los conflictos fronterizos: el tiempo, la historia, la religión y las lenguas.

Propuesta...

Relaciones Internacionales (RI) son dos palabras que remiten a una parcela de estudio de la realidad social. Como su nombre lo indica, dentro de esta ciencia-disciplina se analizan las relaciones de carácter político, económico, jurídico y social “que configuran y afectan de modo esencial a la sociedad internacional”²¹⁶. Las dinámicas estudiadas son aquellas que tienen lugar entre Estados, entre otros actores o entre estos últimos y los Estados, siempre de acuerdo a un paradigma que guiará la estructura conceptual, categórica y teórica de lo investigado.

Escuelas estatocéntricas, interdependendistas y marxistas, a pesar de sus críticas mutuas, insuficiencias, incompatibilidades y divergencias, han sido los motores para explicar las dinámicas del planeta. Estas últimas, a todas luces y a pesar del esfuerzo realizado por internacionalistas de muchas partes del mundo, continúan siendo vistas e interpretadas a través de un cristal exclusivista y etnocéntrico a la hora de esbozar su conocimiento.

En consecuencia, dentro de las investigaciones se han olvidado las especificidades de los lugares y también la capacidad omnicompreensiva de RI, situación que ha traído la aceptación tácita de directrices y lenguajes europeo-estadounidenses que han conllevado a una aprehensión de la realidad fundamentada en estándares y en parámetros exógenos, los cuales, a su vez, no han dejado de inclinarse hacia la búsqueda de una universalización por parte de los observadores.

Adicionalmente y como realidad, las relaciones internacionales (ri) no han hecho referencia a las relaciones entre conglomerados sociales definidos por rasgos culturales propios y ubicados en territorios determinados; por el contrario, en su seno ha primado el

²¹⁶ Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, 1994, p. 21.

Estado-nación como representante “de esos espacios geográfico-políticos diferenciados por fronteras geográfico-ideológicas, que dan conciencia, voluntaria o impuesta, a los habitantes [...] de ser integrantes de una nación”²¹⁷ al más puro estilo occidental.

De este modo, en RI y en las ri los seres humanos (como personas y como grupos de personas; sin consentimiento o participación social previa), han sido predeterminados con referencia a Estados nacionales que, en muchas ocasiones, no son el producto de procesos históricos ni de diferenciación existencial, sino más bien de conjuntos o de potencias que han impuesto sus reglas y que se han empeñado en conformar una identidad a penas cuestionable en lo concerniente a legitimidad, como si la realidad no fuera un ente más amplio.

Desde este enfoque, la naturaleza de la internacionalidad ha reposado en límites políticos estatales para que las relaciones sean consideradas como internacionales. Es decir, la condición *sine qua non* para que algún hecho rebase lo “nacional”, ha sido el momento en que el fenómeno fronterizo se ha interpuesto entre los actores, razón por la cual las fronteras fueron, son, y muy probablemente continuarán siendo, el principal referente para el entendimiento de los procesos sociales que acontecen en la Tierra²¹⁸.

Lo anterior no implica el desconocimiento de “un medio social en el que sus miembros primordiales”²¹⁹ sean los hombres (la sociedad internacional). Sin embargo, a pesar de constituir una pieza fundamental de este medio, los contornos nominales (las fronteras) lo han ensombrecido, de igual manera que lo han hecho con los pueblos y con una dimensión humana que en Relaciones Internacionales se ha ignorado bajo el pretexto

²¹⁷ Gabriel Gutiérrez Pantoja, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Oxford University Press-Harla, México, 1997, p. 143.

²¹⁸ Celestino del Arenal, *op. cit.*, p. 419.

²¹⁹ *Ibidem*, p. 434.

de incumplir con los requisitos de relevancia o de irrumpir en la “exclusividad” de otras ciencias sociales.

Lo anterior es un dilema para los internacionalistas: Intentar analizar los componentes del mundo bajo la óptica unidimensional de los Estados, de los gobiernos, de las organizaciones intergubernamentales o de cualquier otro elemento oficial que tiene el mérito de existir como parte de una realidad, pero cuya justificación de estar resulta más nobiliaria que popular ¿Qué no en RI la exposición de esta realidad debería sobrepasar las visiones incapaces de describir las particularidades y, llegado el tiempo, de ofrecer respuestas a las dinámicas de distintos escenarios?

Sin duda alguna, he aquí un desafío para toda la comunidad conformada por estudiosos de Relaciones Internacionales y de las relaciones internacionales, pues la adecuación de análisis y puntos de vista a los contextos de la gente o de los pueblos, y no de los sectores tradicionales, es una cuestión compleja en la disciplina. Las principales dificultades radican en una voluntad que no se posee para mirar al acontecer con unos ojos distintos y en la incapacidad para vislumbrar que los arquetipos varían de una región a otra.

Al respecto, las cuestiones que se podrían plantear son las siguientes: ¿Cómo cambiar lo que por tanto tiempo se ha pensado como verdades inobjtables? ¿Es posible superar a las fronteras dentro de una ciencia-disciplina-realidad que, desde su nacimiento, ha sustentado su esencia en las mismas? Indiscutiblemente, las respuestas a estas interrogantes serán incompletas debido a obstrucciones en el reconocimiento de realidades disímiles a la propia. Empero, como lo demuestra el caso africano, es necesario intentar ir más allá.

Un primer paso para profundizar en lo “internacional” desde otro enfoque es la admisión de unas relaciones internacionales que se alejen de lo económico, de lo político y

de lo jurídico como plataforma de análisis, y expliquen a estos factores a partir de la esfera constituida por los fenómenos y procesos culturales. Al respecto, la palabra cultura alude a “los diferentes elementos espirituales, históricos y materiales que configuran la conciencia o identidad colectiva y las formas de vida de los miembros de una determinada sociedad”²²⁰; es la personalidad que los grupos emplean para existir.

De manera individual, la cultura es parecida al alma con la cual un hombre o una mujer se concibe y concibe a lo que hay a su alrededor. Es un conjunto de letras “que abarca todo cuanto una persona obtiene como miembro de una sociedad, todos los hábitos y aptitudes que adquiere gracias a la tradición o a la experiencia, así como los objetos materiales fabricados por la comunidad”²²¹. Es el reflejo de la propia experiencia y de la visión original del mundo; es lo que ha dado origen a lo creado y el sustento de lo que se creará en el futuro.

Como dimensión humana del todo, particularizada en los diferentes contextos y periodos históricos, la cultura representa un factor de supervivencia, de adaptación al cambio y de evolución, así como una fuerza dominante a la hora de definir, mediar o resistir las relaciones con otros pueblos de culturas desemejantes. De igual manera, la cultura permite tomar fuerza de lo aprendido (no esclavizarse a las experiencias desafortunadas del pasado) y constituye un camino para volar airosos con una historia que define el devenir²²².

²²⁰ Rafael Calduch Cervera, *Cultura y civilización en la sociedad internacional*, Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, España, p. 7, http://www.incipe.org/Cultura_civilizacion_SI.pdf Página consultada el 21 de agosto de 2007.

²²¹ Otto Klineberg, “La evolución de un concepto. Cultura y culturas en un mundo cambiante”, en *Correo de la UNESCO*, año XXXV, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, julio de 1982, p. 1.

²²² Graciela Arroyo Pichardo, “Sistema mundial y subsistemas regionales. ¿Un mundo de fractales?”, en Graciela Arroyo Pichardo y Alfredo Romero Castilla (coordinadores), *Regiones del Mundo. Problemas y*

Ciertamente, dentro de Relaciones Internacionales la cultura representa un “elemento sutil, difuso, tangible e intangible, objetivo y subjetivo de los actores anónimos y trascendentes de los marcos”²²³ acostumbrados, por lo que es un factor de difícil delimitación. No obstante, su importancia radica en el dispositivo que porta en su interior, el cual conforma el único conector que pondera a las diferencias (diversidad) sin excluir a las generalidades (universalidad), a la vez que brinda la oportunidad de centrarse en colectividades que han seguido caminos distintos.

Así, la uniformidad y alineación emanadas de una universalidad mal entendida (o mal intencionada), pueden ser reemplazadas por una expresión de las características propias, por una mayor claridad respecto al “nosotros” y al “los otros”, y por una oportunidad para cambiar las mentalidades o asimetrías en sentido amplio y genuino. La tarea gravita en dejar la vacuidad, en explorar nuevos lugares, en establecer contactos con las subjetividades y en olvidar que los demás deben manejarse de acuerdo a valores unívocos.

Los principios básicos tienen que estar constituidos por el respeto hacia todos los modos de vida que son objetos de referencia o vivencia (lo extraño se asimilará como formas de convivencia); por el conocimiento y no por la ignorancia de lo ajeno; por el acatamiento de que la cultura no es un impedimento para la comprensión mutua sino el sustento social de cualquier fin, incluyendo cada una de las acciones y actividades, así

perspectivas: diálogos para su estudio, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 42.

²²³ *Ibidem*, p. 41.

como la existencia humana; y por la extirpación de la intolerancia y de cualquier tipo de centrismo²²⁴.

Claro está que las precedentes no son argumentaciones para erigir el amor, el cariño o la fraternidad entre toda la humanidad. No. Simplemente son una invitación a conocer, a entender y a asimilar para vivir con el conocimiento adquirido, pues en la actualidad es menester y obligación reflexionar, “aprender a captar aquello a lo que no podemos sumarnos”²²⁵ y trabajar para mantener vivo a este estilo de pensamiento, pues sólo mirando más lejos se alcanzarán otras realidades desde lo que son y no desde lo que se desea que sean.

Ahora bien, ¿por qué abordar a RI a partir de su cultura? ¿Qué tiene que ver el continente africano con esta visión? Una respuesta provisional es que en el centro de una mayor atención a este elemento se encuentra un desmarque de los análisis tradicionales, ya que a la par de tener presentes a las estructuras oficiales (las coloniales; las que han perdurado a pesar de superponerse a las estructuras de las sociedades), permite alejarse de las mismas para luego retomar algunas dinámicas que tienen su origen en las personas y en los pueblos.

Entre tales dinámicas se encuentra la desestatización y la desterritorialización del continente. En este sentido, cabe señalar que los intentos por fragmentar, reconfigurar y repartir los espacios africanos han sido por demás infructuosos, razón por la cual la gente destierra la idolatría hacia el Estado y hacia todas aquellas figuras que lo han consagrado

²²⁴ En Relaciones Internacionales, los factores culturales causan desorientación, por lo que han sido olvidados con todo y la parcialidad que este hecho representa para los estudios. En el mejor de los casos, las llamadas relaciones interculturales se han asimilado a partir de tensiones producidas por el encuentro entre pueblos, por el repliegue de los mismos hasta el punto de volver al aislamiento o por una escueta armonía resultado de algunas transacciones. Sin duda alguna, aún resta la necesidad de profundizar en estas manifestaciones vigentes del origen, la memoria y características históricas.

²²⁵ Clifford Geertz, *Los usos de la diversidad*, Colección Pensamiento contemporáneo 44, Ed. Paidós, España, 1996, p. 91.

como el único actor digno de atención en la región y, al lado de esto, focaliza las líneas de los mapas de acuerdo a un reflejo africano²²⁶.

En efecto, el anhelado orden continental edificado por fronteras con las que se ha buscado que los procesos políticos, económicos, jurídicos y sociales se reduzcan a su interior, no ha sido aceptado como algo natural por la mayoría de los africanos, por lo que la trivialidad, la relatividad, la fragilidad y la erosión de las divisiones (junto con una territorialidad y una soberanía en apariencia sagradas), día a día son definidas con base en interacciones y vínculos de actores no institucionales quienes reviven los verdaderos espacios y olvidan las superficies impuestas.

De hecho, la concepción de territorios fraccionados y sólo penetrables bajo autorización explícita es suprimida por transacciones que encuentran un lugar en los agregados humanos, pero que nunca definen a estos últimos a través de lugares preestablecidos²²⁷. Así, las barreras representadas por demarcaciones estatales y por una visión lineal del territorio, son reemplazadas por lazos que permanecen sobre cualquier tentativa de gestión o control. Todo gracias a un profundo arraigo e historicidad difíciles de aniquilar.

Improcedente sin embargo sería la negación de generalidades representadas por los Estados-naciones (o por los Estados y por las naciones en su sentido occidental) y por las paradojas que le hacen sombra, ya que a fin de cuentas estas constituyen referencias para la comprensión no sólo del África contemporánea, sino de otras regiones y virtualmente del

²²⁶ Para los efectos de este trabajo, la desestatización no debe entenderse como la dinámica en la cual los mecanismos estatales van dejando de intervenir en los procesos económicos.

²²⁷ Carlos Ballesteros, "Regiones y teoría de sistemas", en Graciela Arroyo Pichardo y Alfredo Romero Castilla (Coordinadores), *Regiones del Mundo. Problemas y perspectivas...*, op. cit., p. 15.

mundo entero. Aún cuando sus supuestos estén desgastados por procesos sociales, tenerlos en cuenta es clave para poder mirar más lejos.

De este modo, tal y como sucede con la cultura, lo planteado hasta aquí no implica el desconocimiento del principio territorial extranjero y asimilado por pequeños sectores poblacionales, ya que otra vez sería irónico pensar a los africanos sobre una plataforma irrealizable. Más bien, lo único que se pretende es que al tiempo de tener presentes a las lecturas exógenas, en África se tomen en cuenta las relaciones construidas por y desde los pueblos, cuya recurrencia ha terminado por establecer ámbitos geográficos de fisonomías similares²²⁸.

Centrar la atención en la naturaleza y en interacciones humanas que determinan “el hábitat físico-material donde las colectividades [...] han vivido en la historia”²²⁹, es equivalente a afirmar que existen relaciones internacionales que no tienen como base a las fronteras estatales, pero que a fin de cuentas son internacionales debido a que las vivencias evolucionan conforme a una visión endógena que difiere de los parámetros occidentales y que deriva en espacios y territorios populares o culturales.

En este sentido, los espacios culturales pueden ser entendidos como aquellas áreas geográficas, sociales e imaginarias, en las cuales las interacciones sociales y los modos de vida de uno o más pueblos son comunes para las personas que habitan en determinados

²²⁸ Propositiones como estas podrían tener consecuencias impensables para RI y provocar desconcierto entre los estudiosos de África. Sin embargo, al poner en tela de juicio a los instrumentos analíticos de la disciplina, resulta posible cambiar una perspectiva fundada en una visión territorial del espacio mundial, por una en la cual se cuestione un enfoque tan endeble que prioriza las creaciones políticas actuales.

²²⁹ Carlos Uscanga, “Áreas regionales y Relaciones Internacionales: Hacia una nueva metageografía”, en Graciela Arroyo Pichardo y Alfredo Romero Castilla (Coordinadores), *Regiones del Mundo. Problemas y perspectivas...*, *op. cit.*, p. 79.

ambientes naturales²³⁰. En general, los espacios populares (culturales) son regiones donde se encuentran formas de vida similares y donde las semejanzas culturales son empleadas estratégicamente con las finalidades de lograr objetivos y de tender puentes con otros actores.

Su trascendencia radica en el hecho de componer el hábitat en el que los africanos pertenecientes a tal o cual grupo étnico, desarrollan actividades cotidianas con miembros pertenecientes a otros grupos étnicos que llevan formas análogas de existencia. Por lo demás, fungen como engranajes de las sociedades y como recordatorios de una esencia preeuropea que ha sobrevivido a una partición colonial, en la que cada frontera se ha encargado de reunir las incompatibilidades y bisecar las coincidencias, o de servir a los intereses de unos pocos.

Pese a todo, es pertinente hacer hincapié en la dificultad que plantea un potencial trazado de los espacios culturales, ya que estos no mantienen contornos claramente establecidos para unas poblaciones que han dispuesto trascender la exactitud. Así, para los estudiosos, tales delimitaciones sólo pueden ser arbitrarias desde el momento en que se configuran y constituyen a lo sumo aproximaciones teóricas con el fin de proporcionar un asidero de aprendizaje. Baste contentarse con saber que los africanos conocen bien donde se ubican.

Ahora bien, es necesario reedificar la curiosidad por estos espacios que no se han establecido a despecho de los africanos y que coadyuvan a la convivencia entre pueblos, ya que en ellos se cimientan relaciones derivadas del acontecer, del entorno, de las experiencias y de las tradiciones comunes, y se organiza a la realidad desde un ángulo

²³⁰ MSN Encarta, *Área cultural*, Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2007, http://mx.encarta.msn.com/encyclopedia_761592190/%C3%81rea_cultural.html Página consultada el 7 de septiembre de 2007.

popular en el que si bien el territorio es una delimitación simbólica que establece los adentros y los afueras para la identificación de las personas, también es la circunscripción espacial donde se comparten las vivencias²³¹.

Por tanto, desde un enfoque cultural, la organización espacial no tiene que ver con la rigidez lineal, ya que esta concepción no se adapta a los africanos, para quienes el territorio sólo es pensable y comprensible en la medida en que conocen y descifran “los contenidos y las maneras como [...] viven, experimentan, imaginan, piensan, proyectan e inscriben sus sentimientos de pertenencia, sus intereses, sus prácticas y poderes en”²³² una dimensión que refiere a la conciencia de habitar en un lugar del mundo donde hay similitudes y diferencias.

La cuestión entonces es sencilla: las delimitaciones geográficas “producidas por las prácticas materiales y por las representaciones de una sociedad o de una comunidad ligada por un deseo compartido de vivir juntos”²³³, son los espacios legítimos de los pueblos del continente. Estos últimos no han tenido mayores problemas a la hora de establecer contactos con pueblos que habitan en espacios distintos (las migraciones y los matrimonios son sólo dos ejemplos), inclusive cuando las fronteras se hallan entre dos espacios culturales en lugar de dividir uno solo²³⁴.

Verdad es que la armonía absoluta no existe ni siquiera en los sueños a largo plazo, por lo que de forma simple podría argumentarse que, por más que se tome en cuenta a la espacialidad de los agregados humanos, los conflictos continuarán en el seno de las

²³¹ Clara Inés García, “Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología para su estudio”, en *Controversia*, no. 186, Centro de Investigación y Educación Popular, Santa Fe de Bogotá, Colombia, junio de 2006, p. 78
http://www.cinep.org.co/revistas/controversia/controversia186/conflictoyreligion_lasrepresentaciones.pdf
Página consultada el 12 de septiembre de 2007.

²³² *Ibidem*, p. 79.

²³³ Michelle Ben Arrous. “La géographie par le bas: Introduction à un aventure collective”, *op. cit.*, p. 21.

²³⁴ Ieuan Griffiths, “Fronteras permeables en África”, en *Fronteras africanas: barreras... op. cit.*, p. 121.

sociedades africanas y de sus relaciones. Empero, nada más falso que una aseveración tan falta de fundamento, ya que salvo en situaciones de enemistad histórica dentro de las cuales nunca se han podido vislumbrar soluciones sensatas, la conciliación a las querellas ha sido característica en toda África.

Y del mismo modo en que más allá de los límites políticos internacionales están los auténticos espacios de los africanos, más allá de los conflictos y de los conflictos fronterizos están las respuestas africanas que abarcan la prevención, el manejo y las reparaciones a los mismos. De hecho, representantes de bandos opuestos debidamente investidos se reunirán para entrever las salidas a los problemas siempre que exista oportunidad, tal y como fue descrito con *les événements* en Mauritania y Senegal durante 1989-¿1992?

En África, los acuerdos tradicionales acentúan el papel de los líderes para escudriñar el contexto, no estancarse en acusaciones, tranquilizar los malos sentimientos y, lo más importante, llegar a compromisos que restauren los vínculos (lo auténtico privilegia los nexos pasados y presentes con miras a mejorar los del futuro). Estos líderes no sólo se remiten al inicio del conflicto o a sus causas mediatas, sino que establecen todo un marco referencial para llegar a las mismas y así componer las relaciones, reponer los daños, brindar justicia y conseguir cooperación. Todo a través de una relativa simplicidad, naturaleza participativa, flexibilidad y relevancia para reforzar los lazos de las comunidades enteras.

Cuando estos procedimientos no funcionan se recurre a personas de mayor reconocimiento, respeto y envergadura, quienes fungen como mediadores gracias a su experiencia y sabiduría. Estos individuos ejercen presión y emiten juicios y sugerencias para facilitar el debate mediante información esclarecida, comunicación, interpretación de

los puntos de vista, resumen de las discusiones, invocación de reglas y acuerdos previos y visualización de la situación en caso de no llegar a arreglos. Posteriormente, el escenario social es estudiado para conocer las motivaciones de las partes, aclimatar la hostilidad a un ambiente de confianza y, al final, zanjar los inconvenientes, de tal manera que los consensos sean predominantes en decisiones conjuntas que se expresarán en público para dar a conocer que se ha llegado a un compromiso satisfactorio, el cual, por supuesto, tendrá una observancia rigurosa dentro los conjuntos humanos involucrados.

Estos usos y costumbres pueden ser muy efectivos para mantener el orden y la estabilidad en panoramas adversos creados por las mismas relaciones y, peor aún, por una “modernidad” en la que no se está dispuesto a comprender lo original. En general, los desagravios “a la africana” se acercan más a las realidades de los pueblos de manera que no se afecten seriamente las relaciones o no se incurra en daños considerables. Además son adaptables a cada caso, aceptados por todos, rápidos, eficaces, económicos y constituyen un proceso de socialización de toda la comunidad (debe resaltarse el papel de las mujeres africanas como verdaderas promotoras de la paz en ambientes encaminados a la violencia o ya inmersos en la misma).

Al lado de esas respuestas, las contradicciones serán transformadas en avenencias gracias a algunos elementos culturales que también se encuentran en los espacios legítimos (en realidad han ayudado a conformarlos y a ser parte de los mismos) y que constituyen una sólida base para el entendimiento entre pueblos, siendo el primero la concepción que en África se tiene del tiempo, una palabra que alude a la duración entre dos eventos y a la ordenación de los hechos en forma lineal, siempre con un pasado, con un presente y con un futuro.

Más que una definición, el tiempo es una sensación; habitualmente, debido a presupuestos occidentales, el tiempo ha sido concebido como una recta en la que el pasado simboliza al atraso, el presente a lo efímero y el futuro al progreso material²³⁵. Por esta razón, la memoria y los vestigios son una cuestión obsoleta, en tanto que la actualidad es un instante múltiple que tiene la intención de continuar por continuar y de desconocer a lo acontecido como la verdadera esencia con la cual resulta posible caminar hacia delante.

Dicho enfoque ha permeado las profundidades del ser y ha condicionado la cognición a un sistema de valores en el que la voz de la posterioridad es la que rellena las carencias, los actos, los sentimientos, las emociones y las expectativas de vida y del “más allá”, sin que los seres humanos de ningún lugar del mundo puedan escapar a estas premisas (en África, las concepciones tradicionales del tiempo han sido distorsionadas por influencias de países que controlan al continente y por sectores dominantes que las han impuesto a contracorriente).

Lo que pocas veces se ha señalado es que cada grupo posee una percepción particular del tiempo que no necesariamente se encuentra relacionada con la situación temporal de los demás (lo cual no implica desconocimiento de la otredad) ni con una apreciación matemática, sino más bien con vivencias que conforman el carácter colectivo y la organización cultural. En el caso africano, la continuidad y la dimensión social, mediante mitos fundadores, hacen que pasado, presente y futuro coexistan de manera simultánea, ya que:

²³⁵ La plenitud sólo es alcanzada en la medida que el éxito permite dominar, triunfar y poseer (primero de manera individual, para luego compartir forzosamente la grandeza y la magnificencia con el en grupo).

Para el africano [...] el tiempo no es la duración que impone un ritmo al destino individual sino el ritmo respiratorio de la comunidad. No es un río que fluye en una sola dirección desde una fuente conocida hasta una desembocadura conocida. El tiempo tradicional africano abarca e incorpora la eternidad en ambas direcciones. Las generaciones pasadas no están perdidas para el presente: a su manera siguen siendo siempre contemporáneas y tanto o más influyentes que cuando vivían.²³⁶

Mucho se ha discutido sobre la esterilidad y la estática emanadas de que los africanos basen sus arquetipos en una apreciación del tiempo que sigue la trayectoria opuesta a las manecillas del reloj. Contra esta premisa sólo vale argumentar que el tiempo africano es una manera de sentir el trote del mundo, de marchar al devenir volteando la cabeza hacia lo acaecido, de comprobar lo que transcurrió a partir de la actualidad y de atraer, por más carente de significado que resulte, el futuro para entrever la configuración del hoy.

Adicionalmente, este tiempo “no es ajeno a la articulación de datos resultado de una cadena de hechos creados unos a otros por anterioridad y causalidad”²³⁷, por lo que la imagen de lugares sin movimiento antes insinuada, queda anulada por un sentimiento de progreso en y para la comunidad manifestado en la defensa contra la disminución; en la mejora de la salud y del estado físico de los habitantes; en el cuidado y en el aumento de las tierras y en la importancia otorgada al número de hijos, de mujeres y de aldeas que existen en los pueblos²³⁸.

¿Y qué no lo anterior es un verdadero dispositivo de comprensión entre pueblos?
¿Qué no en Mauritania y en Senegal los moros y los negroafricanos han cimentado su

²³⁶ M. Bubu Hama y Joseph Ki-Zerbo, “Tiempo mítico y tiempo histórico en África”, en *El Correo de la UNESCO*, año XXXII, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, agosto-septiembre de 1979, p. 12.

²³⁷ Denise Espinoza Martínez, *op. cit.*, p. 124.

²³⁸ *Ibidem*, p. 124-125.

existencia y sus relaciones en las lecciones y huellas dejadas por los antepasados? ¿Qué la gente de ambos Estados no recuerda las tradiciones, la experiencia y la sabiduría adquirida para realizar intercambios diarios (sea a través de fronteras oficiales o de las de la gente), los cuales sobrepasan a los problemas y a las superficies impuestas, y que en el fondo hallan un hueco en la historia?

A este respecto, la historia es el segundo elemento cultural que respalda al entendimiento entre sociedades y que va más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos; para los africanos, árabobereberes y negros, la historia no sólo es la narración o exposición de acontecimientos pasados que ameritan conservarse en la memoria, sino una maestra de vida gracias a la cual la gente aprende a dar sentido a todo lo que hay su alrededor y, de la mano del tiempo, a formar unos valores para los que el hoy y el mañana son carentes de sentido sin el ayer.

De nuevo, las concepciones occidentales han permeado la historia de la humanidad, por lo que esta sólo ha sido loable si cuenta con los senderos que han seguido Europa y Estados Unidos. Dentro de estos senderos, África es un continente sin historia o que se sustrae a la misma, cuyo conocimiento ha sido realizable desde una resaca en la que se le ha mirado como parte de la historia natural, pero que la ha deshumanizado como parte fundamental de la historia humana al menos hasta que el hombre blanco la sacó del aletargamiento.

En un intento por justificar la mentalidad europea y sus relaciones de dominación, la evolución africana ha sido un proceso de penetración exterior, en el que cualquier periodo de tiempo (en concordancia con la periodicidad de la historia elaborada por Occidente²³⁹)

²³⁹ Esta periodización se basa en la sucesión antigüedad, edad media, modernidad, etc., o en algunos aspectos tecnológicos que definen a la historia de acuerdo a los avances occidentales.

ha florecido gracias a influencias extranjeras en todas las ramas del conocimiento, sin que esto signifique que la región haya dejado de ser una mala reproducción tropical de los modelos occidentales, o que ya no esté estancada en el atraso debido a sus particularidades milenarias²⁴⁰.

El fruto de esas aseveraciones ha sido la obstinación en un pasado “decepcionante, desorganizado y siempre necesitado de una nueva elaboración”²⁴¹; un pasado en el que los africanos han estado en las sombras (colmado de habitantes aislados y al margen de los avances del planeta); un pasado de gente inmersa en la barbarie, en el salvajismo, en la obscuridad de la noche, en la inmediatez de la vida, en la felicidad de sus pasiones y en un sin fin de frases que los ha hecho merecedores al título de “apéndices de los colonizadores”.

Para algunos estudiosos de las ciencias sociales, los africanos han carecido de una historia digna que les permita traspasar los umbrales de la historia universal y, por tanto, no ha valido la pena profundizar en un objeto carente de hechos constructivos ni menos en un lugar donde supuestamente la sinrazón ha permeado lo material, lo inmaterial, lo tangible y lo intangible²⁴². Las descripciones “rápidas, a menudo superficiales, siempre ajenas a las sociedades observadas”²⁴³ y tendientes a determinismos de toda índole, han sido habituales para representar al continente.

En otras palabras, la aridez de los prejuicios etnocéntricos ha conseguido que cada quien encuentre su verdad dentro de planteamientos que niegan la historia africana como conciencia temporal y espacial para una existencia significativa en el mundo. A la vez, han

²⁴⁰ Lo peor es que se ha querido que los africanos sean personas foráneas y desarraigadas en su propio territorio o, desde otro punto de vista, oprimidas en sus particularidades dentro de lugares en los que las colectividades (supuestamente) son incapaces de saber lo que son y mucho menos lo que han sido.

²⁴¹ Fernand Braudel, “Prefacio”, en Joseph Ki-Zerbo. *Historia del África negra I... op. cit.*, p. 9.

²⁴² Théophile Obenga, “La totalité historique de Hegel exclut l’Afrique noire”, en Fabien Adonon Djogbènou. *Hacia el universo negroafricano, op. cit.*, pp. 21-33.

²⁴³ Théophile Obenga, “La rupture épistémologique de Cheikh Anta Diop”, *Ibidem*, p. 36.

conformado un hábito de ver y no ver; de distorsionar y evadir; de describir una apócrifa naturaleza errática con trayectorias de excepción a las pautas seguidas por la humanidad; y de aprehender conforme a hábitos propios.

Sin embargo, la vida social en África posee raíces originales que han sido transmitidas a las generaciones actuales y que se han conservado en la memoria como un horizonte vigente de un modo de ser y de una conciencia de ese modo de ser²⁴⁴. A la par, este horizonte ha brindado opciones para vislumbrar una historia con un porvenir al más puro estilo africano, en la cual “la permanencia y pervivencia de visiones del mundo, de formas de vida, de sistemas de referencia, de valores y de ideales”²⁴⁵, han subsistido a lo largo y ancho del continente.

Los africanos han sido agentes de su propia historia a través de una visión que es asunto de todos y para todos como transición hacia el conocimiento de la vida; para ellos no ha habido un pasado “troceado, monográfico, ajeno, arbitrariamente periodizado y especializado”²⁴⁶ (también “espacializado”), y las cartas de identidad no han representado un escollo para que los pueblos se miren, se sientan, se identifiquen y se reconozcan en encrucijadas que son antesalas para la comprensión mutua (aunque llegado el momento también exterioricen sus diferencias).

Tanto al norte como al sur del Sáhara, los archivos históricos registran un patrimonio para el que la evolución ha sido una cadena de hechos no exenta de conflictos, pero que al mismo tiempo ha tenido un espíritu relacional que devela vínculos, intercambios, movimientos y flujos por encima de enfrentamientos y de espacios impuestos por regímenes oficiales. Así, si bien los gobiernos coloniales e independientes han

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 38.

²⁴⁵ Denise Espinoza Martínez, *op. cit.*, p. 77.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 80.

tergiversado la historia original al otorgar el poder en función de sus intereses, nunca han logrado terminar con sus legados.

En el caso de Mauritania y de Senegal, por ejemplo y a título ilustrativo del resto del continente, bastaría con echar un vistazo a su historia para conocer los desencuentros de los pueblos, aunque también a una infinidad de encuentros que han conformado una vida con difusión de corrientes de pensamiento en las que los nexos religiosos y lingüísticos, junto con la circulación de hombres y de bienes, son habituales entre pueblos negros y árabobereberes que constantemente van y vienen en las riberas del Senegal.

Tales nexos son el pasaje hacia el tercer elemento que resguarda el entendimiento entre sociedades y que supera a las fronteras y a los conflictos fronterizos: la religión. En RI, la religión ha sido un tabú debido al secularismo del pensamiento político moderno, con el cual se ha tendido a desconocer un fundamento de la cultura y de la identidad de los pueblos. Cuando este factor se toca es bajo los residuos de barbarie premoderna que constituyen una “fuente de incompreensión, de conflictos irreconciliables y de peligrosos proyectos de orden mundial”²⁴⁷.

El pretexto para su desconocimiento ha sido que los aspectos religiosos son considerados como perjudiciales para el entendimiento de la disciplina (la “verdadera ciencia” debe ser aséptica en sus postulados sin importar que en el pasado los grandes centros científicos nacieron en las escuelas de culto religioso), razón por la cual la constitución de ideas y significados que se plasman en valores, normas, principios e instituciones emanados de las religiones, han quedado relegados a un segundo plano o, la

²⁴⁷ Ángela Iranzo Dosdad. “Religión y Relaciones Internacionales. Genealogías”, en *Foro Interno*, no. 6, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2006, p. 41, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/15784576/articulos/FOIN0606110039A.PDF> Pagina consultada el 20 de octubre de 2007.

mayoría de las veces, han sido cuestiones olvidadas y elementos del exilio invisibles, inexistentes... a los cuales, intencionalmente, no se les tenido presentes pese a los enormes errores que se han cometido en todas las latitudes.

Lo que es más, la religión ha sido considerada una cuestión estática, monolítica, inmutable e irrelevante; un impedimento para el desarrollo y, desde una perspectiva del “saber”, una operación de subjetividad que ha quedado prohibida al no ser susceptible de aprehensión rigurosa, dando como resultado un aparente estado natural de las cosas y una narración descriptiva en la que el “mundo está compuesto por aquellos entes y por aquellas relaciones entre ellos cuyo estudio pueda traducirse en conocimiento científico.”²⁴⁸

En los pocos momentos en los que se ha reconocido a la materia religiosa como un factor constitutivo y explicativo de las colectividades, los parámetros utilizados han sido los del Cristianismo (occidentales casi por antonomasia), religión con base en la cual se ha determinado el grado de civilización que poseen los pueblos del mundo al dividirlos en civilizados, semi-civilizados y no civilizados, siempre con un dejo de superioridad y enfoques que no admiten coordenadas distintas a las europeas o a las estadounidenses.

Ahora bien, ya sean silenciados e ignorados por una teorización-enseñanza que ha negado su potencial en las relaciones culturales, o bien que se les considere componentes occidentalizados, los procesos religiosos jamás han quedado al margen de las relaciones internacionales al ser “un objeto de trascendencia que permite la formación de la conciencia humana”²⁴⁹. Adicionalmente, las dinámicas que crean son parte de los espacios culturales y ayudan a la superación de conflictos²⁵⁰.

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 48.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 65.

²⁵⁰ En contra de los dogmas seculares, es ineludible centrar la atención en otros contextos para ahuyentar los riesgos de las religiones en Relaciones Internacionales. Es decir, es indispensable admitir una explicación que

En el caso de África, ya se trate de pueblos arabizados o negros, los africanos son profunda, incurable e irremediablemente religiosos, pues las religiones operan en los planos superiores e íntimos de una vida que, por medio de un proceso de introspección, moldea, cincela y canaliza las aspiraciones hacia un camino sobre el cual el hombre y los pueblos se conducen de manera apropiada, a la vez que los hace reconocer “sin hipocresía, el derecho que sus congéneres tienen de existir y ser ellos mismos, en su medio natural.”²⁵¹

A través de cánones sencillos —pensados para el entendimiento de todos los individuos que componen determinado grupo, aunque no por ello carentes de significado— que sirven como guía del comportamiento en lo que concierne a las relaciones con lo divino y con los demás seres humanos, las religiones han marcado la configuración cultural de las sociedades africanas; han dotado de sentido a la explicación del origen, evolución y trascendencia de sus existencias; y han proporcionado el sendero correcto que se tiene que seguir.

Como conjunto de creencias acerca de lo sagrado y del sentido que esto da al devenir humano, el Islam, el Cristianismo y las religiones tradicionales han sido los tres grandes credos profesados y practicados por los pueblos del continente. El tercero, el cual se subdivide en tantas ideas y pensamientos que equivalen al número de etnias existentes en la región, ha sido la fuente primordial de civilización para la mayoría de los pueblos, mientras que los dos primeros son apreciados como credos importados²⁵².

ayude a la comprensión de la vida internacional, dada su capacidad de traer a la memoria factores que han articulado una lógica de identificación y convivencia en todos los ámbitos.

²⁵¹ A. Hampaté Bâ, “Las religiones tradicionales africanas como fuente de valores de civilización”, en Fabien Adonon Djogbènou, *Hacia el universo negroafricano*, op. cit., p. 195.

²⁵² A diferencia del Cristianismo, resultaría un error pensar que el Islam ha sido importado en su totalidad. Mucha gente lo ha adoptado (y adaptado) como manera de vida. Con todo, las acciones oficiales encaminadas a dar a conocer que en tal o cual Estado se es musulmán, hacen pensar en una importación total de la religión.

No obstante, dicha “pluralidad no impide de ningún modo a las religiones [reveladas o tradicionales] tener puntos en común y preocupaciones idénticas”²⁵³, pues estas se basan en proyectos fundamentalmente comunes con los que se avanza, se evoluciona y se progresa en el campo de los valores intrínsecos del hombre, en el del conocimiento y en el de la utilización práctica del conocimiento adquirido, siempre de acuerdo a determinadas historias que, al lado de lo moderno representado por la ciencia, obligan a pensar en la religiosidad para emprender la marcha hacia adelante.

Justo sería hablar de cada una de las creencias que existen en el continente africano. Sin embargo, a manera de generalidades, baste decir que los pueblos continúan con un sentimiento de unidad de todas las cosas, con sus vínculos entre los vivos y los muertos, con la fe en la trascendencia-inmortalidad del alma, con la solemnidad a la fuerza de la palabra, con el sentimiento de la vida como ritmo aparente u oculto, con la necesidad de ritos y ofrendas y con el respeto a las jerarquías de acuerdo con el orden del cosmos²⁵⁴.

Al lado de lo anterior están las religiones externas. Por motivos de una investigación referente a la frontera de Mauritania con Senegal, su circunscripción se hará con referencia al Islam (el Islam es sólo un ejemplo de lo que sucede con las demás religiones en el resto de África), credo que destaca por su importancia numérica, por su predominio en sectores de la vida oficial y no oficial y por el conocimiento científico que ha promovido²⁵⁵. Todo dentro de dos territorios donde los habitantes son musulmanes del lado derecho del río, mientras que del izquierdo la cifra se calcula en 94-95 por ciento.

²⁵³ A. Hampaté Bâ, “Las religiones tradicionales africanas... *op. cit.*, p. 165. Las palabras “reveladas o tradicionales”, escritas entre corchetes, son de autoría personal.

²⁵⁴ *Ibidem*, pp. 166-167.

²⁵⁵ El continente africano cuenta con la segunda población musulmana más grande del mundo, sólo después de la que se encuentra en el sur de Asia. En la actualidad, continúa atrayendo a más creyentes.

El Islam es una religión con cinco pilares fundamentales. El primero de ellos hace alusión a un monoteísmo absoluto (la fe en Alá como único Dios y en Mahoma como su profeta —el último de los profetas para los musulmanes—) expresado en la frase: “No hay otro Dios sino Dios y Mahoma es el Profeta de Dios”. La pronunciación sincera y en voz alta de estas palabras ante dos testigos requeridos por la tradición, es todo lo que una persona requiere para llegar a ser un musulmán. Con ellas se proclama la unidad y la unicidad divinas además de reconocer una misión profética sin la cual no existiría la perfección del Islam.

El segundo pilar es la obligación que tienen todos los musulmanes de orar cinco veces al día mediante la recitación de algunos versos del Corán. La finalidad principal es centrar la mente de los creyentes en Dios a lo largo de la jornada. La dirección indicada para realizar las oraciones es hacia La Meca (tierra de origen del Profeta y lugar donde le fue revelado el Corán) y estas se llevan a cabo con algunas inclinaciones. Antes de rezar, los musulmanes deben practicar las abluciones correspondientes con el fin de encontrarse plenamente listos.

El tercer pilar es el ayuno, el cual consiste en anular todos los placeres materiales (comida, ingestión de bebidas alcohólicas, relaciones sexuales, entre otros) desde el alba hasta la puesta del sol durante el Ramadán (novenos mes del calendario lunar musulmán, mismo que es sagrado para los practicantes de esta fe). “El ayuno es un acto de renuncia, de abnegación y, por tanto, fortalece la vida espiritual”²⁵⁶; la intención de efectuarlo deberá tenerse presente en la mente y en el corazón y es un principio que enseña a los ricos a comprender las carencias de los pobres.

²⁵⁶ M. El Fasi e I. Hrbek, “La llegada del Islam y la expansión del imperio musulmán”, en M. El Fasi (Director de volumen), *Historia General de África III. África entre los siglos VII y XI*, ediciones UNESCO / TECNOS, Madrid, 1992, p. 59.

El cuarto pilar es la obligación excepcional que se tiene para con el resto de la sociedad. El *zakat* es un deber impuesto por Dios que consiste en dar a los pobres y a la gente necesitada un porcentaje de las ganancias (en especie o en dinero) que aquellos musulmanes con recursos han percibido durante todo el año. Los efectos de este principio son la purificación de las propiedades de los contribuyentes cuyos incrementos ya no les pertenecen; el alejamiento de la codicia y del egoísmo; la mitigación de los menos afortunados y la lucha general por el bienestar social.

El quinto y último pilar es el peregrinaje anual a La Meca, el cual se efectúa en el décimo segundo mes del calendario musulmán. Su realización conmemora el sacrificio de Abraham y refleja la preocupación de que los hombres se conozcan y traten de manera frecuente. El peregrinaje es obligatorio al menos una vez en la vida, pero sólo debe realizarse si se cuenta con los medios necesarios, con buena salud y si no existen peligros durante el viaje. En general, los musulmanes toman conciencia de la gran comunidad a la que pertenecen y aprenden profundos valores islámicos.

Ahora bien, el Islam no sólo es una religión, sino una forma de conducta que abarca otros aspectos de la existencia humana, ya que “proporciona una guía en todos los ámbitos de la vida: individual y social, material y moral, económico, político, legal y cultural, nacional e internacional”²⁵⁷, por medio de mandatos que separan lo correcto de lo incorrecto, promueven la perfección moral y predicán el esfuerzo máximo para trascender. En los casos de Mauritania y Senegal, el Islam ha ponderado una profunda unidad que no ha planteado ningún obstáculo a la diversidad; la unidad en la fe y en la práctica religiosa se ha acompañado de un sentimiento de solidaridad fraternal así como de acciones que han conllevado a la asistencia mutua, hospitalidad, generosidad, respeto por los compromisos y

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 61.

justicia. A la par, el Islam ha planteado un sentido de comunidad claramente compatible con las tradiciones africanas en las cuales se forma parte de un todo y se tienen responsabilidades individuales²⁵⁸.

Con autonomía de la manipulación geopolítica-fronteriza efectuada por las potencias europeas durante la colonización, la creencia en un Ser Supremo, el culto a los ancestros, el calendario lunar con las celebraciones sagradas, la arquitectura, las leyes y las regulaciones (entre otros elementos), han ayudado a conformar atmósferas musulmanas donde existen lazos comunes y constitutivos de la escena cultural, espiritual y social de ambos Estados. Más aún, han dado continuidad a los grupos, vinculado a los espacios y facilitado la comprensión en caso de conflicto.

Por supuesto que cualquier persona podría argumentar que los musulmanes y los Estados musulmanes han mantenido guerras a lo largo de la historia y en cualquier parte del mundo (nótese que al hablar de Estados se invoca un respeto implícito por las fronteras). De igual manera, alguien en su sano juicio alegraría que Mauritania y Senegal, dos Estados con mayorías musulmanas, sostuvieron una disputa fronteriza cuyas heridas no han cicatrizado ni en las poblaciones ni en los sectores oficiales, y que el Islam, en este caso, sirvió para poco menos que nada²⁵⁹.

Debe recordarse que los Estados “islámicos” actuales en realidad funcionan al margen de las leyes islámicas. Además, circunstancias como las anteriores no deben hacer perder de vista que hay intereses mucho más fuertes y poderosos que los lazos culturales (o que los lazos religiosos) entre los pueblos, y que las manipulaciones de los espacios

²⁵⁸ Por esta razón, las atmósferas religiosas envuelven a los africanos desde su nacimiento hasta su muerte; impregnan su vida personal, familiar y sociopolítica; tienen una función psicológica y social de equilibrio; son dinámicas de existencia y de las culturas de siempre. Denise Espinoza Martínez, *op. cit.*, p. 113.

²⁵⁹ Es inconcebible una guerra entre países musulmanes. En caso de haberla, la única razón que la justifica es la defensa del Islam y sus principios en el país agredido.

efectuadas “desde arriba” siempre terminan por afectar los cimientos de las sociedades. Así, problemas los puede haber entre musulmanes árabobereberes y musulmanes negroafricanos, pero ellos mismos los resuelven de acuerdo a sus preceptos religiosos, a sus modos de vida y a los lazos que los relacionan.

Finalmente, otro elemento conformador de espacios que sirve para el entendimiento entre pueblos es el que remite a los sistemas que las comunidades han instituido para comunicarse de manera verbal o escrita, ya sea con sus propios miembros o con los miembros de otras comunidades. Este elemento es el que está formado por las lenguas, mismas que además de comunicación son transmisoras de conocimiento, por lo que todas son recursos invaluable sin importar la cantidad de personas que las emplean o la extensión de las superficies donde se usan.

En este orden de ideas, resulta innecesario aclarar que la estructura gramatical no es un requisito para que estas formas de expresión tengan, por sí mismas, el estatus de lenguas y no de categorías sociales mal nombradas “dialectos”, los cuales, desde un enfoque eurocentrista y despectivo, han sido vistos como modalidades inferiores del lenguaje que sólo han denotado el atraso y la ausencia de cultura cuando se les compara con las “virtudes” escritas de las lenguas más utilizadas y más expandidas por el globo terráqueo²⁶⁰.

En lo que concierne a África, el continente es conocido por tener la diversidad lingüística más amplia de todo el planeta, pues el número de lenguas africanas es cercano a

²⁶⁰ Por supuesto que dentro de este rubro tampoco existe parangón entre aquellos individuos o grupos que hablan las lenguas de las potencias, y aquellos otros que, a pesar de contar con una escritura, no tienen el mismo “prestigio” que los primeros, escenario que queda bien ejemplificado en Relaciones Internacionales, ciencia-disciplina y realidad en la que el francés y el inglés han dominado, mientras que el español, el chino, el ruso y el árabe sólo son como accesorios (es predecible lo que sucede con las otras lenguas).

las 2000 (un tercio de la herencia lingüística de la humanidad)²⁶¹, cifra que no es estática debido al descubrimiento de “nuevas” lenguas o a la extinción de algunas otras (ambos hechos se han suscitado en la región desde hace algunas décadas)²⁶². Aun así, este mosaico de comunicación es percibido como “de tercera” cuando no se trata de las influencias europeas en el norte o en el sur del Sáhara.

¿Qué duda cabe que los africanos recurren a las lenguas de colonización para dirigirse a los nacionales de los Estados colonizadores, a los extranjeros que visitan el continente o a los individuos con quienes no se comparte la misma lengua, sobre todo en los círculos económico y político? No existe justificación para hacer menos a las lenguas originales; de hecho, al haber un universo de lenguas producto de creaciones únicas y geniales, ¿existiría vacilación al afirmar que los africanos son seres políglotos para quienes darse a entender no representa mayor problema?

Ciertamente, cada lengua se convierte en un mundo al expresar la existencia misma de las comunidades, e indiscutible es que las singularidades de los procesos comunicativos proporcionan una personalidad propia con respecto a las apreciaciones que se tienen sobre el acontecer espacial y temporal de los entornos. No obstante, lo disímil no es sinónimo de distanciamiento o de incompatibilidad, por lo que si bien se pueden hallar divisiones, esta situación no implica la inexistencia de vecindades lingüísticas que coexistan en uno o más espacios.

²⁶¹ UNESCO, *Multilingualism in Cyberspace. Atlas on Endangered Languages*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=8048&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Página consultada el 01 de noviembre de 2007.

²⁶² A la desaparición contribuye el hecho de que más del 80 por ciento de las lenguas africanas no cuentan con transcripción gramatical. Sin embargo, también debe agregarse la disminución del número de personas que las hablan y las acciones de Estados extracontinentales para imponer sus lenguas.

En otras palabras, hablar de particularidades no es equivalente a desconocer los factores de cohesión que aportan los ambientes, las actividades comunes y lo similar de las formaciones; encrucijadas las hay en todas partes sin que África componga una excepción, por lo que más allá de dividir o de cortar de tajo, las lenguas de diferentes pueblos y civilizaciones han fomentado contactos, intercambios e incluso afinidades en la vida diaria de todos los pueblos del continente.

Lo precedente se debe a que en cualquier contexto “destaca el valor instrumental que los africanos dan a la lengua en función del medio en el que se desenvuelven y de los objetivos que se persiguen.”²⁶³ Por tanto, en los acercamientos a este elemento debe quedar claro que la diversidad lingüística no implica que la gente viva en continentes distintos (esto incluye a los pueblos de espacios diferentes) o que ellos sean lo que las acciones oficiales han implantado y tolerado en todos los campos gubernamentales: la usanza colonial en los procesos comunicativos²⁶⁴.

En África, las lenguas de la cotidianeidad continúan perviviendo y funcionando como factores de transacción entre sociedades. En conjunto, estas suman una prueba más de la erosión de las fronteras que impusieron los antiguos “amos”, ya que de manera análoga a los intercambios de alto nivel, las lenguas de carácter materno (habladas por un número reducido de personas), las de intercomunicación (practicadas por localidades con diferentes lenguas) y las subregionales-regionales, superan el modelo occidental de límite político.

²⁶³ Denise Espinoza Martínez, *op. cit.*, p. 99.

²⁶⁴ Las minorías en el poder son las que hablan lenguas europeas (uno o dos por ciento de las poblaciones de cada Estado) y las que han intentado reemplazar los sistemas de valores, expresiones culturales, determinantes de la identidad y percepciones del mundo (las lenguas de las mayorías) por instrumentos diplomáticos, con los cuales se ha marginado a los habitantes de la toma de decisiones.

De hecho, en la historia africana han estado impresas “dinámicas geopolíticas multilingües cuyos vínculos lingüísticos”²⁶⁵ han reunido a los pueblos en función de sus interacciones culturales, de las representaciones de la atmósfera en la que habitan y del empleo común por los individuos y agregados humanos que las manejan. Estas formas de actuación han sido transmitidas de generación en generación y han permitido preservar la esencia africana al tiempo de evitar los peligros del desarraigo en pro de un *modus vivendi* impregnado de ajenidad²⁶⁶.

Un ejemplo contundente de lo que se menciona es el de Senegal, Estado fragmentado por múltiples lenguas dentro del cual el francés avasalla la gestión administrativa, la enseñanza formal y las relaciones internacionales (hablado sólo por 10-14 por ciento de los senegaleses), con todo y que las lenguas originales con estatus nacional (*wolof, serere, fula, diola, mandinga* y *soninké*) sean las más empleadas, destacando el *wolof* por haberse convertido en un vehículo comunicativo para poco más del 80 por ciento de la población²⁶⁷.

Actualmente, el *wolof* es una lengua franca en los aspectos económico, político, jurídico y sociocultural de los senegaleses (empleos, vuelos internacionales, medios de comunicación, música, poesía, literatura y religión son algunos ejemplos). Esto no quiere decir que dentro de Senegal no haya grupos que vean a este proceso como una “*wolofización*” que actúa en contra de su identidad, si bien son ellos mismos los que

²⁶⁵ Denise Espinoza Martínez, *op. cit.*, p. 102.

²⁶⁶ “Nunca dejaremos de admirarnos ante el milagro representado por la lengua materna. Sólo ella, por haber sido adquirida en la infancia, puede nutrir el alma de la poesía popular, despertar en el hombre los sentimientos de orgullo nacional y procurar el deleite estético que experimentamos al sentir los significados y las dimensiones múltiples de las voces de nuestros antepasados.” Chinguiz T. Aitmátov, “Cada lengua es un mundo”, en *El correo de la UNESCO*, p. 36.

²⁶⁷ En el caso de Senegal, las lenguas nacionales son aquellas que cuentan con un sistema escrito. Debe resaltarse un proceso en el cual la sociedad ha luchado para que más de 20 lenguas tengan un alfabeto escrito y les sea reconocido el estatus de lengua nacional (sin que hasta el momento el objetivo se haya logrado en su totalidad). Con todo, aún existen reticencias para otorgar la igualdad con respecto al francés.

reconocen que, a diferencia del francés, el *wolof* no ha traído consigo la “desetnización” de la conciencia.

Como resultante, es forzoso reconocer la presencia de un bilingüismo que debe ser remediado con acciones a favor del plurilingüismo inherente a las sociedades senegalesas²⁶⁸, pues bajo el principio de igualdad, toda lengua tiene una vigencia por demás probada y, por tanto, los responsables políticos están obligados a reunir las grandes y pequeñas aportaciones en los territorios donde se manejen, incluyendo los atributos que las hacen singulares y que crean un vector íntimamente ligado al proyecto de sociedad que se quiere.

La necesidad más fehaciente de lo que se menciona es que las lenguas *fula*, *soninké* y *wolof*, no conocen al río Senegal como frontera y son utilizadas de manera periódica por los habitantes de Mauritania (además de los de otras partes de África Occidental), un Estado donde la problemática se ha agudizado entre árabobereberes y negroafricanos debido a un fraccionamiento artificial en el que las políticas realizadas (a partir del acceso a la independencia) han significado el aislamiento entre ambos sectores poblacionales.

En lo concerniente a esta cuestión, debe mencionarse que los gobiernos franceses nunca lograron subyugar por completo al llamado país de los moros, aunque, con similitud a lo ocurrido en la mayoría de sus posesiones africanas, mantuvieron su idioma para perpetuar la dependencia con la metrópoli y con el resto de las colonias a la hora de la emancipación. Y en realidad lo consiguieron, ya que antes de 1973 el francés era la lengua

²⁶⁸ Mamadou Sissé, “Langues, État et société au Sénégal”, en *Revue Électronique Internationale de Sciences du Langage Sudlangues*, no. 5, diciembre de 2005, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar, pp 99-133, <http://www.sudlangues.sn/IMG/pdf/doc-109.pdf> Página consultada el 4 de noviembre de 2007.

oficial y de enseñanza, mientras que las lenguas locales eran marginadas y no poseían utilidad.

Dicho panorama sólo cambiaría con una arabización que convirtió al francés en una lengua tolerada dentro de un sistema educativo caracterizado por dos divisiones: una enseñanza obligatoria en árabe para los árabobereberes, y otra optativa entre el francés y el árabe para los negroafricanos²⁶⁹. Claro está que el francés continuaría siendo la lengua administrativa *de facto* y el engranaje de comunicación con la ex metrópoli y con el resto del mundo no árabe, pero para efectos prácticos, la gente no lograría una promoción social con esta lengua.

En el discurso, tales acciones fueron encaminadas a recuperar la pretendida identidad árabe de los pueblos mauritanos. No obstante, valga decir que los negroafricanos eran los que más ocupaban al francés para sortear los problemas de comunicación entre comunidades (incluyendo a las árabes) y debido a la impregnación que tuvo esta lengua durante la época colonial, por lo que la principal disfunción que emanó de tales políticas fue la división de los mauritanos no debido a sus lenguas maternas, sino a sus lenguas de aprendizaje y a su origen étnico-comunitario.

Por otro lado, las lenguas locales nunca han sido reconocidas más que como lenguas nacionales dentro de las diversas legislaciones, lo cual ha dado como resultado a un árabe convertido en única lengua oficial y en un instrumento hegemónico de las cúpulas para terminar con la histórica retroalimentación lengua árabe-lenguas locales, siempre en pro de

²⁶⁹ Aparentemente, los cursos que se impartían en árabe tenían al francés como primera lengua extranjera, mientras que los que se impartían en francés contaban con el árabe en el mismo sentido. No obstante, debe anotarse la diferencia entre lengua extranjera y segunda lengua, pues la primera implica un aprendizaje profundo aunque ajeno a la realidad de quien la aprende, en tanto que la segunda involucra una instrucción en la que el aprendiz se encuentra en contacto diario con las habilidades de aprendizaje y con la realidad misma de esa lengua.

una alineación en los procesos comunicativos que, a su vez, han desembocado en unas lenguas-elementos de fricción, no correspondencia, enemistad e ignorancia mutua.

“Estos elementos han generado reticencias mutuas a utilizar la otra lengua: el árabe porque ha sido percibida como una lengua impuesta,”²⁷⁰ el francés por ser considerada como una lengua extranjera y las lenguas africanas por simbolizar a sectores poblacionales cuya presencia ha intentado ser aniquilada. Afortunadamente, esta descripción no es generalizable, pues existen muchos casos en los que la separación de individuos y de grupos de individuos es sólo superficial y no daña las relaciones.

Así, las dinámicas sociales han brindado “espacios de interpenetración y de permeabilidad en varios ámbitos”²⁷¹ que han producido la confluencia de lenguas, tal y como lo demuestran los partidos políticos, los matrimonios mixtos, las personas de diferentes edades quienes están acostumbradas a la (s) lengua (s) del (los) otro (s) (y que las comprenden y las utilizan), las alianzas o las fracturas que obligan a buscar el apoyo ajeno y, en concreto, la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece el vivir adentro de la pluralidad.

Al igual que en el vecino del sur, resulta indispensable el reconocimiento de los rasgos multiculturales presentes en la sociedad mauritana con el fin de equiparar todas las lenguas que manejan los habitantes (la educación es un potencial de unión), ya que al ser un vehículo de comunicación y cultura, las lenguas también han traspasado fronteras e influenciado la vida de los territorios meridionales, tal y como ha sido el caso del árabe con el resto de lenguas negroafricanas y de la vida religiosa en Senegal, o tal vez el *hasaniyya*, cuya búsqueda como lengua oficial se mantiene en pie.

²⁷⁰ Núria Tomàs. *Mauritania en construcción: ¿una oportunidad de mínimos o de máximos?*, op. cit., p. 6. Afortunadamente, desde hace algunos años se promulgaron leyes para volver a la enseñanza del francés.

²⁷¹ *Idem*.

En consecuencia, ya sean lenguas de colonización, impuestas u originales, y ya sea entre pueblos afines o disímiles, todas las lenguas han constituido espacios de cohesión en los lugares donde son usadas; la ocupación de alguna en detrimento de las demás, o incluso la negación de las mismas, sólo ha sido posible por intereses de sectores africanos o extracontinentales que han intentado cambiar los espacios culturales por una rigidez lineal imposible de contener.

Es necesario subrayar que la intangibilidad lingüística heredada de la colonización no está puesta en tela de juicio; el árabe y el *wolof* como factores aglutinadores tampoco. ¿Por qué no reconocer la igualdad de condiciones a cada uno de los procesos comunicativos existentes en ambos Estados? ¿Por qué no si uno de los ejemplos más elocuentes de entendimiento es el que sucede en ambas riberas del río Senegal, o de esa frontera onomástica en la que moros y negroafricanos suprimen las barreras y dan inicio a las verdaderas relaciones internacionales?

Basta de la buscada exclusión en y entre mauritanos y senegaleses o, en general, en y entre cada uno de los africanos que habitan el continente; basta si las lenguas, la religión, la historia y las nociones de tiempo y espacio consolidan vínculos comunes toda vez que los africanos del Magreb, del Sahel o del sur del Sáhara, junto con sus lazos económicos, políticos, jurídicos y socioculturales, transigen la fragilidad de la cartografía occidental e instauran una cooperación que supera al conflicto y que incluso llega a una unión desde abajo.

Bien se haría al hablar de esa vida paralela que no ha sido reconocida por los aparatos oficiales y que, de forma despectiva, ha sido tildada de informal o calificada como actividades que se encuentran “al margen de la ley” (el comercio podría ser muy

representativo para el acontecer de África Occidental²⁷²). Empero, estos intercambios son la consecuencia de agregados humanos que se saben, se reconocen y a diario se viven con todo y los componentes culturales que suscitan infinitas dinámicas de transacción en el continente y, en particular, en Mauritania y en Senegal.

Las cartas están sobre la mesa. El reto consiste en atreverse a imaginar y a emprender el camino sobre lo que ya se tiene, pues sólo reflexionando acerca de lo que África ha llegado a ser, será posible vislumbrar el camino que se quiere seguir. En la actualidad resulta indispensable soñar una vez más para encontrar al África potencial... esa que paciente espera a emerger para develar sus misterios. En otras palabras, es momento de ir más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos para continuar...

²⁷² ¿Qué no desde tiempos muy antiguos los moros y negroafricanos han sido comerciantes? El comercio no conoce de fronteras en África Occidental ni mucho menos en Mauritania y en Senegal. Por supuesto que hay africanos quienes, generalmente en colisión con las autoridades, lucran con productos de los cuales obtienen ganancias desmedidas gracias a una compraventa que ha llegado a constituir contrabando. Sin embargo, esto no debe ser confundido con el comercio histórico que los pueblos mantienen para vivir.

A manera de conclusión

Establecer conclusiones acerca de un tema resulta pretencioso, pues la acción de concluir alude a verdades que tarde o temprano son superadas por nuevos descubrimientos. Adicionalmente es necesario mencionar que sobre África se pueden concluir muchas cosas, las cuales, más que esclarecer, oscurecen el panorama del continente o de la parte del continente que se esté estudiando. Por esta razón y con el propósito de profundizar las inquietudes en poco tiempo, en el presente trabajo sólo se brindarán algunas impresiones sobre lo investigado.

En primer lugar es posible afirmar que más allá de definiciones jurídicas y políticas acerca de las fronteras, lo importante de estas radica en el significado que cada individuo o pueblo les otorga. Ciertamente, ya sea por creación o por implantación, los procesos fronterizos han derivado en una aceptación casi unánime de las líneas que se observan en los mapas. No obstante, de manera paralela a esta visión, siempre prevalecerán experiencias que datan de un prolongado legado, tal y como se intentó demostrar con lo que sucede en el continente africano.

En general, la creación de fronteras africanas fue una acción opuesta a los referentes histórico-culturales de los pueblos. Debe recordarse que los africanos delimitaban sus fronteras de acuerdo a sus experiencias, prácticas y conciencia de ser y estar en determinados espacios. Aún así, la dominación conjunta y la reducción de enfrentamientos entre potencias fueron las ambiciones que privaron en la repartición del continente, sin que hasta el momento se haya acabado con las percepciones ancestrales del espacio pese a haber documentos en los cuales se ha reafirmado hasta la saciedad el respeto a las fronteras.

Ahora bien, las ambiciones antes mencionadas se han convertido en manipulación por parte de algunos sectores que se valen de las fronteras para provocar conflictos y obtener beneficios. ¿Conflictos? Desde que los seres humanos han interactuado de manera individual y grupal ha habido conflictos. De una manera esquemática y generalizadora, aunque a la vez ilustrativa del acontecer, para la ciencia-disciplina Relaciones Internacionales los conflictos mantienen una esencia fronteriza desde el momento que, para su estudio, se dividen en conflictos internos, internacionales y por el (posible) surgimiento de nuevos Estados. Al respecto, África no fue, no es y no será una excepción. Los conflictos africanos tienen múltiples causas y puede afirmarse que, desde tiempos antiguos, ha habido conflictos fronterizos.

A partir de un punto de vista territorial, mucho se ha hablado de que las fronteras separaron a etnias amigas y reunieron a otras enemigas que tuvieron que vivir en circunscripciones ajenas a su pasado. Empero, en todo momento es posible apuntar que por parte de africanos y de extranjeros con intereses y poder, las fronteras son utilizadas como un elemento para provocar conflictos en el interior de los Estados y entre los Estados (como ya se vio, los africanos conocen formas para resolver sus diferencias), afirmación que da sustento a la hipótesis central de la presente investigación.

Por lo anterior, en África es común observar conflictos internos e internacionales y no se descartan los conflictos por el surgimiento de nuevos Estados. No obstante, como se pudo observar con lo acontecido en la frontera de Mauritania-Senegal durante el periodo 1989-¿1992?, pareciera que unos y otros se bifurcan en las fronteras, es decir que los motivos que originan a los conflictos domésticos repercuten en los conflictos internacionales y viceversa. ¿Conflicto *sui generis* entonces? No, simplemente un conflicto de causas complejas que excedieron los parámetros de un conflicto fronterizo clásico.

Es cierto que la frontera de Mauritania con Senegal exhibe características particulares, por lo que cuando hubo una mayor cantidad de gente en un mismo territorio con menores recursos, la escasez llegó a ser un motivo de supervivencia y violencia. Con todo, mencionar que el conflicto fue el producto de la alteración en los modos de vida tradicionales —sea por medio de la construcción de presas, de la irrigación o del otorgamiento de tierras a sectores con privilegios—, no está demás en una frontera cuya dinámica es transversal y no sólo lineal.

A lo anterior deben agregarse acciones políticas en ambos Estados. En el caso de Mauritania, los regímenes gubernamentales y empresariales practicantes de una segregación que alimentó las tensiones entre pueblos moros y pueblos negroafricanos, dieron luz verde a un conflicto interno que sobrepasó la frontera; en Senegal las dificultades económicas, la inconformidad hacia el gobierno y el endurecimiento de los grupos que defendían los derechos de las poblaciones negras, fueron factores detonantes del conflicto. Adicionalmente debe decirse que los gobiernos nunca recurrieron a los métodos tradicionales de resolución que los habitantes emplean, pues en ese lugar los conflictos han acompañado la dinámica de las personas y muertes también las ha habido, aunque nunca como en el periodo 1989-¿1992? En retrospectiva, la situación interna de cada país y la mala fe de cúpulas públicas y privadas destinaron al conflicto a expandirse; sus secuelas por poco provocaron otro conflicto en los albores del siglo XXI y una de las situaciones de refugio más largas en el continente africano, lo cual conlleva a poner en perspectiva no sólo el escenario de uno o dos Estados, sino de una buena parte de los Estados africanos actuales.

Pero... ¿qué son los Estados en África? Formaciones de carácter político conocidas —si bien no reconocidas en su totalidad— por la gente, pero frágiles en tanto que entes

territoriales debido al propósito de explotación por el que fueron creados y que continúa hasta épocas recientes. El mantenimiento de esta explotación implica posesión por encima de quien sea y de lo que sea. De esta manera, en los Estados africanos se realizan leyes, políticas, planes, acciones y actos encaminados a sostener los privilegios de una minoría (o de tal o cual grupo étnico) a costa del enojo, la inconformidad, el despojo, el sufrimiento o el aniquilamiento de poblaciones enteras. El golpe de Estado ocurrido el 6 de agosto de 2008 no fue un caso fortuito en Mauritania: en 2007, Sidi Mohamed Ould Cheikh Abdallahi había sido respaldado por el ejército para convertirse en el primer presidente electo democráticamente (tras otro golpe de Estado cometido en contra del presidente Uld Taya en 2005). Sin embargo, tras criminalizar la esclavitud, aceptar el regreso de los refugiados que se encontraban en Senegal y Malí, incorporar a su gobierno a agrupaciones de izquierda y, en general, dejar de obedecer a aquellos que lo llevaron al poder e intentar destituirlos, fue relegado del poder y detenido por militares quienes tomaron el control del gobierno.

¿Y qué lo anterior no es un ejemplo de la ambición que existe en el África de los Estados? ¿Qué lo anterior no habla de conflictos latentes que en cualquier momento pueden salir a la superficie? ¿Qué lo anterior no es el origen de tantos conflictos internos que azotan al continente y que pueden conducir a una nueva fractura en la sociedad mauritana y de cualquier otro lugar? Al igual que sucede en distintas partes del mundo, sería más que ficticio acabar con personas que sólo están por y para ellas y, de la misma forma, también sería ilusorio (quizás hasta peligroso) pensar a África a partir de una nueva “reterritorialización” oficial.

No obstante, una opción sería ver a la frontera de Mauritania con Senegal —y al continente africano en general—, a través de la lente africana o de dinámicas propias que

reflejen la manera de ser de los colectivos humanos, pues tanto individuos como pueblos reinventan a regiones trazadas con tiralíneas y las inscriben en elementos gracias a los cuales se miran, se sienten, se identifican y se reconocen en encrucijadas que son antesalas para la comprensión mutua y para el establecimiento de vínculos e intercambios no exentos de hostilidades.

Al respecto, mucha gente podría argumentar que lo importante es impulsar a toda una región “desde arriba” y desde dinámicas ante las que, aparentemente, nadie se puede abstraer en la actualidad. Sin embargo, Mauritania y Senegal continúan... siguen su marcha y, junto con el resto del continente africano, son mucho más que lo que un puñado de individuos (cegados por su amor propio) quiere que sean... van más allá de las fronteras y de los conflictos fronterizos que hay en el continente.



Atardecer en el río Senegal

Fuente: *Scholar's Journal. A Publication of the National Society of High School Scholars, Senegal*, http://images.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.nshss.org/journal/Fall08/images/senegal_sunset.jpg&imgrefurl=http://www.nshss.org/journal/Fall08/senegal.html&usq=__P8Ydcr_FTTa5PEovVyoOlyxoOCU=&h=188&w=250&sz=13&hl=es&start=76&itbs=1&tbnid=sIr3Wgq6rdzhtM:&tbnh=83&tbnw=111&prev=images%3Fq%3Dthe%2Bsenegal%2Briver%26start%3D72%26hl%3Des%26sa%3DN%26gbv%3D2%26ndsp%3D18%26tbs%3Disch:1 Página consultada el 27 de febrero de 2010.

Anexo 1

GLOSARIO

Ajuste estructural: Término que se utiliza generalmente para describir los cambios de políticas implementados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en países en desarrollo. Estos cambios de política son condiciones (condicionalidades) para obtener nuevos préstamos del FMI o del Banco Mundial, o para obtener tasas de interés más bajas sobre los empréstitos ya existentes. Las condicionalidades son implementadas para asegurar que el dinero prestado será gastado de acuerdo con los objetivos globales del préstamo. Los *programas de ajuste estructural* son creados con el fin de reducir el desequilibrio fiscal de los países prestatarios. El banco del cual un país prestatario recibe un préstamo depende del tipo de necesidad. En general, se sostiene que los préstamos tanto del Banco Mundial como del FMI deben ser designados a promover el crecimiento económico, generar ingresos y saldar la deuda que estos países han acumulado.

Alta mar: Alta mar es la parte de los mares que no cae bajo la soberanía de ningún Estado. Se extiende más allá de los límites del mar territorial y sobre vastos espacios, uniendo a continentes y sirviendo a los intereses de todos los Estados.

Apartheid: El *apartheid* es el resultado de lo que fue, en el siglo XX, un fenómeno de segregación en Sudáfrica implantado por colonizadores holandeses Bóeres en la región, como símbolo de una sucesión de discriminación política, económica, social y racial. Fue llamado así porque significa "segregación". Este sistema consistía básicamente en la división de las diferentes "razas" para promover el desarrollo. Todo este movimiento era dirigido por la "raza" blanca, que instauró todo tipo de leyes que cubrían, en general, aspectos sociales. Se hacía una clasificación racial de acuerdo a la apariencia, a la aceptación social o a la ascendencia. Este nuevo sistema produjo revoluciones y resistencias por parte de los africanos.

Arquetipo: Representación que se considera modelo de cualquier manifestación de la realidad.

Atmósfera: Capa de aire que rodea la Tierra.

Autodeterminación de los pueblos: La definición más aceptada sobre la autodeterminación de los pueblos es la que la muestra como el derecho de un pueblo, con clara identidad y evidente carácter nacional, a constituirse en Estado, con el fin de organizar de modo propio su vida política, sin interferencia de otros pueblos. La autodeterminación, así entendida como derecho de independencia, tiene como consecuencia automática el derecho de secesión. Deben distinguirse dos casos: a) el de los pueblos sometidos a dominio colonial de otros pueblos diferentes; b) el de un pueblo con una identidad nacional indiscutible, que como minoría se encuentra formando parte de la población de un Estado, pero que se siente separado de ella por la historia, la cultura, el idioma, etc. En concordancia con estas modalidades y gracias a la Declaración sobre concesión de la independencia de los pueblos coloniales de 1960 (Resolución 1514 [XV] de la Asamblea General de las Naciones Unidas), la autodeterminación únicamente ha sido aceptada en el caso de pueblos colonizados.

En lo concerniente a pueblos con sentimientos de pertenencia diferentes que se ubican dentro de un Estado independiente, la sociedad internacional (cuyos actores primordiales son los Estados) ha condenado los derechos de autodeterminación y secesión debido a que constituyen amenazas para el mantenimiento del territorio, la población y el gobierno, y ha reafirmado la integridad de los Estados.

África Occidental Francesa: La AOF fue la superficie ubicada en el oeste del continente africano que los gobiernos franceses se adjudicaron al final del siglo XIX y principios del XX, con el objetivo de dar continuidad a sus posesiones del norte bajo una sola tutela. Fundada el 16 de junio de 1895, la llamada "federación" abarcó las actuales repúblicas de Senegal, Malí, Guinea-Conakry, Costa de Marfil, Benín, Burkina Faso, Mauritania y Níger.

Antropogénico: El término antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana. Normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como la producción de dióxido de carbono por consumo de combustibles fósiles.

Balkanización: Término geopolítico usado originalmente para describir el proceso de fragmentación o división de una región o estado en partes o estados más pequeños que son, por lo general, mutuamente hostiles y no cooperan entre sí. El término surgió a raíz de los conflictos en la Península Balcánica ocurridos en el siglo XX. Por extensión, el término "balkanización" se ha usado para describir los procesos de división de ciertas culturas en identidades separadas, tales como los ocurridos a finales del siglo XX, muchos con orígenes en movimientos nacionalistas.

Calendario lunar: Un calendario lunar es la forma de calcular los años no según los ciclos del sol (calendario solar, como el calendario occidental) sino según los de la luna. En el calendario lunar, cada lunación corresponde a un "mes lunar"; es decir, a cada período comprendido entre dos momentos en que la luna se halla exactamente en la misma fase (sea esta creciente o menguante) se le llama "mes lunar". Cada mes lunar corresponde a 29.53 días solares (aproximadamente). El "mes lunar" siempre fue utilizado por los seres humanos para calcular ciertas regularidades en la Naturaleza, como el ciclo sexual de las mujeres o las mareas. El comienzo del mes lunar es un punto arbitrario que varía según la cultura; así, por ejemplo, el calendario chino considera a la luna nueva (es decir, al primer día en que la luna no se ve en el cielo) como el comienzo del mes, mientras que otros calendarios lunares y lunisolares toman como primer día del mes a la primera luna creciente. La mayoría de las culturas tuvieron y tienen un calendario lunisolar, es decir, calendarios que no sólo tienen en cuenta los ciclos de la luna, sino también los del sol, que determinan las estaciones. Como suele haber doce meses lunares por cada año solar, a la repetición de doce lunas se le llamó un año lunar. Ahora bien, como los años lunares no coinciden con los años solares, cada tanto hay un año solar con trece lunas; los calendarios lunisolares, a pesar de guiarse según los meses de la luna, añaden cuando corresponde un mes al año, que se intercala, para que el comienzo del nuevo año solar tenga doce lunas.

Capitalismo: Sistema económico en el que individuos privados y empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados.

Cartografía: La cartografía es el arte, la técnica y la ciencia para representar a la tierra sobre mapas o sobre representaciones geográficas.

Casta: Grupo social estático y de base genética, a los que se pertenece debido a la condición hereditaria o de nacimiento de cada individuo, con el fin de establecer diferencias en el *status* de las personas para establecer un determinado orden de estratificación social.

Cientelismo: El clientelismo político es un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral. En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el *patrón* —sea directamente un funcionario él mismo, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios— toma decisiones que favorecen a sus *clientes*, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario implicado o de su entorno. La relación puede fortalecerse mediante la amenaza de utilizar esa misma capacidad de decisión para perjudicar a quienes no colaboren con el sistema.

Clima: El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a una localidad, a una zona, a una región o inclusive al mundo entero, siempre a lo largo de un período de tiempo en el que temperatura, precipitación, sequedad o humedad de los ambientes son medidas.

Ciencia: La ciencia es un conjunto de conocimientos científicos que se dan a conocer por diferentes medios formulados en forma de teoría. El término ciencia presenta una doble connotación. A) Como proceso, la ciencia constituye métodos y habilidades para desarrollar teorías. B) Como producto, la ciencia es un conjunto de conocimientos.

Confederación: Una confederación consiste en la unión de Estados que conservan su soberanía y se rigen por determinadas leyes comunes. En términos de política moderna, es una unión permanente de estados soberanos con fines de acción común. Generalmente se originan mediante pactos escritos, para luego establecer normas o leyes específicas que regulen y rijan este vínculo. Las confederaciones suelen formarse para encarar asuntos de índole mayor, como la defensa, las políticas migratorias, la creación de una moneda común, la lucha contra la pobreza, la integración social, etc. La confederación se diferencia de la federación en que en la primera los miembros mantienen altas cuotas de autonomía y el poder central es limitado, mientras que en la segunda los federados renuncian a una parte de sus competencias y el poder central es más fuerte.

Conflictividad: Capacidad de originar conflictos.

Colonia: Una colonia puede ser o un asentamiento o forma de poblamiento (dado hasta el XIX), o bien un territorio sujeto a la administración y gobierno de un país remoto llamado *metrópoli* (siglo XIX). En una situación colonial, los nativos del territorio colonizado carecen de autonomía —aunque pueden estar políticamente representados en cuerpos gubernamentales— y están sujetos a la soberanía del gobierno metropolitano. La población local, al menos la parte de ella que no proviene de la metrópoli, no goza de plenos derechos de ciudadanía. Los procesos políticos son generalmente restringidos, especialmente se excluyen las cuestiones relativas a la independencia. En este caso, hay colonos del país dominante y a menudo las propiedades en manos de los pueblos indígenas del lugar son escasas. Los sistemas legal, religioso, etc. son impuestos y en algunos casos la población local ha sido esclavizada o aun sometida a genocidio.

Colonialismo: Suele aludir a las primeras fases de la expansión europea, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Las metrópolis controlaban una serie de territorios que fueron explotados económicamente, estableciéndose contactos con los pueblos autóctonos de la zona a los que les fueron impuestas sus estructuras y formas de vida. Existía el deseo de controlar rutas, lugares estratégicos y crear zonas de influencia, pero no estaba claramente definida la postura de conquista continua y sistematizada.

Colonialaje: En algunos países de América Latina, colonialaje es el periodo histórico en que formaron parte del imperio Español.

Colonialismo portugués: Las colonias portuguesas en África fueron São Tomé y Príncipe, Cabo Verde, Angola, Mozambique y Guinea Bissau. Durante mucho tiempo, los sectores oficiales se sintieron con la obligación de defender las políticas coloniales bajo la retórica de que su presencia no implicaba una rapiña como la de las demás metrópolis, sino un derecho moral originado en las sociedades multirraciales que habían creado. El estallido de rebeliones (con excepción de Cabo Verde) constituyó la prueba más fehaciente de la verdadera opresión y explotación llevada a cabo en las colonias, cuyas justificaciones ignoraban hechos como trabajos forzados, expropiación extendida de tierras africanas, arrestos, torturas, masacres de pueblos enteros, etc. Aún así y a pesar de la censura nacional e internacional, los portugueses se negaron a dejar sus posesiones, por lo que los graves problemas económicos y sociales de millones de africanos terminaron por provocar conflictos durante las independencias (conflictos derivados del surgimiento de nuevos Estados).

Competencia territorial: Es en el ámbito interno de los Estados, donde estos ejercen sus atribuciones soberanas con exclusión del sistema normativo internacional y de la acción de las organizaciones internacionales. Se entiende que existe un conjunto de asuntos reservados a la competencia exclusiva o interna de los Estados.

Comunidad Francesa: La Comunidad Francesa fue una entidad política regional francesa vigente entre 1958 y 1960, instaurada por la Constitución Francesa de 1958 (V República) en reemplazo de la Unión Francesa. Estuvo formada por Francia, sus departamentos, sus territorios de ultramar y sus estados asociados. Los estados asociados fueron: Camerún, Senegal, Togo, Benín, Níger, Burkina Faso, Costa de Marfil, Chad, República Centroafricana, República del Congo, Gabón, Malí, Mauritania y Madagascar. En el caso de

Guinea, esta obtuvo su independencia inmediata en 1958 al rechazar, por referéndum, la aprobación de la Constitución de 1958. Posteriormente, durante 1960, los restantes estados asociados negocian y obtienen su independencia de Francia.

Comunidad rural: La comunidad rural fue una "sub-unidad" del distrito (división administrativa del Estado senegalés). Generalmente se encontraba en manos de personas notables que contaban con fuertes lazos políticos, lo cual fue percibido como una apropiación de la tierra por unos cuantos.

Comunitarismo: Este término es utilizado para exaltar los valores, virtudes y formas de vida de la comunidad.

Conflicto étnico: Al implicar una amplia gama de situaciones, el conflicto étnico no existe como tal, aunque sí hay conflictos sociales, políticos y económicos entre grupos de personas que se identifican mutuamente de acuerdo a criterios de pertenencia. Muchas veces, estos razonamientos ocultan intereses económicos y políticos (entre otros). Sin embargo, cuando se utilizan las diferencias étnicas de manera consciente o inconsciente para distinguir a los adversarios en una situación de conflicto determinada -en particular cuando se han convertido en poderosos símbolos de movilización, como suele ocurrir-, la etnicidad se convierte efectivamente en un factor determinado de la naturaleza y la dinámica del conflicto.

Cuenca: Territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar.

Delimitación fronteriza africana: Derivada de la Conferencia de Berlín, la consecuencia inmediata fue que los colonizadores evocaron lo acordado para establecer el derecho de propiedad sobre una parte del mundo que bajo ninguna circunstancia o ley correspondía a Europa. Esta ambición sólo fue lograda por medio de declaraciones unilaterales, de tratados realizados con gobernantes africanos y de tratados entre potencias que fueron firmados en concordancia con los intereses y con las correlaciones de fuerzas europeas.

En lo que concierne a los tratados con gobernantes africanos, los territorios eran anexados o declarados protectorados cuando los gobernantes cedían la soberanía a cambio de protección, o cuando se comprometían a no adquirir obligaciones con otros países, proceso éste que no se hubiera realizado sin la complicidad de jefes corrompidos por las "ventajas" ofrecidas. No obstante, cabe decir que la mayoría de los gobernantes africanos actuaba a favor de los intereses de sus pueblos y, del mismo modo, opusieron resistencia cuando los tratados eran forzados o desventajosos (hecho común entre quienes la disociación de lo sentido, lo pensado, lo dicho y lo actuado era común, pero no para quienes en la palabra se empeñaba la misma vida [gran parte de los pactos eran falsificados, fraudulentos o realizados de forma ilegal]). Además, en África se consideraba que lo firmado implicaba cooperación, mientras que para la contraparte europea lo suscrito involucraba dominio bajo un derecho positivo desconocido en el continente negro.

Por su parte, los tratados entre europeos implicaban la ocupación de la zona costera; a falta de objeciones por parte del concierto se adquiría la soberanía. Normalmente, estos derechos eran impugnados por otras potencias, pero gracias a compromisos de diversa índole se culminó con la división del continente.

Derecho: El derecho es uno de los conjuntos teóricos terminológicamente más confusos, lo que ha hecho que gran parte de las discusiones jurídicas se motiven en él. De una manera simple, puede decirse que el derecho es un sistema que regula la conducta humana y, de la misma manera, es la literatura producida sobre este tema.

Derecho Internacional: La denominación "derecho internacional" es estrictamente técnica: designa el sistema jurídico cuya función primordial es regular las relaciones entre Estados. A medida que los Estados han formado organizaciones entre sí, esa disciplina ha debido ocuparse también de las organizaciones internacionales, y es de esperar que su preocupación por ellas ha de aumentar aún más por la corriente que presenciemos hacia la integración de la comunidad de los Estados. Y como estos se componen de individuos y existen principalmente para satisfacer las necesidades de ellos, el derecho internacional ha prestado siempre cierta atención, así mismo, a las relaciones de los individuos, si no con su propio Estado, al menos con otros Estados. Puesto que en tiempos relativamente recientes los Estados han aceptado, por mutuos acuerdos, diversos deberes hacia los individuos comprendidos en sus respectivas jurisdicciones, aún las relaciones entre los individuos y sus respectivos Estados han llegado a abrazar cuestiones de derecho internacional de modo más directo que cuando un Estado aplica, como ocurre a menudo, el derecho internacional —o una especie de

éste— como parte integrante de su propio sistema jurídico interno. No obstante, el derecho internacional ha sido y sigue siendo esencialmente para los Estados, y de esa suerte contrasta con lo que los juristas internacionales suelen denominar derecho nacional, o sea, derecho interno del Estado.

Diada: Frontera compartida.

Disciplina: Una disciplina es un conocimiento riguroso y sistemático que hace referencia a una materia un objeto concreto. El concepto de disciplina es más amplio que el de ciencia, porque no engloba en el conocimiento científico. La disciplina esta antes que la ciencia, determina qué conocimientos científicos deben utilizar un grupo disciplinar.

Equilibrio de poder: En Relaciones Internacionales, el equilibrio de poder es una situación política internacional en la que cada Estado intenta mantener un equilibrio aproximado de poder en sus relaciones con otros estados para prevenir la dominación o hegemonía de alguno de ellos en particular. Para el funcionamiento de este sistema, los gobiernos de cada estado deben estar dispuestos a modificar sus alianzas según lo requieran las condiciones que permiten el equilibrio. A través de la historia, el equilibrio de poder ha sido un tema importante en la formulación y ejecución de la política exterior en las relaciones internacionales.

Espacio aéreo: Es espacio aéreo adyacente al territorio de un Estado es el espacio que rodea directamente al globo terráqueo, espacio que está lleno, más o menos, del elemento aire. Cada Estado ejerce su soberanía.

Espacio exterior: El espacio exterior se refiere a las regiones relativamente vacías del universo fuera de las atmósferas de los cuerpos celestes. Se usa espacio exterior para distinguirlo del espacio aéreo (y de las zonas terrestres).

Estado: El concepto de Estado ha dado lugar a las más acaloradas discusiones en Ciencias Sociales. Sin entrar en el objeto de estudio de cada una de ellas, por el momento baste decir que una definición asequible es la que lo equipara a una organización política, jurídica, económica y social (humana) asentada de manera permanente sobre un territorio determinado. En esta organización existe un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura a la sociedad para obtener el bien público temporal de sus componentes. En esta investigación, la palabra Estado es aplicada al continente europeo, si bien es necesario establecer que Estados los ha habido en diferentes épocas y en todos los continentes (con sus respectivas diferencias). En África por ejemplo, tiempo atrás ya habían sido conocidas diversas formas de organización del espacio en Estados, reinos y grandes imperios, con unos resultados iguales o superiores a los de cualquier otra parte del mundo. Obviamente, las nociones previas y antecesoras del Estado-nación moderno (cuya influencia era real, simbólica e imaginaria [la función de realidad era el límite espacial del ejercicio de una soberanía dentro de modalidades propias; lo simbólico remitía a la pertenencia a una comunidad inscrita dentro de un territorio en el que se había trazado la identidad; finalmente, lo imaginario connotaba la relación con respecto al o a los otros, vecinos, amigos o enemigos, así como la relación del propio ser, con la propia historia y con los mitos conocidos]), cuya pertinencia variaba de acuerdo a las condiciones históricas y cuya pertinencia persistirá en caso de un eventual deceso, no fueron tomadas en cuenta cuando se implantó la noción europea.

Estado dependiente: Un territorio dependiente, *área dependiente* o *dependencia*, es un territorio que por diversas razones no goza de los privilegios de independencia o soberanía y, por ende, es gobernado por otro Estado. Muchos de ellos pueden ser considerados como colonias o territorios de ultramar. Los territorios dependientes cuentan con un sistema administrativo diferente al de la metrópolis o las unidades que conforman la metrópolis (por ejemplo, provincias y departamentos). Por lo general, gozan de menores derechos administrativos y políticos que una subunidad nacional (autonomía o gobierno local). Este tipo de administración varía según el nivel de dependencia del territorio. Muchos de ellos tienen un sistema legal separado al de los estados que los gobiernan. De acuerdo a los diferentes sistemas legales y constitucionales, esos territorios pueden o no ser considerados parte de esos estados.

Estado independiente: Estado que goza de todos los privilegios de independencia y total soberanía.

Estado-nación: Un Estado nación se caracteriza por tener un territorio claramente delimitado, una población constante, si bien no fija, y un gobierno. Otros atributos importantes desde siempre son un ejército permanente y un cuerpo de representación diplomática, esto es, una política exterior.

Espacialidad: La espacialidad es la manera concreta y particular en la que un grupo social vive e interpreta al espacio.

Esquistomiasis: Infección causada por un parásito que nada libremente en el agua. Al contacto con las personas, este parásito penetra la piel y se aloja en los pulmones y en el hígado para luego migrar al área anatómica de su preferencia (vejiga, recto, intestinos, hígado, bazo o pulmones).

Eutrofización: Enriquecimiento del agua por nutrientes que aceleran el crecimiento de algas y formas superiores de vida vegetal.

Genocidio y crímenes de lesa humanidad: El genocidio está constituido por actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Estos actos son: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Por su parte, los crímenes de lesa humanidad son acciones cometidas como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. A saber: asesinato, exterminio; esclavitud; deportación o traslado forzoso de la población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables; desaparición forzada de personas; apartheid; otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

Gases de efecto invernadero: Los gases de efecto invernadero son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera (tanto naturales como antropogénicos) que absorben y remiten radiación infrarroja. Su presencia contribuye al denominado efecto invernadero, el cual consiste en la retención (por estos gases) de la energía que el suelo emite al haber sido calentado por la radiación solar. Sin ellos la Tierra sería un lugar frío y yermo.

Gobernanza: Concepto de reciente difusión para designar a la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una nueva forma de gobernar en la globalización del mundo posterior a la caída del muro de Berlín (1989). También se utiliza el término gobierno relacional; y en muchas ocasiones, la palabra gobernanza. Sobre todo se emplea en términos económicos (lo que también se conoce como una de las acepciones del término quinto poder), pero también sociales o de funcionamiento institucional, esencialmente la interacción entre sus distintos niveles, sobre todo cuando se producen grandes cesiones competenciales hacia arriba (por ejemplo la integración en la Unión Europea) y hacia abajo (la descentralización territorial, lo que se ha podido designar con el término sexto poder). También, y muy especialmente, la forma de interacción de las administraciones públicas con el mercado y las organizaciones privadas o de la denominada sociedad civil (empresas, patronales, sindicatos y otras), que no obedecen a una subordinación jerárquica, sino a una integración en red, en lo que se ha denominado redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global.

Golpe de Estado: Un golpe de Estado es la toma del poder político de un modo repentino y violento, por parte de un grupo de poder, vulnerando la legitimidad institucional establecida en un Estado, es decir, las normas legales de sucesión en el poder vigentes con anterioridad. Usualmente presenta dos formas: el golpe de palacio o golpe institucional, cuando la toma del poder es ejecutada por elementos internos del propio

gobierno, incluso de la misma cúspide gubernamental; el golpe militar o pronunciamiento militar, cuando la toma del poder es realizada por miembros de las fuerzas armadas.

Goma: Las gomas son sustancias resinosas, siempre con carácter ácido. Son producidas por especies vegetales que suelen desarrollarse en zonas desérticas.

Grupos acéfalos: Se aplica a la comunidad que carece de jefe o autoridad.

Guerra civil: Cualquier confrontación bélica cuyos participantes no son en su mayoría fuerzas militares regulares, sino que están formadas u organizadas por personas generalmente de la población civil. Su característica más común es que el conflicto armado se desarrolla en un mismo país, enfrentándose entre sí personas de un mismo lugar (ciudad, pueblo o comunidad) defendiendo, generalmente, dos ideologías o intereses distintos. En esta conflagración, a veces llega la intervención de unidades extranjeras de distintos países, incluso ayudando o colaborando con los distintos bandos, cuyos individuos llegan a ser voluntarios civiles que apoyan la ideología del bando seleccionado.

Haliéutico: Relativo a la pesca.

Haratin: Los *haratin* son descendientes de negros quienes, en el pasado, fueron esclavos de los *bidan*, por lo que comparten la cultura y la lengua árabe, aunque con un estrato “inferior” y todavía de esclavos.

Hinterland: Es un territorio o área de influencia. Este concepto se aplica específicamente a la región interna situada tras un puerto, donde se recogen las exportaciones y a través de la cual se distribuyen las importaciones. La palabra *hinterland* proviene del alemán, y significa literalmente “tierra posterior” (a una ciudad, un puerto, etc.). En un sentido más amplio al anterior, el término se refiere a la esfera de influencia de un asentamiento. Es el área para el cual el asentamiento central es el nexo comercial. Como *hinterland* se conocieron asimismo las zonas que rodeaban a las antiguas colonias europeas en África que, aunque no pertenecían a la colonia, fueron influenciadas por ésta.

Historia natural: Ciencia que estudia los tres reinos de la naturaleza, el animal, el vegetal y el mineral.

Igualdad jurídica de los Estados: Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y de igual capacidad para ejercerlos, y tienen iguales deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona del derecho internacional.

Imperialismo: A diferencia del colonialismo, tiene fuertes connotaciones nacionalistas: los Estados que lo practicaron buscaban la conquista sistemática de la mayor cantidad de territorios con el fin de llegar a ser potencias de rango mundial. No pretendían tanto la transformación cultural de estas zonas como su control político, económico y militar. Este proceso adquirió nitidez en el último tercio del siglo XIX y vino marcado por la crisis del antiguo colonialismo decantada en la pérdida de las colonias americanas de Gran Bretaña y España, la desaparición de las doctrinas económicas mercantilistas y la lucha por la abolición de la esclavitud. La expansión continuó durante la segunda mitad del siglo, fruto de la pretensión de conseguir nuevas áreas de influencia, alentada por la industrialización europea -ávida de nuevos mercados- y el desarrollo técnico y militar. Otros factores que contribuyeron a dicha expansión fueron las exploraciones geográficas y misioneras en busca de la extensión de la ciencia y el cristianismo respectivamente. En 1885, en la Conferencia de Berlín, las potencias acordaron el reparto sistemático del continente africano.

Intangibilidad o inviolabilidad de las fronteras: La inviolabilidad o intangibilidad de las fronteras correspondió a lo que en el argot jurídico se conoce como *uti possidetis iure*, un principio de Derecho Internacional aplicado en América Latina durante la independencia de las ex colonias españolas (siglo XIX), el cual disponía “que las fronteras entre los Estados correspondieran a las existentes entre las diferentes partes del imperio colonial español.” En el caso de África, a la hora en que las subdivisiones políticas alcanzaran la independencia de las metrópolis, las antiguas fronteras administrativas se convertirían en fronteras internacionales.

Integridad territorial: Principio de Derecho Internacional que evoca el derecho y deber inalienable de un Estado de preservar sus fronteras de toda influencia exterior. Implica, por lo tanto, que los Estados no deben promover movimientos secesionistas o cambios en las fronteras de otros, cambios que se consideran actos de agresión.

Irredentismo: El irredentismo alude a movimientos políticos que propugnan la anexión, por razones históricas o culturales, de territorios aledaños.

Lago: Gran masa permanente de agua depositada en depresiones de un terreno.

Leitmotiv: Herramienta artística que, unida a un contenido determinado, recurre a lo largo de la obra de arte terminada. El término proviene del alemán *leiten* (guiar) y *Motiv* (motivo) y se utilizó por primera vez en 1871.

Lengua franca: La que es mezcla de dos o más, y con la cual se entienden los naturales de pueblos distintos.

Lindero: Límite de un reino o de una provincia. Término o fin de algo.

Mar nacional: El concepto de mar nacional está relacionado con el de aguas interiores. Se denominan “aguas interiores” tanto a las aguas comprendidas dentro del territorio terrestre, como a las aguas marítimas situadas entre el litoral y la línea de base del mar territorial: lagos, ríos, puertos, radas, bahías internas. Las aguas interiores forman un espacio marítimo específico, tradicionalmente distinto del aplicable de las aguas territoriales y sometido a un régimen jurídico diverso. Las aguas interiores se encuentran sometidas por completo a la soberanía del Estado costero (la regla del paso inocente no encuentra aplicación alguna). El límite exterior de las aguas interiores marítimas va a coincidir con el límite interior del mar territorial.

Mar territorial: El mar territorial es una zona situada entre la costa y las aguas internas del Estado costero, por una parte, y la alta mar, por la otra. El concepto de mar territorial surgió como cumplimiento de las aspiraciones de los Estados costeros para extender su jurisdicción sobre el mar, y se encuentra ahora generalmente reconocido por el Derecho Internacional.

Mijo: Los mijos forman un grupo de varios cultivos cereales con semilla pequeña. Éste también es un cereal de economía sólida.

Mito: Un mito es un relato de acontecimientos imaginarios y/o maravillosos, protagonizados habitualmente por seres sobrenaturales o extraordinarios, tales como dioses, semidioses, héroes o monstruos. Los mitos forman parte del sistema religioso de una cultura, la cual los considera historias verdaderas. Su función es otorgar un respaldo narrativo a las creencias fundamentales de la comunidad. El mito es una historia sagrada que narra un acontecimiento sucedido durante un tiempo primigenio, en el que el mundo no tenía aún su forma actual. Los acontecimientos de la naturaleza que se repiten periódicamente se explican como consecuencia de los sucesos narrados en el mito. Como los demás géneros tradicionales, el mito es en origen un relato oral, cuyos detalles varían a medida que es transmitido de generación en generación, dando lugar a diferentes versiones. En las sociedades que conocen la escritura, el mito ha sido objeto de reelaboración literaria, ampliando así su arco de versiones y variantes.

Marabut: Un morabito es, en algunos países musulmanes, una persona considerada especialmente pía a la que popularmente se atribuye cierta santidad. La misma palabra designa, por extensión, bien al lugar donde vive un morabito (una especie de ermita), situada en despoblado, o a la tumba de un personaje de estas características, que es objeto de veneración popular.

Moral: Pertenciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia.

Moro: Para los objetivos de este trabajo, moro será la persona de religión musulmana con cultura árabe, independientemente del color de su piel. En el estricto sentido de la palabra, *haratin* y negros subsaharianos

son negroafricanos. Sin embargo, en territorio mauritano la diferencia es que los primeros (y sus descendientes) son considerados como moros, mientras que los segundos mantienen una cultura desligada de la árabe.

Nación africana (tribalismo): En el África negra por ejemplo, la nación no ha dejado de designar lo que es; entidad sociocultural donde la negroafricana, el negroafricano, comulgan con los suyos y se reconocen. La nación, el pueblo o pueblo-nación sigue siendo la comunidad, la sociedad en cuyo seno se nace y donde se recibe sepultura; sociedad o comunidad a la que se pertenece, cuya cosmogonía (visión del mundo y tradición) impregna al ser y al hacer, de tal suerte que la nación negroafricana no ha dejado de ser pueblo con memoria colectiva; conciencia y personalidad histórica marcadas.

Neocolonialismo: El neocolonialismo fue la continuación del colonialismo bajo otra denominación y bajo otras prácticas que, al abrigo de una óptica engañosa, fueron consideradas como nuevas en esos tiempos, sin tomar en cuenta que sólo representaban la continuidad de los dominios logrados hasta ese punto.

Otredad: Condición de ser otro. Cuando se trata de definir la identidad desde una perspectiva, se tiene que pensar en las características compartidas por un colectivo. En particular, entre estas características se puede identificar la lengua, la religión, la geografía, las costumbres culinarias, el sistema económico, etc. Si se piensa en otredad, se hace alusión a las particularidades de distintos colectivos.

Pacificación: Proceso o acción destinada a lograr la paz en un conflicto.

Panafricanismo: La acepción más simple del panafricanismo es que todos los africanos tienen una afinidad espiritual derivada de que, habiendo sufrido juntos en el pasado, deben marchar unidos hasta la consecución del futuro. En su más amplia realización, esto implicaría, como lo ha dicho Nnamdi Azikiwe, la creación de un leviatán africano en la forma de una organización política, de una asociación, de unión o de un concierto de Estados. Implicaría también la absorción de todos los agrupamientos regionales en una sola unidad continental.

Paradigma: Un paradigma puede entenderse como un sistema de ideas sobre el mundo en una comunidad dada. Este sistema se articula y da origen a conceptos con significado específico desde la perspectiva del propio paradigma. A su vez, estos conceptos también se articulan y dan origen a supuestos epistemológicos (proposiciones) fundamentales, a partir de los cuales una comunidad científica determinada explica o brinda respuestas acerca del universo específico que estudia (objeto de estudio). La consecuencia es la formulación de teorías que se ciñen a los lineamientos de un paradigma en particular.

Protectorado: Se denomina protectorado a la soberanía parcial que un Estado ejerce, especialmente en lo referido a las relaciones exteriores, en un territorio que no ha sido incorporado plenamente al de su nación y en el cual existen autoridades autóctonas propias. En el protectorado se conservan las autoridades políticas y la metrópolis controla militar y políticamente.

Puente aéreo: Operación militar en la que un área ubicada en un territorio hostil o amenazado es tomada y asegurada, permitiendo el aterrizaje de nuevas tropas y material bélico, y proporcionando nuevo espacio de maniobra para la consecución de las subsiguientes operaciones proyectadas. Normalmente, la zona involucrada es el resultado de una invasión por parte de tropas aerotransportadas durante la fase de asalto aéreo. Puede también ser utilizada como un punto de reaprovisionamiento de combustible para operaciones rápidas o menos permanentes. Típicamente una cabeza de puente aéreo se establece mediante un asalto rápido hecho por tropas transportadas por helicópteros, o mediante paracaidistas, y ocurrirán a menudo en inmediaciones de aeropuertos (para permitir que grandes contingentes de transporte convencional aterricen allí más adelante) o en zonas accesibles mediante helicópteros o planeadores.

Razia o razzia: Con el significado de incursión o algara, es un término usado para referirse a un ataque sorpresivo contra un asentamiento enemigo. Estos ataques han sido practicados por diversos grupos. Aunque principalmente se buscaba la obtención del botín, históricamente los objetivos de una razia han sido diversos: la captura de esclavos, la limpieza étnica o religiosa, la expansión del territorio y la intimidación del enemigo.

Refugiados: Los refugiados son aquellas personas que debido a temores fundados de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera del país de nacionalidad y no pueden o no quieren acogerse a la protección de dicho país a causa de sus temores. En el caso de los mauritanos, la ayuda internacional proporcionada por el ACNUR fue limitada por una situación que duró muchos años (la ayuda alimenticia fue suspendida en 1995, ya que la posición de los gobiernos occidentales aludió a que la asistencia propiciaba que los mauritanos no quisieran regresar a su Estado y a que se acostumbraran a recibir alimentos gratis. Estos argumentos no contemplaron que los refugiados desempeñaban trabajos agrícolas, de pequeño pastoreo, de cultivos, de emigración, etc.), pero a la vez por unos donantes occidentales que no deseaban adoptar una posición a favor de alguno de los dos Estados en conflicto debido a que sus inversiones estaban comprometidas en las riberas del río Senegal (sobre todo en Mauritania, Estado al que no dejaron de proporcionar préstamos y recursos monetarios).

Régimen fluvial: El régimen fluvial es el comportamiento del caudal de un río durante un periodo de tiempo determinado. Depende de las precipitaciones, de la temperatura, del relieve, de la vegetación y de la acción del hombre, entre otros factores.

Régimen pluvial: Comportamiento de las lluvias en un lapso de tiempo determinado.

Religión revelada: Las religiones reveladas se fundamentan en una verdad revelada de carácter sobrenatural desde una deidad o ámbito trascendente y que indica a menudo cuáles son los dogmas en los que se debe creer y las normas y ritos que se deben seguir.

Ríos Nacionales e internacionales: Los ríos nacionales son los que corren totalmente a través del territorio de un Estado. Los ríos internacionales, en cambio, pueden caer bajo la soberanía de varios Estados en diversas formas. Lo cierto es que no existe una definición aceptada sobre qué es un río internacional. La mayoría de los autores consideran que ríos internacionales son aquellos que corren por los territorios de dos o más Estados, dando lugar así a regímenes internacionales que regulan el uso de dichos ríos. Pero también hay la categoría de ríos fronterizos que separan dos Estados. Además hay ríos como el Danubio, el Congo y el Indo que pueden ser fronterizos, aunque su recorrido también tiene carácter internacional.

Salmonete: Pez de unos 25 cm de largo, color rojo en el lomo y blanco sonrosado en el vientre. Es comestible apreciado y abunda en el Mediterráneo.

Sequía: La sequía es la reducción transitoria del agua y de la humedad disponibles en espacios y tiempos específicos. Esta reducción es acompañada de la imposibilidad para satisfacer los requerimientos vegetales, animales, humanos e incluso ambientales.

Secesión: Acto por el que una población se separa de la comunidad nacional. Es el acto de retirarse de una organización, unión o entidad política. Típicamente, hay un fuerte factor diferencial que motiva la retirada. La secesión puede ser un hecho o un derecho. Como derecho, el fenómeno político de la secesión requiere la previa existencia de un Estado Federal o Confederal, del que forme parte el Estado que manifiesta su voluntad de separarse de la unión. La secesión, como hecho, suele confundirse con la independencia. Pero no es igual. En las guerras de secesión, lo decisivo es la voluntad de un Estado preexistente de separarse de la unión con otros Estados. Mientras que en las guerras de independencia se trata de la procuración de un nuevo Estado.

Sorgo: Planta y semilla que sirve para hacer pan y alimento de las aves, y vacas y otros animales.

Soberanía territorial: La soberanía territorial es la autoridad exclusiva y total del Estado sobre su territorio. Un elemento importante de la soberanía territorial es su interés de la indivisibilidad en relación con las diversas porciones geográficas del territorio estatal, pues el Estado ejerce la misma autoridad sobre las superficies terrestres como sobre las marítimas y el espacio aéreo. Claro está que la soberanía territorial está sujeta a la regla del respeto a la independencia política y a la integridad territorial de los otros Estados.

Sociedad internacional: La sociedad internacional puede ser entendida como el producto de las relaciones entre sociedades (muchas veces representadas por formaciones políticas) de distintas partes del mundo.

Subsuelo: Terreno que está debajo de la capa arable o laborable (del suelo) o en general de una capa de tierra. Parte profunda del terreno a la cual no llegan los aprovechamientos superficiales de los predios y en donde las leyes consideran estatuido el dominio público, facultando a la autoridad gubernativa para otorgar concesiones mineras.

Sujetos del Derecho Internacional: Tradicionalmente, estos sujetos han sido los Estados y las Organizaciones Internacionales, aunque en la actualidad se reconoce a las comunidades beligerantes, a los movimientos de liberación nacional, a la Santa Sede, a los pueblos e incluso a los individuos. El ser un sujeto, en determinado sistema de derecho, implica tres elementos esenciales: Un sujeto tiene deberes y, por consiguiente, incurre en responsabilidad por cualquier conducta distinta de la prescrita por el sistema. Un sujeto tiene capacidad para reclamar el beneficio de sus derechos. Esto es algo más que ser simplemente el beneficiario de un derecho, pues un número considerable de reglas puede satisfacer los intereses de grupos de individuos que no tienen derecho de reclamar los beneficios concedidos por dichas normas particulares. Un sujeto posee la capacidad para establecer relaciones contractuales, o de cualquier otra índole legal, con otras personas jurídicas reconocidas por el sistema de derecho en cuestión.

Territorio estatal: Territorio que comprende todas las áreas terrestres, incluyendo las del subsuelo; las aguas —ríos nacionales, lagos y mar territorial nacional— y el espacio aéreo sobre la tierra y el mar territorial. La indivisibilidad de estos componentes garantiza la integridad territorial y la independencia política de los Estados, si bien esto no significa que necesariamente deban constituir un todo geográfico.

Territorios de ultramar: En el pasado, la denominación de *posesiones de ultramar* contenía a un buen número de entidades sujetas a un estatus jurídico colonial. En la actualidad, los territorios de ultramar incluyen a ciudadanos que son formalmente iguales con respecto a los de la metrópoli, les está permitido formar movimientos pro independencia, pero para obtenerla deben lograr una mayoría, por ejemplo en un referéndum. Sin embargo, en algunos casos los colonos de la metrópoli pueden superar en número a los ciudadanos de la posesión de ultramar y por lo tanto es posible que el territorio no logre independizarse en contra de los deseos de sus habitantes.

Tribalismo: Nación africana.

Unidad: Propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere.

Unicidad: Cualidad de único. Característica que indica que se es único, que no hay otro igual.

Valor: Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.

Variaciones climáticas: Cambios que se producen en el clima de manera natural o por influencia humana.

Verdadera ocupación: La forma más importante de adquisición de un territorio es la que se realiza por medios de ocupación pacífica en un territorio no apropiado anteriormente. Es la más antigua forma de expansión de los Estados. Desde el punto de vista del Derecho Internacional debe cumplir con dos condiciones: a) Que el territorio ocupado no pertenezca a nadie —que sea *terra nullius*—; b) que el territorio sea ocupado en forma pública y efectiva —aunque esto no significa necesariamente que todo el territorio debe ser ocupado—. Estas condiciones son consideradas como esenciales para el reconocimiento del título por ocupación. En otras palabras, la ocupación implica la efectividad, consistente —desde el punto de vista de la teoría y la práctica contemporánea— en la toma de posesión y en el establecimiento de una administración sobre el territorio, en nombre de y para el Estado adquirente. No basta la declaración de ocupación; sólo constituiría una ocupación ficticia y no efectiva. Se tiene que expresar la ocupación de ocupar el territorio, efectivamente, por actos concretos de autoridad. En el pasado, tal y como ocurrió en la Conferencia de Berlín de 1884-1885, se intentó reconocer a la notificación como un elemento constitutivo de la ocupación. Sin embargo, esto no prosperó.

Zonas de influencia: En algunas ocasiones se ha pretendido que la ocupación de un área costera creara un título para la región interior. Este punto de vista no ha sido reconocido como regla general, aunque fue expresado, por ejemplo, en la Conferencia de Berlín sobre el Congo.

Anexo 2

EL ACTA DE BERLÍN (Febrero 26, 1885)

Acta General firmada en Berlín el 26 de febrero de 1885, entre Francia, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega y Turquía, con el fin de regular la libertad de comercio sobre las Cuencas del Congo y del Níger, así como las nuevas ocupaciones de territorios sobre la costa occidental de África.

En el nombre de Dios Todo Poderoso:

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey apostólico de Hungría; S. M. el Rey de los Belgas; S. M. el Rey de Dinamarca; S. M. el Rey de España; el Presidente de Estados Unidos de América; el Presidente de la República Francesa; S. M. la Reina de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, Emperadora de las Indias; S. M. el Rey de Italia; S. M. el Rey de Países Bajos, Gran Duque de Luxemburgo, etc.; y S. M. el Rey de Portugal y de Algarves, etc.; S. M. el Emperador de todas las Rusias; S. M. el Rey de Suecia y de Noruega, etc.; y S. M. el Emperador de los Otomanos.

Queriendo regular, dentro de un espíritu de entendimiento mutuo, las condiciones más favorables para el desarrollo del comercio y de la civilización en ciertas regiones de África, y garantizar a todos los pueblos las ventajas de la libre navegación sobre los dos principales ríos africanos que desembocan en el océano Atlántico; deseosos, por otra parte, de evitar los malentendidos y las reclamaciones que, en el futuro, pudieran ocasionar las nuevas tomas de posesión de las costas de África, y preocupados, al mismo tiempo, por los medios para incrementar el bienestar moral y material de las poblaciones indígenas, han resuelto, debido a la invitación que les envió el Gobierno Imperial de Alemania, de conformidad con el Gobierno de la República Francesa, reunirse para estos objetivos en una Conferencia en Berlín, y han nombrado como sus plenipotenciarios, a saber:

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia: al Señor Otto, Príncipe de Bismarck, Su Presidente del Consejo de Ministros de Prusia, Canciller del Imperio; al Señor Paul, Conde de Hatzfeldt, Su Ministro de Estado y Secretario de Estado en el Departamento de Asuntos Exteriores; al Señor Auguste Busch, Su Consejero Íntimo actual de legación y Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Asuntos Exteriores; y al Señor Henri de Kusserow, Su Consejero íntimo de legación en el Departamento de Asuntos Exteriores.

S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey apostólico de Hungría: al Señor Emeric, Conde Széchényi, de Sárvári-Felső-Vidék, Chambelán y Consejero Íntimo actual, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Rey de los Belgas: al Señor Gabriel-Auguste, Conde Van der Straten – Ponthoz, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; y al Señor Auguste, barón Lambermont, Ministro de Estado, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

S. M. el Rey de Dinamarca: al Señor Emile de Vand, Chambelán, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Rey de España: Don Francisco Merry y Colom, Conde de Bonomar, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

El presidente de Estados Unidos de América: al Señor John A. Kasson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de América ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; y al Señor S. Sanford, antiguo Ministro.

S. M. la Reina de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, Emperatriz de las Indias: Sir Edward, Baldwin Malet, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Rey de Italia: al Señor Edouard, Conde de Launay, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Rey de Países Bajos, Gran Duque de Luxemburgo, etc.: al Señor Frédéric-Philippe, Jonkeer Van der Haeven, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Rey de Portugal y de Algarves, etc.: al Señor Da Serra Gomos, Marqués de Penafiel, Noble del Reino, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; y al Señor Antonio de Serpa Pimentel, Consejero de Estado y Noble del Reino.

S. M. el Emperador de todas las Rusias: al Señor Pierre, Conde Kapnist, Consejero Privado, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Rey de Países Bajos.

S. M. el Rey de Suecia y de Noruega, etc.: al Señor Gillis, Barón Bildt, Lugarteniente General, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

S. M. el Emperador de los Otomanos: Méhemed Saïd Pacha, Visir y Alto Dignatario, Su Embajador Extraordinario y ante S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

Todos ellos, investidos de plenos poderes, se encontraron como es debido, discutieron y adoptaron:

1º Una Declaración relativa a la libertad de comercio en la cuenca del Congo, en sus desembocaduras y en países circunvecinos, con ciertas disposiciones conexas.

2º Una Declaración concerniente a la trata de esclavos y a las operaciones que, por tierra o por mar, suministren esclavos para la trata.

3º Una Declaración relativa a la neutralidad de los territorios comprendidos en la Cuenca convencional del Congo.

4º Un Acta de navegación del Congo, la cual, tomando en cuenta las circunstancias locales, extiende a este río, a sus afluentes, y a las aguas que le son atribuidas, los principios generales enunciados dentro de los artículos 108 a 116 del Acta Final del Congreso de Viena, y los destina a regular, entre las Potencias signatarias de esta Acta, la libre navegación de los cursos de agua navegable que separan o atraviesan varios Estados; principios convencionalmente aplicados a los ríos de Europa y de América, y principalmente al Danubio, con las modificaciones previstas por los Tratados de París de 1856, de Berlín de 1878, y de Londres de 1871 y de 1883.

5º Un Acta de Navegación del Níger la cual, tomando en cuenta igualmente las circunstancias locales, extiende a este río y a sus afluentes los mismos principios inscritos dentro los artículos 108 al 116 del Acta Final del Congreso de Viena.

6º Una Declaración que introduce, dentro de las relaciones internacionales, reglas uniformes relativas a las ocupaciones que podrán tener lugar, en el futuro, sobre las costas del continente africano.

Habiendo juzgado que esos documentos diferentes podrían ser útilmente coordinados en un solo instrumento, los han reunido en un Acta general compuesta de los siguientes artículos:

CAPÍTULO 1.

Declaración relativa a la libertad de comercio en la cuenca del Congo, sus desembocaduras y sus países circunvecinos, y disposiciones conexas.

ARTÍCULO PRIMERO. El comercio de todas las naciones gozará de completa libertad:

1° Sobre todos los territorios que constituyen la cuenca del Congo y sus afluentes. Esta cuenca se encuentra delimitada por las crestas de las cuencas contiguas, a saber, principalmente: las cuencas del Niari, del Ogowé, del Schari y del Nilo, al norte; por la línea divisoria oriental de los afluentes del lago Tanganyca, al este; por las crestas de las cuencas del Zambeze y del Logé, al sur. Esta abarca, en consecuencia, todos los territorios absorbidos por el Congo y por sus afluentes, y comprende al lago Tanganyca y a sus tributarios orientales.

2° Sobre la zona marítima que se extiende en el océano Atlántico, desde el paralelo situado a 2° 30' de latitud Sur, hasta la desembocadura del Logé.

El límite septentrional seguirá el paralelo situado a 2° 30', desde la costa hasta el punto donde se encuentra la cuenca geográfica del Congo, evitando la cuenca del Ogowé, la cual no es válida para las estipulaciones de la presente acta.

El límite meridional seguirá el curso del Logé hasta el principio de esta rivera y se dirigirá, de ahí, hacia el este hasta la conjunción con la cuenca geográfica del Congo.

3° En la zona que se prolonga al este de la cuenca del Congo, tal y como ha sido delimitada en la parte superior, hasta el océano Índico, desde el décimo quinto grado de latitud Norte hasta la desembocadura del Zambeze en el sur; a partir de este punto, la línea de demarcación seguirá el Zambeze hasta cinco millas río arriba de la confluencia con el Shiré, y continuará por la línea divisoria separando las aguas que corren hacia el lago Nyassa de las aguas tributarias del Zambeze, para, al final, volver a juntar la línea de separación de las aguas del Zambeze y del Congo.

Queda expresamente entendido que, al extender el principio de libertad comercial a esta zona oriental, las potencias representadas en la Conferencia no se comprometen más que a título individual, y que este principio no se aplicará a los territorios que actualmente pertenecen a determinado Estado independiente y soberano, en tanto que éste no otorgue su consentimiento. Las Potencias convienen en emplear sus buenos oficios ante los gobiernos establecidos sobre el litoral africano del mar Índico, con el fin de obtener su consentimiento y, en todo caso, de asegurar las condiciones más favorables al tránsito de todas las naciones.

ARTÍCULO 2. Todos los pabellones, sin distinción de nacionalidad, tendrán libre acceso a todo el litoral de los territorios enumerados con anterioridad; a los ríos que desemboquen en el mar; a todas las aguas del Congo y de sus afluentes —incluyendo a los lagos—; a todos los puertos situados sobre los bordes de esas aguas; así como sobre todos los canales que pudieran estar cruzados en el futuro, con el objetivo de conectar entre ellos los flujos de agua o los lagos comprendidos sobre toda la extensión de los territorios descritos en el artículo primero. Estos podrán llevar a cabo toda especie de transportes y de ejercer el cabotaje marítimo y fluvial, así como el transporte por barco en la misma medida que los nacionales.

ARTÍCULO 3. Las mercancías cuya procedencia resulte de importación dentro de estos territorios, bajo cualquier pabellón que se trate, a través de la vía marítima o fluvial o terrestre, no estarán sujetas a pagar otros impuestos que aquellos que pudieran ser cobrados como una compensación justa de gastos útiles por comercio y que, de esta forma, deberán estar igualmente sufragados por los nacionales y por los extranjeros de toda nacionalidad.

ARTÍCULO 4. Las mercancías importadas dentro de estos territorios permanecerán libres de derecho de entrada y de tránsito.

Las Potencias se reservan de decidir, al término de un periodo de veinte años, si la libertad de entrada será o no mantenida.

ARTÍCULO 5. Toda Potencia que ejerce o que ejercerá derechos de soberanía, dentro de los territorios arriba apuntados, no podrá conceder ni monopolio ni privilegio de ninguna especie en materia comercial.

Los extranjeros gozarán indistintamente, para la protección de sus personas y de sus bienes, de adquisición y de transmisión de sus propiedades muebles e inmuebles, y, para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los nacionales.

ARTÍCULO 6. Disposiciones relativas a la protección de los indígenas, de los misioneros y de los viajeros, así como de la libertad religiosa. Todas las Potencias que ejerzan derechos de soberanía o una influencia sobre los susodichos sujetos, en vista de que la trata de esclavos está prohibida, y las operaciones que sobre tierra o sobre mar entreguen esclavos para la trata deben ser igualmente consideradas como prohibidas, las Potencias que ejercen o que ejercerán derechos de soberanía o una influencia dentro de los territorios que forman la cuenca convencional del Congo, declaran que estos territorios no podrán servir ni de camino ni de vía de tránsito para la trata de esclavos pertenecientes a cualquier raza. Cada una de estas Potencias se compromete a emplear todos los medios disponibles a su alcance para poner fin a este comercio y para castigar a aquellos que se dediquen al mismo.

ARTÍCULO 7. Régimen Postal. La Convención de la Unión Postal Universal, revisada en París el 1º de junio de 1878, será aplicada a la cuenca convencional del Congo.

Las Potencias que ejercen o que ejercerán derechos de soberanía o de protectorado, se comprometen a tomar, tan pronto como las circunstancias lo permitan, las medidas necesarias para la ejecución de la disposición precedente.

ARTÍCULO 8. Derecho de vigilancia atribuida a la Comisión Internacional del Congo. Dentro de todas las partes de territorio comprendidas en la presente Declaración, donde ninguna Potencia ejerciera derechos de soberanía o de protectorado, la Comisión Internacional de Navegación del Congo, instituida en virtud del artículo 17, estará encargada de vigilar la aplicación de los principios proclamados y consagrados por esta Declaración.

Para todos los casos donde surgieran dificultades relativas a la aplicación de los principios establecidos por la presente declaración, los Gobiernos interesados podrán convenir en recurrir a los buenos oficios de la Comisión Internacional, confiriendo el examen de hechos que hayan dado lugar a las dificultades.

CAPÍTULO 2.

Declaración concerniente a la trata de esclavos

ARTÍCULO 9. Observando que el comercio de esclavos está prohibido de conformidad con los principios del Derecho Internacional —tal y como lo han reconocido las Potencias signatarias—, y observando también que las operaciones que, por mar o por tierra, proporcionen esclavos al comercio, deben ser vistas como prohibidas, las Potencias que ejercen o que ejercerán derechos soberanos o influencia en los territorios que conforman la Cuenca Convencional del Congo, declaran que estos territorios no servirán como mercado o como medio de tránsito para este comercio de esclavos, sin importar la raza a la que pertenezcan. Cada una de las Potencias se obliga a sí misma a emplear todos los medios a su disposición, con el objetivo de terminar con este comercio y de castigar a las personas que lo practiquen.

CAPÍTULO 3.

Declaración relativa a la neutralidad de los territorios comprendidos dentro de la cuenca convencional del Congo.

Artículo 10. Con el objetivo de brindar una nueva garantía de seguridad al comercio y a la industria, y de favorecer, por medio del mantenimiento de la paz, el desarrollo de la civilización en las regiones mencionadas en el artículo primero y en los lugares bajo el régimen de libertad comercial, las Altas Partes signatarias de la presente Acta, y aquellas que se adherirán en el futuro, se comprometen a respetar la neutralidad de los territorios o de las partes de los territorios dependientes de las mencionadas regiones —incluidas las aguas territoriales—, por lo que, en la medida de sus posibilidades, las Potencias que ejercen o que ejercerán derechos de soberanía o de protectorado sobre estos territorios, usando la facultad de proclamarse neutrales, cumplirán con los deberes que la neutralidad implica.

ARTÍCULO 11. En el caso de que una potencia que ejerza derechos de soberanía o de protectorado, dentro de las regiones mencionadas en el artículo primero —y que estén bajo régimen de libertad comercial—, se vea implicada en una guerra, las Altas Partes signatarias de la presente Acta, y aquellas que se adherirán en el futuro, se comprometen a prestar sus buenos oficios para que los territorios pertenecientes a esta Potencia y para que los territorios comprendidos en la zona convencional de libertad comercial sean, de consentimiento mutuo de esta potencia y de la otra o de las otras partes beligerantes, puestas, durante la guerra, bajo régimen de neutralidad y consideradas como pertenecientes a un Estado no beligerante; las partes beligerantes renunciarán, desde ese momento, a extender sus hostilidades a los territorios neutrales, así como a hacerlos funcionar como base para sus operaciones de guerra.

ARTÍCULO 12. En el caso de que un disentimiento serio —el cual haya nacido por los límites o dentro de los límites de los territorios mencionados en el artículo 1º, y puestos bajo el régimen de libertad comercial— creciera entre las Potencias signatarias de la presente Acta o entre las Potencias que se adherirán en el futuro, estas se comprometen, antes de llegar a las armas, a recurrir a la mediación de una o de más Potencias amigas.

Para un caso similar, las mismas Potencias se reservan el recurso facultativo al procedimiento del arbitraje.

CAPÍTULO 4.

Acta de navegación del Congo

ARTÍCULO 13. La navegación del Congo, sin excepción alguna a los afluentes o salidas de este río, es y permanecerá enteramente libre para los buques mercantes, en carga o en lastre, de todas las naciones, tanto para el transporte de mercancías como para el de viajeros. Esta se deberá ajustar a las disposiciones de la presente Acta de navegación y a los reglamentos que se establecerán para la ejecución de la misma Acta.

En el ejercicio de esta navegación, los sujetos y los pabellones de todas las naciones serán tratados, en todas sus relaciones, bajo el abrigo de una perfecta igualdad, tanto para la navegación directa en altamar hacia los puertos interiores del Congo —y viceversa—, como para el gran y pequeño cabotaje, y para el transporte sobre el trayecto de este río.

En consecuencia, sobre el recorrido y sobre las desembocaduras del Congo no se realizará ninguna distinción entre los sujetos de los Estados ribereños y aquellos de los Estados no ribereños, y no será concedido ningún privilegio exclusivo de navegación, ya sea a cualquier sociedad o corporación o ya sea a particulares.

De aquí en adelante, estas disposiciones serán reconocidas por las Potencias signatarias como parte del Derecho Internacional Público.

ARTÍCULO 14. La navegación del Congo no podrá estar sujeta a ninguna traba ni revisión, acciones que no quedan expresamente estipuladas en la presente Acta. Esta no será sometida a ninguna obligación de escala, de etapa, de depósito, de rompe cargas, o de descanso forzado.

En toda la extensión del Congo, los navieros y las mercancías que transiten por el río no serán sometidos a ningún derecho de tránsito, cualquiera que sea su lugar de origen y de destino.

No será establecido ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el sólo hecho de la navegación, ni ningún derecho sobre las mercancías que se encuentren a bordo de los navieros. Sólo podrán ser percibidos impuestos o derechos que tendrán el carácter de retribución por servicios prestados a la navegación misma, a saber:

1º Impuestos de puerto por el uso efectivo de ciertos establecimientos locales, tales como muelles, almacenes, etc.

2º Derechos de pilotaje sobre secciones fluviales donde pareciera necesario establecer estaciones de pilotos certificados.

La tarifa por estos derechos será fija y proporcional a los servicios prestados.

3º Los derechos destinados a cubrir los gastos técnicos y administrativos, realizados para el interés general de la navegación, comprenden los derechos de faro, de farola y de balizaje.

Los derechos de esta última categoría estarán basados en el tonelaje de los navieros, tal y como resulte de los papeles de abordaje, y conforme a las reglas adoptadas para el bajo Danubio.

Las tarifas de acuerdo a las cuales los impuestos y los derechos enumerados en los tres párrafos precedentes serán recibidos, no implicarán ningún trato diferencial y deberán ser oficialmente publicadas en cada puerto.

Las potencias se reservan de examinar, al cabo de un periodo de cinco años, si existe un lugar para revisar, de común acuerdo, las tarifas antes mencionadas.

ARTÍCULO 15. Los afluentes del Congo serán, en todas las formas, sometidos al mismo régimen que el río del cual son tributarios.

Y el mismo régimen será aplicado a los ríos y riveras, así como a los lagos y canales de los territorios determinados por el artículo primero, párrafos 2º y 3º.

Al mismo tiempo, las atribuciones de la Comisión Internacional del Congo no se extenderán a los ríos, riveras, lagos y canales mencionados, a menos que exista el consentimiento de los Estados bajo soberanía en los cuales están ubicados. También queda entendido que, para los territorios mencionados en el artículo primero, párrafo 3, el consentimiento de los Estados soberanos en los que estos territorios se ubican, permanece reservado.

AERÍCULO 16. Las rutas, vías ferroviarias o canales laterales, los cuales podrán ser establecidos con el objetivo de evitar la innavigabilidad o a las imperfecciones de la vía fluvial sobre ciertas secciones del recorrido del Congo, de sus afluentes y de otros cursos de agua que le han sido atribuidos por el artículo 15, serán considerados, en su calidad de medios de comunicación, como dependientes de este río y serán igualmente abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que sucede con el río, sobre estas rutas, vías ferroviarias y canales, no podrán ser recibidos más que peajes calculados sobre gastos de construcción, de mantenimiento y de administración, y para el beneficio de los promotores.

En cuanto a la tasa de estos peajes, los extranjeros y los nacionales de los territorios respectivos serán tratados bajo el abrigo de una perfecta igualdad.

ARTÍCULO 17. Es instituida una Comisión Internacional encargada de asegurar la ejecución de las disposiciones de la presente Acta de navegación.

Las Potencias signatarias de esta Acta, así como aquellas que se adherirán posteriormente, podrán, en todo momento, hacerse representar en dicha Comisión, cada una por un Delegado. Ningún Delegado podrá disponer de más de un voto, aun en el caso que represente a varios Gobiernos.

Este Delegado será directamente remunerado por su gobierno. Los sueldos y prestaciones de los agentes y de los empleados de la Comisión Internacional, serán fijados de acuerdo al producto de derechos recibidos conforme al artículo 14, párrafos 2 y 3.

Las cantidades de dichos sueldos y prestaciones, así como el número, el grado y las atribuciones de los agentes y de los empleados, serán inscritos en una cuenta de pagos que será enviada cada año a los Gobiernos representados en la Comisión Internacional.

ARTÍCULO 18. Los miembros de la Comisión Internacional, así como los agentes nombrados por ella, serán investidos de privilegios y de inmunidades en el ejercicio de sus funciones. La misma garantía se extenderá a las delegaciones, a las oficinas y a los archivos de la Comisión.

ARTÍCULO 19. La Comisión Internacional de Navegación del Congo se constituirá a continuación de que cinco de las Potencias signatarias de la presente Acta General hayan nombrado a sus Delegados. Y, pendientes de la instauración de la Comisión, el nombramiento de estos Delegados será notificado al gobierno del Imperio de Alemania, el cual se encargará de ver que los pasos necesarios sean llevados a cabo, con el objetivo de convocar una reunión de la Comisión.

Inmediatamente, la Comisión elaborará reglamentos de navegación, de vigilancia fluvial, de pilotaje y de cuarentena.

Estos reglamentos, así como las tarifas que la Comisión establecerá, antes de entrar en vigor, serán sometidos a la aprobación de las Potencias representadas en la Comisión. Las Potencias representadas deberán dar a conocer sus recomendaciones a la mayor brevedad posible.

Las infracciones a estos reglamentos serán levantadas por los agentes de la Comisión Internacional, ahí donde esta ejercerá directamente su autoridad, y, por lo demás, por la potencia riverense.

En caso de abuso de poder o de injusticia por parte de un agente o de un empleado de la Comisión Internacional, el individuo que se vea perjudicado en su persona o en sus derechos podrá dirigirse al Agente Consular de su nación. Éste deberá examinar la queja; si la encontrara razonable en primera instancia, tendrá el derecho de presentarla a la Comisión. Sobre su iniciativa, la Comisión, representada por tres o menos de sus miembros, se remitirá a él para realizar una encuesta en la que se analice la conducta de su agente o de su empleado. Si el Agente Consular considera la decisión de la Comisión como causal de objeciones al derecho, él hará un reporte a su Gobierno, el cual podrá recurrir a las Potencias representadas en la Comisión e invitarlas a concertar sus instrucciones para la Comisión.

ARTÍCULO 20. La Comisión Internacional del Congo, encargada, en los términos del artículo 16, de asegurar el cumplimiento de la presente Acta de Navegación, tendrá por atribuciones principales:

1° La designación de trabajos propios para asegurar la navegabilidad del Congo en concordancia con las necesidades del comercio internacional.

Sobre las secciones del río en las que ninguna Potencia ejerciera derechos de soberanía, será la Comisión Internacional la que tome las medidas necesarias para asegurar la navegabilidad del río.

Sobre las secciones del río que estén ocupadas por una Potencia soberana, la Comisión Internacional se entenderá con la autoridad riberena.

2° La fijación de tarifa de pilotaje y aquella de tarifa general de derechos por navegación, previstas en el segundo y tercer párrafos del artículo 14.

Las tarifas mencionadas en el primer párrafo del artículo 14, serán determinadas por la autoridad territorial dentro de los límites previstos en el mencionado artículo.

La percepción de esos derechos tendrá lugar gracias al apoyo de la autoridad internacional o territorial para la cuenta por la cual son establecidos.

3° La administración de ganancias provenientes de la aplicación del párrafo 2 antes mencionado.

4° La vigilancia del establecimiento cuarentenario establecido en virtud del artículo 24.

5° La denominación de agentes dependiendo del servicio general de navegación y del de sus propios empleados.

La institución de sub-inspectores pertenecerá a la autoridad territorial para las secciones ocupadas por una Potencia, y a la Comisión Internacional para las otras secciones del río.

La Potencia riberena notificará a la Comisión Internacional el nombramiento de sub-inspectores que ésta habrá instituido; aquella Potencia se encargará de su sueldo.

En el ejercicio de sus atribuciones, tal y como se ha definido y limitado con anterioridad, la Comisión Internacional no dependerá de la autoridad territorial.

ARTÍCULO 21. En el cumplimiento de su tarea, la Comisión Internacional podrá recurrir, si lo necesita, a las milicias de las Potencias signatarias de esta Acta y de aquellas que se adherirán en el futuro, bajo toda reserva de instrucciones que podrán ser dadas a los comandantes de estas milicias por sus Gobiernos respectivos.

ARTÍCULO 22. Las milicias de las Potencias signatarias de la presente Acta, que se internen en el Congo, están exentas del pago por derechos de navegación previstos en el párrafo 3 del artículo 14; pero estas pagarán los eventuales derechos de pilotaje, así como los derechos de puerto, a menos que su intervención no haya sido reclamada por la Comisión Internacional o por sus agentes, en los términos del artículo precedente.

ARTÍCULO 23. Con el objetivo de satisfacer los gastos técnicos y administrativos que le incumben, la Comisión Internacional, instituida por el artículo 17, podrá negociar, a título individual, préstamos exclusivamente garantizados sobre las ganancias atribuidas a dicha Comisión.

Las decisiones de la Comisión tendientes a la conclusión de un préstamo, deberán estar tomadas por la mayoría compuesta por dos tercios de los votos. Queda entendido que los Gobiernos representados en la Comisión no podrán, en ningún caso, ser considerados como avales de ninguna garantía, ni tampoco contratar ninguna obligación ni solidaridad en vista de dichos préstamos, a menos que existan convenciones especiales concluidas a este respecto por ellos.

El producto de los derechos especificados en el tercer párrafo del artículo 14, quedará afectado por prioridad al servicio de los intereses y de la amortización de dichos préstamos, seguidos de convenciones firmadas con los prestamistas.

ARTÍCULO 24. En las desembocaduras del Congo queda determinado —sea a iniciativa de las Potencias riverleñas o sea por la intervención de la Comisión Internacional— un establecimiento que ejercerá el control de las construcciones, tanto en la entrada como en la salida.

Más tarde será decidido por las Potencias, si es dentro de ciertas condiciones que un control sanitario deberá ser ejercido sobre las construcciones dentro del curso de navegación fluvial.

ARTÍCULO 25. Las disposiciones de la presente Acta de Navegación permanecerán en vigor durante tiempos de guerra. En consecuencia, la navegación de todas las naciones, neutrales o beligerantes, será libre, en todo momento, por los usos del Comercio sobre el Congo, sus ramificaciones, sus afluentes y sus desembocaduras; también queda libre el mar territorial que está enfrente, en todo momento, para los usos del comercio de las desembocaduras de este río.

El tráfico permanecerá igualmente libre, a pesar del estado de guerra, sobre las rutas, vías ferroviarias, lagos y canales mencionados en los artículos 15 y 16.

No será anunciada excepción a este principio, salvo en lo que concierne al transporte de objetos destinados a un beligerante y considerados, en virtud del Derecho de Gentes, como artículos de contrabando de guerra.

Todas las obras y establecimientos creados en cumplimiento de la presente Acta, principalmente las oficinas de percepción de sus depósitos, así como el personal asignado de manera permanente al servicio de estos establecimientos, serán puestos bajo el régimen de neutralidad y, a este título, serán respetados y protegidos por los beligerantes.

CAPÍTULO 5

Acta de Navegación del Níger

ARTÍCULO 26. La navegación del Níger, sin excepción alguna a los afluentes o salidas de este río, es y permanecerá enteramente libre para los navieros mercantes, en carga o en lastre, de todas las naciones, tanto para el transporte de mercancía como para el de viajeros. Esta deberá ajustarse a las disposiciones de la presente Acta de Navegación y a los reglamentos que se establecerán para la ejecución de la misma Acta.

En el ejercicio de esta navegación, los sujetos y los pabellones de todas las naciones serán tratados, en todas sus relaciones, bajo el abrigo de una perfecta igualdad, tanto para la navegación directa en alta mar hacia los puertos interiores del Níger, y viceversa, como para el gran y pequeño cabotaje, y para el transporte sobre el trayecto de este río.

En consecuencia, sobre el recorrido y sobre las desembocaduras del Níger, no se realizará ninguna distinción entre los sujetos de los Estados ribereños y aquellos de los Estados no ribereños, y no será concedido ningún privilegio exclusivo de navegación, ya sea a cualquier sociedad o a corporación, o ya sea a particulares.

De aquí en adelante, las Potencias signatarias reconocerán a estas disposiciones como parte del Derecho Internacional Público.

ARTÍCULO 27. La navegación del Níger no podrá estar sujeta a ninguna traba ni revisiones basadas únicamente en el hecho de la navegación.

Esta no será sometida a ninguna obligación de escala, de etapa, de depósito, de rompe cargas, o de descanso forzado.

En toda la extensión del Níger, los navieros y las mercancías que transiten por el río no serán sometidos a ningún derecho de tránsito, cualquiera que sea su lugar de origen y de destino.

No será establecido ningún peaje marítimo ni fluvial basado en el sólo hecho de la navegación, ni ningún derecho sobre las mercancías que se encuentren a bordo de los navieros. Sólo podrán ser percibidos impuestos o derechos que tendrán el carácter de retribución por servicios prestados a la navegación misma. Las tarifas de estos impuestos o derechos no implicarán ningún trato diferencial.

ARTÍCULO 28. Los afluentes del Níger serán, en todas las partes, sometidos al mismo régimen que el río del cual son tributarios.

ARTÍCULO 29. Las rutas, vías ferroviarias o canales laterales, los cuales podrán ser establecidos con el objetivo especial de remplazar la innavegabilidad o las imperfecciones de la vía fluvial sobre ciertas secciones

del recorrido del Níger, de sus afluentes y de sus salidas, serán considerados, en su calidad de medios de comunicación, como dependientes de este río y serán igualmente abiertos al tráfico de todas las naciones.

Lo mismo que sucede con el río, sobre estas rutas, vías ferroviarias y canales, no podrán ser recibidos más que peajes calculados sobre gastos de construcción, de mantenimiento y de administración, y sobre beneficios obtenidos por empresarios.

En cuanto a la tasa de estos peajes, los extranjeros y los nacionales de los territorios respectivos serán tratados bajo el abrigo de una perfecta igualdad.

ARTÍCULO 30. Gran Bretaña se compromete a aplicar los principios de libertad de navegación enunciados en los artículos 26, 27, 28 y 29, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, de sus ramificaciones y de sus salidas, están o estarán bajo su soberanía o bajo su protectorado.

Los reglamentos que Gran Bretaña establecerá para la seguridad y para el control de la navegación, serán concebidos de manera que faciliten, lo más que se pueda, la circulación de navieros mercantes.

Así tomados, queda entendido que nada dentro de los compromisos ha de ser interpretado como impedimento o posible impedimento para que Gran Bretaña realice algunos reglamentos de navegación que se requieran, los cuales no serán contrarios al espíritu de estos acuerdos.

Gran Bretaña se compromete a proteger a los negociantes extranjeros de todas las naciones, quienes se dediquen al comercio dentro de las partes del curso del Níger que están o estarán bajo su soberanía o bajo su protectorado, como si ellos fueran sus propios sujetos, previsto, sin embargo, que estos negociantes se ajusten a los reglamentos que son o que serán establecidos en virtud de lo precedente.

ARTÍCULO 31. Francia acepta, bajo las mismas reservas y en términos idénticos, las obligaciones consagradas en el artículo preliminar, en tanto que las aguas del Níger, de sus afluentes, de sus ramificaciones y de sus salidas, están o estarán bajo su soberanía o bajo su protectorado.

ARTÍCULO 32. Cada una de las otras Potencias signatarias se compromete, en la misma medida, para la situación donde ejerzan derechos de soberanía o de protectorado, en el futuro, sobre alguna parte de las aguas del Níger, de sus afluentes, de sus ramificaciones y de sus salidas.

ARTÍCULO 33. Las disposiciones de la presente Acta de Navegación permanecerán en vigor durante tiempos de guerra. En consecuencia, la navegación de todas las naciones, neutrales o beligerantes, será libre en todo momento para el ejercicio del Comercio sobre el Níger, sus ramificaciones y afluentes, sus desembocaduras y salidas, así como sobre el mar territorial que está en frente de las desembocaduras y de las salidas de este río.

El tráfico permanecerá igualmente libre, a pesar del estado de guerra, sobre las rutas, vías ferroviarias, lagos y canales mencionados en el artículo 29.

No será anunciada excepción a este principio, salvo en lo que concierne al transporte de objetos destinados a un beligerante y considerados, en virtud del Derecho de Gentes, como artículos de contrabando de guerra.

CAPÍTULO 4

Declaración relativa a las condiciones esenciales a cumplir para que las nuevas ocupaciones sobre las costas del continente africano sean consideradas como efectivas

ARTÍCULO 34. La Potencia que, en lo sucesivo, tome posesión de un territorio sobre las costas del continente africano, y que se encuentre situado fuera de sus posesiones actuales; o que no habiendo tenido territorio alguno hasta este punto y que venga a adquirir; y lo mismo con la Potencia que asumirá un protectorado, acompañará el Acta respectiva de una notificación enviada a las otras Potencias signatarias de la presente Acta, con el fin de hacer válidas sus posesiones, y si tienen lugar, sus reclamaciones.

ARTÍCULO 35. Las Potencias signatarias de la presente Acta reconocen la obligación de asegurar, al interior de los territorios ocupados por ellas, sobre las costas del continente africano, la existencia de una autoridad efectiva para hacer respetar los derechos adquiridos y, llegado el caso, la libertad de comercio y de tránsito en las condiciones donde esta fuera estipulada.

CAPÍTULO VII

Disposiciones generales

ARTÍCULO 36. Las Potencias signatarias de la presente Acta general se reservan el derecho de introducir, posteriormente y de común acuerdo, las modificaciones o las mejoras cuya conveniencia fuera demostrada por el paso del tiempo.

ARTÍCULO 37. Las Potencias que no firmarán la presente Acta general podrán adherirse a sus disposiciones a través de un acta separada.

La adhesión de cada Potencia será notificada, por medio de la vía diplomática, al Gobierno del Imperio de Alemania, y por medio de éste a todos los Estados signatarios o adherentes.

Esta adhesión lleva de pleno derecho la aceptación de todas las obligaciones y la admisión de todas las ventajas estipuladas por la presente Acta general.

ARTÍCULO 38. La presente Acta general será ratificada dentro de un plazo que será lo más corto posible y que, en ningún caso, podrá exceder de un año.

Esta entrará en vigor para cada Potencia a partir de la fecha en la que la Potencia la haya ratificado.

En este sentido, las Potencias signatarias de la presente Acta general se obligan a no adoptar ninguna medida que sea contraria a las disposiciones de dicha Acta.

Cada Potencia enviará su ratificación al Gobierno del Imperio de Alemania, con la confianza de que se dará aviso a cada una de las otras Potencias signatarias de la presente Acta general.

Las ratificaciones de todas las Potencias permanecerán depositadas en los archivos del Gobierno del Imperio de Alemania. Cuando todas las ratificaciones se hayan producido, un acta de depósito será enviada dentro de un protocolo que será firmado por los Representantes de todas las Potencias que hayan tomado parte en la Conferencia de Berlín, y cuya copia certificada será enviada a todas esas Potencias.

En fe de lo anterior, los Plenipotenciarios respectivos han firmado la presente Acta general y han puesto su escudo.

Hecha en Berlín, el 26º día del mes de febrero de 1885.

(L. S.)	V. Bismarck.
(L. S.)	Busch.
(L. S.)	V. Kusserow.
(L. S.)	Szechenyl.
(L. S.)	Conde Auguste Von Der Straten Ponthoz.
(L. S.)	Barón Lambermont.
(L. S.)	E. Vind.
(L. S.)	Conde de Benomar.
(L. S.)	John A. Kasson.
(L. S.)	H. S. Sanford.
(L. S.)	Alph. De Courcel.
(L. S.)	Edward B. Malet.
(L. S.)	Launay.
(L. S.)	F. P. Van Der Hoeven.
(L. S.)	Marquis de Penafiel.
(L. S.)	A. De Serpa Pimentel.
(L. S.)	Conde P. Kapnist.
(L. S.)	Gillis Bildt.
(L. S.)	Said.

Anexo 3

CARTA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA UNIDAD AFRICANA (Mayo 25, 1963)

1. Nosotros, jefes de Estado y de Gobierno africanos y Malgache, reunidos en Addis Abeba.
2. Convencidos que los pueblos tienen el inalienable derecho de determinar su propio destino.
3. Conscientes que la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad son objetivos esenciales para la realización de las legítimas aspiraciones de los pueblos africanos.
4. Conscientes que nuestro deber es el de poner los recursos naturales y humanos de nuestro continente al servicio del progreso general de nuestros pueblos en todos los aspectos de la actividad humana.
5. Guiados por una común voluntad de reforzar la comprensión y la cooperación entre nuestros Estados, para responder a las aspiraciones de nuestros pueblos hacia la realización de una fraternidad y una solidaridad integrados en una unidad más amplia que supere las divergencias étnicas y nacionales.
6. Convencidos que, para poner esta firme determinación al servicio del progreso humano, es necesario crear y mantener las condiciones propicias de paz y seguridad.
7. Firmemente resueltos a salvaguardar y a consolidar una independencia y una soberanía duramente obtenidas, así como la integridad territorial de nuestros Estados, y a combatir el neocolonialismo bajo todas sus formas.
8. Dedicados al progreso general de África.
9. Persuadidos de que la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a cuyos principios reafirmamos nuestra adhesión, ofrecen una base sólida para una cooperación pacífica y fructuosa entre nuestros Estados.
10. Deseosos de ver a todos los Estados africanos y Malgache unirse, desde ahora, para asegurar el bienestar de sus pueblos.
11. Resueltos a estrechar los lazos entre nuestros Estados, creando instituciones comunes y reforzándolas.
12. Hemos convenido:

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AFRICANOS Y MALCACHE

Artículo 1. Las altas partes contratantes constituyen, por la presente carta, una organización llamada Organización para la Unidad Africana. La organización deberá incluir a los Estados africanos continentales, Madagascar y todas las otras islas que rodean al continente.

OBJETIVOS

Artículo 2. Los objetivos de la organización son los siguientes:

- a) Reforzar la unidad y la solidaridad de los Estados africanos y Malgache;
- b) Coordinar e intensificar su cooperación y sus esfuerzos para ofrecer mejores condiciones de existencia a los pueblos de África;
- c) Defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia;
- d) Eliminar, bajo todas sus formas, al colonialismo de África, y
- e) Favorecer la cooperación internacional, teniendo siempre en cuenta la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para estos fines, los Estados miembro coordinarán y armonizarán sus políticas generales, en particular en los aspectos siguientes:

- a) política y diplomacia;
- b) economía, transportes y comunicaciones;
- c) educación y cultura;
- d) salud, higiene y nutrición;
- e) ciencia y tecnología;
- f) defensa y seguridad.

PRINCIPIOS

Artículo 3: Los Estados miembro, para obtener los objetivos enunciados en el artículo 2, afirman solemnemente los principios siguientes:

1. Igualdad soberana de todos los Estados miembro.
2. No injerencia en los asuntos internos de los Estados.
3. Respeto a la soberanía y a la integridad territorial de cada Estado y de su derecho inalienable a una existencia independiente.
4. Solución pacífica de las controversias, por vía de la negociación, mediación, conciliación o arbitraje.
5. Condena, sin reservas, del asesinato político, así como de las actividades subversivas ejercidas por Estados vecinos o por otros Estados.
6. Dedicación, sin reservas, a la emancipación total de los territorios africanos todavía dependientes.
7. Afirmación de una política de no alineamiento respecto de todos los bloques.

MIEMBROS

Artículo 4. Cada Estado africano independiente y soberano puede ser miembro de la organización.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS MIEMBRO

Artículo 5. Todos los Estados miembro gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

Artículo 6. Los Estados miembro se comprometen a respetar escrupulosamente los principios enunciados en el artículo 3 de la presente carta.

INSTITUCIONES

Artículo 7. La organización persigue los objetivos que se ha asignado, principalmente por medio de las instituciones siguientes:

1. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. El Consejo de Ministros.
3. La Secretaría General.
4. La Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje.

LA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Artículo 8. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano supremo de la organización. Conforme a las disposiciones de la presente carta, la conferencia debe estudiar las cuestiones de interés común para África, con el fin de coordinar y armonizar la política general de la organización. Además, puede proceder a la revisión de la estructura, de las funciones y actividades de todos los órganos y las instituciones especializadas que podrían ser creadas de acuerdo con la presente carta.

Artículo 9. La conferencia está compuesta por los jefes de Estado, de gobierno o de sus representantes debidamente acreditados, y se reúne cuando menos una vez por año. Si un Estado lo solicita, y a reserva de las dos terceras partes de los miembros, la conferencia se reúne en sesión extraordinaria.

Artículo 10.

1. Cada Estado miembro dispone de un voto.
2. Todas las decisiones son tomadas por mayoría de dos tercios de los Estados miembro de la organización.
3. Sin embargo, las decisiones de procedimiento son tomadas por mayoría simple. La misma regla se aplica para decidir si una cuestión es de procedimiento o no.
4. El quórum se obtiene por dos tercios de los Estados miembro.

Artículo 11. La Conferencia establece su reglamento interno.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Artículo 12. El Consejo de Ministros está compuesto por los ministros de asuntos extranjeros, o por todos los ministros designados por los gobiernos de los Estados miembro.

Se reúne cuando menos dos veces por año. Cuando un Estado miembro hace la solicitud, y a reserva del acuerdo de los dos tercios de los miembros, el consejo se reúne en sesión extraordinaria.

Artículo 13. El Consejo de Ministros es responsable ante la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno. Se encarga de la preparación de esta conferencia; conoce de todo asunto que se le envía; ejecuta sus disposiciones.

Ejecuta la cooperación interafricana, de acuerdo con las directivas de los jefes de Estado y de Gobierno, según lo establece el artículo 2, párrafo 2, de la presente carta.

Artículo 14.

1. Cada Estado miembro dispone de un voto.
2. Todas las resoluciones son tomadas por mayoría simple del Consejo de Ministros.
3. El quórum se obtiene por los dos tercios de los Estados miembro.

Artículo 15. El Consejo de Ministros establece su reglamento interno.

SECRETARIO GENERAL

Artículo 16. Un Secretario general administrativo de la organización es designado por la Conferencia de jefes de Estado y de Gobierno, a proposición del Consejo de Ministros. Dirige los servicios de la Secretaría.

Artículo 17. El Consejo de Ministros designa a uno o varios Secretarios generales adjuntos, que serán nombrados por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno.

Artículo 18.

1. Las funciones y condiciones de empleo del Secretario general administrativo, de los secretarios generales adjuntos y de los otros miembros de la Secretaría son reguladas por las disposiciones de la presente carta, y por el reglamento interno aprobado por el Consejo de Ministros.
2. En el cumplimiento de sus deberes, el Secretario general administrativo y el personal no aceptarán ni solicitarán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad externa a la organización. Se abstendrán de todo acto incompatible con su situación de funcionarios internacionales y serán responsables sólo ante la organización.

Cada Estado de la Organización se compromete a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario general administrativo y del personal, y a no tratar de influenciarlos en la ejecución de sus deberes.

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Artículo 19. Los Estados miembro se comprometen a solucionar sus conflictos por vías pacíficas. Con este fin, convienen en establecer una comisión de mediación, conciliación y arbitraje. Su composición y sus reglas de funcionamiento serán definidas por un protocolo separado, que será aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno.

COMISIONES ESPECIALES

Artículo 20. Serán creadas, además de las comisiones especializadas que la conferencia juzgue necesario, las comisiones siguientes:

1. La Comisión Económica y Social.
2. La Comisión de Educación y Cultura.
3. La Comisión de Salud, Higiene y Nutrición.
4. La Comisión de Defensa.
5. La Comisión Científica, Tecnológica y de investigación.

Artículo 21. Cada una de estas comisiones especializadas está compuesta por los ministros competentes, o por todos aquellos ministros o plenipotenciarios, designados para este efecto por el gobierno.

Artículo 22. Cada comisión especializada ejerce sus funciones de acuerdo con las disposiciones de la presente carta, y de un reglamento interno aprobado por el Consejo de Ministros.

PRESUPUESTO

Artículo 23. El presupuesto de la organización, preparado por el Secretario general administrativo, es aprobado por el Consejo de Ministros. Está formado por la contribución de los Estados miembro, de acuerdo con las referencias que permitieron el establecimiento de las cuotas de Naciones Unidas. Sin embargo, la contribución de un Estado miembro no podrá exceder el 20% del presupuesto ordinario anual de la organización. Los Estados miembros se comprometen a pagar regularmente sus contribuciones.

FIRMA Y RATIFICACIÓN DE LA CARTA

Artículo 24. La presente carta está abierta a la firma de todos los Estados africanos y Malgache independientes y soberanos. Será ratificada por los Estados signatarios de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

El instrumento original, redactado si es posible en los idiomas africanos, en francés y en inglés, los dos textos siendo igualmente válidos, es depositado ante el gobierno de Etiopía, el que transmitirá copias certificadas de este documento a todos los Estados africanos y Malgache, independientes y soberanos.

Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el gobierno de Etiopía, quien notificará el depósito a todos los Estados signatarios.

ENTRADA EN VIGOR

Artículo 25. La presente carta entrará en vigor a partir de la recepción por el gobierno de Etiopía, de los instrumentos de ratificación de los dos tercios de los Estados signatarios.

REGISTRO DE LA CARTA

Artículo 26. Esta carta, debidamente ratificada, será registrada en la Secretaría de Naciones Unidas, por el gobierno de Etiopía, de acuerdo con el artículo 102 de la Carta de la ONU.

INTERPRETACIÓN DE LA CARTA

Artículo 27. Toda decisión relativa a la interpretación de la presente carta deberá ser tomada por mayoría de dos tercios de los miembros de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la organización.

ADHESIÓN Y ADMISIÓN

Artículo 28. Todo Estado africano independiente y soberano puede, en cualquier momento, notificar al Secretario general administrativo, su intención de adherirse a la presente carta.

El Secretario general administrativo, a la vista de esta notificación, comunicará una copia a todos los miembros. La admisión es decidida por mayoría simple de los Estados miembro.

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 29. Los idiomas de trabajo de la organización, y de todas sus instituciones, serán si es posible los idiomas africanos, el inglés y el francés.

Artículo 30. El Secretario general administrativo puede aceptar, en nombre de la organización, cualquier donación o legado hechos a la organización, a reserva de la aprobación por el Consejo de Ministros.

Artículo 31. El Consejo de Ministros decide sobre los privilegios e inmunidades que se otorgarán al personal de la Secretaría en los territorios de los Estados miembro.

RENUNCIA A LA CALIDAD DE MIEMBRO

Artículo 32. Todo Estado que desee retirarse de la organización hará la notificación al Secretario general administrativo. Un año después de recibida la notificación, a menos que haya sido retirada, la carta deja de aplicarse a este Estado, el cual, por el mismo hecho, deja de pertenecer a la organización.

ENMIENDAS Y REVISIÓN

Artículo 33. La presente carta puede ser enmendada o revisada si un Estado miembro envía para este efecto una solicitud escrita al Secretario general administrativo. La conferencia es enterada del proyecto de enmienda, sólo hasta que los Estados miembro han sido debidamente advertidos, y después de un periodo de un año. La enmienda entra en vigor cuando es aprobada por los dos tercios, cuando menos, de los Estados miembro.

En vista de lo cual, nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno africanos y Malgache, hemos firmado la presente carta en la ciudad de Addis Abeba, el 25 de mayo de 1963.

Anexo 4

LAS FRONTERAS AFRICANAS

Resolución AGH/Res. 16 (1) sobre la inviolabilidad de las fronteras africanas adoptada por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la O.U.A. en El Cairo el 21 de julio de 1964

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en El Cairo (RAU) durante su primera sesión del 17 al 21 de julio de 1964.

Considerando que los problemas fronterizos son un factor grave y permanente de desacuerdo,

Consciente de la existencia de maniobras de origen extraafricano encaminadas a dividir a los Estados africanos,

Considerando, además, que las fronteras de los Estados africanos, al momento de su independencia, constituyen una realidad tangible,

Recordando la creación, durante la segunda sesión ordinaria del Consejo, del Comité de los Once encargado de estudiar nuevas medidas cuya naturaleza refuerce la unidad africana,

Reconociendo la imperiosa necesidad de solucionar, por medios pacíficos y en un marco puramente africano, todos los diferendos entre Estados africanos,

Recordando, por añadidura, que todos los Estados miembro se han comprometido, en los términos del artículo VI de la Carta de la Organización para la Unidad Africana, a respetar escrupulosamente los principios enunciados en el párrafo 3 del Artículo III de dicho documento,

1. *Reafirma* solemnemente el respeto total por parte de todos los Estados miembro de la OUA a los principios enunciados en el párrafo 3 del artículo III de la Carta de la Organización mencionada.
2. *Declara* solemnemente que todos los Estados miembro se comprometen a respetar las fronteras existentes al momento de acceso a la independencia.

Anexo 5

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIÓN AFRICANA

Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembro de la Organización para la Unidad Africana (OUA):

1. El Presidente de la República de África del Sur
2. El Presidente de la República Argelina Democrática Popular
3. El Presidente de la República de Angola
4. El Presidente de la República de Benín
5. El Presidente de la República de Botswana
6. El Presidente de Burkina Faso
7. El Presidente de la República de Burundi
8. El Presidente de la República de Camerún
9. El Presidente de la República de Cabo Verde
10. El Presidente de la República Centrafricana
11. El Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras
12. El Presidente de la República del Congo
13. El Presidente de la República de Costa de Marfil
14. El Presidente de la República de Yibuti
15. El Presidente de la República Árabe de Egipto
16. El Primer Ministro de la República Federal y Democrática de Etiopía
17. El Presidente del Estado de Eritrea
18. El Presidente de la República Gabonesa
19. El Presidente de la República de Gambia
20. El Presidente de la República de Ghana
21. El Presidente de la República de Guinea
22. El Presidente de la República de Guinea Bissau
23. El Presidente de la República de Guinea Ecuatorial
24. El Presidente de la República de Kenya
25. El Primer Ministro del Reino de Lesotho
26. El Presidente de la República de Liberia
27. El Guía de la Revolución del 1º de septiembre de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista
28. El Presidente de la República de Madagascar
29. El Presidente de la República de Malawi
30. El Presidente de la República de Malí
31. El Primer Ministro de la República de Mauricio
32. El Presidente de la República Islámica de Mauritania
33. El Presidente de la República de Mozambique
34. El Presidente de la República de Namibia
35. El Presidente de la República de Níger
36. El Presidente de la República Federal de Nigeria
37. El Presidente de la República de Uganda
38. El Presidente de la República de Ruanda
39. El Presidente de la República Democrática del Congo
40. El Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática
41. El Presidente de la República de Sao Tomé y Príncipe
42. El Presidente de la República de Senegal
43. El Presidente de la República de Seychelles
44. El Presidente de la República de Sierra Leona
45. El Presidente de la República de Somalia
46. El Presidente de la República de Sudán

47. El Rey de Suazilandia
48. El Presidente de la República Unida de Tanzania
49. El Presidente de la República de Chad
50. El Presidente de la República Togolesa
51. El Presidente de la República de Túnez
52. El Presidente de la República de Zambia
53. El Presidente de la República de Zimbabwe

Inspirados por los nobles ideales que han guiado a los padres fundadores de nuestra Organización continental y a las generaciones de panafricanistas en su determinación por promover la unidad, la solidaridad, la cohesión y la cooperación entre los pueblos de África y entre los Estados africanos;

Considerando los principios y los objetivos enunciados en la Carta de la Organización para la Unidad Africana y el Tratado que instituye la Comunidad Económica Africana;

Recordando las luchas heroicas hechas por nuestros pueblos y nuestros países por la independencia política, la dignidad humana y la emancipación económica;

Considerando que desde su creación, la Organización para la Unidad Africana ha jugado un papel determinante y valioso en la liberación del continente, en la afirmación de una identidad común y en la realización de la unidad de nuestro continente, y ha constituido un marco único para nuestra acción colectiva en África y en nuestras relaciones con el resto del mundo:

Resueltos a superar los desafíos multiformes a los cuales se ha enfrentado nuestro continente y nuestros pueblos, a la luz de los cambios sociales, económicos y políticos que se producen en el mundo;

Convencidos de la necesidad de acelerar el proceso de implementación del Tratado que instituye la Comunidad Económica Africana con el fin de promover el desarrollo socioeconómico de África y de enfrentar, de manera más eficaz, los retos de la globalización;

Guiados por nuestra visión común de un África unida y fuerte, así como por la necesidad de instaurar un partenariado entre los gobiernos y todos los elementos de la sociedad civil, en particular las mujeres, los jóvenes y el sector privado, con el fin de reforzar la solidaridad y la cohesión entre nuestros pueblos;

Conscientes del hecho que el flagelo de conflictos en África constituye un obstáculo mayor al desarrollo socioeconómico del continente, y de la necesidad de promover la paz, la seguridad y la estabilidad como condición previa a la puesta en práctica de nuestra agenda en los campos de desarrollo e integración;

Decididos a promover y a proteger los derechos del hombre y de los pueblos, a consolidar las instituciones y la cultura democráticas, a promover la buena gobernanza y el Estado de derecho;

Decididos igualmente a tomar todas las medidas necesarias para fortalecer nuestras instituciones comunes y a dotarlas de poderes y de los recursos necesarios con el fin de permitirles cumplir sus tareas con eficacia;

Recordando la declaración que hemos adoptado durante la cuarta sesión extraordinaria de nuestra Conferencia en Sirte, en la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista, el 09 de septiembre de 1999, y por la cual hemos decidido crear la Unión africana, en consonancia con los objetivos fundamentales de la Carta de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y del tratado que instituye la Comunidad Económica Africana.

HEMOS ACORDADO LO SIGUIENTE:

Artículo Primero

Definiciones

En la presente Acta constitutiva, se entiende por:

- “**Acta**”, la presente Acta constitutiva;
- “**CEA**”, la Comunidad Económica Africana;
- “**Carta**”, la Carta de la OUA;
- “**Comité**”, un Comité Técnico Especializado
- “**Comisión**”, la Secretaría de la Unión
- “**Conferencia**”, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión;
- “**Consejo**”, el Consejo Económico, Social y Cultural de la Unión;
- “**Consejo Ejecutivo**”, el Consejo Ejecutivo de los Ministros de la Unión;
- “**Corte**”, la Corte de Justicia de la Unión;
- “**Estado Miembro**”, un Estado miembro de la Unión;
- “**OUA**”, la Organización para la Unidad Africana;
- “**Parlamento**”, El Parlamento Panafricano de la Unión;
- “**Unión**”, La Unión Africana creada por la presente Acta Constitutiva.

Artículo 2

Institución de la Unión Africana

La Unión Africana es, por medio de la presente, establecida en conformidad con las provisiones de esta Acta.

Artículo 3

Objetivos

Los objetivos de la Unión son los siguientes:

- a) Realizar una mayor unidad y solidaridad entre los países y pueblos africanos;
- b) Defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia de sus Estados miembro;
- c) Acelerar la integración política y socioeconómica del continente;
- d) Promover y defender las posiciones africanas comunes sobre cuestiones de interés para el continente y sus pueblos;
- e) Potenciar la cooperación internacional, tomando debidamente en cuenta la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- f) Promover la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente;
- g) Promover los principios y las instituciones democráticas, la participación popular y la buena gobernanza;
- h) Promover y proteger los derechos del hombre y de los pueblos de conformidad con la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos y con otros instrumentos pertinentes relativos a los derechos del hombre;
- i) Crear las condiciones apropiadas que le permitan al continente desempeñar el papel que le pertenece en la economía mundial y en las negociaciones internacionales;
- j) Promover el desarrollo sustentable en los planos económico, social y cultural, así como en la integración de las economías africanas;
- k) Promover la cooperación y el desarrollo en todos los ámbitos de la actividad humana con miras a mejorar el nivel de vida de los pueblos africanos;
- l) Coordinar y armonizar las políticas entre las Comunidades Económicas Regionales existentes con la finalidad de la realización gradual de los objetivos de la Unión;
- m) Acelerar el desarrollo del continente para la promoción de la investigación en todos los sectores, particularmente en ciencia y tecnología;
- n) Trabajar de común acuerdo con los partenariados internacionales pertinentes para la erradicación de enfermedades prevenibles y para la promoción de la salud en el continente.

Artículo 4

Principios

La Unión Africana trabajará de acuerdo a los siguientes principios:

- a) Igualdad soberana e interdependencia de todos los Estados miembro de la Unión;
- b) Respeto a las fronteras existentes en el momento de acceso a la independencia;
- c) Participación de los pueblos africanos en las actividades de la Unión;
- d) Instauración de una política de defensa común para el continente africano;
- e) Arreglo pacífico de los conflictos entre Estados miembro de la Unión por medios apropiados, los cuales pueden ser decididos por la Conferencia de la Unión;
- f) Prohibición de recurrir o de amenazar recurrir al uso de la fuerza entre los Estados miembro de la Unión;
- g) No ingerencia de un Estado miembro en los asuntos internos de otro Estado miembro;
- h) Derecho de la Unión a intervenir en un Estado miembro por decisión de la Conferencia, en algunas circunstancias graves tales como crímenes de guerra, genocidio o crímenes contra la humanidad;
- i) Coexistencia pacífica entre los Estados miembro de la Unión y derecho a vivir en paz y con seguridad;
- j) Derecho de los Estados miembro a solicitar la intervención de la Unión para restaurar la paz y la seguridad;
- k) Promoción de la autodependencia colectiva en el marco de la Unión;
- l) Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres;
- m) Respeto a los principios democráticos, a los derechos humanos, al estado de derecho y a la buena gobernanza;
- n) Promoción de la justicia social para asegurar el desarrollo económico equilibrado;
- o) Respeto hacia el carácter sacrosanto de la vida humana y condena y rechazo a la impunidad, a los asesinatos políticos, a los actos de terrorismo y a las actividades subversivas;
- p) Condena y rechazo a los cambios anticonstitucionales de gobierno.

Artículo 5

Órganos de la Unión

1. Los órganos de la Unión son los siguientes:

- a) La Conferencia de la Unión;
- b) El Consejo Ejecutivo;
- c) El Parlamento Panafricano;
- d) La Corte de Justicia;
- e) La Comisión;
- f) El Comité de Representantes Permanentes;
- g) Los Comités Técnicos Especializados;
- h) El Consejo Económico, Social y Cultural;
- i) Las Instituciones Financieras.

2. La Conferencia puede decidir la creación de otros órganos.

Artículo 6

La Conferencia

- 1. La Conferencia está conformada por los Jefes de Estado y de Gobierno o de sus representantes debidamente acreditados.
- 2. La Conferencia es el órgano supremo de la Unión.
- 3. La Conferencia se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria. A petición de un Estado miembro y con la aprobación de dos tercios de los Estados miembro, podrá reunirse en sesión extraordinaria.
- 4. La presidencia de la Conferencia será ejercida durante un año por un Jefe de Estado y de Gobierno electo, después de consultas entre los Estados miembro.

Artículo 7

Decisiones de la Conferencia

1. La Conferencia tomará sus decisiones por consenso o, en su defecto, por mayoría de dos tercios de los Estados miembro de la Unión. Sin embargo, las decisiones de procedimiento, incluyendo aquellas para determinar si un asunto es de procedimiento o no, serán tomadas por mayoría simple.
2. Para toda sesión de la Conferencia, el quórum estará constituido por dos tercios de los Estados miembro de la Unión.

Artículo 8

Reglamento interno de la Conferencia

La Conferencia adoptará su propio reglamento interno.

Artículo 9

Poderes y atribuciones de la Conferencia

1. Los poderes y atribuciones de la Conferencia serán los siguientes:
 - a) Definir las políticas comunes de la Unión;
 - b) Recibir, examinar y tomar decisiones a partir de los informes y las recomendaciones de los otros órganos de la Unión y tomar decisiones a este respecto;
 - c) Examinar las solicitudes de adhesión a la Unión;
 - d) Crear cualquier órgano de la Unión;
 - e) Asegurar el control de la ejecución de políticas y decisiones de la Unión, y velar por su aplicación por parte de todos los Estados miembros;
 - f) Adoptar el presupuesto de la Unión;
 - g) Dar directrices al Consejo Ejecutivo sobre el manejo de conflictos, situaciones de guerra y otras situaciones de urgencia así como sobre el restablecimiento de la paz;
 - h) Nombrar y revocar las funciones de los jueces de la Corte de Justicia;
 - i) Nombrar al Presidente, al (la) o a los (las) vicepresidentes y a los Comisarios de la Comisión y determinar sus funciones y sus mandatos;
2. La Conferencia puede delegar algunos de sus poderes y atribuciones a cualquier órgano de la Unión.

Artículo 10

El Consejo Ejecutivo

1. El Consejo Ejecutivo estará compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores o por cualquier otro Ministro o Autoridad designada por los gobiernos de los Estados miembro.
2. El Consejo Ejecutivo se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año. También podrá reunirse en sesión extraordinaria a petición de un Estado miembro y previa aprobación de dos tercios de los Estados miembro.

Artículo 11

Decisiones del Consejo Ejecutivo

1. El Consejo Ejecutivo tomará sus decisiones por consenso o, en su defecto, por mayoría de dos tercios de los Estados miembro de la Unión. Sin embargo, las decisiones de procedimiento, incluyendo aquellas para determinar si un asunto es de procedimiento o no, serán tomadas por mayoría simple.
2. El quórum estará constituido por dos tercios de todos los Estados miembro para cualquier sesión del Consejo Ejecutivo.

Artículo 12

Reglamento interno del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo adoptará su propio reglamento interno.

Artículo 13

Atribuciones del Consejo Ejecutivo

1. El Consejo Ejecutivo coordinará y tomará decisiones sobre políticas en áreas de interés común para los Estados miembro, incluyendo las siguientes:
 - a) Comercio exterior;
 - b) Energía, industria y recursos minerales;
 - c) Alimentación, agricultura, recursos naturales, producción ganadera y bosques;
 - d) Recursos acuíferos e irrigación;
 - e) Protección del medio ambiente, acción humanitaria y ayuda en caso de desastre;
 - f) Comunicaciones y transporte;
 - g) Seguridad;
 - h) Educación, cultura, salud, y desarrollo de recursos humanos;
 - i) Ciencia y tecnología.
 - j) Nacionalidad, residencia y cuestiones de inmigración;
 - k) Seguridad social y elaboración de políticas de protección para las madres y sus hijos, así como de políticas a favor de personas discapacitadas o con capacidades diferentes;
 - l) Establecimiento de un sistema de medallas y premios africanos.
2. El Consejo Ejecutivo será responsable ante la Conferencia. Se reunirá para examinar asuntos de su competencia y para controlar la implementación de políticas formuladas por la Asamblea.
3. El Consejo Ejecutivo podrá delegar algunos de los poderes y funciones mencionados en el punto 1 del presente artículo a los Comités Técnicos Especializados creados en los términos del Artículo 14 de la presente Acta.

Artículo 14

Los Comités Técnicos Especializados

1. Se crearán los siguientes Comités Técnicos Especializados, los cuales serán responsables ante el Consejo Ejecutivo:
 - a) Comité de Economía Rural y Asuntos Agrícolas.
 - b) Comité de Asuntos Monetarios y Financieros.
 - c) Comité de Comercio, Aduanas e Inmigración.
 - d) Comité de Industria, Ciencia y Tecnología, Energía, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
 - e) Comité de Comunicaciones, Transporte y Turismo.
 - f) Comité de Salud, Trabajo y Asuntos Sociales.
 - g) Comité de Educación, Cultura y Recursos Humanos.
2. La Conferencia podrá, en caso de considerarlo necesario, reestructurar los comités existentes o crear nuevos.
3. Los Comités Técnicos Especializados estarán formados por ministros o altos funcionarios encargados de ámbitos relevantes para sus respectivos dominios de competencia.

Artículo 15

Atribuciones de los Comités Técnicos Especializados

Cada Comité, dentro del marco de su competencia, tendrá por mandato:

- a) Preparar los proyectos y programas de la Unión y someterlos al Consejo de Ministros.

- b) Asegurar el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las decisiones tomadas por los órganos de la Unión.
- c) Asegurar la coordinación y la armonización de los proyectos y programas de la Unión.
- d) Presentar reportes y recomendaciones al Consejo Ejecutivo, ya sea por iniciativa propia o por petición del Consejo Ejecutivo, sobre la ejecución de las disposiciones de la presente Acta y
- e) Realizar cualquier otra tarea asignada con el propósito de asegurar la implementación de las provisiones de esta Acta.

Artículo 16

Reuniones

A reserva de disposiciones dictadas por el Consejo Ejecutivo, cada Comité se reunirá cuantas veces sea necesario, preparará sus reglas de procedimiento y las enviará al Consejo Ejecutivo para su aprobación.

Artículo 17

El Parlamento Panafricano

1. Con el objetivo de asegurar la plena participación de los pueblos africanos en el desarrollo y en la integración económica del continente, se creará un Parlamento Panafricano.
2. La composición, los poderes, las atribuciones y la organización del Parlamento serán definidos en un protocolo correspondiente.

Artículo 18

La Corte de Justicia

1. Se establecerá una Corte de Justicia de la Unión.
2. Los estatutos, composición y funciones de la Corte de Justicia serán definidos en un protocolo correspondiente.

Artículo 19

Las Instituciones Financieras

1. La Unión estará dotada de las siguientes instituciones financieras, cuyos estatutos serán definidos a través de los protocolos correspondientes:
 - a) El Banco Central Africano.
 - b) El Fondo Monetario Africano.
 - c) El Banco Africano de Inversión.

Artículo 20

La Comisión

1. Se instituirá una Comisión, la cual será el Secretariado de la Unión.
2. La Comisión estará formada por un Presidente, el (la) o los (las) Vicepresidentes y los Comisarios. Ellos serán asistidos por el personal necesario para el buen funcionamiento de la Comisión.
3. La estructura, las atribuciones y los reglamentos de la Comisión serán determinados por la Conferencia.

Artículo 21

El Comité de Representantes Permanentes

1. Se establecerá un Comité de Representantes Permanentes, ante la Unión un Comité de Representantes Permanentes. Estará integrado por representantes permanentes y otros plenipotenciarios de los Estados miembro.
2. El Comité de Representantes Permanentes será responsable de la preparación de trabajos del Consejo Ejecutivo y actuará bajo las indicaciones del Consejo. Éste podrá instituir todo subcomité o grupo de trabajo que considere necesario.

Artículo 22

El Consejo Económico, Social y Cultural

1. El Consejo Económico, Social y Cultural será un órgano consultivo compuesto por representantes de diferentes sectores socioprofesionales de los Estados miembro de la Unión.
2. Las atribuciones, poderes, composición y organización del Consejo Económico, Social y Cultural serán determinados por la Conferencia.

Artículo 23

Imposición de sanciones

1. La Conferencia determinará las sanciones apropiadas que serán impuestas a cualquier Estado miembro que incumpla con sus contribuciones en el presupuesto de la Unión: negación del derecho a tomar la palabra durante las reuniones, al voto, de proponer candidatos pertenecientes al Estado miembro para ocupar un puesto o una función en el seno de los órganos dentro de la Unión, o a beneficiarse de toda actividad o ejecución de compromisos en el marco de la Unión.
2. Además, todo Estado miembro no conforme con las decisiones y políticas de la Unión podrá ser sujeto a otro tipo de sanciones, principalmente en materia de vínculos con otros Estados miembro en el dominio de comunicaciones y transportes, y de otras medidas de naturaleza política y económica determinadas por la Asamblea.

Artículo 24

Sede de la Unión

1. La Sede de la Unión será Addis Abeba en la República Federal Democrática de Etiopía.
2. La Conferencia podrá, previa recomendación del Consejo Ejecutivo, crear oficinas o representaciones de la Unión.

Artículo 25

Lenguas de Trabajo

Las lenguas de trabajo de la Unión y de todas sus instituciones serán, en la medida de lo posible, las lenguas africanas así como árabe, inglés, francés y portugués.

Artículo 26

Interpretación

Toda cuestión relacionada con la interpretación o aplicación de la presente Carta, será sometida a la Corte. Hasta el establecimiento de esta última, el asunto será sometido a la Conferencia, la cual decide por mayoría de dos tercios.

Artículo 27

Firma, ratificación y adhesión

1. La presente Acta estará abierta a la firma y a la ratificación de los Estados miembro de la OUA, de acuerdo a los procedimientos constitucionales respectivos.
2. Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Secretario General de la OUA.
3. Todo Estado miembro de la OUA podrá adherirse a la presente Acta, después de su entrada en vigor, depositando sus instrumentos de adhesión ante el Presidente de la Comisión.

Artículo 28

Entrada en vigor

La presente Acta entrará en vigor treinta (30) días después de depositados los instrumentos de ratificación de dos tercios de los Estados miembro de la OUA.

Artículo 29

Admisión como miembro de la Unión

1. Todo Estado africano podrá, en todo momento después de la entrada en vigor de la presente Acta, notificar al Presidente de la Comisión, su intención de adherirse a la presente Acta y de ser admitido como miembro de la Unión.
2. El Presidente de la Comisión, después de la recepción de la mencionada notificación, enviará copias a todos los Estados miembro. La admisión será decidida por mayoría simple de los Estados miembro. La decisión de cada Estado miembro será transmitida al Presidente de la Comisión quien comunicará la decisión de admisión al Estado interesado, después de la recepción del número de votos requeridos.

Artículo 30

Suspensión

Los gobiernos que accedan al poder a través de medios anticonstitucionales no serán admitidos para participar en las actividades de la Unión.

Artículo 31

Cesación de la calidad de miembro

1. Todo Estado que deseara retirarse de la Unión notificará por escrito al Presidente de la Comisión, quien a su vez informará a los Estados miembro. Un año después de la mencionada notificación, si ésta no ha sido retirada, la presente Acta dejará de aplicarse al Estado concernido el cual, de esta manera, dejará de ser miembro de la Unión.
2. Durante el periodo de un año mencionado en el párrafo 1 del presente artículo, todo Estado miembro deseoso de retirarse de la Unión, deberá ceñirse a las disposiciones de la presente Acta; se mantiene obligado a cumplir con sus obligaciones en los términos de la presente Acta hasta el día de su retiro.

Artículo 32

Enmienda y revisión

1. Todo Estado miembro puede someter proposiciones de enmienda o revisión de la presente Acta.
2. Las proposiciones de enmienda o revisión serán sometidas al presidente de la Comisión quien enviará copias a los Estados miembro dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción.
3. La Conferencia de la Unión, previa opinión del Consejo Ejecutivo, examinará estas proposiciones en un plazo de un año posterior a la notificación de los Estados miembro, de acuerdo a las disposiciones del párrafo 2 del presente artículo.
4. Las enmiendas o revisiones serán adoptadas por la Conferencia de la Unión mediante consenso o, en su defecto, por mayoría de dos tercios, y enviadas para la ratificación de todos los Estados miembro, conforme a sus procedimientos constitucionales respectivos. Las enmiendas o revisiones entrarán en vigor treinta (30) días después del depósito, ante el Presidente de la Comisión Ejecutiva, de los instrumentos de ratificación por dos tercios de los Estados miembro.

Artículo 33

Acuerdos transitorios y disposiciones finales

1. La presente Acta reemplazará a la Carta de la Organización para la Unidad Africana. No obstante, la mencionada carta permanecerá vigente durante un periodo transitorio el cual no excederá un año o cualquier otro plazo determinado por la Conferencia, después de la entrada en vigor de la presente Acta, para permitir a la OUA / AEC tomar las medidas necesarias para la transferencia de sus prerrogativas, de sus bienes, de sus derechos y obligaciones a la Unión y de arreglar todos los asuntos correspondientes.
2. Las disposiciones de la presente Acta tienen también precedencia y reemplazan las disposiciones del Tratado de Abuja que instituye la Comunidad Económica Africana, las cuales podrían ser contrarias a la presente Acta.

3. Desde la entrada en vigor de la presente Acta, todas las medidas idóneas están tomadas para implementar sus decisiones y crear los órganos previstos, en conformidad con las directrices o decisiones que podrían ser adoptadas a este respecto por los Estados miembro durante el período de transición estipulado arriba.
4. Mientras se espere la creación de la Comisión ejecutiva, la Secretaría general de la OUA es la Secretaría interina de la Unión.

Y PARA QUE CONSTE, hemos adoptado la presente Acta.

Expedida en Lome, TOGO el 12 de Julio de 2000.

FUENTES UTILIZADAS

Bibliografía

Adonon Djogbènou, Fabien (compilador). *Iniciación a la “Otra África”*. *Apuntes y Antología*. Sistema de Universidad Abierta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Adonon Djogbènou, Fabien (coordinador). *Antología de Estudios Africanos*, 3 volúmenes, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

_____ Vol. 1, *Hacia el universo negroafricano*, 254 pp.

_____ Vol. 2, *Colonización y en busca de Estado, nación y democracia*, 326 pp.

_____ Vol. 3, *¿África hoy?*, 320 pp.

Agüero Doná, Celma (coordinadora). *África inventando el futuro*. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, 1992, 201 pp.

Arroyo Pichardo, Graciela y Alfredo Romero Castilla (coordinadores). *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: Diálogos para su estudio*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, 247 pp.

Bender, Gerald J. *Angola: mito y realidad de su colonización*. Traduc. Carmen Bassols Batalla, Siglo XXI Editores, México, 1980, 339 pp. Páginas 12-23.

Boutros-Ghali, Boutros. *Les conflits de frontières en Afrique (étude et documents)*. Éditions techniques et économiques, París, 1973, 158 pp.

Temas de Hoy. *Siglo XX, Historia Universal. El despertar de África. Fin del colonialismo europeo*. 28. Serie Historia 16, Ed. Temas de Hoy, Madrid, sin año, pp. 65-80.

Ceceña Álvarez, Nayeli. *La mediación internacional como una solución pacífica de controversias*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, 114 pp. Páginas 1-11.

Cid Capetillo, Ileana Margarita (compiladora) *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999, 285 pp.

Contreras Granguillhome, Jesús. *El panafricanismo, evolución y perspectivas*. Serie Estudios 17, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971, 385 pp.

Contreras Granguillhome, Jesús. *Introducción al estudio de África*. Cuaderno 4, Nueva época, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, 110 pp.

Contreras Granguillhome, Jesús. *Problemas actuales de África*. Serie Estudios 34. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973, 274 pp.

Cuéllar Laureano, Rubén. *Frontera y límite México-Estados Unidos: bases teórico conceptuales para su estudio geopolítico*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004. 183 pp. Páginas 1-75.

Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos, Madrid, 3ª ed., 1990, 495 pp.

Djiena Wembou, Michel-Cyr. *L'OUA à l'aube du XXIe siècle: bilan, diagnostic et perspectives*. Tomo 52, Colección Biblioteca Africana y Malgache, Librería General de Derecho y Jurisprudencia, París, 1995, 411 pp.

Edmunde, Jouve. *Relations internationales du tiers monde et droit des peuples*. Ed. Berger Levrault, París, 1979, 485 pp. Páginas 13-54.

Espinoza Martínez, Denise. *El desarrollo de África negra: Una visión endógena*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre de 2006, 162 pp.

Foucher, Michel. *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*. Librairie Arthème Fayard, Francia, 2ª ed., 1991, 691 pp.

Foucher, Michel. *L'invention de frontières*. Fondation pour les Études de Défense Nationale, Collection Les 7 Épées, Francia, 1986, 325 pp. Páginas 1-149.

Geertz, Clifford. *Los usos de la diversidad*. Colección Pensamiento Contemporáneo 44, Editorial Paidós, Barcelona, 1996, 127 pp. Páginas 67-92.

Glélé, Maurice. *Introduction à l'Organisation de l'Unité Africaine et aux organisations régionales africaines*. Tomo 40, Colección Biblioteca Africana y Malgache, Librería General de Derecho y Jurisprudencia, París, 1984, 574 pp. Páginas 1-46.

Gutiérrez Pantoja, Gabriel. *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Oxford University Press-Harla México S. A. de C. V., México, 1997, 365 pp.

Juárez Huet, Nahayeilli Beatriz. *La conferencia de Berlín 1884-1885 y sus consecuencias: el caso de Benín*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, 182 pp. Páginas 1-24.

Ki-Zerbo, Joseph. *Historia del África Negra*, 2 volúmenes. Traduc. Carlo Caranci, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

_____ Vol. 1, *De los orígenes al siglo XIX*, 528 pp.

_____ Vol. 2, *Del siglo XIX a la época actual*, 571 pp.

Lings, Martin. *¿Qué es el sufismo?* Traduc. Alejandro Corniero, Serie Biblioteca de Estudios Tradicionales 7. Ed. Taurus. Madrid, 1981, 91 pp.

López Villacaña, Román. *Eritrea: una década de relaciones exteriores en el nuevo orden mundial de posguerra fría*. Cuaderno de Trabajo del Centro de Estudios de Asia y África no. 3. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, 2004, 71 pp. Páginas 1-19.

Miller, Christopher E. *A Glossary of Terms and Concepts in Peace and Conflict Studies*. 2ª Ed. Programa para África, Universidad para la Paz, Organización de las Naciones Unidas, San José, Costa Rica, 2005, 112 pp.

Nweihed, Kaldone G. *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la "fronterología"*. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela, 1990, 560 p.

Ould Maouloud, Mohamed. "Enjeux et acteurs du conflit Mauritanie-Sénégal de 1989", en *Journalisme et conflits dans la Vallée du Fleuve Sénégal*. Institut Panos, L'Harmattan, París, 1996, 172 pp. Páginas 41-47.

Parrinder, Geoffrey. *Las religiones de Asia. Deidades, maestros y textos sagrados*. Traduc. Rosario Gavita Pedregal, Editorial Diana, S. A. de. C. V. México, 2ª ed., febrero de 2003, 187 pp. Páginas 9-46.

Pereira Castañares, Juan Carlos. *Un siglo de cooperación y conflicto. Las relaciones internacionales desde la perspectiva del presente*. Cuadernos de Historia Contemporánea no. 21. Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, España, 1999, pp. 17-62.

Perrot Dominique y Roy Preiswerk. *Etnocentrismo e Historia. América indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*. Ed. Nueva Imagen, México, 1979, 397 pp. Páginas 77-112.

Popovic, Alexandre y Gilles Veinstein (coordinadores). *Las sendas de Allah. Las cofradías musulmanas desde sus orígenes hasta la actualidad*. Traduc. Juan Vivanco. Biblioteca del Islam contemporáneo. Serie Ibn Jaldún. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 1997, 831 pp.

Ropivia, Marc-Louis. *Géopolitique de l'intégration en Afrique noire*. Ed. L'Harmattan, París, 1994, 236 pp. Páginas 127-129.

Sorensen, Max. *Manual de Derecho Internacional Público*. Traduc. Dotación Carnegie para la Paz Internacional. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, 819 pp.

Toledo Beltrán, J. Daniel (Coordinador). *Asia y África en la historia*. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, 1996, 484 pp.

UNESCO. *Des frontières en Afrique du XVIIe au XXe siècle*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Comité Internacional de Ciencias Históricas (CISH, por sus siglas en francés), París – Bamako, 1999, 329 pp.

UNESCO. *Historia General de África*. 8 volúmenes, TECNOS / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, 1982-1999 (con excepción del volumen 7 —referente la época colonial— y del volumen 8, se consultaron las partes referentes a los encuentros entre árabes y negroafricanos).

_____ Vol. I, *Metodología y prehistoria africana*, 852 pp.

_____ Vol. II, *Antiguas civilizaciones de África*, 836 pp.

_____ Vol. III, *África entre los siglos VII y XI*, 888 pp.

_____ Vol. IV, *África entre los siglos XII y XVI*, 772 pp.

_____ Vol. V, *L'Afrique du XVIe au XVIIIe siècle*, 1200 pp.

_____ Vol. VI, *L'Afrique au XIXe siècle jusque vers les années 1880*, 936 pp.

_____ Vol. VII, *África bajo el dominio colonial 1880-1935*, 924 pp.

UNESCO. *Historical and Socio-cultural Relations between Black Africa and the Arab world, from 1935 to the Present: Report and Papers of the Symposium*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 1984, 205 pp.

Zamora Sáenz, Itzkuauhtli Benedicto. *Topografías Antropológicas: Territorialidad O'odham y dinámicas regionales del desierto de Sonora*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones

Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, 181 pp. Páginas 1-45.

Hemerografía:

Adonon Djogbènou, Fabien. “Zaire y el neocolonialismo occidental”, en *Relaciones Internacionales*. No. 22, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1978, pp. 19-37.

Agüero Dona, Celma. “Nepad: una expresión del Renacimiento Africano”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 67-68, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, julio de 2002-febrero de 2003, pp. 101-121.

Bubu Hama, M. y Joseph Ki-Zerbo. “Tiempo mítico y tiempo histórico en África”, en *El Correo de la UNESCO*. Año XXXII, agosto-septiembre de 1979, p. 12-15.

Contreras Granguillhome, Jesús. “La lucha por la independencia del Sáhara Occidental”, en *Relaciones Internacionales*. No. 22, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1978, pp. 39-53.

Contreras Granguillhome, Jesús. “La organización de la unidad africana, 10 años después”, en *Relaciones Internacionales*. No. 1, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril junio de 1973, p. 51-71.

Fábregas Puig, Andrés. “Las fronteras en un mundo globalizado”, en *Liminar, estudios sociales y humanísticos (globalización, frontera y región)*. Año I, Vol. I, No. 1, Revista de Investigación del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, junio de 2003, 6-17.

Fanso, Verkijika G. “Traditional and Colonial African Boundaries: Concepts and Functions in Inter-Group Relations”, en *Présence Africaine*. No. 137-138, París, 1º y 2º trimestres de 1986, pp. 58-75.

González Aguayo, Leopoldo. “Notas sobre la geopolítica de las fronteras”, en *Relaciones Internacionales*. No 55, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-septiembre de 1992, pp. 23-30.

González Aguayo, Leopoldo. “Panorama general de los conflictos entre países vecinos”, en *Relaciones Internacionales*. No. 26-27, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, julio-diciembre de 1979, p. 39-50.

Hampaté Ba, Amadou. “Los archivos orales de la historia”, en *El Correo de la UNESCO*. Año XXXII, agosto – septiembre de 1979, pp. 17-23.

Klineberg, Otto. “La evolución de un concepto. Cultura y culturas en un mundo cambiante”, en el *Correo de la UNESCO*. Año XXXV, julio de 1982, pp. 9-14

Romero Castilla, Alfredo. “La necesidad de incrementar el estudio de Asia y África del Norte en la UNAM”, en *Relaciones Internacionales*. No. 13, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 1976, pp. 72-74.

Zenzes, Carlos (coord.). *Relaciones Internacionales. Índice General 1-74*. Cuarta época, No. 75-76, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, septiembre de 1997-abril de 1998. 194 pp.

Documentos:

AGNU. *The Causes of Conflict and the Promotion of Durable Peace and Sustainable Development in Africa*. Asamblea General de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, abril de 1998, 32 pp.

Artola, Juan. *La frontera sur de México*. Organización Internacional para las Migraciones. México, 25 marzo de 2006, 14 pp.

IIK. *Conflict Barometer 2007*. Heidelberg Institute for International Conflict Research. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Heidelberg, Alemania, diciembre de 2007, 64 pp.

M´Bow, Amadou-Mahtar. *Discurso presentado durante la Conferencia Mundial Sobre las Políticas Culturales (Informe final)*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México, 26 de julio-6 de agosto de 1982, 5 pp.

Møller, Bjørn. *African Conflicts: Background Factors, Motives and Patterns*. Working Paper no. 120, Development Research Series, Research Center on Development and International Relations, Institute for History, International and Social Studies, Aalborg University, Dinamarca, 2003, 92 pp.

ONU. *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Organización de las Naciones Unidas, Bonn, Alemania, 1992, 27 pp.

Pérez de Cuellar, Javier y Federico Mayor. *Lanzamiento de la Década mundial del desarrollo cultural (1988-1997)*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura, Organización de las Naciones Unidas, Francia, 21 de enero de 1988, 10 pp.

Prior Frederic, L. *Water Stress and Water Wars*. Swarthmore College, Swarthmore, Estados Unidos de América, agosto de 2006, 47 pp.

UNESCO. *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Colección Cultura, Desarrollo y Sociedad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Santa María, Lima, 1997, 340 pp. Páginas 11-34.

Entrevistas:

Entrevista realizada al Maestro Manoudou Si Diop (originario de Mauritania). México, 2009.

Fuentes electrónicas:

ACNUR. *Información general*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2002-2006. http://www.acnur.org/index.php?id_pag=29 Página consultada el 11 de diciembre de 2007.

Ali-Dinar, Ali B. (Editor). *Africa Country Maps*. Centro de Estudios Africanos, Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, 2007. http://www.africa.upenn.edu/CIA_Maps/menu_CIA.html Página consultada el 13 de diciembre de 2007.

Alonso Rocafort, Víctor. “El trauma de la violencia general en África”, en *Foro Interno*. No. 4, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, diciembre de 2004, pp. 119-152. <http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/revistas/revista.php?id=FOIN> Página consultada el 25 de enero de 2008.

Anderson, Malcom. “Les frontières, un débat contemporain”, en *Cultures and conflicts. Sociologie politique de l'international*. No. 26-27, Federación de Revistas en Ciencias Sociales y Humanas, Francia. 1997, pp. 15-34. <http://www.conflits.org/ftn2#ftn2> Página consultada el 30 de diciembre de 2006.

Barrond Boyd Jr., J. “African Boundary Conflict: An Empirical Study”, en *African Studies Review*. Vol. 22, No. 3, African Studies Association, Estados Unidos de América, diciembre de 1979, 14 pp. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0002-0206%28197912%2922%3A3%3C1%3AABCAES%3E2.0.CO%3B2-A> Página consultada el 26 de febrero de 2008.

Becker Charles y André Lericollais. “Le problème frontalier dans le conflit sénégalomauritanien”, en *Politique Africaine*. No. 35, Association des chercheurs de *Politique africaine*, París, octubre de 1989, pp. 149-155, <http://www.politique-africaine.com/numeros/pdf/035149.pdf> Página consultada el 16 de julio de 2007.

Ben Arrous, Michelle. “La géographie par le bas: Introduction à un aventure collective”, en Michel Ben Arrous & Lazare Ki-Zerbo. *Études africaines de géographie par le bas*. Conseil pour le développement de la recherche en sciences sociales en Afrique, Dakar, 52 pp. http://www.hist.uzh.ch/lehre/neuzeit/krueger/aktuell/borders/reader/Reinwald_Ben_Arrous.pdf Página consultada el 14 de septiembre de 2007.

Bradshaw, Roy y Rosalía Linares de Gómez. “Fronteras, una visión teórica en el periodo contemporáneo”, en *Aldea Mundo: Revista sobre fronteras e integración*. Año 4, No. 7, Universidad de los Andes, Venezuela, mayo-octubre de 1999, p. 14-19. <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/VE-INT-0009.pdf> Página consultada el 31 de diciembre de 2006.

Brock-Utne, Birgit. *Indigenous Conflict Resolution in Africa*. Universidad de Oslo, Noruega, 2001, 11 pp. <http://africavenir.com/publications/occasional-papers/BrockUtneTradConflictResolution.pdf> Página consultada el 24 de julio de 2007.

Brooks, Nick. *El cambio climático, la sequía y el pastoralismo en el Sahel. Nota de discusión para la Iniciativa Mundial sobre Pastoreo Sustentable*. Tyndall Centre for Climate Change Research, Reino Unido, noviembre de 2006, 11 pp. http://www.iucn.org/wisp/es/documents_espanol/climate_changes_es.pdf Página consultada el 5 de julio de 2007.

Calduch Cervera, Rafael. *Cultura y civilización en la sociedad internacional*. Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, España, 24 pp. http://www.incipe.org/Cultura_civilizacion_SI.pdf Página consultada el 21 de agosto de 2007.

Cárdenas, J. Rubén G. “Acerca del clima”, en *Cienciorama*, Temas de Ciencia Contemporánea, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 12 de diciembre de 2005. <http://www.cienciorama.unam.mx/index.jsp?pagina=planeta&action=vrArticulo&aid=139> Página consultada el 16 de noviembre de 2007.

Catalán Cruz, Luis Hernán. *La dinámica del conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas*. Monografías. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de Viña del Mar, Chile, 2004, 32 pp. http://www.uvm.cl/sitio_iri/diploma/monog2/Las%20Din%20El%20mica%20del%20Conflicto%20en%20las%20RR.II%20Contemporaneas,%20Luis%20Catal%20El%20n.pdf Página consultada el 16 de enero de 2008.

Chabal, Patrick. “Las políticas de violencia y conflicto en el África contemporánea”, Traduc. Isabela Cortina, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. No. 6,

Universidad Autónoma de Madrid, Asociación para el Estudio de las Relaciones Internacionales, Madrid, abril de 2007, 17 pp. <http://www.relacionesinternacionales.info/RRII/N6/artchabal6.htm> Página consultada el 12 de febrero de 2008.

CELSIAS. *When Population Growth and Resource Availability Collide*. CELSIAS, Climate Change is Not a Spectacular Sport. <http://www.celsias.com/article/when-population-growth-and-resource-availability-c/> Página consultada el 21 de febrero de 2010.

CIA. "World", en *The World Factbook, 2007*. Agencia Central de Inteligencia (CIA), Estados Unidos de América. <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/xx.html> Página consultada el 1 de junio de 2006.

Cola Alberich, Julio. *Secesión en la Federación de Nigeria*. Centro de Estudios Políticos constitucionales, Ministerio de la presidencia, Madrid, pp. 149-162. http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_092_149.pdf Página consultada el 20 de febrero de 2008.

Department of State. "Mauritania-Senegal Boundary", en *International Boundary Study*. No 78, The Geographer, Office of the Geographer, Bureau of Intelligence and Research, Department of State, Estados Unidos de América, julio 15 de 1967. 10 pp. <http://www.law.fsu.edu/library/collection/LimitsinSeas/IBS078.pdf> Página consultada el 2 de julio de 2007.

Echevarría Jesús, Carlos. *A Review of Water Related Conflicts in Africa. Causes and Resolutions*. Universidad Nacional de Educación a Distancia -España / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 13 pp. http://www.unesco.org/water/wwap/pccp/zaragoza/speakers/doc/Keynote_Speech_Echevarria.pdf Página consultada el 17 de julio de 2007.

Escamilla Vera, Francisco. "El significado del término frontera", en *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. No. 140, Universidad de Barcelona, 2 de marzo de 1999. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-140.htm> Página consultada el 11 de enero de 2007.

Escamilla Vera, Francisco. "Las fronteras conceptuales de un debate: el significado en Norteamérica del término <frontier>", en *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. No. 164, Universidad de Barcelona, 7 de julio 1999. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-164.htm> Página consultada el 11 de enero de 2007.

Fresia, Marion. "Tensions foncières entre réfugiés et autochtones dans la vallée du fleuve Sénégal: des logiques d'inclusion-exclusion". Comunicación del Coloquio Internacional *Les frontières de la question foncière*. Institut de Recherche pour le Développement, Francia, 2006, 19 pp. http://www.mpl.ird.fr/colloque_foncier/Communications/PDF/Fresia.pdf Página consultada el 13 de diciembre de 2007.

García, Clara Inés. “Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología para su estudio”, en *Controversia*. No. 186, Centro de Investigación y Educación Popular, Santa Fe de Bogotá, Colombia, junio de 2006, pp. 75-89. http://www.cinep.org.co/revistas/controversia/controversia186/conflictoryreligion_lasrepresentaciones.pdf Página consultada el 12 de septiembre de 2007.

G., Povey. *Desastre en África Occidental*. Development Research Information System. Ottawa, Canadá, 1973, 4 pp. <http://idrinfor.idrc.ca/archive/ReportsINTRA/pdfs/v2n4e-s/108679.pdf> Página consultada el 5 de julio de 2007.

Gleditsch, Nils Petter; Peter Wallensteen; Mikael Eriksson; Margareta Sollenberg; Håvard Strand. “Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset”, en *Journal of Peace Research*. Vol. 39, no. 5. Sage Publications, Ltd., Suecia, septiembre de 2002, pp. 615-637. Archivo digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022-3433%28200209%2939%3A5%3C615%3AAC1AND%3E2.0.CO%3B2-7> Página consultada el 5 de febrero de 2008.

González Uresti, Luz Araceli. “Crisis o continuidad paradigmática en Relaciones Internacionales”, en *Transferencia*. Año 13, No. 50, Departamento de Difusión y Relaciones Externas, División de Investigación y Extensión, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, abril de 2000. <http://transferencia.mty.itesm.mx/Transferencia50/eli-05.htm> Pagina consultada el 4 de agosto de 2007.

Gouvernement du Sénégal. *Organisation pour la mise en valeur du fleuve Sénégal*. Sitio Oficial del Gobierno de la República de Senegal. <http://www.gouv.sn/integration/omvs.html> Página consultada el 20 de noviembre de 2007.

Grimson, Alejandro. “Pensar las fronteras desde las fronteras”, en *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*. No. 170, Friedrich Ebert Stiftung, noviembre-diciembre de 2000, Argentina, 5 pp. http://www.nuso.org/upload/articulos/2916_1.pdf Página consultada el 2 de enero de 2007.

Hamdan, G. “The Political Map of the New Africa”, en *Geographical Review*. Vol. 53, No. 3, American Geographical Society, Estados Unidos de América, julio de 1963, pp. 418-439. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0016-7428%28196307%2953%3A3%3C418%3ATPMOTN%3E2.0.CO%3B2-J> Página consultada el 10 de enero de 2008.

Herbst, Jeffrey. “The Creation and Maintenance of National Boundaries in Africa”, en *International Organization*. Vol. 43, No. 4, Cambridge University Press, Reino Unido, otoño de 1989, pp. 673-692. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020-8183%28198923%2943%3A4%3C673%3ATCAMON%3E2.0.CO%3B2-P> Página consultada el domingo 6 de mayo de 2007.

Hensel, Paul R.; Allison, Michael E. y Ahmed Khanani. *The Colonial Legacy and Border Stability: Uti Possidetis and Territorial Claims in the Americas*. Documento de trabajo

presentado en la Reunión Anual de la Asociación de Estudios Internacionales, Montreal, Canadá, 17 de marzo de 2004. <http://garnet.acns.fsu.edu/~phensel/Research/io05.pdf> Página consultada el 4 de enero de 2008.

HRW. *Atlas Mundial*. Holt, Rinehart and Winston. A Harcourt Education Company. Austin, Texas. <http://go.hrw.com/atlas/index.htm> Página consultada a lo largo de toda la investigación.

Iranzo Dosdad, Ángela. “Religión y Relaciones Internacionales. Genealogías”, en *Foro Interno*. no. 6, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2006, pp. 39-65. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/15784576/articulos/FOIN0606110039A.PDF> Pagina consultada el 20 de octubre de 2007.

Kloff, Sandra y Arnold Pieterse. *A resource planning review of the Senegal River*. IUCN Working Group on Collaborative Management of Natural Resources. Malí, Mauritania, Senegal, 16 pp. <http://www.peracod.org/typha-documents/kloff.pdf> Página consultada el 18 de junio de 2007.

Koopman, Jeanne. *Dams, Irrigation and Neo-liberalism: the Dismantling of Inter-African Development Dreams in the Senegal River Valley*. Institute for African Development, Ithaca, Nueva York, 2004, 25 pp. [http://www.einaudi.cornell.edu/files/calendar/3906/Koopman -
_Dams_Irrigation_and_Neoliberalism.pdf](http://www.einaudi.cornell.edu/files/calendar/3906/Koopman_-_Dams_Irrigation_and_Neoliberalism.pdf) Página consultada el 19 de junio de 2007.

Kpatinde, Francis. “UNHCR signs accord for repatriation of Mauritians”, en *UNHCR New, Stories*. United Nations High Commission for Refugees, Nuakchot, Mauritania, 13 de noviembre de 2007. <http://www.unhcr.org/news/NEWS/4739c70c4.html> Página consultada el 12 de diciembre de 2007.

Leservoisier, Olivier. “Enjeux fonciers et frontaliers en Mauritanie”, en Blanc-Pamard C. y Luc Cambrezy. *Dynamique des systèmes agraires: terre, terroir, territoire: les tensions foncières*. Orstom, París, 1995, pp. 341-359. Institut de Recherche pour le Développement, Francia, [http://horizon.documentation.ird.fr/exl-
doc/pleins_textes/pleins_textes_6/colloques2/42961.pdf](http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_6/colloques2/42961.pdf) Página consultada el 27 de noviembre de 2007.

Magaña Varela, Atlántida René. “El papel de la religión como determinante cultural dentro de los pueblos de África Negra”, en *Psicologías, Revista electrónica y cultural*. No. 0, mayo de 2006, 9 pp. [http://pavlov.psicol.unam.mx:8080/seminario/Psic/media/REV-05-
2006/2-EL-PAPEL....pdf](http://pavlov.psicol.unam.mx:8080/seminario/Psic/media/REV-05-2006/2-EL-PAPEL....pdf) Página consultada el 17 de diciembre de 2006.

Matthews, Robert O. “Interstate Conflicts in Africa: A review”, en *International Organization*. Vol. 24, No. 2, Universidad de Wisconsin Press, Estados Unidos de América, primavera de 1970, pp. 341. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020->

[8183%28197021%2924%3A2%3C335%3AICIAAR%3E2.0.CO%3B2-9](#)

Página

consultada el 24 de febrero de 2008.

Mbembe, Achille. "Les frontières mouvantes du continent africain", en *Le monde diplomatique*. París, noviembre de 2009, 10 pp. <http://www.monde-diplomatique.fr/1999/11/MBEMBE/12706> Página consultada el 20 de febrero de 2010.

MSN Encarta. *Área cultural*. Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2007. http://mx.encarta.msn.com/encyclopedia_761592190/%C3%81rea_cultural.html Página consultada el 7 de septiembre de 2007.

National Geographic. *Maps, Global Map, World Atlas*. National Geographic Society. Estados Unidos de América. <http://maps.nationalgeographic.com/maps> Página consultada a lo largo de toda la investigación.

Oficina Económica y Comercial de España en Dakar. *Guía País. Mauritania*. Oficina Económica y Comercial de España en Dakar, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría de Estado de Turismo y de Comercio, Reino de España, junio de 2003, 66 pp. <http://www.comercio.es/tmpDocsCanalPais/C82CB1354B1282BCEDCB8EFEA16825DF.pdf> Página consultada el 7 de julio de 2007.

Oficina Económica y Comercial de España en Dakar. *Guía País. Senegal*. Oficina Económica y Comercial de España en Dakar, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría de Estado de Turismo y de Comercio, Reino de España, actualizada a mayo de 2008, 84 pp. <http://www.comercio.es/tmpDocsCanalPais/AA680324F91EFE26D7ACBB322811FE4E.pdf> Página consultada el 11 de julio de 2007.

Oliveros, Luis Alberto. *El concepto de frontera en el contexto y la perspectiva de la integración andina*. Documentos sobre la integración Andina, Secretaría General, Comunidad Andina, Lima, Perú, febrero de 2002. <http://www.comunidadandina.org/documentos/docIA/IA13-2-02.htm> Página consultada el 18 de febrero de 2006.

OMVS. *Organisation pour la Mise en Valeur du fleuve Sénégal*. Organisation pour la Mise en Valeur du Fleuve Sénégal. <http://www.omvs.org/fr/omvs/objectifs.php> Página consultada el 15 de junio de 2007.

ONU. *Centro de Documentación ONU. Mapas e Información Geográfica*. Sección de Tecnología de la Información, Departamento de Información Pública, Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/documents/> Página consultada el 24 de octubre de 2006.

Oña, Pedro. *Blog de historia del mundo contemporáneo*. I. E. S. Félix Rodríguez De la Fuente, Burgos, España, actualizado al 11 de enero de 2010. <http://blogdehaciendehistoria.blogspot.com/2008/01/frica-hacia-1880.html> Página consultada el 15 de noviembre de 2009.

Parker, Ron. "The Senegal-Mauritania Conflict of 1989: a Fragile Equilibrium", en *The Journal of Modern African Studies*. Vol. 29, No. 1, marzo de 1991, pp. 155-171. Archivo digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0022278X%28199103%2929%3A1%3C155%3ATSCO1A%3E2.0.CO%3B2-7> Página consultada el 15 de junio de 2007.

Penn. *Africa: Country Pages*. African Studies Center, University of Pennsylvania, Estados Unidos de América. <http://www.africa.upenn.edu/> Página consultada a lo largo de toda la investigación.

RAE. *Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición*. Real Academia Española de la Lengua, España, 2006. <http://www.rae.es/> Página consultada el 1 de febrero de 2006.

Rekacewicz, Philippe. "La cartographie, entre science, art et manipulation", en *Le Monde diplomatique*. París, febrero de 2006, 6 pp, www.monde-diplomatique.fr/2006/02/REKACEWIZC/13169 Página consultada el 20 de febrero de 2006.

Rekacewicz, Philippe. "Vers une nouvelle géopolitique africaine", en *Le Monde diplomatique*. París, mayo de 2000, 1 pp. www.monde-diplomatique.fr/2006/02/REKACEWIZC/13169 Página consultada el 20 de febrero de 2006.

Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar. "Los conflictos armados del África subsahariana contemporánea", en *Rebelión*. 16 de enero de 2003, <http://www.rebellion.org/africa/arrieta160103.htm> Página consultada el 03 de abril de 2007.

Santoir, Christian. "Le conflit mauritano-sénégalais: la genèse. Le cas de Peul de la haute vallée du Sénégal". en *Autrepart. Revue de sciences sociales au Sud*. Institut de Recherche pour le Développement, Francia, 1990, 24 pp. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_4/sci_hum/35104.pdf Página consultada el 19 de julio de 2007.

Santoir, Christian. "Les naufragés du fleuve: le problème des réfugiés mauritaniens dans la vallée du fleuve Sénégal", en Véronique Lassailly-Jacob (Editora científica). *Communautés déracinées dans le pays du sud*. Autrepart, 1998 pp. 95-119. Institut de Recherche pour le Développement, Francia. http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/autrepart/010013203.pdf Página consultada el 12 de diciembre de 2007.

Schmitz, Jean. "Anthropologie des conflits fonciers et hydropolitique du fleuve Sénégal (1975-1991)", en *Cahiers des Sciences Humaines* 29 (4), 1993, 33 pp. Institut de Recherche pour le Développement, Francia. <http://horizon.documentation.ird.fr/exl->

doc/pleins_textes/pleins_textes_4/sci_hum/39284.pdf Página consultada el 24 de noviembre de 2007.

Sissé, Mamadou. “Langues, État et société au Sénégal”, en *Revue Électronique Internationale de Sciences du Langage Sudlangue*. No. 5, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Cheikh Anta Diop, Dakar, diciembre de 2005, pp 99-133. <http://www.sudlangues.sn/IMG/pdf/doc-109.pdf> Página consultada el 4 de noviembre de 2007.

Smitha, Frank. “África, las fronteras imperiales 1914”, en *Macrohistory and World Report*, actualizada al 11 de febrero de 2010. http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&langpair=en%7Ces&u=http://www.fsmitha.com/h2/map02af.htm&prev=/search%3Fq%3D%25C3%2581frica%2Bmapa%2B1914%26hl%3Des&ei=plpSStXhNIOEsgPr9iqDQ&sa=X&oi=clir_result&ct=translated_title_link&resnum=11 Página consultada el 15 de noviembre de 2009.

Staff Writer. “El Sahel se aproxima más a la desertificación”, en *Afrol News. Agencia de Prensa*. 6 de julio de 2002. <http://www.afrol.com/es/articulos/14066> Página consultada el 17 no noviembre de 2007.

Stavenhagen, Rodolfo. “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Vol. XLIII, No. 1, Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Estados Iberoamericanos, España, 1991, 20 pp. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf> Página consultada el 4 de abril de 2007.

Tecnociencia. *Sequía*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 2005. <http://www.tecnociencia.es/especiales/sequia/introduccion.htm> Página consultada el 2 de julio de 2007.

Tetzlaff, Rainer. “La etnicidad politizada. Una realidad del África poscolonial”, en *Nueva Sociedad*. No. 129, Friedrich Ebert Stiftung, enero-febrero de 1994, pp. 41-60. Traducción de Nora López. http://www.nuso.org/upload/articulos/2302_1.pdf Página consultada el 03 de abril de 2007.

Tomàs, Núria. *Mauritania en construcción: ¿una oportunidad de mínimos o de máximos?* Escola de Cultura de Pau, Programa de Conflictos y Construcción de Paz, Bellaterra, España, febrero de 2007, 7 pp. <http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/articulos/07articulo041.pdf> Página consultada el 10 de diciembre de 2007.

Touval, Saadia. “The Organization of African Unity and African Borders”, en *International Organization*. Vol. 21, No. 1, University of Wisconsin Press, Estados Unidos de América, invierno de 1967, pp. 102-127. Archivo Digital JSTOR. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020->

[8183%28196724%2921%3A1%3C102%3ATOOAUA%3E2.0.CO%3B2-D](#)

Página

consultada el 6 de mayo de 2007.

UNESCO. *Multilingualism in Cyberspace. Atlas on Endangered Languages*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=8048&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Página consultada el 01 de noviembre de 2007.

Unión Africana. *L'Acte Constitutive*. Unión Africana. http://www.africa-union.org/About_AU/fmacteconstitutif.htm Página consultada durante toda la investigación. Puede encontrarse una versión en español en el sitio: <http://www.panapress.com/maputo/actesp.htm>

Wikimedia Foundation. “Sahel”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Wikimedia Foundation, Estados Unidos, actualizada al 11 de agosto de 2006. <http://es.wikipedia.org/wiki/Panafricanista> Página consultada el 20 de septiembre de 2006.

WB. *Mali, Mauritania, Senegal: The Senegal River Basin Authority*. World Bank. <http://info.worldbank.org/etools/reducingpoverty/docs/newpdfs/case-summ-MaliMauritaniaSenegal-WaterResources.pdf> Página consultada el 17 de junio de 2007.